





**REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE  
CÓRDOBA**

# **Al~Mulk**

Anuario de Estudios Arabistas  
II Época N.º 16

**INSTITUTO DE ESTUDIOS CALIFALES  
Córdoba, 2018**

**Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes:**

Director: Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano.

**Instituto de Estudios Califales de la Real Academia:**

Director: Ilmo. Sr. D. José Luis Lope y López de Rego.

Secretario: D. Rafael Frochoso Sánchez.

**Consejo de Redacción de AI-Mulk:**

Dr. D. José Cosano Moyano (Real Academia de Córdoba).

Dr. D. Francisco Vidal Castro (Universidad de Jaén).

Dra. D<sup>a</sup> María Jesús Viguera Molíns (Universidad Complutense de Madrid y Real Academia de la Historia).

Dr. D. Andrés Martínez Lorca (UNED).

Dr. D. Miguel Ventura Gracia (Real Academia de Córdoba).

D. Rafael Frochoso Sánchez (Real Academia de Córdoba y R. A. de la Historia).

Esta revista sólo refleja actividades del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Colabora: Fundación Paradigma. Córdoba.

C/. Alfonso XIII, 13 (Universidad)

14001 Córdoba (España).

Tfno: 957 41 31 68

c.e.: info@racordoba.es

**Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico:**

Director: Dr. D. Miguel Ventura Gracia.

I.S.S.N.: 0034-060X

Depósito Legal: CO-27-1959

Maquetación e impresión: Litopress. Córdoba. Tfno: 957 23 57 02



## ÍNDICE



<b>PRESENTACIÓN</b> .....	9
José Cosano Moyano. Director de la Real Academia de Córdoba	
 <b>ARTÍCULOS Y PONENCIAS</b>	
<b>El origen de Šaqunda. Una retrospectiva del Suburbium meridional de la Córdoba Romana</b> .....	15
Ana Ruiz Osuna. Académica correspondiente de la RAC	
 <b>La vida en el primer arrabal islámico de la Córdoba Omeya: Šaqunda</b> .....	41
María Teresa Casal García. Instituto de Historia (CSIC-Madrid)	
 <b>Situación política y social en el momento de la revuelta del arrabal</b> .....	71
Alejandra Contreras Rey. Universidad de Sevilla	
 <b>Sobre Šaqunda y la revuelta de aquel arrabal de Córdoba. Fuentes y estudios, 1200 años después</b> .....	91
María Jesús Viguera Molíns. Académica correspondiente de la RAC y numeraria de la RAH	
 <b>La revuelta del arrabal meridional de Šaqunda</b> .....	109
Rafael Frochoso Sánchez. Académico correspondiente de la RAC	
 <b>El arrabal musulmán después de la revuelta</b> .....	123
Sebastián Gaspariño García. Académico correspondiente de la RAC	
 <b>El arrabal cristiano</b> .....	159
José Manuel Escobar Camacho. Académico numerario de la RAC	
 <b>El barrio cordobés del Campo de la Verdad en los siglos de la modernidad (1570-1807)</b> .....	171
Juan Aranda Doncel. Académico numerario de la RAC	
 <b>La Calahorra y el control de acceso al puente de Córdoba durante la Edad Media</b> .....	217
Alberto León Muñoz. Académico correspondiente de la RAC	



## **PRESENTACIÓN**



En la segunda quincena del mes de enero del año en curso, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes por medio de su Instituto de Estudios Califales celebraba sus decimosextas jornadas dedicadas a la conmemoración del milésimo ducentésimo aniversario de la “Revolta del arrabal meridional de Šaqunda”. Los conferenciantes -destacados especialistas y en su mayoría académicos- se centraron primordialmente en trazar la evolución y ocupación de este singular asentamiento a extramuros de la ciudad, al otro lado del río Guadalquivir.

Fueron nueve las intervenciones realizadas entre los días 22 al 24 del ya citado mes. El resultado de estas se plasma ahora en este volumen, que recoge y agavilla el esfuerzo y fruto de las investigaciones llevadas a cabo por cada uno de los especialistas intervinientes en las jornadas.

Tras su apertura, dicta la primera de las conferencias la académica *in pectore* y profesora de la Universidad de Córdoba *Ana Ruiz Osuna* que se centró sobre el *origen de Šaqunda* que incardina, dentro de la estructura del barrio periférico meridional, como una zona de excepcional importancia de la ciudad al poseer una franja intermodal estratégica. Igualmente llama la atención sobre los retos que aún nos aguardan para un mejor conocimiento de este espacio y sus pobladores.

La intervención de *María Teresa Casal García*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, alude a la excavación en extensión (22.000 m<sup>2</sup>), realizada a comienzos del siglo XXI, sobre el área de Miraflores. De datación cronológica precisa, puso al descubierto la aparición de una trama urbana definida y la recuperación de numerosos objetos de cerámica, tinajas, monedas, restos óseos faunísticos, vajilla doméstica, basureros, etc. Todo lo cual le permite afirmar con rotundidad, tras la información y estudio de esta cultura material, que la población asentada en el arrabal y su modo de vida habían asumido plenamente su proceso de islamización.

Por su parte *Alejandra Contreras Rey*, de la Universidad de Sevilla, analiza el impacto sociopolítico de la revuelta en la Córdoba del emir Al-Hakam I. Un análisis pormenorizado de su trabajo muestra y gradúa las

claves necesarias para comprender y justipreciar la rebelión. Después de un breve recorrido por la población que habitaba la Córdoba de los siglos VIII (árabes y bereberes) y IX (bereberes norteafricanos, mozárabes, muladíes, sirios y árabes baladíes), se adentra en el estudio de la propia revuelta para, finalmente, detenerse tras la derrota en apuntar los vectores de dispersión de su población y cuantificación aproximada (reino de Toledo, Marruecos, Egipto y su marcha posterior a la isla de Creta) y establecer las conclusiones pertinentes.

Desde la óptica del presente (mil doscientos años después) *María Jesús Viguera Molins*, académica de número de la Real de la Historia y correspondiente de la nuestra, aborda desde las fuentes árabes la información que le suministran sobre la revuelta. A partir de algunos versos elegíacos de *Muqtabis*, concretamente seis de ellos, en que se resalta el papel estratégico del barrio de Šaqunda, lugar en donde se desarrolla la tensión entre el poder emiral y el ingrediente moral de las reivindicaciones de los sublevados rabadíes, para pasar de inmediato a los versos contenidos en las crónicas en los que podemos encontrar las claves interpretativas de esta revuelta. Los propios versos de autoelogio del emir Al-Hakam I contribuyen a fijar la singularidad de los bloques. De un lado el poder emiral, de otro los rabadíes. Su denominador común: el lugar en el que surge y se desarrolla la sublevación que concluirá en derrota. Por último, se adentra en el estudio minucioso de las fuentes textuales sobre la revuelta, la significativa contribución aportada, incluida la arqueológica, y la fijación de algunas consideraciones.

Un resumen de dicha rebelión nos lo proporciona el académico *Rafael Frochoso Sánchez* que se detiene al mismo tiempo en el análisis de la muralla y puertas de la zona, el cruce del río por la caballería y la ocultación de bienes, especialmente monedas, durante la etapa represiva subsiguiente a la conclusión de la revuelta. Así lo corroboran, el tesoriillo hallado en la cordobesa calle de Doce de octubre, la colección de Camacho Padilla y las monedas mal conservadas y encontradas en las excavaciones realizadas en Miraflores. En esta área sobresale la aparición de un dirham omeya de la ceca de Damasco y más de un centenar de feluses del emirato dependiente.

*Sebastián Gaspariño García*, también académico, toma como referentes las fuentes árabes y centra su análisis en la situación del arrabal de Šaqunda desde la etapa posterior a la insurrección hasta la conquista cristiana. El citado autor aprecia de forma nítida la evolución de este barrio, el progresivo abandono de su población hacia otros lugares hasta convertirse en un espacio multifuncional en que coexisten un cementerio junto a una



superficie más o menos extensa usada para rogativas y paradas militares en la que se intercala alguna que otra residencia de ocio.

El estudio del arrabal en la época cristiana es el objeto de estudio del académico de número *José Manuel Escobar Camacho*. Tras la conquista de Córdoba en 1236, en que los cristianos se posesionan de “una urbe desierta pero intacta en su estructura urbana”, las fuentes documentales nos suministran los primeros indicios de uso (corredera de caballos) de este inseguro lugar a consecuencia las frecuentes correrías musulmanas. A lo largo de la siguiente centuria se constata un rudimentario proceso de urbanización que confirma la existencia de corrales y corrales-ollerías, bien de propiedad particular bien donados por particular al cabildo catedralicio o el arrendamiento por este de una huerta cuya torre lindante con una suerte de tierra calma, propiedad del hermano del señor de Aguilar. Igualmente, en la decimoquinta centuria la creciente actividad artesanal y agropecuaria (hornos, tejares, ollerías, noria y casa-mesón) propiciará, con la aparición de sus primeros topónimos, que el arrabal de Šaqunda pase a ser llamado de los Corrales y los Tejares y más adelante se conozca con el nombre de Campo de la Verdad. En la evolución de este barrio a extramuros de la ciudad encontraremos ya una población activa eminentemente agraria de jornaleros, con un nivel socioeconómico bajo, y pequeños labradores junto a una artesana poco cuantiosa; estructura social que continuará hasta la erección de la parroquia del Espíritu Santo.

El estudio del barrio del Campo de la Verdad durante la Edad Moderna es objeto de atención de *Juan Aranda Doncel*. Del XVI al XVIII nuestro académico numerario traza su devenir histórico. En este sentido destaca en primer lugar el impulso que se da en su trama urbana a partir de 1570, año en que se funda su iglesia parroquial. Así lo demuestra la política municipal de cesión de solares y el libro de casamientos al inicio de esta década (1571-1572) en que se da un aumento de sus efectivos demográficos de poco menos de un millar de habitantes. Entre estos destacan, además de los naturales del reino de Córdoba, un buen ramillete de asturianos y gallegos y una minoría marginada de familias gitanas. Una fase recesiva reina en la siguiente centuria. Sus causas hemos de hallarlas en los estragos provocados por las epidemias y los daños ocasionados por las inundaciones del río Guadalquivir en un contexto de crisis económica de un siglo aciago. Imagen opuesta a la centuria anterior nos la ofrece el siglo XVIII que muestra un dinamismo demográfico (altas tasas de natalidad y saldo migratorio positivo) y económico ostensible; dinamismo que queda ralentizado, cuando no en declive, en el periodo finisecular y los primeros años del nuevo siglo.

Por último, *Alberto León Muñoz* con su trabajo sobre la torre de la Calahorra, uno de los edificios más interesantes de la ciudad, pone el cierre a este volumen. Su condición de fortaleza, a pesar de su origen islámico, puede servir de paradigma para apreciar la historia medieval de nuestra ciudad. Sus fases constructivas, así como su entorno son objeto de estudio y análisis por nuestro académico, que configura una hoja de ruta en la que aborda su condición de puerta protectora del puente en la época omeya, protección reforzada por las murallas almohades que la circundaban, su condición de castillo aislado tras la batalla del Campo de la Verdad y su adaptación al uso artillero a fines de la época medieval.

Por último, dejemos constancia del cumplimiento de Al-Mulk conmemorando esta cruenta efeméride. De su dureza dan testimonio los versos del propio emir Al-Hakam I cuando escribe,

*Ví las fisuras de la tierra, con la espada remendándolas  
Siempre reparé el caos, desde que subí [al Poder].*

JOSÉ COSANO MOYANO  
*DIRECTOR DE LA*  
REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

# EL ORIGEN DE ŠAQUUNDA. UNA RETROSPECTIVA DEL SUBURBIUM MERIDIONAL DE LA CÓRDOBA ROMANA

ANA RUIZ OSUNA<sup>1</sup>

Académica correspondiente de la RAC

## RESUMEN

El origen de Šaquadna se encuentra, sin lugar a dudas, en la configuración del *suburbium* meridional de la Córdoba romana. Un espacio extramuros de especial importancia por la presencia en el mismo del *portus cordubensis*, junto a la *via Augusta* y el puente, lo que habría influido en su temprana e intensa ocupación. Sin embargo, dada la casuística de la evolución urbanística posterior, son muy pocos los datos arqueológicos con los que contamos para reconstruir las actividades y dinámica de ocupación de este sector extramuros, que ha pasado inadvertido para la investigación.

**PALABRAS CLAVE:** Šaquadna, *suburbium* meridional, *via Augusta*, puente romano, *portus cordubensis*

## ABSTRACT

The origin of Šaquadna is undoubtedly found in the configuration of the southern suburb of Roman Cordoba. A space outside the walls of special importance due to the presence in it of the *portus cordubensis*, next to *Via Augusta* and the bridge, which would have influenced its early and intense occupation. However, given the casuistry of subsequent urban development, very few archaeological data are available to reconstruct the activities and occupancy dynamics of this sector outside the walls, which has gone unnoticed for research.

**KEY WORDS:** Šaquadna, southern *suburbium*, *via Augusta*, Roman bridge, *portus cordubensis*

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación “Patrimonio Arqueológico, Nuevas Tecnologías, Turismo, Educación y Rentabilización Social: un Nexo Necesario para la Ciudad Histórica”, concedido por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, convocatoria 2015, Modalidad 1 (HAR2015-68059-C2-1R) y del Proyecto de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación “Ciudades romanas de la Bética. CORPVS VRBIVM BAETICARVM (I)” (Ref. HUM 2062).

Más allá de los problemas o dudas que puedan surgir en cuanto a su origen e identificación, tradicionalmente, *Šaqunda*, se ha venido situando en el espacio de la Córdoba islámica que ocupaba la margen izquierda del río Guadalquivir. Su nombre, según algunos eruditos (CASTEJÓN: 1929, 289, nota 2), derivaría del término latino *secunda*, en alusión a la segunda milla de la *via Augusta* a su salida de la ciudad romana. En este sentido, cabe recordar que las calzadas contabilizaban sus distancias desde las fronteras de cada provincia, que en el caso de la Bética se situaría en las cercanías de la localidad de Espeluy (Jaén), a 66 millas. Por tanto, la segunda milla a la que nos hemos referido anteriormente no equivaldría, en ningún caso, a la segunda milla de la *via Augusta*, sino más bien a la distancia de 1.481 m (una milla romana) existente entre el foro de *Colonia Patricia* y el entorno de la Plaza de Santa Teresa, lugar a partir del cual la calzada giraba hacia el suroeste para dirigirse a *Astigi*, y que habría estado señalada por un miliario ubicado en esta zona.

Independientemente de la milla o miliario del que habría derivado el nombre de *Šaqunda*, tema que creo debe seguir abierto a debate, no cabe duda de que la *via Augusta* constituyó el eje principal de comunicaciones en la antigua Bética. Su trazado, tanto a la entrada como a la salida de Córdoba, está bien documentado, aunque en la mayoría de los casos se trata de testimonios indirectos: itinerarios antiguos y medievales, principalmente. Los vestigios mejor conocidos de la misma lo constituyen los puentes que permitían salvar determinados ríos y arroyos. No obstante, se han conservado algunos tramos a 1 km al este de Puente Mocho, cerca del Cortijo de Campillo Bajo en el borde derecho de la carretera, entre el Guadalmellato y el arroyo de Buena Agua (SILLIÈRES: 1990, 296 y 303) y en la cuesta del Espino (SILLIÈRES: 1976, 62; 1990, 305; MELCHOR: 1995, 93), que permiten confirmar la presencia, desde el punto de vista constructivo, de una *via glareata strata* de entre 6 y 6,30 m de ancho (MELCHOR: 1995, 84). Además, el curso de la calzada también está documentado por el hallazgo de varios miliarios<sup>2</sup>, entre los que destacan por su cercanía a la zona que analizamos:

\* *CIL* II, 4720: Hallado en el Campo de la Verdad (junto al puente del arroyo de la Miel), corresponde a época de Nerón (54-68 d.C.). Sin indicación de milla.

---

<sup>2</sup> Algunos de ellos se conservan en el la Mezquita-Catedral (*CIL* II, 4.701; *CIL* II, 4.712; *CIL* II, 4.716 y *CIL* II, 6.208) y en el Museo Diocesano de Córdoba (*CIL* II, 4.721 y *CIL* II, 4.731).

\* *CIL* II, 4731: Procedencia similar al anterior. Fechado en tiempos de Maximino y Máximo (236 d.C.). Tampoco posee indicación de milla.

\* Mucho más reciente es el hallazgo de un tercer miliario en el Polígono Industrial de la Torrecilla, también junto a la actual calzada de la N-IV (RUIZ NIETO *et alii*: 1992, 243-252). Corresponde al reinado de Nerón, fechándose en el 54 d.C. De nuevo, sin indicación de milla.

### **Vía, puente y puerto: un trinomio indisoluble**

A pesar de la escasa información de la que disponemos para el sector que aquí nos interesa, la reconstrucción precisa del trazado de la *via Augusta* puede llevarse a cabo a partir de un hecho irrefutable: la ubicación del puente sobre el río, que, aunque conserva poco de su estado original, como consecuencia del secular proceso de reparaciones y restauraciones al que se ha visto sometido con el paso de los siglos, es de fábrica indudablemente romana. Los orígenes de la construcción son difíciles de establecer, pero su existencia desde, al menos, mediados del siglo I a.C. se pone de manifiesto gracias a su protagonismo en la defensa de la ciudad durante las Guerras Civiles (*Bellum Hispaniense* V, 3-5), donde se hace alusión a una estructura, de factura y características desconocidas, que con el tiempo acabaría monumentalizándose (VAQUERIZO: 2011, 186). Recientes investigaciones en el entorno, confirman que esta transformación se habría producido entre finales del siglo I a.C. y la primera mitad del siglo I d.C., en conexión con la instalación de un posible tajamar y una cloaca relacionada con el Kardo Máximo (VENTURA, CARMONA: 1992 y 1994). De la estructura original en piedra apenas quedarían los cimientos, especialmente visibles bajo la Torre de la Calahorra, realizados a base de grandes sillares dispuestos a soga y tizón, con una técnica muy similar a la de la propia muralla de la ciudad; si bien, seguimos a la espera del estudio en profundidad, tanto arqueológico como arquitectónico, fruto de los datos obtenidos durante su última restauración<sup>3</sup>.

Las excavaciones más recientes llevadas a cabo en Ronda de Isasa y en Puerta del Puente (CARRASCO *et alii*: 2003) han permitido conocer con detalle la evolución del espacio próximo a su cabecera septentrional. Así, fue posible corroborar que la construcción del lienzo de muralla meridional, fruto de la ampliación urbanística de *Colonia Patricia*, dataría de época

---

<sup>3</sup> Este estudio estaba siendo objeto de una Tesis Doctoral por parte de Elena Castro.

tiberiana, mientras que la cabecera del puente sería ya de época claudia (MORENO, VARGAS: 2003). Ésta se habría configurado a modo de puerta monumental con tres vanos, con una cimentación a base de sillares de calcarenita trabados a hueso (CASAL, SALINAS: 2009, 714). El gran arco central daría acceso a un espacio abierto porticado, pavimentado con losas de caliza micrítica (CARRASCO *et alii*: 2003) y decorado, posiblemente, con capiteles compuestos, como el aparecido en la “Posada de Vallinas” (APARICIO: 2002, 142-150). La plaza experimentó una serie de reformas en el siglo II d.C., tales como el cierre del espacio porticado con un muro de sillares y la instalación de varias *tabernae* (CARRASCO *et alii*: 2003; CASAL, SALINAS: 2009, 714), así como la construcción en las proximidades de la puerta de un edificio de grandes dimensiones, posiblemente de carácter público, del que se recuperaron algunas piezas arquitectónicas y decorativas realizadas en mármol y piedra de mina (CASAL, SALINAS: 2009, 715). A partir del siglo III d.C. fue posible observar un proceso de abandono de determinadas infraestructuras y edificaciones, gracias a la colmatación de varias canalizaciones y *tabernae* y a los estratos de ceniza vinculados a un incendio y a un derrumbe de adobes (CASAL, SALINAS: 2009, 715). La tendencia al arrasamiento y colmatación continuó, igualmente, a lo largo de los siglos IV y V d.C., momento en el que se produjo, además, el saqueo y desmonte del pavimento de la plaza. Aun así, se constató la presencia de un nuevo pavimento de *tegulae*, así como la construcción de una gran canalización bajo el arco central de la puerta (CASAL, SALINAS: 2009, 715), lo que demuestra la escasa, pero todavía existente, ocupación de la zona.

Por su parte, los arcos menores de la entrada triforia daban acceso, a través de sendas escalinatas<sup>4</sup>, al malecón situado en la margen derecha del río *Baetis*, donde se habrían ubicado las infraestructuras portuarias de *Colonia Patricia*, de las que apenas tenemos indicios arqueológicos. Las investigaciones llevadas a cabo por E. León Pastor (2009-2010: 45-72) sugieren que el *portus cordubensis* debió contar con todo lo necesario para su correcta gestión y explotación, empleando barcas anchas de poco calado para el transporte fluvial (**Fig. 1**). Su importancia económica se vería reforzada por la existencia de numerosas instalaciones industriales, de almacenamiento y comerciales que se distribuirían a ambos lados del puente,

---

<sup>4</sup> En la “Posada de Vallinas”, muy próxima a la Puerta, se localizaron tres piezas arquitectónicas identificadas como jambas de un gran vano, aunque muy seguramente fueran escalones pertenecientes a la citada escalinata (APARICIO: 2002, 142-150).

conformando un gran barrio portuario en el extremo sur de la ciudad romana. Así se desprende, por ejemplo, de la intervención en la C/ Caño Quebrado, donde pudo documentarse la presencia de una instalación industrial de elaboración y transporte de aceite activa durante los siglos I y II d.C., donde aparecieron gran cantidad de ánforas y fustes relacionados con el prensado (MORENA: 1999, 116-124). El puerto perdería gran parte de su importancia a finales del siglo III d.C., momento en el que empieza a verse afectada su navegabilidad, pasando su protagonismo a *Hispalis*. De hecho, ya en plena época visigoda (siglos VI-VII d.C.) se produjo el cegamiento del vano de acceso a la escalinata que conduce al río (CARRASCO *et alii*: 2003), dando cuenta de este declive.



Fig. 1. Organización del área meridional de *Colonia Patricia* (LEÓN PASTOR: 2009-2010) y recreación del *portus cordubensis* (Grupo de Investigación *Sísifo*).

Resumiendo, el paso de la *via Augusta* por este extremo de la ciudad habría generado un espacio de intensa actividad, cuyo centro neurálgico

sería la plaza porticada anteriormente referida, que habría asumido actividades fiscales, comerciales y de almacenamiento vinculadas a un puerto que permitía, por un lado, la salida de minerales y manufacturas, así como aceite, cereales y vino, y, por otro, la llegada de materiales, productos exóticos y gentes de todo tipo. Así pues, la navegabilidad del río hasta este punto de su curso, junto con la existencia de un puente de piedra que perpetuaba uno de los pocos vados transitables en kilómetros a la redonda, justificaría no sólo la existencia del asentamiento romano en este lugar, sino también la del anterior poblado turdetano, con orígenes en el período Calcolítico, y la esencia, sin duda, de Córdoba como ciudad histórica y como ciudad-puente (VAQUERIZO: 2011, 182-186). Por tanto, el origen de *Šaqunda* está indefectiblemente relacionado con este trinomio (vía-puente-puerto) y la configuración en sus alrededores del *suburbium* meridional de la Córdoba romana; un espacio extramuros que, a diferencia de otros, experimentó serias transformaciones y reubicaciones con el paso del tiempo.

### **El *suburbium* meridional en época republicana**

La *Corduba* republicana, asentada sobre el promontorio conocido como los Altos de Santa Ana, era una ciudad que ocupaba unas 48 hectáreas y que estaba estratégicamente rodeada por varios arroyos que la protegían a modo de fosos naturales (VAQUERIZO: 2005, 165-205). El lienzo meridional de esta primera urbe, cuyo trazado aún no ha sido localizado<sup>5</sup>, distaba, por tanto, unos 500 m del río, generando un gran espacio abierto que, a diferencia del resto de *suburbia*, destinados a laboreo y actividades industriales, con poca presencia de ocupación, habría contado con una intensa actividad desde época temprana (VAQUERIZO, MURILLO: 2010, 455-522). Por desgracia, son muy pocos los datos arqueológicos procedentes de esta zona, debido al escaso número de excavaciones practicadas en esta parte de la ciudad, coincidente en gran medida con el Casco Histórico declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (**Fig. 2**). Además, las que se han llevado a cabo no han llegado en ningún caso a agotar la secuencia estratigráfica, bien porque no lo exigiera la cota de proyecto o

---

<sup>5</sup> En un solar situado en la C/ Ambrosio de Morales (Fundación Gala) pudo excavarse el paramento paralelo al lienzo de fachada de la muralla dedicada a la contención del terraplén o *agger*, que, posteriormente, fue reaprovechado en época altoimperial para la construcción de una calzada dotada de cloaca (SORIANO, 2003).



bien por las filtraciones de agua de la cercana capa freática (VAQUERIZO, 2001, 129).



Fig. 2. Distribución de hallazgos en el *suburbium* meridional de época republicana. (Elaboración propia).

Especialmente dinámica debió ser el área próxima al puente, marcada, sin duda, por su proximidad al río *Baetis* y al *portus cordubensis*, centro de una frenética actividad comercial y punto de salida del preciado mineral de la sierra. La fase más antigua documentada en este punto se corresponde con dos pavimentos de cantos rodados datados entre finales del siglo II a.C. y mediados del siglo I a.C. y la presencia de numerosas ánforas itálicas (CASAL, PIZARRO: 2009, 714). De igual forma, cabe situar en este mismo entorno el hallazgo de un pavimento de gravas y arenas fechado en el siglo I a.C., e interpretado como una vía de acceso a la ciudad (CARRASCO *et alii*: 2003).

Fuera del ámbito portuario, son pocos los datos que podemos ofrecer, algunos referentes a materiales reutilizados de dudosa procedencia. Este es el caso de tres tambores de fuste, de grandes dimensiones, realizados en piedra caliza que aparecieron insertos en la muralla augustea descubierta en terrenos del Hotel Amistad y que, según C. Márquez (1998: 180 ss.), podrían ilustrarnos acerca de la existencia de un posible santuario

extramuros; si bien, como el mismo autor apunta, también es posible que sean piezas provenientes de cualquier otro punto de la ciudad.

Pero, si por algo se caracterizan los espacios suburbanos en época romana es por acoger y presentar en su seno el mundo de ultratumba. Resulta curioso que a fecha de hoy todavía no se hayan localizado los enterramientos pertenecientes a los primeros siglos de ocupación romana en Córdoba. Tal vez, como ya intuía D. Vaquerizo (2001, 129), este vacío se deba a que la necrópolis republicana se ubicase en el espacio que, posteriormente, ocuparía la ampliación diseñada en época augustea. El desdoblamiento de la ciudad hacia el sur habría borrado toda huella de la fase anterior, tal como demostraría el posible monumento funerario de tipología desconocida (construido con sillería, revestido de losas de caliza y muy posiblemente estucado y pintado), que ocupaba las márgenes de una vía con origen en una puerta indeterminada en el lienzo de muralla meridional y que fue desmontado para la construcción del teatro (15 a.C. – 5 d.C.). No lejos de él se recuperó un fragmento de *titulus sepulcralis* – un bloque de caliza micrítica para encastrar – que hacía mención a *Murria Bucca*, fechado hacia mediados del siglo I a.C. (RUIZ OSUNA: 2007, 98-99).

### **El *suburbium* meridional en época altoimperial**

La ampliación de la ciudad hacia el sur, fruto de la ordenación política iniciada por Augusto y del asentamiento de nuevos contingentes de colonos, sacrificó el que, hasta ese momento, había actuado como *suburbium* meridional, que acabaría trasladándose a la margen izquierda del río. Históricamente, la evolución urbanística de este sector de Córdoba (Sector Sur, Campo de la Verdad, Fray Albino, Espíritu Santo, Sagrada Familia, etc.) ha sido menor con respecto a otras barriadas, lo que ha influido, de nuevo, en el escaso conocimiento arqueológico que tenemos de su pasado histórico (**Fig. 3**).

La mayoría de hallazgos dan cuenta de instalaciones de tipo residencial y/o productivo que se habrían ubicado en este extremo de la ciudad a partir del siglo I d.C. Así se desprende de las intervenciones realizadas en el Parque de Miraflores, concretamente en el Sondeo 26, situado a unos 30 m al noreste de la fortaleza de la Calahorra (CASAL *et alii*: 2004). La proximidad de este espacio a la *via Augusta* que partía del puente romano parece haber favorecido su ocupación desde momentos tempranos. La fase más antigua aparecía representada por un modesto muro de cantos rodados

trabados con barro, con orientación sureste-noroeste y asociado a un derrumbe de *tegulae* y mampostería. La escasa entidad de las estructuras impide precisar la funcionalidad de las mismas; no obstante, es posible que esté vinculada con alguna explotación agrícola o ganadera. Por lo que respecta a su cronología, el muro y los derrumbes estaban cubiertos por un estrato de limos cuyo material cerámico ofrecía una fecha *post quem* de mediados del siglo I d.C.



Fig. 3. Distribución de hallazgos en el *suburbium* meridional de época altoimperial. (Elaboración propia).

Sobre este estrato de colmatación se documentó otra estructura, construida, en este caso, con una técnica mixta de mampostería de cantos rodados y sillería de calcarenita, asociada a un nivel de pavimento de gravas y pequeños ripios. Con una orientación suroeste-noreste, el muro aparecía claramente desplazado de su posición original, muy desviado hacia el sureste, probablemente como consecuencia de una violenta crecida del río. La mayor calidad constructiva con el empleo de piezas de sillería de calcarenita en el alzado y abundantes *tégulas* para la cubierta podría estar indicando una finalidad residencial, aunque la limitación de los restos conservados no permite apuntar mucho más acerca de su funcionalidad. Por otra parte, el estrato que colmató estas estructuras contenía materiales que

han permitido datar esta fase en un momento indeterminado entre mediados del siglo I d.C. y mediados del siglo II d.C.

Junto a la intervención arqueológica del Parque de Miraflores, debemos destacar otra realizada en fechas más recientes en el solar existente junto al Hotel Hesperia, encuadrada entre la Avda. Fray Albino y las Calles Nuestro Padre Jesús de los Reyes, Altillo y Burgos (RUIZ OSUNA: en prensa). Esta Actividad Arqueológica Preventiva arrojó datos muy interesantes sobre la evolución histórica de esta zona, con una ocupación que se remontaba a época romana, concretamente a principios del siglo I d.C. En este momento se fecharon una serie de estratos, concebidos como aportes de tierra para crear un espacio más o menos regularizado, cuyo fin último era disponer de una superficie más adecuada para la instalación de un edificio de grandes dimensiones y de posible carácter doméstico o doméstico/productivo. La reutilización de parte de esta construcción en la fase posterior, como veremos a continuación, influyó enormemente en su conservación, de tal forma que tan solo fue posible documentar algunas cimentaciones a base de mampostería, con sillares que actuaban como machones y con alineaciones de cantos en la parte inferior para calzar. Además de la técnica constructiva empleada, la prueba de que las estructuras pertenecían a un mismo edificio o, al menos, a un mismo plan constructivo era el mantenimiento de la orientación sureste-noroeste. Los muros se disponían, además, a modo de grandes crujeas paralelas, separadas entre sí una media de 4 m, generando espacios abiertos y cerrados gracias a otros muros dispuestos en sentido perpendicular.

La intervención arqueológica permitió detectar una segunda fase de uso, datada entre mediados del siglo I d.C. y mediados del siglo II d.C., semejante, pues en fechas, a la segunda fase detectada en el Sondeo 26 del Parque de Miraflores, lo que pone de manifiesto que fue en estos momentos cuando el nuevo *suburbium* meridional adquirió cierto esplendor. Se trata, en este caso, de uno de los momentos más activos en cuanto a ocupación y dinámica de construcción del solar, protagonizado, en un primer momento, por la amortización de las estructuras precedentes, algunas de las cuales sirvieron de cimentación para la nueva edificación. Así ocurrió con el muro más oriental, que fue recrecido por medio de un paramento que utilizaba una técnica parecida al *opus africanum*, con bloques de sillería que separaban lienzos de mampostería y ladrillo. Paralelo a este muro, en su extremo oriental, se localizaron los restos de una columnata que formaría parte de un peristilo del que fueron excavados cuatro basamentos

cuadrangulares de ladrillo. Más interesantes aún son las estructuras que se situaban al oeste del muro de *opus africanum*, pertenecientes a un conjunto termal compuesto de por tres *praefurnia* y tres *hipocausta* de distinto tamaño (**Fig. 4**), que experimentaron una serie de reformas entre finales del siglo II d.C. y principios del siglo III d.C., caso del taponamiento de uno de los *hipocausta*.

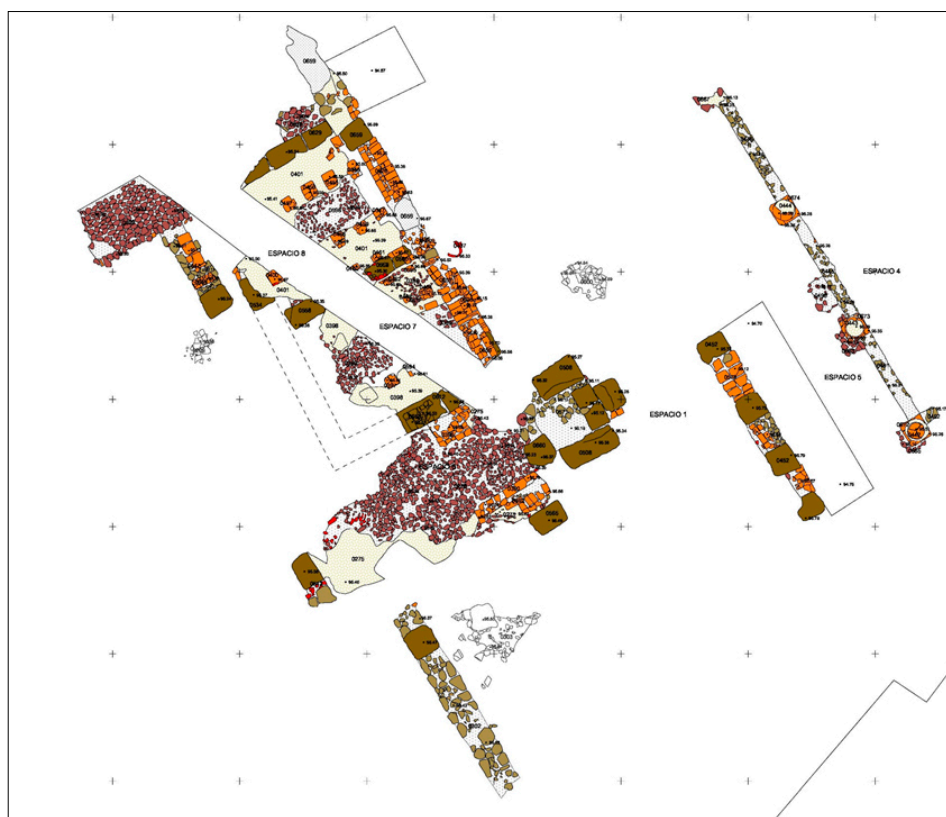


Fig. 4. Planimetría de las termas romanas localizadas en el solar SS-4. (RUIZ OSUNA, en prensa).

Al igual que ocurrió con otras calzadas de entrada y salida a la ciudad, la *via Augusta* debió convertirse en una auténtica vía funeraria, actuando como foco de atracción de algunas de las tumbas más señeras pertenecientes a la elite cordobesa, junto a las que se desarrollarían zonas de necrópolis. Las referencias a enterramientos en esta parte de la ciudad son, de nuevo, bastante escasas, hecho que dificulta el análisis topográfico, tipológico y cronológico de la necrópolis meridional. Una de las primeras noticias con



las que contamos nos la transmite T. Ramírez de Arellano (1976, 494), que, citando a Sánchez de Feria, nos dice: *“Las crecientes del río han descubierto también en este lugar multitud de restos humanos, hacinados los unos sobre los otros, opinando Feria y otros autores dignos de atención que aquí tuvieron los romanos el cementerio para la plebe, en el que daban sepultura también a los forasteros y a los ajusticiados, y que como tales se enterraron algunos de los mártires, cuyas reliquias se extrajeron después por sus mismos amigos y compañeros, que a escondidas los sacaban para llevarlos a las pocas iglesias con que a la sazón contaban”*.

Un caso excepcional fue el hallazgo en la barriada de la Sagrada Familia de dos placas de piedra con decoración de Eroles guirnaldóforos (MÁRQUEZ: 1998, 198, lám. 60 1-2) que aparecieron reutilizadas en una tumba de inhumación, formando parte de un edificio de tipología indeterminada que albergaba en su interior un sarcófago de plomo (SANTOS GENER: 1947, 90-91; lám. XXVIII, 1 y 2; VAQUERIZO: 2001, 128). La decoración con guirnaldas y Eroles fue muy típica de los monumentos en forma de altar o edícula de finales del siglo I a.C. y siglo I d.C. (**Fig. 5a**), tal como se ha puesto de manifiesto para *Colonia Patricia* (RUIZ OSUNA: 2007 y 2010) y sus alrededores, especialmente, la zona del Alto Guadalquivir (BELTRÁN, BAENA: 1996), lo que podría ilustrarnos acerca de un monumento de estas características en la zona, tal vez, vinculado con alguna propiedad suburbana.

Junto a estos elementos decorativos de naturaleza monumental, cabe destacar una escultura funeraria aparecida en el transcurso de un seguimiento arqueológico para la instalación de un gran colector en la orilla izquierda del río Guadalquivir. El hallazgo se produjo a un kilómetro, más o menos, de distancia, aguas abajo del puente; pero, se desconoce cualquier referencia a la estratigrafía o contexto arqueológico. Se trata de una estatua togada sedente, realizada en mármol y de tamaño ligeramente mayor que el natural (**Fig. 5b**), que ha sido estudiada de forma exhaustiva por J. A. Garriguet (2013), datándola entre finales del siglo I d.C. y principios del siglo II d.C. Este tipo de esculturas sedentes solían presidir los monumentos en forma de edícula, tal como se aprecia en la necrópolis de Porta Nocera, en Pompeya, poniendo de manifiesto la monumentalidad de ciertos hallazgos de la necrópolis sur, que podríamos completar con las escasas, pero interesantes, inscripciones funerarias procedentes de este mismo entorno:

- *CIL* II<sup>2</sup>/7 487: Dos placas de mármol negro reutilizadas como quicialeras en una casa del Campo de la Verdad, junto a la parroquia del Espíritu Santo. La inscripción, hoy desaparecida, fue datada en el siglo I d.C. y hacía referencia al liberto *Lucius Manilius Hilarus* que mandó construir este monumento para sí mismo según disposición testamentaria.
- *CIL* II<sup>2</sup>/7 558: Placa de calcarenita con la parte superior redondeada localizada en 1947 en el arrabal de los tercios, junto a la segunda gasolinera carretera de Sevilla. En ella se hace referencia a dos libertos de la misma: *Publius Vibius Protis* y *Vibia Publica Phiale*, probablemente matrimonio. La tipología de la pieza, preparada para ser encastrada en el *loculus* de un columbario, nos permitiría plantear el enterramiento de estos personajes en un monumento colectivo propiedad suya o de su antiguo señor.
- *CIL* II<sup>2</sup>/7 567: Recuperada en el barrio de la Sagrada Familia y elaborada en una placa de mármol, muestra uno de los *carmina sepulcralis* más bellos conservados, dedicado a una joven de 18 años que habría fallecido hacia finales del siglo II d.C.



Fig. 5. Hallazgos de carácter funerario procedentes del *suburbium* meridional. (Elaboración propia).

Por último, cabe mencionar una terracota en forma de busto femenino, recuperada en la zona de la Sagrada Familia (SANTOS GENER: 1960, 146), que pudo haber formado parte de un ajuar funerario, siendo el único ejemplar de este tipo documentado en la necrópolis meridional (VAQUERIZO: 2004, 64).

### **El *suburbium* meridional en época bajoimperial**

Durante los siglos III y IV d.C. no parece detectarse grandes cambios en la dinámica de ocupación del *suburbium* meridional, así, por ejemplo, el *balneum* descrito anteriormente, con origen hacia mediados del siglo I d.C., se mantuvo activo en estas fechas. Por su parte, en el Parque de Miraflores, donde se localizaron una serie de estructuras de posible funcionalidad doméstica, se comprobó un cambio de uso, configurándose a partir del siglo III d.C. una necrópolis de dimensiones desconocidas (CASAL *et alii*: 2004, 265). En el Sondeo 26 se documentaron ocho enterramientos individuales de inhumación en fosa simple, sin ajuar, con una orientación oeste-este. El sistema de cubierta consistía en la colocación de varias *tegulae* (de una a cinco), dispuestas horizontalmente. Frente a esta homogeneidad en lo que orientación y apariencia exterior de las tumbas se refiere, fue posible registrar una notable variedad en la forma de colocar a los individuos. Así, se observaron enterramientos canónicos en decúbito supino o con las piernas giradas a la derecha, junto a otras en posición fetal, en decúbito lateral derecho e izquierdo e, incluso, en decúbito prono. Relacionada, seguramente, con esta necrópolis debemos tener en cuenta el *ara* funeraria reutilizada como escalón en el patio de vivienda de la posterior fase época emiral (**Fig. 5c**), que hacía referencia a un esclavo de 6 años de edad y que parece responder a una cronología de finales del siglo II o principios del siglo III d.C. (CASAL *et alii*: 2002). Dentro de las excavaciones del Parque de Miraflores, este sector funerario parece extenderse hacia el llamado Sondeo Confederación, donde localizaron otros nueve enterramientos de inhumación de características similares a los anteriores, pertenecientes al siglo III-V d.C. (CASAL *et alii*: 2004, 264-267 y 270). La distribución espacial de las tumbas mostraba una agrupación en la mitad meridional del área excavada, precisamente la más cercana a la *via Augusta*<sup>6</sup> (SÁNCHEZ RAMOS: 2010, 202 ss.).

---

<sup>6</sup> Actualmente, los datos de este sector de necrópolis (Sondeo 26 y Sondeo Confederación) está en plena revisión, puesto que es posible que algunos de los



A unos 700 m de distancia, en la Plaza de Andalucía, tenemos constancia de un nuevo sector de necrópolis, aún inédito, con presencia de enterramientos de inhumación en ánfora y bajo tégulas adscritos a los siglos III-IV d.C.<sup>7</sup> (SÁNCHEZ RAMOS: 2010, 115). De este mismo entorno procede la estructura funeraria que reutilizaba las placas con Erotos de un monumento en forma de altar o edícula y que albergaba en su interior un sarcófago de plomo, sin ajuar, que ha sido fechado en el siglo IV d.C. (MARTÍN URDIROZ: 2002, 73-75 y 172). El sarcófago de forma trapezoidal se constituyó por dos hojas de plomo para caja y tapa. El borde y el centro de la tapa presentan decoración estampillada con bandas mixtas, con motivos de cacería y geométricos (meandros), similar a otros recuperados en Córdoba, lo que permite plantear la existencia de un taller local para estas fechas.

### El *suburbium* meridional en época tardoantigua

La inestabilidad política con la que finalizó el Bajoimperio hizo que la población se replegase en muchos casos al interior de la ciudad, documentándose un proceso de abandono de los *vici* extramuros que, en el caso de Córdoba, se inició hacia el segundo cuarto del siglo III d.C. para culminar a lo largo del siglo IV d.C. (RUIZ BUENO: 2017, 269 ss.), quedando como protagonistas del espacio suburbano el mundo funerario y el mundo religioso. Muestra de ello sería la proliferación de zonas baldías y vertederos, caso del identificado en el solar que hoy ocupa el Hotel Hesperia (GARCÍA, VARGAS: 2002, 82).

Para estos momentos, el *balneum* situado al otro lado del río, junto al puente, estaría ya completamente en desuso. Así lo demostraría la existencia de un enterramiento fechado, sin más posibilidad de precisión, entre los siglos V y VII d.C. La tumba, localizada en el sector más occidental de los baños, contaba con una fosa de planta rectangular (0,82 x 0,44 m), con una profundidad de 0,44 m. Carecía de suelo, pero presentaba una serie de tégulas a modo de cista en cuyo interior se introdujeron los restos humanos. Estas paredes sustentaban la cubierta, conformada también por medio de dos

---

enterramientos adscritos a este momento puedan pertenecer en realidad a la primera fase de necrópolis emiral.

<sup>7</sup> Esta misma intervención arqueológica detectó una fase de necrópolis adscrita a época Bajomedieval Cristiana, que creemos necesaria revisar, puesto que la presencia de un gran número de enterramientos bajo tégula podría plantear una cronología anterior.

tégulas dispuestas en horizontal, con un fuerte buzamiento sur-norte (**Fig. 5d**). En su interior se situaron los restos óseos de varios individuos infantiles, sin ninguna conexión anatómica, lo que podría ponernos sobre la pista para interpretarlo como un pequeño osario improvisado (RUIZ OSUNA: en prensa).

En el caso del Parque de Miraflores, la necrópolis adscrita a los siglos III y IV d.C. cesa también en su actividad, detectándose en este momento una estructura, que, según sus excavadores, no encajaba estratigráficamente con ninguna de las fases mejor definidas (CASAL *et alii*: 2004). Se trataba de un pequeño muro de escasa entidad, orientado en sentido sureste-noroeste y realizado con cantos rodados, tejas y ladrillos trabados con barro. Dicha estructura quedó cubierta por los estratos pertenecientes al relleno de vertederos islámicos y sobre ella se dispuso un enterramiento también islámico. Por esta razón, se individualizó esta fase en un momento impreciso previo a la ocupación emiral, entre los siglos VI y VII d.C, aunque con funcionalidad imprecisa.

Junto a estas intervenciones arqueológicas en extensión, contamos con algunos hallazgos aislados que nos ilustran acerca de la cristianización de este sector extramuros de la ciudad (**Fig. 6**). Las referencias textuales aportadas por los miembros de las comunidades cristianas durante el período islámico mencionan la existencia al otro lado del río de la basílica de San Cipriano y de una iglesia donde se celebraba la festividad de San Cristóbal (SÁNCHEZ RAMOS: 2007, 439, nota 109). Precisamente, el hallazgo de varias piezas de decoración arquitectónica fechables entre el siglo V y siglo VII d.C. en la denominada “Huerta de Ripoll”<sup>8</sup> se ha puesto en relación con una posible basílica suburbana (LEÓN MUÑOZ, JURADO: 2010, 559). Entre las más significativas contamos con un fuste de mármol (siglos VI-VII d.C.); un fuste de mármol (finales del siglo V - inicios del V d.C.); un cimacio (siglo VI d.C.); un friso de mármol (finales del siglo V - mediados del VI d.C.); un fragmento de imposta (finales del siglo VI - inicios del VII d.C., o bien, del siglo VII d.C.); un posible cancel (finales del siglo V - inicios del VI d.C.); una posible pilastra (primera mitad del siglo VI d.C.);

---

<sup>8</sup> “La inmensa mayoría de la piezas que hemos adscrito a este complejo se hallaron durante unas excavaciones llevadas a finales de los 40, cuando toda la zona que se encontraba entre las actuales calles de Acera Pintada y Avda. de Cádiz fue urbanizada y construidas las llamadas “casas baratas” (...). Además, la urbanización continuó hacia donde hoy se localiza el Hotel Hesperia, donde se hallaban unos terrenos propiedad del señor Ripoll” (SÁNCHEZ VELASCO: 2006, 227).

un posible cancel (segunda mitad del siglo VI d.C.); un fragmento de soporte de mesa-altar (siglo VI d.C.); un fragmento de mesa-altar (siglo VI d.C.); y un fragmento de fuste (siglo VII d.C.). De este mismo lugar procede también un conjunto de exvotos litúrgicos datados en el siglo VII d.C., que, según A. Stylow (2001, 174), pudieron formar parte del inventario sagrado del complejo episcopal de San Vicente. Esto se debe a que la pieza más interesante del lote, un cubilete, ofrece una inscripción en la que se menciona al mártir<sup>9</sup>; si bien, hemos de tener en cuenta que el conjunto pudo pertenecer a otra iglesia cercana (SÁNCHEZ RAMOS: 2006, 367; SÁNCHEZ VELASCO: 2006, 230).

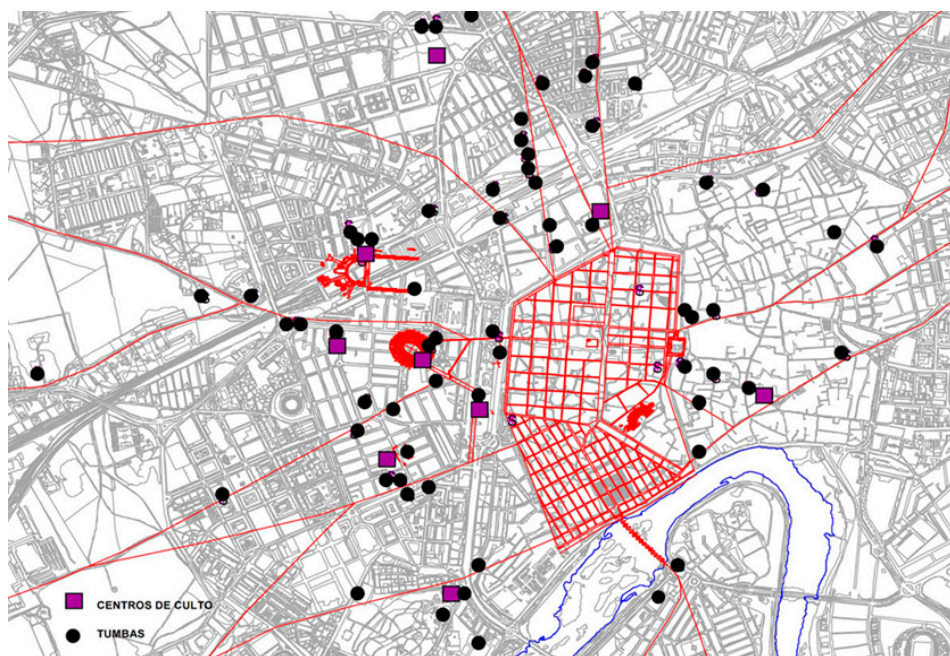


Fig. 6. Panorámica de los *suburbia* en época tardoantigua. (Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayto. de Córdoba).

### De *suburbium* a alquería: recapitulación final

En general, las contadas noticias relacionadas con la instalación de población en la margen izquierda del río Guadalquivir han provocado que ya los eruditos locales del siglo XIX trazasen una evolución muy sucinta de la

<sup>9</sup> CIL II<sup>2</sup>/7, 642: “off[er]t Sesuldus munus S[an]c[t]i Vin[cen]ti levit[a] e” (*Sesuldo eleva esta ofrenda a San Vicente diácono*) (NIETO: 1998, 51).

historia de este sector de la ciudad. Un buen ejemplo de ello son las referencias de T. Ramírez de Arellano (1976, 485), relativas a la ocupación del barrio del Espíritu Santo: *“En tiempos de los romanos y después hasta los árabes, hubo población en este sitio; cuando la conquista, se establecieron allí algunas familias, siempre de las más escasas de fortuna; pero castigados por las correrías de los segundos, que casi llegaban a las puertas de Córdoba, fueron abandonando sus hogares y, casi desierto, llegó a convertirse en una porción de solares á que los escritores antiguos dan el título de los Corrales...”*.

En este sentido, cabe destacar que de las 23 referencias arqueológicas recogidas en la Carta de Riesgo en este entorno 20 han dado resultados negativos para la fase romana y tardoantigua<sup>10</sup>, lo que vendría a corroborar una ocupación limitada y dispersa de este *suburbium*, marcada, seguramente, por los designios de un río de torrentera, con inundaciones bastante agresivas, que han marcado el devenir de la ciudad hasta su definitiva canalización a mediados del siglo XX. Además, por lo que hemos visto, la mayoría de hallazgos documentados hasta la fecha pertenecen a la esfera de lo funerario, aunque siguen siendo escasos si los comparamos con otros sectores de la Córdoba romana. Concretamente, la necrópolis meridional debió generarse en las proximidades de la vía que tenía su salida a través del puente, punto en el que confluían no sólo la *via Augusta*, sino también el camino que se dirigía a *Carteia* y el que llegaba a *Anticaria* y *Malaca* (CORZO: 2001, 156 ss.). Los primeros datos materiales que poseemos sobre la aparición de elementos de carácter funerario proceden de las noticias aportadas por Samuel de los Santos Gener (1955, 9), quien indica que: *“Otra necrópolis hubo a la salida de la puerta meridional o del puente actual, pues en el Campo de la Verdad se han descubierto sepulcros lujosos, de plomo, no lejos de la Macbora o cementerio musulmán, descubierto en la rambla, cerca de la Venta de las Cuevas, citadas en poesías y casidas de Alhakem II... Hace ya muchos años que vigilamos con asiduidad esta necrópolis, por si las excavaciones para los cimientos de la nueva barriada producían algún hallazgo de interés; mas en balde, pues el*

---

<sup>10</sup> Fernández de Córdoba, 4-6; Arco Viario Sur; Entorno de la Calahorra; U.A. SS-2 Parcela B-4; U.A. SS 2 Parcela BC-3; Obispo Rojas Sandoval 1; Virrey Moya; Doble de Cepa 3; Doble de Cepas 29; Avd. de la Diputación; Acera del Arrecife esquina con Santo Cristo y Martín López 3; Segunda de Miraflores 25-27; Cordel de Écija 10; Los Ríos 2; Fray Pedro de Córdoba 14; Luis Braille; San Cristóbal 18; Obispo Rojas Sandoval 22; Pfo XII 25; y Acera de San Julián.

*resultado negativo ha ido enfriando el entusiasmo y apagando las esperanzas”.*

Así pues, los enterramientos conocidos hasta la fecha nos obligan a plantear un uso funerario también esporádico en la zona (IBÁÑEZ: 1983, 381), lo que podría refrendar a una ocupación dispersa, caracterizada por tumbas o sectores de necrópolis aislados relacionados con propiedades suburbanas o agrícolas (VAQUERIZO: 2001, 128); no obstante, no descartamos la posibilidad de que futuras excavaciones puedan cambiar o matizar esta dinámica.

Sin duda, uno de los descubrimientos más destacados de los últimos años es el de la instalación termal en el solar junto al Hotel Hesperia. Las alteraciones provocadas por fases posteriores y el estado inacabado de la intervención arqueológica (paralizada por falta de presupuesto), impiden conocer la extensión completa de estos baños, que en cualquier caso superan las necesidades de unos baños unifamiliares. Sin embargo, la ausencia de elementos decorativos, tales como revestimientos de mármol, esculturas o mosaicos, así como las relativamente modestas dimensiones que presentan, nos alejaría de las grandes termas urbanas, por lo que siguiendo a I. Nielsen (1990, 3), nos decantamos por su interpretación como un *balneum*. Esta hipótesis vendría a cubrir la necesidad de un lugar de aseo y reposo junto a una de las entradas más importantes de la ciudad, punto de llegada de muchos viajeros que venían a la capital conventual y provincial; una actividad que se mantendría de forma más o menos permanente en la zona, tal como se desprende de las referencias a una fonda de época emiral<sup>11</sup> y de la presencia de la “Posada del Espíritu Santo” desde, al menos, 1567, momento en el que aparece representada en la famosa ilustración de Córdoba por parte de Wyngaerde<sup>12</sup>.

Tal como hemos puesto de manifiesto en apartados anteriores, la actividad constructiva y ocupacional de los *suburbia* comienza a decaer a partir del siglo III y, especialmente, a lo largo del siglo IV d.C. A partir de este momento los espacios extramuros quedarían destinados casi en exclusiva al mundo funerario y religioso, especialmente, a partir del siglo VI d.C. Son muchas las referencias en fuentes escritas a la presencia de centros

---

<sup>11</sup> Agradezco a Rafael Blanco esta información transmitida de forma oral, que está pendiente de análisis.

<sup>12</sup> Las excavaciones llevadas a cabo en un solar junto a la Calahorra sacaron a la luz los restos de la posada mencionada, poniendo de manifiesto su edificación a partir del siglo XVI y su definitiva amortización a principios del siglo XX (LEÓN MUÑOZ *et alii*: 2004, 256).

de culto cristianos extramuros; si bien, resulta imposible determinar la ubicación exacta de la mayoría de ellos. Este problema es extensible, igualmente, a los *vici* que debieron surgir en el entorno de las principales iglesias suburbanas y a determinadas propiedades preislámicas que tras el año 711 quedaron bajo el control de importantes personajes relacionados con la conquista o administración del territorio (RUIZ BUENO: 2017, 439). Las últimas intervenciones arqueológicas están permitiendo constatar la prolongada pervivencia (más allá de la Antigüedad Tardía) de determinadas unidades domésticas y/o productivas preexistentes, caso de Rabanales, Arruzafa, Cortijo del Alcaide o Huerta de Santa Isabel.

Llegados a este punto cabría preguntarse qué encontraron las tropas de *Tariq* cuando conquistaron la ciudad en 711 y qué devenir siguió el *suburbium* meridional a partir de este momento. Algunas fuentes medievales hacen referencia a la “qarya” o “alquería” de *Šaqunda* (ACIÉN, VALLEJO: 1998, 110; MURILLO, CASAL, CASTRO: 2004, 278), por lo que es posible que existiese algún tipo de asentamiento, de características y extensión desconocidas, y del que, por el momento, no hay rastro arqueológico. En nuestra opinión, hablar de un *vicus* propiamente dicho como sugirió en su momento R. C. Knapp (1983, 56, nota 291) es bastante improbable, teniendo en cuenta, además, la dinámica ocupacional de este sector, en concreto, y la de los *suburbia*, en general, a lo largo de los siglos V-VII d.C.

En el caso del solar excavado junto al Hotel Hesperia, el único que muestra una reocupación de estructuras romanas, cabe destacar una fase emiral, que vino marcada por dos claras vertientes: por un lado, el saqueo de parte de las estructuras todavía visibles del *balneum*, y por otro, la disposición de varios muros que generarían nuevos espacios, sin que hayamos podido precisar qué proceso se llevó a cabo antes y después o si fueron incluso coetáneos. Las nuevas estructuras, posiblemente de carácter doméstico, se completaban con pozos negros y vestigios de entidad en los que predominaban los restos de fauna y carbones. Así pues, podríamos confirmar la existencia de una pequeña comunidad en este sector del antiguo *suburbium* que podría haberse ocupado, al mismo tiempo, del desmonte del edificio romano para su reaprovechamiento. En esta misma línea, cabe mencionar el conjunto de elementos decorativos visigodos procedentes de la “Huerta Ripoll”, en las proximidades de este mismo solar, que podría poner de manifiesto la tendencia al desmonte y acopio de materiales para su reutilización, en un momento en el que las fuentes históricas hacen referencia a las reparaciones de la muralla y el puente, bastante maltrechos

tras el episodio de conquista (ACIÉN, VALLEJO: 1998). La restauración de este último resulta fue del todo fundamental para consolidar la ocupación del espacio meridional extramuros de *Qurtuba* y, por tanto, para entender el germen del primer cementerio islámico, fechado en 717-718, y del arrabal de *Šaqunda*, poco tiempo después; un arrabal con una dinámica urbanística claramente definida desde sus inicios, que cuenta entre sus edificaciones con materiales de época romana, vestigios de un pasado que todavía se nos escapa.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M.; VALLEJO, A. (1998): “Urbanismo y Estado Islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra”, en CRESSIER, P.; GARCÍA-ARENAL, M. (Eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, 107-136.
- APARICIO, L. (2002): “Intervención Arqueológica en la antigua Posada de Vallinas de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, vol. III, Sevilla, 142-150.
- BELTRÁN FORTES, J.; BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1996): *Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Úbeda, Jaén). Ensayo de sistematización de los monumenta funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla.
- CARRASCO, I. *et alii* (2003): “Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, Sevilla, 283-298.
- CASAL, M<sup>a</sup> T. *et alii* (2002): *Informe-Memoria de la I.A.U. en el S.G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba)*, Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura en Córdoba (inédito).
- CASAL, M<sup>a</sup> T. *et alii* (2004): “Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el S.G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Primera Fase”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, Tomo III. Actividades de Urgencia. Vol. 1, Sevilla, 258-274.

- CASAL, M<sup>a</sup>. T.; SALINAS, M<sup>a</sup>. E. (2009): “Informe-Memoria de la I.A.U. en la Puerta del Puente y en la parcela catastral 36394/09”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 711-722.
- CASTEJÓN, R. (1929): “Córdoba Califal”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25, Córdoba, 255-339.
- CORZO, R. (2001): “La Via Augusta de Baetica”, *La vía Augusta en la Bética (Proyecto Las Vías Romanas del Mediterráneo)*, Sevilla, 125-173.
- GARCÍA MATAMALA, B.; VARGAS, S. (2002): “Las instalaciones industriales”, en D. VAQUERIZO (dir.), *Guía Arqueológica de Córdoba*, Córdoba, 80-83.
- GARRIGUET, J. A. (2013): “Novedades de escultura romana en Córdoba”, en ACUÑA, F.; CASAL, R.; GONZÁLEZ, S. (Eds.), *Escultura romana en Hispania VII, Homenaje al Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 377-402.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*, Córdoba.
- JURADO PÉREZ, S. (2008): “El centro de poder de Córdoba durante la Antigüedad Tardía: origen y evolución”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 19, Córdoba, 203-230.
- KNAPP, R.C. (1983): *Roman Córdoba*. University of California publications: classical Studies, nº 30, Berkeley.
- LEÓN MUÑOZ, A. *et alii* (2004): “Informe-Memoria de la I.A.U. en la P.A. SS-4 (Entorno de la Torre de la Calahorra, Córdoba)”, *A.A.A.*, 2001, Tomo III, Sevilla, 244-257.
- LEÓN MUÑOZ, A.; JURADO, S. (2010): “La cristianización de la topografía funeraria en el suburbium occidental”, en D. VAQUERIZO; J.F. MURILLO (ed.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, vol. II, Córdoba, 547-561.
- LEÓN PASTOR, E. (2009-2010): “Portus Cordubensis”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, Córdoba, 45-72.
- LÓPEZ, I. (1998): *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas en colecciones cordobesas*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. (1998): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.



- MARTÍN URDÍROZ, I. (2002): *Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y Provincia*, Monografías de Arqueología Cordobesa 6, Córdoba.
- MELCHOR GIL, E. (1988): “La red viaria romana: El suroeste de la provincia de Córdoba”, *Ariadna*, 4, 28-42.
- (1991): “Comunicaciones entre Astigi y la campiña de Córdoba, en época romana: Vía Augusta y camino de Metedores”, *Ariadna*, 8. 69-97.
- (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- MORENA, J.A. (1999): “Resultados de la excavación arqueológica de urgencia efectuada en el solar nº 3 de la c/ Caño Quebrado de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, vol. III, Sevilla, 116-124.
- MORENO, M.; VARGAS, S. (2003): “Un contexto cerámico en el sector meridional de Colonia Patricia”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12-13, 201-2017.
- MURILLO, J.F.; CASAL, M<sup>a</sup>. T.; CASTRO, E. (2004): “*Madinat Qurtuba*. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madinat Al-Zahra*, nº5, 257-290.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et Balnea. The Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*, Aarhus.
- NIETO, M. (1998): *La Catedral de Córdoba*, Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1976): *Paseos por Córdoba*, León.
- RUIZ BUENO, M. D. (2017): *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua (ss. II-VII d.C.)*, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. *et alii* (1992): “Hallazgo de una nueva columna miliaria perteneciente a la Vía Augusta”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, 243-252.
- RUIZ OSUNA, A. B. (2007): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (ss. I a.C. - II d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 16, Córdoba.
- (2009): *Topografía y monumentalización funeraria en Baetica: conventus cordubensis y astigitanus*, Universidad de Córdoba.
- (2010): *Colonia Patricia, centro difusor de modelos: Topografía y monumentalización funerarias en Baetica*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 17, Córdoba.

- \_\_\_ (en prensa): “A.A.Pre. en la U.A. de la S.S.-4 (Campo de la Verdad, Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2010*, Sevilla.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M<sup>a</sup>. (2006): “La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidental del Imperio: *exemplum cordubense*”. Tesis Doctoral dirigida por D. VAQUERIZO y J.M<sup>a</sup>. GURT, Córdoba.
- \_\_\_ (2007): “La cristianización de las necrópolis de *Corduba*. Fuentes escritas y testimonios arqueológicos”, *AEspA*, nº 80, Madrid, 191-206.
- \_\_\_ (2010): *Corduba durante la Antigüedad tardía. Las necrópolis urbanas. Bar International Series 2126*, Oxford.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2006): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba*. Monografías del Museo Arqueológico de Córdoba 1, Sevilla.
- SANTOS GENER, S. de los (1947): “Museo Arqueológico de Córdoba”, *MMAp* VII, 1946, Madrid.
- \_\_\_ (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Informes y Memorias nº 31, Madrid.
- \_\_\_ (1960): “Museo Arqueológico de Córdoba”, *MMAp XVI-XVIII. 1955-1957*, Madrid, pp. 145 ss.
- SILLIÈRES, P. (1976): “La *via Augusta* de Cordoue a Cadix”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 12, 27-67.
- \_\_\_ (1990): *Les voies de communication de l’Hispanie meridionale*, París.
- SORIANO CASTRO, P.J. (2003): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el antiguo convento del Corpus Christi (futura Fundación Gala) de Córdoba.”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, Tomo III, Vol.1, Sevilla, 447-456.
- STYLOW, A. U. (1990): “Apuntes sobre el urbanismo de la *Corduba romana*”, *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, Manchen, 259-282.
- VAQUERIZO, D. (2001): “Necrópolis Meridional”, en VAQUERIZO, D. (Coord.) *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, 128-130.
- \_\_\_ (2004): *Immaturi et innupti*, Universitat de Barcelona.
- \_\_\_ (2005): “Arqueología de la Córdoba Republicana”, en E. MELCHOR, J. MELLADO y J.F. RODRÍGUEZ (eds.), *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, 165-205.

- (2011): “Corduba, ciudad puente”, *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 182-186.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (2010b): “Ciudad y *suburbia* en *Corduba*. Una visión diacrónica (siglos II a.C.-VII d.C.)”, en D. VAQUERIZO (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 18, Córdoba, 455-522.
- VENTURA, A.; CARMONA, S. (1992): “Resultados sucintos de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte 4-6 y Ricardo de Montis 1-8, Córdoba. El trazado del Cardo Maximo de la *Colonia Patricia Corduba*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 3, 199-241.
- (1994): “Memoria de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte nº 4-6 y Ricardo de Montis 1-8, Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, vol. III, Sevilla, 107-117.



# LA VIDA EN EL PRIMER ARRABAL ISLÁMICO DE LA CÓRDOBA OMEYA: ŠAQUNDA

MARÍA TERESA CASAL GARCÍA  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

## RESUMEN

Conocido por la rebelión de sus habitantes contra el emir *al-Ḥakam I* en el año 818 d.C., el arrabal de *Šaqunda* constituye el primer arrabal islámico de Córdoba como capital omeya de *al Andalus*. Localizado en la margen izquierda del río Guadalquivir, frente a la Mezquita y el Alcázar, fue descubierto en el año 2001 durante las tareas de acondicionamiento del Área de Miraflores. Su excavación en extensión (22.000 m<sup>2</sup>), una cronología precisa enmarcada entre los años 750 d. C y 818 d. C. y su magnífica conservación arqueológica, ha supuesto la recuperación de abundantes objetos de cultura material (cerámica, monedas, fauna, etc.) y una amplia trama urbana. Su estudio está proporcionando una excepcional información sobre el modo de vida de sus habitantes, caracterizando el proceso de islamización y arabización de la ciudad.

PALABRAS CLAVE: *Šaqunda*, *al Andalus*, cerámica, fauna, monedas, urbanismo

## ABSTRACT

Known for the rebellion of its inhabitants against the emir to *al-Ḥakam I* in the year 818 AD, the suburb of *Šaqunda* constitutes the first Islamic suburb of Cordoba as the Umayyad capital of *al Andalus*. Located on the left bank of the Guadalquivir river, in front of the Mosque and the Alcazar, it was discovered in 2001 during the remodeling of the Miraflores area. Its excavation in extension (22,000 m<sup>2</sup>), a precise chronology framed between the years 750 d. C and 818 AD and its magnificent archaeological conservation, has supposed the recovery of abundant objects of material culture (ceramics, coins, fauna, etc.) and a wide urban plot. His study is providing exceptional information on the way of life of its inhabitants, characterizing the process of Islamization and arabization of the city.

KEY WORDS: *Šaqunda*, *al Andalus*, pottery, faunal remains, coins, urbanism

Diversas crónicas nos relatan el suceso acaecido en el año 818 d.C., conocido como “el motín del arrabal”. Dicho evento es sobradamente conocido y tratado por la historiografía sobre *al-Andalus*, en el especial en el *Muqtabis de Ibn Ḥayyān*<sup>1</sup>. En él se recogen diversas versiones sobre lo acontecido. En ellas se nos relata cómo la población del arrabal de *Šaqunda* se sublevó contra el *al-Ḥakam I*, en un momento de cierta inestabilidad política, económica y social, donde el poder central del emir estaba siendo cuestionado. Tras sofocar la rebelión, el emir mandó destruir el arrabal, matar a todos los rebeldes, crucificando a más de 300, y expulsando de Córdoba y *al-Andalus* a todos los supervivientes de la contienda. La mayoría de estos habitantes se fueron hacia el litoral cruzando el estrecho hacia las costas de Marruecos, acabando en Fez, donde dicen que crearon un arrabal nuevo. Otros fueron para Alejandría y de allí hacia Creta conquistándola y creando una dinastía, que incluso llegó acuñar su propia moneda. Un escaso número compuesto por alfaquies y sus familias huyeron a Toledo y recibieron más tarde el amán<sup>2</sup>. El emir *al-Ḥakam I* Prohibió expresamente que se volviera a edificar en esta zona de la ciudad, convirtiéndolo en tierra de labor, y lo dejó escrito a modo de manda testamentaria que hacía a sus sucesores<sup>3</sup>. Sabemos igualmente que a finales del reinado de *Hišām II*, en plena época califal, algunos habitantes empezaron a edificar en el área ocupada por el antiguo arrabal. El califa mando derribar estas edificaciones, manteniendo así la prohibición que en su día hizo su antepasado *al-Ḥakam I*.

Los textos recogidos en el *Muqtabis* dejan clara la participación de miembros de las élites cordobesas en la revuelta. Entre ellos se encuentran varios alfaquies<sup>4</sup>. Contamos también con una fecha clara, la del final del arrabal (818 d.C.), y una localización, pues las diversos textos árabes que nos mencionan el motín o, el arrabal de *Šaqunda*, se muestran unánimes sobre disposición, situándolo al otro lado del puente, al exterior de las murallas, en el meandro que conforma el río Guadalquivir a su paso por la ciudad (Fig. 1). Sin embargo los textos no hacen referencia explícita a la

---

<sup>1</sup> *Muqtabis*, IBN HAYYAN, *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahman II entre los años 796 y 847 [almuqtabis II-1]*, trad. de Mamad Ali Makki y Federico Corriente, Zaragoza, 2001.

<sup>2</sup> FIERRO BELLO, María Isabel, *La Heterodoxia de al-Andalus durante el periodo Omeya*, 1987, p. 43.

<sup>3</sup> *Muqtabis de Ibn Hayyan*, op.cit, 63.

<sup>4</sup> FIERRO BELLO, María Isabel, “Sobre el Muqtabis: las hijas de *al-Ḥakam I* y la revuelta del arrabal, *Ál-Qanṭara* XXIV, 1 (2003) 209-215

fundación del arrabal. Tenemos varias citas que mencionan en primer lugar al topónimo del lugar “Šaqunda”. La primera en el año 711, que marcará el inicio de la conquista de la Península<sup>5</sup>, mencionada como *qarya* (alquería)<sup>6</sup>, en relación al pasaje de la conquista de Córdoba por Muġī al-Rūmī. Este topónimo de la zona es, por tanto, anterior a la etapa islámica. Castejón<sup>7</sup> ya lo deriva del latino *secunda*, que haría referencia al miliario situado en la segunda milla de la Vía Augusta a dos millas del foro de la ciudad romana.



Figura 1. Vista área desde el sureste del arrabal de Šaqunda. Se aprecia su localización respecto a la Mezquita Alhama, el Puente y el río Guadalquivir. (© GMU-UCO).

<sup>5</sup> MANZANO MORENO, Eduardo, “Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación”, *Hispania* LIX/2, n° 202, 1999, pp. 389-432.

<sup>6</sup> *Ajbar*, ANÓNIMO *Ajbār Maġmū'a fī fath al-Andalus wa dikr umara-ha*. ed. trad. E. de Lafuente Alcántara *Ajbar Machmu'a* (colección de traducciones), crónica anónima del s. XI, Madrid, 1867.

<sup>7</sup> Castejón, Rafael, “Córdoba Califal”, B.R.A.C. 25, Córdoba, 1929, pp. 255-339.

El gobernador *al-Ḥurr* será el encargado de trasladar la capital de *al-Andalus* de Sevilla a Córdoba<sup>8</sup> en el año 717 d.C., manteniéndose en esta ciudad durante cuatro siglos hasta la *fitna*. Con su sucesor *al-Samḥ* la ciudad inicia un proceso de transformaciones urbanísticas en los años 719 – 720 d.C., entre las que destaca la reconstrucción del Puente y parte del lienzo de la muralla<sup>9</sup>, heredados de la etapa romana. Al exterior de la *madīna* destacará la fundación, en el año 720 d.C., del primer cementerio musulmán de *Qurtuba*<sup>10</sup>, la *maqbarat al-rabaḍ*, y una *muṣālla* aneja<sup>11</sup>. Presentan especial relevancia por su relación con el arrabal de *Šaqunda*. Se localizaban en la orilla izquierda del río Guadalquivir, cercanas al único punto de acceso a la ciudad por el sur, el Puente Romano. Esta *maqbara* discurrirá desde la zona más cercana a la cabecera del puente, a lo largo de los caminos que partían hacia Ilbira y Granada, y hacia Sevilla y Cadiz. Parece pues, que la zona sur de la ciudad fue elegida por los emires cordobeses para su extensión extramuros. Se caracteriza por su proximidad al centro de poder político,

---

<sup>8</sup> Sobre los motivos del traslado de la capital de Sevilla a Córdoba existen muchos factores a tener en cuenta, entre ellas las continuas disputas internas por las zonas de influencia que existirían en este momento. Lo cierto es que Córdoba gracias a su posición geoestratégica, constituía un punto esencial para la comunicación entre la zona del Guadalquivir y la Meseta. MURILLO REDONDO, Juan Francisco, “Caliph al-Qurtuba: origin and development of the Umayyad capital of al-Andalus”, *Awraq* 7, 2013, pp. 69-88. También influiría el hecho de que la ciudad fuera conquistada por la fuerza de las armas, con esta fórmula se dispone de un mayor control de las tierras e inmuebles, y el gobernador dispondría de una quinta parte (*jums*) de las tierras conquistadas que quedaban bajo su administración directa. MANZANO MORENO, Eduardo, *Conquistadores, Emires y Califas, los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Crítica. 2006, p. 37.

<sup>9</sup> ACIÉN, Manuel, VALLEJO, Antonio, “Urbanismo y Estado Islámico: de Corduba a *Qurtuba-Madinat al-Zahra*”, en Patrice CRESSIER y Mercedes GARCÍA-ARENAL (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, 1998, pp. 107-136.

<sup>10</sup> A día de hoy tenemos constatadas unas 15 intervenciones arqueológicas donde han aparecido enterramientos pertenecientes a este cementerio, contabilizando en torno a unas 1040 tumbas de diversas cronologías. Este cementerio fue uno de los más importantes de la ciudad, enterrándose en él parte de la familia más cercana a los emires y califas (CASAL GARCIA, María Teresa, *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, 2003, p. 60), algunas de cuyas lapidas funerarias se han conservado (p. 185, MARTÍNEZ NUÑEZ, María Antonia, “Epigrafía funeraria en al-Andalus s.IX-XII”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, N° 41, 1, 2011, pp. 181-209). Se le denominará también como *al-rabaḍ al-qablī*, cementerio de *Qurayš* y para época almohade se menciona la *Rawḍat al-Sulahā'* y *Rawḍat Banī Marwān*. Se mantuvo en funcionamiento hasta la conquista cristiana de la ciudad en 1236.

<sup>11</sup> ACIÉN, VALLEJO, *op.cit.*, 111



Alcázar, y religioso, la Mezquita, así como por la ausencia de edificaciones previas en el sector donde se construyó el arrabal. Será precisamente su situación cercana al eje del poder, lo que haga tan factible la sublevación de su población, y el final tan dramático y ejemplificador que nos relatan las diversas crónicas.

La siguiente mención que tenemos recogida referente al topónimo de Šaqunda, es en relación a la conocida como “batalla de Šaqunda”<sup>12</sup> acaecida en el año 747 – 748 d.C. En ella se enfrentaron las dos facciones arabs litigantes en éstos momentos en las proximidades de Cordoba. Con el acceso al poder del emir ‘Abd al-Raḥmān I en el año 756, se inicia un proceso de transformaciones urbanísticas en la ciudad dirigidas desde el poder Omeya. Estas transformaciones se basarán en la creación de una infraestructura básica para el estado, con la fundación de las diferentes dependencias administrativas, la reconstrucción del Alcázar y la fundación de la mezquita aljama<sup>13</sup>. Con la fundación de la almunia de *al-Ruṣāfa*<sup>14</sup> en la zona Meridional de *Qurṭuba*, ‘Abd al-Raḥmān I trasplantará un modelo sirio con connotaciones Omeyas. Se inicia un proceso urbanístico caracterizado por la fundación de estas *munya* (almunias) y las *maqābir* (cementeros), normalmente por personajes cercanos al poder y de los cuales derivarán sus nombres<sup>15</sup>. Se sitúan cercanos a la medina y junto a los caminos de conexión con la ciudad. Ambos actuaran como focos de atracción para el asentamiento de la población, conformando los denominados *rabaḍ*-s (arrabales) constituyéndose como áreas de uso residencial y doméstico. Será precisamente en el año 756 cuando tengamos una nueva mención del saqueo

<sup>12</sup> *Ajbar*, ANÓNIMO, *op.cit.*, 58-61

<sup>13</sup> ACIÉN, VALLEJO, *op.cit.*, 113.

<sup>14</sup> MURILLO REDONDO, Juan Francisco, “La almunia de *al-Rusafa* en Córdoba”, *Madridrer Mitteilungen*, 50, 2009, pp. 450-482.

<sup>15</sup> MURILLO, Juan Francisco, CASAL, Maria Teresa, CASTRO, Elena, “*Madinat Qurṭuba*. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 5, 2004, pp. 257-290, p.264. “El mismo modelo se repetirá con su hijo Hišām I cuando funda la almunia de Dār al-Mulk en terrenos próximos a Šaqunda, con su nieto al-Ḥakam I y su concubina ‘Aḡab, que funda otra almunia en la orilla izquierda del río, aguas abajo de Córdoba, y con el emir ‘Abd Allāh al fundar al-Nā’ūra, en la orilla derecha del Guadalquivir y a poniente de Córdoba, bien comunicada con ésta a través de varios caminos. En una segunda etapa, ya a partir del primer cuarto del siglo IX, a estos primitivos focos que sirvieron de catalizadores para la aparición de nuevos arrabales debemos añadir la fundación de mezquitas, cementeros, baños y otros centros asistenciales por parte de personajes vinculados a la familia del emir o a su entorno más próximo” MURILLO, *op. cit.*, 2013, 78 y siguientes.

en una casa en *Šaqunda*<sup>16</sup>, recogida por *Ibn al-Qūṭiyya*, y que indica ya la presencia de población asentada en esta zona de la ciudad.

Contamos, pues, con una fecha de inicio en torno a los años 750 d.C., y una fecha final, marcada por los acontecimientos de la sublevación del año 818 d.C.

Así pues, la zona donde se plantearon las excavaciones en el año 2001 con motivo de la construcción de varios edificios públicos<sup>17</sup>, se encontraba exenta de construcciones desde la etapa medieval islámica<sup>18</sup>. Su disposición en las inmediaciones del río con continuas crecidas, tendrán como resultado la inundación constante de la zona, aspecto que condicionará la estratigrafía documentada en el arrabal<sup>19</sup>. La estratigrafía general del yacimiento se caracteriza por estratos compuestos fundamentalmente por limos y gravas. Se documenta un primer estrato de limos que sella todo el terreno. Éste cubre a un estrato de color grisáceo producto de deposiciones lentas vinculadas con todo el periodo de funcionamiento de la zona como espacio dedicado a labores agrícolas o huertas, desde la etapa califal hasta la etapa contemporánea.

Asociadas a la etapa califal – postcalifal, se documentaron varios basureros y la base de una alberca de forma cuadrangular. Conservaba parte de su pavimentación pintada a la almagra y restos de la media caña típica de estas construcciones. A unos 200 metros al sur de esta alberca se excavaron varios muros de compartimentación vinculados muy posiblemente con ella.

---

<sup>16</sup> *IBN AL-QŪṬIYYA*, “*Ta’rīj iftītāh al-Andalus*”, Historia de la Conquista de España por *Aben Alcotia* el cordobés, 1925, Madrid, p. 22

<sup>17</sup> Estaba previsto la construcción del Centro de Congresos de Córdoba, el parque de Miraflores, varios viarios y el Centro de Arte Contemporáneo. Todas estas infraestructuras ocupaban una superficie de unos 22.000 metros cuadrados dividida en tres grandes parcelas A, B y C. La excavación se realizó por los miembros del Convenio UCO-GMU durante varias campañas arqueológicas en los años 2001, 2002, 2005 y 2008.

<sup>18</sup> En este artículo nos ceñiremos a los restos arqueológicos aparecidos en las intervenciones correspondientes a la IAU del Parque de Miraflores, CCC, CAC cuya excavación en open área ha permitido una lectura más adecuada. Tenemos constatadas al menos otras ocho intervenciones arqueológicas en solares cercanos donde también se han documentado restos arqueológicos pertenecientes al arrabal de *Šaqunda*.

<sup>19</sup> Tenemos muchas menciones tanto de la etapa medieval como de las etapas posteriores sobre estas crecidas, además de algunas fotografías antiguas donde se puede apreciar el aspecto que tendría este sector durante una inundación. Hasta los inicios del s. XX no se comienzan a construir unos diques transversales que consolidarán el lóbulo de Miraflores pero no evitarán las crecidas del río, que no quedaran solucionadas definitivamente hasta 1957, cuando se construya el denominado Murallón de Miraflores.

Estos elementos constituyen las únicas huellas de la ocupación califal de esta área, vinculadas a una propiedad agrícola.

Vinculadas a la etapa emiral documentamos las estructuras pertenecientes al arrabal de Šaqunda. Cubriendo a los muros y derrumbes asociados con esta etapa, se documentó un gran nivel de limos y gravas, generalizado en toda el área excavada. El tipo de sedimento y la forma de deposición indican que fue producto de una gran avenida del río Guadalquivir. Éste inundó toda la zona quedando totalmente sellada en torno a los años 849 -859<sup>20</sup>. Contamos, pues, con una fecha de inicio<sup>21</sup> en torno a los años 750 d.C., y una fecha final, marcada por los acontecimientos de la sublevación del año 818 d.C. Unos escasos 70 años en los que debemos enmarcar las tres fases constructivas documentadas en el arrabal. Estas fases vienen marcadas por los recrecidos y reparaciones de los muros, realizados como consecuencia de su parcial caída tras las diversas crecidas que se producían. Su reflejo ha quedado patente en la disposición de capas de limos entre unas fases y otras. En las fases previas al arrabal emiral solo se hallaron estratos de gravas naturales. Podemos afirmar que dicho arrabal sería una construcción *ex novo*, carente de cualquier edificación previa que afectase a su diseño urbanístico. A esto se añade, que a excepción de la alberca y los muros califales descritos previamente, tampoco se amortizada en momentos posteriores. Constituye pues un espacio único en el que han quedado reflejadas las características urbanísticas, culturales, productivas - artesanales y sociales, de una población enmarcada en un momento cronológico de afianzamiento y construcción del nuevo estado Omeya.

Hemos identificado hasta 8 solares añadidos en las que se han localizado estructuras pertenecientes al arrabal de Šaqunda. Sobre la superficie del arrabal podemos decir, que la extensión máxima a lo largo del camino a Sevilla o Ecija, es de unos 800 m<sup>2</sup> y presenta una anchura máxima en la zona del lóbulo de Miraflores de 450 m<sup>2</sup>, es decir una superficie total de 360.000 m<sup>2</sup> o 36 km<sup>2</sup>. Esto nos ofrece una visión de las dimensiones que pudo llegar a tener este arrabal, cuyo núcleo central parece localizarse al norte del camino de *Ilbīra*, en la zona donde se dispone el lóbulo de Miraflores, en cuyas excavaciones se aprecian varias fases constructivas, mientras continua

---

<sup>20</sup> *Muqtabis*, IBN HAYYĀN, *op.cit*, pp 145-146. Tenemos igualmente numerosas avenidas del río documentadas a lo largo del s. X, entre el 901 y 975.

<sup>21</sup> Como ya comentamos previamente nos basamos en la mención del año 756 d.C. en referencia al saqueo en una casa en Šaqunda.

aunque con una presencia más difuminada al norte del camino hacia Écija y Sevilla, en el área más cercana a la ribera del río Guadalquivir.

La etapa medieval islámica constituye el comienzo de una nueva etapa histórica en la península ibérica, que vendrá marcada por grandes cambios políticos, sociales, religiosos y culturales. Estos cambios que se inician con la llegada de unas nuevas poblaciones que traerán consigo la implantación de nuevos modelos sociales (urbanismo, construcciones domésticas, cerámica), culturales (nueva religión, introducción de una lengua nueva árabe, costumbres alimentarias y rituales funerarios) y económicos con el establecimiento de una nueva moneda, lo que supondrá un gran revulsivo en una sociedad visigoda heredera de las tradiciones y costumbres hispanorromanas.

### **Vivir en el arrabal: la cultura material**

El estudio de la cultura material de esta sociedad, la moneda o los restos óseos faunísticos, permiten entender las conductas y comportamientos de los habitantes de *Šaqunda*. Qué nivel tecnológico adquirieron, cuáles fueron sus relaciones comerciales, sociales o culturales, y qué aspectos de la islamización<sup>22</sup> y alfabetización podemos apreciar en ellos. Todos estos elementos se enmarcan dentro de un estudio de conjunto del entorno donde se han hallado, también desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico.

La cerámica documentada en el arrabal nos ofrece la visión de una sociedad plenamente islamizada en lo que al uso de determinadas formas cerámicas se refiere, tales como los candiles de piqueta corta o los típicos jarros de boca ancha con asas que se desarrollaran plenamente en época

---

<sup>22</sup> Desde la óptica arqueológica el proceso de "islamización" se aprecia en la introducción de nuevos modelos sociales (urbanismo, construcciones domésticas, cerámica), culturales (introducción del árabe, costumbres alimentarias y rituales funerarios), y económicos (la moneda). Estos interactúan con las poblaciones autóctonas, que van adquiriendo en mayor o menor medida los nuevos parámetros. Todo ello influenciado por un pasado con reminiscencias hispanorromanas que se aprecia en estos primeros siglos de la etapa medieval islámica. ACIEN, Manuel, «La desarticulación de la sociedad visigoda», en V.Salvatierra (ed), *Hispania, al-Andalus, Castilla*, Jaén, 1998, pp. 45-67. GUTIERREZ, Sonia (2011), "El reconocimiento arqueológico de la islamización: una mirada desde al-Andalus", *711 Arqueología e Historia entre dos mundos. Zona Arqueológica*, 15, vol.I, pp. 189-210.

califal<sup>23</sup> (Fig. 2). Aparecen igualmente formas abiertas como las cazuelas para cocinar, o los lebrillos que serán frecuentes en las casas gracias a su plurifuncionalidad, utilizados tanto para el amasado de la harina en relación con la elaboración de los panes y hogazas<sup>24</sup>, y algunos incluso con muestras de fuego indicando su posible utilidad para calentar líquidos. Junto a ellos se documentan igualmente los *tabaq* y *tannur*, típicos de esta sociedad y vinculados igualmente a la fabricación de los panes<sup>25</sup>. La vajilla cerámica se completa con las ollas, jarros/as, botellitas, cuencos, tapaderas, fuentes, orzas y tinajas. Todo el conjunto muestra una gran diversidad formal, en la que destacan en número las ollas y los jarros /as. En algunas piezas podemos apreciar las reminiscencias de tipos formales conocidos ya para momentos previos, como es el caso de los grandes jarros de pasta anaranjada y boca tribulobula. Igualmente ocurre con los candiles sin chimenea, tipo documentado en Šaqunda y que se asemeja a las lámparas tardo antiguas. Este tipo formal también aparece junto a candiles de piquera y chimenea corta, algo ya más habitual en contextos emirales de *al-Andalus*.

---

<sup>23</sup> Los estudios ceramológicos se han desarrollado tanto desde un punto de vista formal y tipológico, dada la gran uniformidad del material, pero teniendo igualmente presente los tres momentos cronológicos establecidos en el arrabal, observando así la evolución y diversificación de los tipos formales en los 70 años de existencia del arrabal. Para más información sobre estos análisis consultar: CASAL, María Teresa, CASTRO, Elena, LOPEZ, Rosa, SALINAS, Elena (2005), “Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Šaqunda (Qurtuba, Córdoba)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.2., pp. 189-235 y LOPEZ GUERRERO, Rosa (2008), “La cerámica emiral del arrabal de Šaqunda: análisis cerámico del sector 6”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, Nº. 1, pp. 135-162. También se ha analizado la cerámica hallada en varios contextos cerrados, seis basureros o vertederos de la Zona A (p.151-160) (CASAL, María Teresa, MARTINEZ, Rafael, ARAQUE, María del Mar (2009-2010), “Estudio de los vertederos domésticos del arrabal de Šaqunda: Ganadería, Alimentación y usos derivados (750-818 d.C.) (Córdoba)”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, pp. 143-182).

<sup>24</sup> Destacar también el hallazgo de varios molinos de mano, que se utilizarían para la manufacturación de las harinas necesarias para estos panes. Ver también GUTIERREZ LLORET, Sonia (1990-1991), “Panés, Hogazas y Fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción del pan en al-Andalus: el hornillo (Tannur) y el plato (Tabaq)”, *LUCENTUM*, IX-X, pp. 161-175.

<sup>25</sup> GUTIERREZ LLORET, Sonia (1996b), “La producción de pan y aceite en ambientes domésticos”, *Arqueología Medieval*, Nº 4, pp. 237.254.



Figura 2. Conjunto de cerámico formado por Jarras/os, Ollas, Tapaderas *Tabaq*, *Tannur*, Candiles, Cuencos. (Casal, Castro, López, Salinas, © GMU-UCO).

Destaca la localización en la parte norte de la Zona B de una veintena de grandes contenedores o tinajas (Fig. 3). Éstas se hallaron *in situ*, en espacios abiertos de grandes dimensiones. Aparecen envueltas por una capa de mortero de cal y arena, que ejerce la función de sujeción de las mismas, así como de aislante de los materiales sólidos o líquidos que almacenaban. Algunas conservan lañas de metal para repararlas, lo que nos evidencia su uso. Su importancia radica en que se han conservado *in situ*, indicándonos un área del arrabal dedicada al almacenamiento. Lo más interesante es la localización en la base de dos de ellas de signos epigráficos realizados a molde<sup>26</sup>.

Destaca la ausencia de arcaduces, que sí se hallaron asociados con el momento califal documentado en la zona, en relación con la alberca y la zona de producción agrícola que funcionaría para este momento. Tampoco aparecen ataifores, pieza fundamental y numerosa en la vajilla califal y que

---

<sup>26</sup> Actualmente se encuentran en fase de estudio por la profesora Dña. María Antonia Núñez (UMA), que ya ha realizado una primera lectura de los dos ejemplares, y a la que desde estas líneas quería agradecerle su disponibilidad.

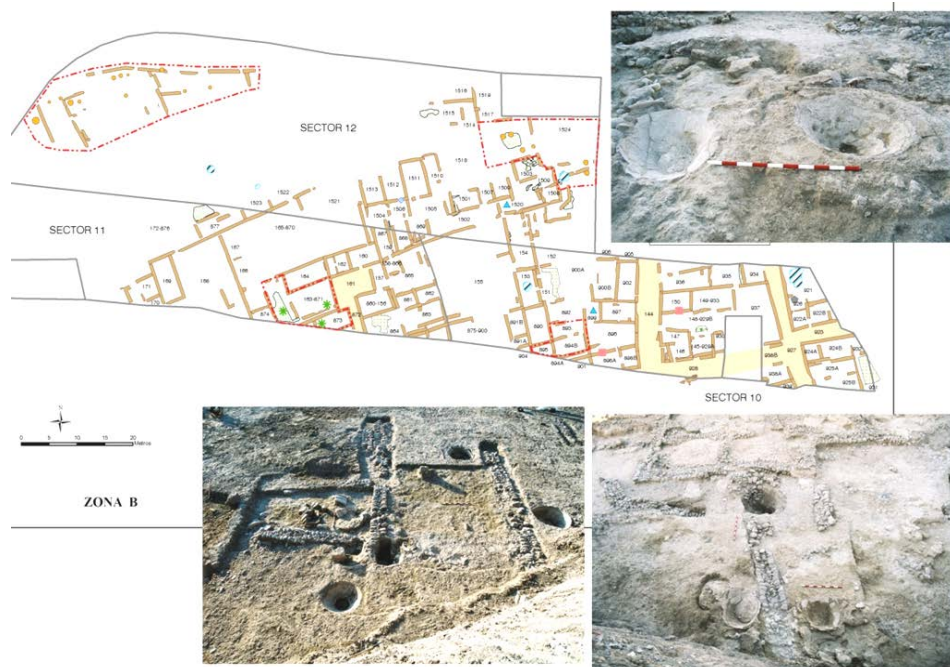


Figura 3. Plano de la Zona B con la localización de las tinajas *in situ*. (© GMU-UCO).

comienza a fabricarse avanzado el s.IX<sup>27</sup>. Su función la suplen los cuencos, muy abundantes tanto en número como en formas, perdurando los cuencos carenados de tradición visigoda (s.VIII d.C.), documentados igualmente en el Tolmo de Minateda o el Gozquez<sup>28</sup>. También los tipos formales de bocas abiertas como las fuentes y cazuelas<sup>29</sup> aparecen minoritariamente en Šaqunda. Respecto a las decoraciones o terminaciones, destacamos la total ausencia para este momento del vidriado. Este aspecto se enmarca dentro de la cronología en la que nos situamos, ya que los primeros vidriados documentados en Córdoba datan de la segunda mitad s. IX d.C.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> Pág. 605 en ALBA CALZADO, Miguel GUTIERREZ LLORET, Sonia (2008), “Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII – IX)”, en Darío BERNAL y ALBERT Ribera (eds), *Cerámicas Hispanoromanas. Un estado de la cuestión*, pp. 585-613.

<sup>28</sup> ALBA, GUTIERREZ, *op.cit.*, 605.

<sup>29</sup> FUERTES, 2008, p. 160. CASAL, MARTÍNEZ, ARAQUE, *op.cit.*, 152-153.

<sup>30</sup> Las informaciones más recientes sobre la documentación de los primeros vidriados cordobesas nos remite a finales del s. IX d.C. Véase FUERTES, Camino, HIDALGO, Rafa (2003), “Cerámicas tardo romanas y altomedievales de Córdoba”, en Luis

En lo referente a su producción, debemos destacar la presencia de un 90% de las piezas realizadas a torno, en relación directa con la tradición alfarera que existe en la ciudad de Córdoba, con un escaso número de piezas realizadas a mano y/o a torneta. La coloración y composición de las pastas utilizadas varía dependiendo del tipo formal y la funcionalidad de las piezas: se han documentado pastas claras para cuencos o botellitas, y más oscuras para las piezas destinadas fundamentalmente a la elaboración de alimentos, ollas, cazuelas etc... El acabado se reduce fundamentalmente al espatulado en algunas ocasiones, que nos vuelve a enlazar con momentos previos a la etapa emiral en la que es habitual documentarla en cerámica del s.VII d.C. También aparece el engobado rojo<sup>31</sup> y, muy ocasionalmente negro. Esta técnica será muy habitual en momentos califales. Respecto a las decoraciones se constatan piezas con trazos pintados con los dedos o a pincel, en tonalidades ocres, castañas, anaranjadas o negras, y fundamentalmente en objetos del servicio de mesa. Las piezas como tapaderas, lebrillos o tinajas presentan decoración con impresiones digitadas, destacando la típica decoración a modo de cordón en las Tinajas.

Todos estos datos hacen que nos planteemos ¿Qué tipo de población habitaba en este arrabal? Desde un punto de vista cultural apreciamos ya una sociedad con todos los elementos claves para identificarla como “islamizada”. De modo que lo que sí podemos afirmar es que, aunque con algunos elementos como decoraciones o determinadas formas que enlazan con momentos previos s.VII d.C., tenemos un elenco cerámico claramente “islámico”, que muestra la existencia de un proceso de producción consolidado a nivel tecnológico, con la fabricación de las piezas a torno y una estandarización morfológica, documentando muchas formas y tipos similares en otros conjuntos cordobeses<sup>32</sup>. Destaca el aumento de variables

---

CABALLERO y Manuel RETUERCE (eds), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y Continuidad*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXVIII, pp. 505-540 y SALINAS, E, (2013), “La cerámica vidriada de época emiral en Córdoba”, *Arqueología y Territorio Medieval* n° 20, pp. 67-96.

<sup>31</sup> Este tipo de acabado se ha documentado también en piezas cerámicas emeritenses, planteándose la presumible procedencia cordobesa de las piezas, algo que sin los análisis de pastas oportunos no se puede confirmar, aunque si sería muy probable pues el comercio y la influencia reciproca entre estas dos urbs esta atestiguada tanto para etapas anteriores s.VII, como para esta etapa ya entrado s. VIII-IX d.C. ALBA, GUTIERREZ, *op.cit.*, 606.

<sup>32</sup> FUERTES, M<sup>a</sup>C. y GONZALEZ, M. (1993): “Avance al estudio tipológico de la cerámica medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Materiales emirales”, *IV Congreso de arqueología medieval española*, T. III, Alicante, pp. 771-778. (1994):



tipológicas asociada con el último momento de ocupación del arrabal, denotando un continuo desarrollo en la fabricación de las piezas cerámicas cordobesas.

Debemos destacar la gran colección de objetos metálicos hallados en el arrabal y que se encuentra a día de hoy sin poder ser analizados adecuadamente<sup>33</sup>. Nos dan información importante sobre las actividades desarrolladas por los habitantes del arrabal, objetos de adorno que portaban o posibles objetos, como clavos de hierro<sup>34</sup>, que formaban parte de elementos perecederos contruidos en madera. Se hallaron objetos identificados como cuchillos de media luna y dedos para el trabajo del cuero. Elementos utilizados para la realización de labores agrícolas como una hoz y azadas. Hojas de cuchillos, muy útiles para la realización de tareas domésticas y artesanales. Dos ejemplares de trébedes de metal<sup>35</sup>, junto a los que aparecían asociados ollas y tapaderas cerámicas que nos confirman su uso culinario. Utensilios de menor tamaño con diversas funcionalidades como alfileres y varillas de bronce. Objetos de adorno personal como anillos o pendientes formados por pequeños aros. Todo este conjunto describe el modo de vida de la sociedad que habitaba en el arrabal.

---

“Nuevos materiales cerámicos emirales de Cercadilla (Córdoba): Ensayo tipológico”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5 pp. 227-301. RUIZ LARA, Dolores *et alii* (2008), “La ocupación diacrónica del Sector Meridional del *Yanib al-Garbi* de *Qurtuba* (s. VIII-XIII). Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de Conjunto”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 1, pp. 163-200.

<sup>33</sup> Toda la gran colección de objetos metálicos hallados en el arrabal de *Šaqunda* está a día de hoy sin estudiar, debido a la escasez de presupuesto para su restauración. Los datos que aquí aportamos son los recogidos directamente de la excavación. Esto es algo habitual en los numerosos conjuntos metálicos hallados en los arrabales cordobeses, perdiendo una información valiosísima de multitud de aspectos referentes a estas sociedades.

<sup>34</sup> Encontramos muchos paralelos con objetos que se describen en el siguiente estudio: NAVARRO PALAZON, Julio y ROBLES FERNANDEZ, Alfonso (1996): *Liétor. Formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*, Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos "Ibn Arabi", Murcia.

<sup>35</sup> André Bazzana describe algunos ejemplos localizados en *al-Andalus* clasificándolos como “accesorios para el fuego abierto”. Realiza un análisis de la tipología de hogares y su disposición en la casa islámica. P.158, BAZZANA, André (1996), “Foyers et Fouers domestiques dans l’architecture rurale d’al – Andalus», *Arqueología medieval*, nº4, Mértola.



Figura 4. Plano de la Zona C. Fotografías de un basurero con restos óseos faunísticos y cerámica, y un derrumbe de tejas con material cerámico asociado (© GMU-UCO).

Vinculados con algunas de estas formas cerámicas y objetos de metal, se encuentra otro aspecto fundamental de todas las sociedades, sus hábitos alimentarios, ¿Qué comían los habitantes de este arrabal? ¿Qué tipo de manufacturación realizaban de estos productos? ¿Qué industrias se derivaban de los mismos?, son algunas de las preguntas que encuentran respuesta en los resultados obtenidos del estudio de los restos óseos faunísticos documentados en los basureros o vertederos de la Zona A del arrabal<sup>36</sup>. En términos generales los animales documentados se enmarcan dentro de un ambiente doméstico, fáciles de estabular (Fig. 4).

Como es habitual en las poblaciones medievales andalusíes, destaca la presencia de ovejas y cabras, constituyendo los animales más comunes en el consumo de esta sociedad. Se han podido identificar las edades de sacrificio, en torno a un año, así como su forma de llevarlo a cabo, mediante el degüello, ambos parámetros enmarcados dentro de lo que estipulan las leyes y ritos islámicos<sup>37</sup>. De ellos no sólo se aprovecha la carne, sino también otros elementos como la lana para la fabricación de tejidos. Del trabajo de sus pieles deriva una de las industrias más prosperas de la etapa islámica, el cuero<sup>38</sup>, que ha dejado un fuerte impronta en Córdoba. La segunda especie más representada son los bóvidos, con ejemplares que suelen llegar a edades más

---

<sup>36</sup> Los resultados obtenidos en este primer estudio han sido muy importantes para definir ciertos parámetros que podríamos extrapolar a toda la zona excavada (CASAL, María Teresa, MARTINEZ, Rafael, ARAQUE, María del Mar (2009-2010), “Estudio de los vertederos domésticos del arrabal de *Šaqunda*: Ganadería, Alimentación y usos derivados (750-818 d.C.) (Córdoba)”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, n° 2, pp. 143-182.). Actualmente se encuentra en fase de estudio la parte restante del material faunístico documentado, esperando que su análisis enriquezca lo expuesto en el trabajo mencionado previamente (Tesis doctoral de M. García (UGR)).

<sup>37</sup> “La mejor carne de ganado es la de cordero añal, de un año cumplido. Es la de sabor más agradable, y al mismo tiempo la que contiene un mayor alimento (...). A la carne de cordero añal le sigue en calidad la carne de carnero que ha echado sus primeros dientes, ya que es menos jugosa, y de complejión más proporcionada que la carne de borrego y oveja (...).” *Al-Arbuli. Al-Kalam `Alà l-Agdiyā*, III, pp. 32-33. (DÍAZ GARCIA, Amador (1982-1983), “Un tratado Nazarí sobre alimentos: *Al-Arbuli. Al-Kalam `Alà l-Agdiyā*”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, Universidad de Granada, pp. 5-34.

<sup>38</sup> El trabajo de las pieles ha tenido una gran impronta en la Península Ibérica desde la antigüedad, y con la llegada de los musulmanes se desarrollara aun más. P. 687 en CANO, Juan Manuel, León, Enrique, Salinas, Elena (2010), “La Industria Medieval de Córdoba: el sector occidental en época islámica”, en Desiderio VAQUERIZO y Juan Francisco MURILLO (eds), *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano*, V.II, pp. 685-692.

avanzadas por su uso para el consumo de leche. En determinadas ocasiones algunos huesos de éstos animales son reutilizados como utensilios, caso de las siete escápulas derechas de bovinos documentadas. Mostraban una perforación de entre 2 y 4 mm de grosor posiblemente realizada con un taladro, con evidencias de roce interno continuado, más destacado hacia el borde externo de la escápula, lo que hacía pensar en la presencia de un cordel que mantenía este objeto suspendido horizontalmente. Presentan huellas de serrado y pulido de la superficie, evidenciando una preparación de las piezas para su posterior uso. Uno de los ejemplares conservaba dos líneas trazadas a modo de renglones. Pero no encontramos en ningún caso huellas de trazos de escritura. Así pues, estos objetos se han incluido dentro del grupo de escápulas epigráficas descubiertas en distintos puntos de la geografía peninsular, datadas entre los siglos VIII y XIII, utilizadas para la enseñanza y el aprendizaje de la escritura y la lectura del árabe.

En otras ocasiones aparecen con algún escrito religioso que ha llevado a pensar en su uso como amuletos<sup>39</sup>. Nos hallamos pues con una población que está en pleno proceso de alfabetización.

Dentro del conjunto de animales documentado destacan también las aves, sobre todo gallinas y pollos, muy habituales también en estas sociedades. Animales fáciles de mantener y alimentar, que aportaban alimentos como la carne, los huesos y los huevos. Se detectaron fragmentos de cáscaras de huevo adheridos a las concreciones calcáreas que presentaban algunos huesos. Sus plumas pueden tener también diferentes aplicaciones. En menor medida se detectaron perdices, palomas y gansos. Como animal de fuerza de trabajo se identificó un equino o posible asno<sup>40</sup>.

Los huesos correspondientes a animales de compañía identificados, un gato y un perro, carecían de huellas de consumo. Dentro del conjunto de

---

<sup>39</sup> De entre todos los más recientes ejemplares publicados tanto en el estudio realizado por Carolina Domenech y Eduardo López (2008) y el hallado en Priego de Córdoba (2010), destaca el reciente hallazgo en el 2013 en el yacimiento de Los Bañales en Un castillo, de un ejemplar que conservaba todavía un texto escrito en tinta, y se encuentra a día de hoy en fase de estudio. ZOZAYA, Juan (1986), "Huesos grabados con inscripciones árabes", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año XXII, pp. 111-126. DOMENECH, Carolina y LOPEZ, Eduardo (2008), "Los Alifatos sobre hueso: un ejemplar del casco antiguo de Alicante", *LUCENTUM*, XXVII, pp. 243-257. CARMONA, Rafael y MARTÍNEZ, Virgilio (2010), "Un nuevo alifato sobre hueso: el ejemplar de Madinat Baguh (Priego de Córdoba)", *Antiquitas*, 22, pp. 197- 205. M.G, (2013), "Hallado en Uncastillo el texto más largo de todo al-Ándalus escrito en un hueso animal", *Heraldo de Aragón*, p.46.

<sup>40</sup> CASAL, MARTÍNEZ, ARAQUE, *op.cit*, 171 -172.

mamíferos salvajes se documentan escasos restos correspondientes a conejo, y parte de un posible gamo o ciervo. Los moluscos documentados componen un escaso número, posiblemente porque su interés residía en la misma concha, fuera con fines ornamentales, simbólicos, como curiosidad o bien con objetivos instrumentales (posibles pulidores).

Como podemos observar los restos faunísticos se enmarcan dentro de un ambiente claramente doméstico, encontrando un gran ausente, el cerdo, expresamente prohibido en la alimentación de las poblaciones musulmanas. Carecemos por completo de pruebas del consumo de suidos en todo el conjunto, lo que evidentemente, y en vista de lo observado para épocas precedentes, nos vuelve a mostrar que nos hallamos ante una comunidad de religión musulmana<sup>41</sup>. La ausencia de animales asociados con la caza, tales como ciervos, liebres,... frecuentes en asentamiento más rurales, nos indica el ambiente más urbano del conjunto analizado, y enmarcado dentro de todo lo que conocemos de este arrabal<sup>42</sup>.

¿Cómo se realizan las transacciones comerciales de todos estos productos en una ciudad como Córdoba? Son algunas de las muchas cuestiones que se plantean al estudiar un conjunto de monedas como el que aquí nos ocupa, vinculado con una excavación arqueológica y más concretamente de un arrabal con una cronología tan específica. Contamos con un total de 491 monedas halladas en contexto arqueológico<sup>43</sup>. Su estudio ha contribuido a aquilatar

---

<sup>41</sup> El gradual aumento de los estudios de restos faunísticos pertenecientes a diferentes asentamientos, de diversas cronologías medievales y distinta situación geográfica, aportan importantes datos para ir visualizando las posibles diferenciaciones entre comunidades mozárabes y musulmanas, o entre diferentes espacios territoriales. Vease MORALES, A.; MORENO, M.; ROSELLO, E.; LLORENTE, L; MORALES, D.C. (2012) “711 AD: ¿el origen de una disyunción alimentaria?”, *Zona Arqueológica, 711 Arqueología e Historia entre dos mundos*, Volumen II, pp. 305-317.

<sup>42</sup> Otro estudio realizado en un arrabal de Córdoba con cronología posterior, s.X d.C., refleja unos parámetros alimentarios muy similares a los documentados para Šaqunda. APARICIO, Laura, RIQUELME, José Antonio, (2008), “Localización de uno de los arrabales noroccidentales de la Córdoba califal. Estudio urbanístico y zooarqueológico” *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’ n 6.*, pp. 93-115.

<sup>43</sup> El estudio de todo el monetario se viene realizando junto con los profesore D. Alberto Canto (UAM) y Dña. Fatima Martin (UCM), a los que agradezco el haberme permitido utilizar en este texto los últimos datos de los que disponemos. Ver, CASAL, María Teresa, MARTIN, Fátima, CANTO, Alberto (2009), “El arrabal de Šaqunda: feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas”, en *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática*, Cádiz, pp. 845-865 y MARTIN ESCUDERO, Fátima (2012), “Monedas que van, monedas que vienen... circulación monetaria en

determinadas cronologías y a realizar interesantes propuestas sobre la acuñación y circulación del felús. Del conjunto destacan los feluses, moneda de cobre normalizada en estos momentos para el uso cotidiano, con un total de 457 (Fig. 5). Tras los primeros análisis realizados se documentan 60 feluses del tipo Frochoso XX -b<sup>44</sup>, identificada como la serie más numerosa en *Šaqunda*. Constituye la serie de las más tardías de feluses emitida o en circulación, previa a la fragmentación masiva de la plata. Tras el análisis de los ejemplares documentados en *Šaqunda* se atribuyó a la ceca de al-Andalus<sup>45</sup>. Esta serie también destaca por representar un esfuerzo de sistematización del sistema monetario. Introduce en el reverso la sural 12<sup>46</sup>, unificando así la tipología para la plata y el cobre con un mismo diseño epigráfico.



Figura 5. Feluses y *Dirhman* hallados en el arrabal. (Canto, Martín, Casal, © GMU-UCO).

época de cambios”, *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX). XXXIX Semana de Estudios Medievales de Estella*, pp. 311-350.

<sup>44</sup> Siempre que hagamos referencia a un tipos o una series seguimos la clasificación realizada por Rafael Frochoso en FROCHOSO SANCHEZ, Rafael (2001), *Los feluses de al-Andalus*, Madrid.

<sup>45</sup> CASAL, MARTIN, CANTO, *op.cit*, 864. Hecho que ha quedado ratificado tras el estudio de todos los feluses revisados por F. Martin en MARTIN, *op.cit*, 322.

<sup>46</sup> “Dios es único, Dios/ es eterno e indiviso, no es engendrante/ ni engendrado”.

En estos momentos el felús se ha impuesto ya como la moneda normalizada para uso cotidiano, y la representación de moneda no islámica en Šaqunda es escasa con 18 ejemplares romanos - tardorromanos y una moneda púnica de bronce, muy interesante por lo que su conservación en estos momentos tan avanzados implica<sup>47</sup>. La presencia de moneda romana constata la continuidad de su uso, pero por otro lado nos muestra como ante un abastecimiento fluido de feluses caerán en desuso<sup>48</sup>. Nos remiten de nuevo a un momento temprano donde circulan todavía estas piezas, algo que desaparecerá para finales del s.IX d.C.

De la moneda de plata, *dirhams*, nos han llegado únicamente cuatro ejemplares<sup>49</sup>. Dado su valor tanto económico como del propio metal con el que está realizado posiblemente serían cuidadosamente recogidos por los habitantes del arrabal que tuvieron que huir de la ciudad, si bien es cierto, que no ha aparecido ningún *dirham* fragmentado para su utilización como moneda, práctica que se pone en funcionamiento a partir del s. IX<sup>50</sup>. La escasez de *dirhams* en este periodo es algo habitual en otros yacimientos cronológicamente similares a Šaqunda como en el Tolmo de Minateda o en la zona de la Vega Baja de Toledo<sup>51</sup>, proporción que se invertirá en el emirato independiente donde la moneda más utilizada será precisamente esta y se convierte en la moneda esencial del sistema monetario islámico en *al-Andalus* hasta mediados del s.XI d.C.<sup>52</sup>

---

<sup>47</sup> MARTÍN, op.cit, 316. A estos podríamos añadir los 3 ejemplares romanos-tardorromanos del total de 42 piezas halladas en una excavación aledaña, pero pertenecientes también al arrabal de Šaqunda. RODRIGUEZ, Ramón, PIÑERO, Juan Manuel, SALINAS, José Manuel, FRANCES, David, (2011), “Excavaciones arqueológicas en Córdoba. Nuevos hallazgos numismáticos en el arrabal emiral de Šaqunda (c/ Gitanos 8)”, *XIV Congreso Nacional de Numismática*, pp. 779-794.

<sup>48</sup> MARTÍN, Fátima, op.cit, 317.

<sup>49</sup> Dos de ceca oriental fechados en los años 89 h - 707 d.C. y 91 h - 709 d.C.; uno de ellos de ceca de al-Andalus y fechado en el 169 h - 785 d.C.; y otro que no conserva fecha.

<sup>50</sup> CASAL, MARTIN, CANTO, op.cit., 852.

<sup>51</sup> DOMÉNECH BELDA, Carolina y GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, (2006), “Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madīnat Iyyūh (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)”, *al-Qanṭara*, XXVII, 2, pp. 337-374. GARCÍA LERGA, R.-L, (2012), “Hallazgos monetarios de época emiral en la Vega Baja de Toledo”, *Gaceta Numismática*, 138, pp. 17-69. En la publicación del monetario de la excavación mencionada previamente donde también se documentan restos arqueológicos de Šaqunda, del total de 42 piezas no se documenta ningún *dirham* RODRIGUEZ, PIÑERO, SALINAS, FRANCÉS, 2011, p. 783.

<sup>52</sup> P.137 en CANTO GARCIA, Alberto (2011), “Las monedas de la conquista”, 711 *Arqueología e Historia entre dos mundos*, Vol. 1, pp. 135-143.

## El urbanismo: calles, casas y areas productivas

El arrabal de Šaqunda presenta una trama urbanística caracterizada por la presencia de grandes calles principales con una anchura media de 4,50-3,30 m, de las que arrancan calles secundarias con una anchura algo menor 3,60-2 m pero abiertas igualmente en sus dos extremos<sup>53</sup>. Las calles se disponen E-O y N-S, conformando las diferentes manzanas (Fig. 6). Estas calles se trazaron en el primer momento constructivo documentado, manteniendo su línea de fachada prácticamente inalterable durante la corta vida del arrabal. Es usual encontrar muros pertenecientes a las diversas fases constructivas superpuestos, manteniendo así la línea de fachada. No existen invasiones del espacio viario, y solo documentamos pequeñas realineaciones que no superan el metro, en relación con la apertura de diversos adarves o callejones. Estos adarves constituyen el elemento articulador del espacio de menores dimensiones con una anchura media de 2-1,28 m, caracterizado como es habitual por la apertura únicamente de uno de sus extremos y funcionando como enlace para acceder a las diferentes edificaciones. Estos adarves presentan un carácter algo más privado, perteneciendo su propiedad a los habitantes de las diferentes edificaciones a las que daría acceso<sup>54</sup>. Las calles principales y secundarias, servirán para acceder a otro de los espacios públicos documentados, plazas de plantas rectangulares y cuadrangulares, y en las cuales podemos presuponer la instalación de zocos o mercados al aire libre. En tres ocasiones se documentaron en ellas o en sus inmediaciones “pozos de agua” (*bi'ār*) para el abastecimiento de la población<sup>55</sup>. Será esta

<sup>53</sup> CASAL, María Teresa, (2008), “Características generales del primer urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el arrabal de Šaqunda”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 1, pp. 109-134.

<sup>54</sup> VAN STAËVEL, Jean Pierre (1995): “Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica”, *Casas y palacios de al-Andalus*. Barcelona, Lunwerg, pp. 53-61.

<sup>55</sup> La existencia de posibles fuentes públicas localizadas en calles o zonas comunitarias está atestiguada por: “El hecho de que los cronistas árabes nos hallan transmitido el nombre de algunas fuentes de *Madīnat Qurṭuba* prueba que también aquí existieron tales infraestructuras [...] la fuente islámica mas antigua de que tenemos noticia es la *ʿAyn Farqad*. Ésta tomaba su nombre del asceta *Farqad b. ʿAwf al-Idwānī*, desterrado de Córdoba entre 781 y 788 M.A. Orti transcribió el texto que narra su construcción «*Por agrandar al Califa y por su orden labró en este tiempo Farkid-ben-Aund Aduain, natural de Córdoba, la bella fuente llamada de su nombre ʿAyn Farqad, que era de las obras más hermosas de la ciudad*». Algunos manantiales que existían en el interior de la ciudad fueron conocidos por los musulmanes quienes se sirvieron de ellos para construir fuentes útiles a la población”, p. 158, en PIZARRO BERENGENA, Guadalupe (2014), *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, Córdoba.



una de las diferencias respecto a lo habitual en las casas de los posteriores arrabales califales. En ellas existe siempre un patio en la que se dispone el “pozo de agua” que abastece a la población de dicha vivienda<sup>56</sup>. En los 22.000 metros cuadrados excavados hemos documentado cinco pozos de agua<sup>57</sup>, con planta preferentemente circular, solo contamos con un caso que presenta planta cuadrada. Teniendo en cuenta la cercanía del río Guadalquivir, es obvio pensar que sería igualmente utilizado como fuente de suministro de agua para la población del arrabal, quizás mediante la figura de los aguadores mencionada en los textos<sup>58</sup>. En el caso de *Šaqunda*, parece que no fue necesaria la construcción de aljibes como complemento para el suministro de agua. Para momentos más avanzados en los tratados de jurisprudencia y en las fetuas, encontramos información relativa al tratamiento del agua y los sistemas de saneamiento<sup>59</sup>.

Todos estos espacios comunitarios, presentan las típicas pavimentaciones realizadas por varias capas de gravas de mediano y pequeño tamaño superpuestas. Son muy habituales en espacios comunitarios que presentan mucho tránsito y se caracterizan por su permeabilidad para drenar líquidos, evitando la acumulación de agua y olores. En determinadas ocasiones presentan algunas áreas pavimentadas con cantos rodados, fundamentalmente en los accesos que conforman los adarves o pequeños callejones.

Los muros que definen todo este entramado urbanístico están realizados con cantos rodados, tejas y fragmentos de cerámica, unidos mediante una matriz arcillosa, haciendo más compacto el muro. Se disponen en hiladas

---

<sup>56</sup> Este fenómeno es frecuente en Córdoba en parte por la existencia de numerosos acuíferos subterráneos localizados a una profundidad de siete a nueve metros de la superficie pp. 104-105 en CASTRO, Elena (2005), *El arrabal de época califal de la Zona Arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica*, Córdoba. Más recientemente se puede consultar el análisis realizado en los arrabales occidentales de Córdoba en: VÁZQUEZ, Belén (2013), “El agua en la Córdoba andalusí. Los sistemas hidráulicos de un sector del Yānib al – Garbī durante el Califato Omeya “, *Arqueología y Territorio Medieval* 20, pp. 31-66.

<sup>57</sup> Teniendo en cuenta la extensión excavada, el número de pozos es significativamente menor a lo habitual en época califal. Presentan dimensiones y encañados diversos.

<sup>58</sup> Esta atestiguado en la Sevilla del s.XII d.C. en *Ibn ‘Abdūn* (1998), *Sevilla a comienzos del s. XII. El tratado de Ibn Abdun*, edición trad. De E. Levi Provencal y E. García Gomez.

<sup>59</sup> VIDAL CASTRO, Francisco (2000): “Agua y urbanismo: evacuación de aguas en *fatwà-s* de al-Andalus y el Norte de África”, *L’urbanisme dans l’occident musulman au moyen âge: aspects juridiques*. Madrid, Casa de Velázquez, CSIC, pp. 101-124.

alternando su orientación de forma inclinada, mostrando una apariencia en forma de espiga. Como es habitual en una ciudad como Córdoba con una larga trayectoria histórica, encontramos reutilización de materiales de muy diversa composición mármol, calcarenitas, areniscas...formando parte del núcleo de algunos de estos muros, marcando las esquinas, o los accesos abiertos en ellos. En otras ocasiones para consolidar las uniones de las estructuras se disponen sillares de calcarenita o cantos rodados de gran tamaño.



Figura 6. Plano de la Zona A. Fotografías de las calles y muros del arrabal. (Casal, © GMU-UCO).

La altura media conservada equivale a cuatro o cinco hiladas, permitiendo apreciar algunos vanos de acceso que comunican las diversas estancias. Los vanos de accesos conservados suelen estar marcados por elementos de mayor tamaño como cantos rodados, fragmentos de calcarenita o incluso bordes de tinajas. Destaca la ausencia generalizada de quicialeras, de las que se han documentado muy escasos ejemplos. En líneas generales la cimentación es corrida, y se interrumpe para la disposición de dichos

accesos, hallándolos al interior de las manzanas para comunicar las diferentes estancias.

La cuestión de la composición de las cubiertas es uno de los elementos más significativos de *Šaqunda*. Hallamos una utilización generalizada de la teja, siendo frecuente el hallazgo de grandes derrumbes. La utilización de la teja se documenta ya en la etapa visigoda en yacimientos tan importantes como Recópolis o El Tolmo de Minateda. En el caso del arrabal aparecen asociadas a ellas *tegulae*, con un modulo inferior a las romanas pero con características muy similares<sup>60</sup>. Éste tipo de cubiertas compuesto de tejas a modo de imbrex romano y de tegulae de formato pequeño, se documenta también en los conocidos edificios emirales de la ciudad de Mérida. Estos elementos denotan cierta continuidad tanto en la producción como en la posible reutilización de productos existentes en la época anteriores, algo que desaparecerá totalmente para finales del s.IX d.C. Por la anchura de las crujías donde se hallaron, pensamos que serían cubiertas a un agua, solución que es también habitual en las edificaciones califales.

El estudio generalizado de todas las edificaciones halladas, está definiendo diversos ámbitos dentro del entramado urbanístico. Por un lado, áreas donde se disponen casas, como en la parte central de la Zona A, entre las dos grandes calles que discurren E – O. Los espacios domésticos se caracterizan por presentar crujías compuestas por diversos espacios de planta cuadrangular o rectangular<sup>61</sup>. Tras éstos se disponen espacios abiertos identificados como patios, y plantas que se adaptaban a las diversas construcciones, con formato preferentemente rectangular o trapezoidal<sup>62</sup> y

---

<sup>60</sup> Éste fenómeno no es exclusivo de la capital de *al-Andalus* documentándolo igualmente en otras ciudades, caso de Mérida más concretamente en los edificios emirales documentados en el solar de Morería (Mérida), donde se hallaron cubiertas realizadas con *tegulae* de formato más pequeño, escaso grosor y moldura estrecha con poco resalte. p. 157 en MATEOS CRUZ, Pedro y ALBA CALZADO, Miguel, (2001), “De Emerita Augusta a Marida”, *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (I Simposio Internacional de Mérida, 1999)*, *Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII*, pp. 143-168.

<sup>61</sup> Presentan una anchura media variable entre 2,90 m. - 3,30 m., y una longitud de 3 - 4 m. para las más reducidas y de 5 m. - 8 m. para el segundo caso.

<sup>62</sup> Los paralelos más cercanos cronológicamente los hallamos, entre otros, en Peñafior (SALVATIERRA CUENCA, V., CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000), *Los asentamientos emirales de Peñafior y Miguelico. El poblamiento hispanomusulmán de Andalucía oriental. La campaña de Jaén (1987-1992)*; el Tolmo de Minateda (GUTIERREZ LLORET, S. , CAÑAVATE CASTEJÓN, V., 2010, “Casas y cosas: espacios y funcionalidad en las viviendas emirales del Tolmo de Minateda (Hellín,

anchura igualmente variable. Al interior de estos espacios abiertos suelen disponerse pequeñas estancias posiblemente identificadas como cobertizos. Quedarían constituidos por una o varias estancias y un gran espacio abierto con pequeñas construcciones en su interior. Lo más habitual es que las casas presenten más de la mitad de la superficie de la vivienda con la funcionalidad de patio a cielo abierto, por lo que las zonas cubiertas representan un espacio menor en la totalidad de la planta de las casas. El patio será la estancia fundamental de la casa, donde se realizan multitud de tareas y faenas cotidianas. En él se preparan los alimentos, y en ocasiones se cocina, documentado en algún caso hogares y basureros domésticos. Vemos por tanto la concepción de la casa con espacios en los que se empiezan a definir diversos ambientes funcionales, residenciales o de reposo, vinculados con la preparación de alimentos o, donde se realizan las actividades artesanales o ganaderas. Éste aspecto irá evolucionando estableciéndose una funcionalidad específica de los espacios, hasta quedar perfectamente definida en las casas califales cordobesas<sup>63</sup>. En ellas estancias como el zaguán, la letrina o el patio con su pozo, son indispensables. En *Šaqunda* el habitáculo destinado a letrina no existe todavía, al igual que ocurre en asentamientos de similar cronología<sup>64</sup>.

Los ámbitos donde hemos identificado actividades de tipo productivo - artesanal se reparten por diversas áreas del arrabal, y se caracterizan por presentar elementos singulares. En unos casos cuentan con pavimentaciones hidráulicas, con piletas o con tuberías de atadores cerámicos, definiendo cada uno de ellos una función específica<sup>65</sup>. En *Šaqunda* no está generalizado todavía el uso de atadores y conducciones hidráulicas por todo el arrabal, como si ocurrirá posteriormente en la etapa califal<sup>66</sup>. En aquellas zonas donde aparecen algunos de éstos elementos siempre aparecen asociados a alguna actividad productivo - artesanal.

---

Albacete)”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’* 7, 123-148; Recópolis (OLMO ENCISO, L., (2001), “Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel”, *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (I Simposio Internacional de Mérida, 1999)*, *Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII*, pp. 385-400.

<sup>63</sup> CÁNOVAS, Álvaro, CASTRO, Elena y MORENO, MAUDILIO, (2008), “Análisis de los espacios domésticos en un sector de los arrabales occidentales de Qurtuba”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, Córdoba, 201-20.

<sup>64</sup> Estas tampoco se documentan en asentamientos con una cronología similar a *Šaqunda*, véase el tolmo de Minateda, marroqués bajos o Recópolis.

<sup>65</sup> CASAL, *op.cit.*, 127 y siguientes.

<sup>66</sup> VÁZQUEZ, *op.cit.*, 31-66.

Desde el punto de vista urbanístico queda reflejada la existencia de una sociedad urbanizada, en lo que *Qurṭuba* atañe. Según los datos que surgieren las fuentes escritas en *Šaqunda* habría una población mayoritaria de comerciantes y artesanos, y, muy posiblemente, antiguos soldados que habían abandonado ya el ejército. Toda esta población conviviría con habitantes autóctonos que habían ido adquiriendo los hábitos y costumbres de los nuevos pobladores, encontrando algunos trazos de la sociedad existente en el momento previo de la conquista. La formación de un nuevo modelo social y urbanístico requiere de sus tiempos. Se verá influenciado por todo lo que le rodea y será el resultado de las relaciones que se establezcan entre los nuevos pobladores y la población preexistente, siendo complejo y diverso desde el punto de vista territorial, y tendrá su culminación en el califato. Monedas que reflejan la decoración similar a los bronceos romanos o tardorromanos en feluses islámicos, cerámicas con formas y decoraciones de tradiciones previas vinculadas con formas plenamente islámicas. Trazos de unos momentos que finalizan con una sociedad que ha adquirido y se ha adaptado a los nuevos modos de vida.

## BIBLIOGRAFIA

- ACIEN, Manuel (1998), “La desarticulación de la sociedad visigoda”, en Vicente SALVATIERRA (ed), *Hispania, al-Andalus, Castilla*, Jaén, pp. 45-67.
- ACIÉN, Manuel, VALLEJO, Antonio (1998), “Urbanismo y Estado Islámico: de Corduba a *Qurṭuba-Madīnat al-Zahra*”, en Patrice CRESSIER y Mercedes GARCÍA-ARENAL (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, pp. 107-136.
- ALBA, Miguel; GUTIERREZ, Sonia (2008), “Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII – IX)”, en Darío BERNAL y ALBERT Ribera (eds), *Cerámicas Hispanoromanas. Un estado de la cuestión*, pp. 585-613.
- ANÓNIMO (1994), “*Ajbār Maʿmūʿa fī fath al-Andalus wa ʿdīkr umarā-hā*” ed. trad. EMILIO de LAFUENTE ALCANTARA Ajbar Machmu'a (colección de traducciones), crónica anónima del s. XI, Madrid, 1867.
- APARICIO, Laura; RIQUELME, José Antonio, (2008), “Localización de uno de los arrabales noroccidentales de la Córdoba califal. Estudio

- urbanístico y zooarqueológico”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’* n 6., pp. 93-115.
- BAZZANA, André (1996), “Foyers et Fouers domestiques dans l’architecture rurale d’al – Andalus”, *Arqueología medieval*, n<sup>o</sup>4, Mértola.
- CÁNOVAS, Álvaro, CASTRO, Elena y MORENO, Maudilio (2008), “Análisis de los espacios domésticos en un sector de los arrabales occidentales de Qurṭuba”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, Córdoba, pp. 201-219.
- CANO, Juan Manuel, LEÓN, Enrique, SALINAS, Elena (2010), “La Industria Medieval de Córdoba: el sector occidental en época islámica”, en Desiderio VAQUERIZO y Juan Francisco MURILLO (eds), *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano*, V.II, pp. 685-692.
- CANTO GARCIA, Alberto (2011), “Las monedas de la conquista”, *711 Arqueología e Historia entre dos mundos*, v.1, pp. 135-143.
- CARMONA, Rafael y MARTÍNEZ, Virgilio (2010), “Un nuevo alifato sobre hueso: el ejemplar de Madīnat Baguh (Priego de Córdoba)”, *Antiquitas*, 22, pp. 197- 205.
- CASAL GARCIA, María Teresa (2003), *Los cementerios musulmanes de Qurṭuba*, Córdoba, Arqueología cordobesa 9.
- (2008), “Características generales del primer urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el arrabal de Šaqunda”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, n<sup>o</sup> 1, pp. 109-134.
- CASAL, Maria Teresa *et alii* (2004). “Informe-Memoria de la I.A.U. en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Primera fase.”, A.A.A. 2001, Tomo III, Actividades de Urgencia, pp. 258-275.
- CASAL, María Teresa, CASTRO, Elena, LOPEZ, Rosa, SALINAS, Elena (2005), “Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Šaqunda (Qurṭuba, Córdoba)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.2., pp. 189-235.
- CASAL Maria Teresa, *et alii*, (2007): “Informe-Memoria de la I.A.U. en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Segunda fase”, A.A.A. 2003, pp. 343-356.
- CASAL, María Teresa, SALINAS, Elena (2009), “I.A.U. en la Puerta del Puente y en la Parcela Catastral 36394/09”, *Anuario Arqueológico de Andalucía del 2004*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp.1-12.

- CASAL, María Teresa, MARTÍN, Fátima, CANTO, Alberto (2009), “El arrabal de Šaqunda: feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas”, *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática*, Cádiz, pp. 845-865
- CASAL, María Teresa, MARTINEZ, Rafael, ARAQUE, María del Mar (2009-2010), “Estudio de los vertederos domésticos del arrabal de Šaqunda: Ganadería, Alimentación y usos derivados (750-818 d.C.) (Córdoba)”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, pp.143-182.
- CASTEJÓN, Rafael (1929), “Córdoba Califal”, *B.R.A.C.* 25, Córdoba, pp. 255-339.
- CASTRO, Elena (2005), *El arrabal de época califal de la Zona Arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica*, Córdoba, Arqueología cordobesa 12.
- DÍAZ GARCIA, Amador (1982-1983), “Un tratado Nazarí sobre alimentos: *Al-Arbuli. Al-Kalam `Alà l-Agdiy*”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, Universidad de Granada, pp. 5-34.
- DOMÉNECH, Carolina, GUTIÉRREZ, Sonia (2006), “Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madīnat Iyyuh (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)”, *al-Qanṭara*, XXVII, 2, pp. 337-374.
- DOMENECH, Carolina, LOPEZ, Eduardo (2008), “Los Alifatos sobre hueso: un ejemplar del casco antiguo de Alicante”, *LUCENTUM*, XXVII, pp. 243-257.
- FIERRO BELLO, María Isabel, (1987), *La Heterodoxia de al-Andalus durante el periodo Omeya*.
- “Sobre el Muqtabis: las hijas de *al-Hakam I* y la revuelta del arrabal”, *Ál-Qanṭara* XXIV, 1 (2003), pp. 209-215.
- FROCHOSO SANCHEZ, Rafael (2001), *Los feluses de al-Andalus*, Madrid.
- FUERTES, M<sup>a</sup> Camino, GONZALEZ, Marina (1993), “Avance al estudio tipológico de la cerámica medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Materiales emirales”, *IV Congreso de arqueología medieval española*, t. III, Alicante, pp. 771-778.
- “Nuevos materiales cerámicos emirales de Cercadilla (Córdoba): Ensayo tipológico”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5 pp. 227-301.
- FUERTES, M<sup>a</sup> Camino, HIDALGO, Rafael (2003), “Cerámicas tardo romanas y altomedievales de Córdoba”, en Luis CABALLERO y Manuel RETUERCE (eds), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales*

- en la Península Ibérica. Ruptura y Continuidad*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXVIII, pp. 505-540
- GARCÍA LERGA, Rubén Lot (2012), “Hallazgos monetarios de época emiral en la Vega Baja de Toledo”, *Gaceta Numismática*, 138, pp. 17-69.
- GUTIERREZ LLORET, Sonia (1990-1991), “Panes, Hogazas y Fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción del pan en al-Ándalus: el hornillo (Tannur) y el plato (Tabaq)”, *LUCENTUM*, IX-X, pp. 161-175.
- (1993), “De la civitas a la madina: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus. El debate arqueológico”, *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, t. I, pp. 13-35.
- (1996a), *La cora de Tudmir: de la antigüedad tardía al mundo islámico: poblamiento y cultura material*, Madrid.
- (1996b), “La producción de pan y aceite en ambientes domésticos”, *Arqueología Medieval*, N° 4, p.p.237-254.
- (2011), “El reconocimiento arqueológico de la islamización: una mirada desde al-Andalus”, *711 Arqueología e Historia entre dos mundos. Zona Arqueológica*, 15, vol.I, pp. 189-210.
- (2012), “La arqueología en la historia del temprano al-Andalus: espacios sociales, cerámica e islamización”, en Philippe SÉNAC (ed), *Histoire et archéologie de l'Occident musulman (VIIe-XVe): Al-Andalus, Maghreb, Sicile*, Villa 4, pp. 33-66.
- GUTIERREZ, Sonia, CAÑAVATE, Victor (2010), “Casas y cosas: espacios y funcionalidad en las viviendas emirales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 7, 123-148
- IBN 'ABDŪN (1998), *Sevilla a comienzos del s. XII. El tratado de Ibn Abdun*, edición y trad. de Evariste LEVI PROVENÇAL y Emilio GARCIA GOMEZ.
- IBN AL-QŪTIYYA, (1925), «*Ta'rīj iftitāḥ al-Andalus*», Historia de la Conquista de España por *Aben Alcotia* el cordobés, Madrid.
- LOPEZ GUERRERO, Rosa (2008), “La cerámica emiral del arrabal de Šaqunda: análisis cerámico del sector 6”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, n°. 1, pp. 135-162.
- MAKKI, Mahamud Ali, (1994), «The Political History of al –Andalus», en Salma Khadra Jayyusi (eds), *The Legacy of Muslim, Spain*, pp.23-24.



- MANZANO MORENO, Eduardo (1999), “Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación”, *Hispania LIX/2*, nº 202, pp. 389-432.
- (2003), *Conquistadores, Emires y Califas, los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Crítica.
- MARTÍN, Fátima (2012), “Monedas que van, monedas que vienen... circulación monetaria en época de cambios”, *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX). XXXIX Semana de Estudios Medievales de Estella*, pp. 311-350.
- MARTÍNEZ, María Antonia (2011), “Epigrafía funeraria en al-Andalus s.IX-XII”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, Nº 41, 1, 2011, pp. 181-209).
- MATEOS, Pedro, ALBA, Miguel (2001), “De Emerita Augusta a Marida”, *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (I Simposio Internacional de Mérida, 1999)*, *Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII*, pp.143-168.
- MORALES, A. et alii (2012) “711 AD: ¿el origen de una disyunción alimentaria?”, *Zona Arqueológica, 711 Arqueología e Historia entre dos mundos, Volumen II*, pp. 305-317.
- MUQTABIS, IBN ḤAYYĀN (2001): *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahman II entre los años 796 y 847 [almuqtabis II-1]*, trad. de Mahmud Ali Makki y Federico Corriente, Zaragoza.
- MURILLO, Juan Francisco, CASAL, Maria Teresa, CASTRO, Elena (2004), “*Madinat Qurṭuba*. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5, pp. 257-290.
- MURILLO, Juan Francisco (2009), “La almunia de *al-Rusafa* en Córdoba», *Madridrer Mitteilungen*, 50, pp. 450-482.
- , (2013), “Caliphal Qurṭuba: origin and development of the Umayyad capital of al-Andalus”, *Awraq* 7, pp. 69-88.
- NAVARRO, Julio, ROBLES, Alfonso (1996): *Liétor. Formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*, Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos "Ibn Arabi", Murcia.
- OLMO, Lauro (2001), «Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel», *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (I Simposio*

- Internacional de Mérida, 1999*), *Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII*, pp. 385-400.
- PIZARRO, Guadalupe (2014), *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, Córdoba.
- RODRIGUEZ, Ramón, PIÑERO, Juan Manuel, SALINAS, José Manuel, FRANCES, David, (2011), “Excavaciones arqueológicas en Córdoba. Nuevos hallazgos numismáticos en el arrabal emiral de Šaqunda (c/ Gitanos 8)”, *XIV Congreso Nacional de Numismática*, pp. 779-794.
- RUIZ LARA, Dolores *et alii* (2008), “La ocupación diacrónica del Sector Meridional del *Yanib al-Garbi* de *Qurṭuba* (s. VIII-XIII). Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de Conjunto”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 1, pp. 163 - 200.
- SALINAS, Elena (2013), “La cerámica vidriada de época emiral en Córdoba”, *Arqueología y Territorio Medieval* nº 20, pp.67-96.
- SALVATIERRA, Vicente, CASTILLO, Juan Carlos (2000), *Los asentamientos emirales de Peñaflores y Miguelico. El poblamiento hispanomusulmán de Andalucía oriental. La campaña de Jaén (1987-1992)*.
- VAN STAEEVEL, Jean Pierre (1995), “Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica”, en J. Navarro (ed.), *Casas y Palacios de al-Andalus*, Barcelona, 1996, pp. 53-61.
- VÁZQUEZ, Belén (2013), “El agua en la Córdoba andalusí. Los sistemas hidráulicos de un sector del *Yānib al – Garbī* durante el Califato Omeya”, *Arqueología y Territorio Medieval* 20, pp. 31-66.
- VIDAL, Francisco (2000), “Agua y urbanismo: evacuación de aguas en *fatwà-s* de al-Andalus y el Norte de África”, *L’urbanisme dans l’occident musulman au moyen âge: aspects juridiques*. Madrid, Casa de Velázquez, CSIC, pp. 101-124.
- ZOZAYA, Juan (1986), «Huesos grabados con inscripciones árabes», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año XXII, pp. 111-126.

# **SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN EL MOMENTO DE LA REVUELTA DEL ARRABAL**

**ALEJANDRA CONTRERAS REY**  
Universidad de Sevilla

## **RESUMEN**

El suceso de la revuelta del Arrabal de Saqunda provocó un antes y un después en la vida socio-política de Córdoba. A través del estudio del mandato del emir al-Ḥakam I y de la población cordobesa se ofrecerán las claves para comprender este acontecimiento. Asimismo, el análisis de las consecuencias de dicho suceso proporcionará aportaciones novedosas sobre los habitantes del Arrabal que ayudarán a definir más aún las características de este sector de la población.

**PALABRAS CLAVE:** Emirato de al-Ḥakam I. Revuelta del Arrabal de Saqunda. Sociedad cordobesa. Malikismo. Migraciones andalusíes.

## **ABSTRACT**

The Saqunda Arrabal Incident changed completely the socio-political life of Cordoba. The keys to understand this occurrence will be offered in this paper through the study of the mandate of Emir al-Ḥakam I and the Cordovan population. Additionally, the analysis of this event's consequences will provide novel contributions about the inhabitants of the Arrabal, that will help to define better the characteristics of this sector of the population.

**KEY WORDS:** Al-Ḥakam I Emirate. The Saqunda Arrabal Incident. Cordovan society. Malikism. Andalusian migrations.

\* \* \*

## Introducción

La revuelta del Arrabal es uno de los sucesos más duros a los que tuvo que enfrentarse la ciudad de Córdoba durante la época andalusí. Sin duda, este acontecimiento supuso un antes y un después en la población cordobesa del siglo IX. A lo largo de las siguientes páginas, se esbozará el contexto político en el que se vio enmarcado el motín a través del estudio del emir al-Ḥakam I, su gobierno y su actuación en el momento de la revuelta.

Del mismo modo, se concretará quiénes eran los habitantes del Arrabal de Saqunda, si se trataba de una población homogénea o heterogénea y si los motivos que les llevaron a sublevarse eran o no comunes a todos los habitantes del Arrabal. Además de ello, se detallarán las consecuencias que supuso el motín para la sociedad. Finalmente, se ahondará, en la medida de lo posible, en los orígenes de esta población, con el fin de comprobar si su emigración tras la revuelta se debe o no a un patrón de conducta heredado de sus antepasados.

Con todo ello, se pretende ir más allá de enmarcar este suceso política y socialmente. Pues, además de definir qué provocó la revuelta y cómo cambió la vida de los cordobeses que sufrieron sus consecuencias y el mandato del emir que la reprimió, se intentará ofrecer aportaciones novedosas referentes a la población cordobesa y su comportamiento a partir del análisis de este suceso.

## El gobierno de al-Ḥakam I

Abū-l-‘Āṣ al-Ḥakam tomó el poder tras la muerte de su padre, el emir Hišām I, en el año 796. Se trataba del segundo hijo del emir, quien lo había nombrado sucesor antes de su muerte<sup>1</sup>. Hasta el momento, la política de gobierno de Hišām I había generado un clima pacífico, sin embargo, esta

---

<sup>1</sup> LÉVI-PROVENÇAL, É., *España musulmana, hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, vol. IV, Madrid: Espasa-Galpe S.A., 1950, p. 99; MELO CARRASCO, D., “Un Pequeño Gran Problema de la Historia Medieval: La Revuelta del Arrabal (Rabad) de Córdoba (818) y la Toma de Creta en el 827”, *Mirabilia*, 4 (2005), pp. 116-126, véase p. 119 y VALLVÉ BERMEJO, J., “La primera década del reinado de al-Hakam I (796-806), según el Muqtabis de ben Hayyan”, *Anaquel de estudios árabes*, 12 (2001), pp. 769-778, véanse pp. 770-771.

situación cambiaría tras la subida al poder de su hijo<sup>2</sup>. Los primeros conflictos que tuvieron lugar durante su reinado fueron provocados por sus tíos ‘Abd Allāh y Sulaymān, quienes creyeron que debían heredar el poder por ser hermanos del emir Hišām I. Este hecho era de prever, pues ellos ya se habían alzado sin éxito contra Hišām I cuando este subió al trono. Finalmente, el nuevo emir y sobrino de ambos, resolvió victoriosamente estos enfrentamientos dando como resultado la muerte de Sulaymān y el perdón de ‘Abd Allāh<sup>3</sup>.

Tras este primer suceso, fueron numerosos los acontecimientos a los que tuvo que hacer frente el emir en todo el territorio peninsular durante su reinado, destacando las insurrecciones producidas en los alrededores de tres de las ciudades andalusíes más importantes situadas en las Marcas fronterizas: Zaragoza, Toledo y Mérida<sup>4</sup>. Sin embargo, será Córdoba, ciudad de residencia del emir, donde se producirán los conflictos que le afectarán de forma más directa.

Por lo general, el emir era definido por algunos sectores del pueblo como déspota, violento y poco conciliador<sup>5</sup>. En cuanto a su comportamiento, se señala que solía ser “poco flexible, autoritario, impulsivo e injusto”<sup>6</sup>. J. Vallvé recoge de las crónicas que hacen referencia al emir los siguientes aspectos<sup>7</sup>:

“Se preocupaba de todos los asuntos, fueran importantes o no; no se fiaba de nadie, aunque fueran hombres de su confianza (...); fue valiente, atrevido y temible en sus enfados, resuelto y decidido, pero también espléndido en sus regalos y muy generoso.”

Por tanto, no es de extrañar que tuviera a su servicio hombres no árabes, principalmente beréberes, cristianos cautivos del norte y eunucos bizantinos. La mayoría de ellos ni siquiera hablaba árabe, pues de este modo, se evitaba

<sup>2</sup> GARCÍA-OSUNA, M. y RODRÍGUEZ, J. M., “Al-Hakam I (770-796-822), *Al-Murtadhí*. El tercer emir andalusí y la fundación de Tudela”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 22 (2014), pp. 125-144, véase p. 125.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 126; LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 99 y VALLVÉ BERMEJO, art. cit. 2001, pp. 774-775.

<sup>4</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, pp. 99-112 y MANZANO MORENO, E., *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona: Crítica, 2006, véase p. 335.

<sup>5</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 107.

<sup>6</sup> GARCÍA-OSUNA y RODRÍGUEZ, art. cit. 2014, p. 131.

<sup>7</sup> VALLVÉ BERMEJO, art. cit. 2001, p. 771.

que pudieran escuchar las conversaciones que se producían en palacio<sup>8</sup>. Del mismo modo, estos solían depender únicamente del emir, teniendo así su lealtad asegurada<sup>9</sup>.

A pesar de ello, no todo en su gobierno fue motivo de altercado, pues el emir también promocionó la cultura. Así pues, creó certámenes literarios donde se daban cita personalidades de la talla de ‘Abbās b. Firnās, al-Gazāl o Ibrāhīm b. Sulaymān al-Šāmī, entre otros<sup>10</sup>. Lo cierto es que él mismo era poeta y destacaba por sus poemas épicos. Tal es así que, tras producirse la revuelta del Arrabal, el emir escribió unos versos referidos a este suceso, que quedan recogidos a continuación<sup>11</sup>:

“He lañado las grietas de la tierra empujando con la espalda:  
ya antes reconcilié gentes, desde que era mozo.  
Pregunta a mis fronteras, y si queda en ellas hoy brecha,  
allí correré enlorigado blandiendo la espada;  
pregunta en campo abierto a ciertos cráneos,  
resplandecientes como frutos de coloquintida,  
y te dirán que en combatirles no fue  
remiso, y ya antes me batía con espada,  
y que cuando se apartaron de beber la muerte,  
yo no fui de los que la esquivan, sin tragarla.  
Protegí mi honor y legitimé matarlos,  
que quien no se protege queda vil y sometido  
y cuando nos escanciamos las copas de nuestra guerra,  
nosotros les servimos una de penetrante muerte.  
No hice sino devolverles cumplida la medida prestada,  
hallaron el fatal destino al que estaban predestinados.  
Este es mi país, al que he allanado,  
sin dejar en él ningún competidor.

---

<sup>8</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, M. *et al.*, *España musulmana: el Emirato*, Madrid: Edaf, 1973, p. 69; GARCÍA-OSUNA y RODRÍGUEZ, art. cit. 2014, pp. 140-141 y MELO CARRASCO, art. cit. 2005, p. 119.

<sup>9</sup> FIERRO, M., “Sobre el muqtabis: Las hijas del emir al-Ḥakam y la revuelta del Arrabal”, *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. XXIV (2003), pp. 209-215, véase p. 213.

<sup>10</sup> GARCÍA-OSUNA y RODRÍGUEZ, art. cit. 2014, p. 141.

<sup>11</sup> IBN ḤAYYĀN AL ANDALUSI, *Crónica de los emires Alhakam I y ‘Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, MAKKĪ, M. ‘A. y CORRIENTE, F. (trad., notas e índices), Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001, p. 59.

En este poema el emir muestra su carácter luchador contra todo aquel individuo o colectivo que quisiera interponerse entre él y su poder, sin tener reparo en mostrarse severo con el enemigo. De la misma manera, resalta la importancia de preservar su honor, su fortaleza ante las adversidades y la dureza de sus actuaciones. De hecho, muchos cronistas perciben sus duras acciones como medidas de consolidación del poder que facilitaron el éxito de su mandato<sup>12</sup>, a diferencia de lo que expresaba la mayoría del pueblo andalusí. No obstante, también cabe mencionar que contamos con crónicas, tal y como recoge E. Manzano-Moreno<sup>13</sup>, en las que se pone de relieve el reconocimiento y agradecimiento que el pueblo manifestaba al emir en algunas ocasiones. De cualquier manera, tanto al-Ḥakam I como algunos de los cronistas que recogieron sus hazañas consideraron que el fin justificaba los medios y que cualquier acción llevada a cabo era lícita, siempre y cuando tuviera como objetivo la protección del gobierno de la dinastía omeya en al-Andalus.

Entre otras medidas, el emir también fomentó la construcción de emplazamientos, tales como mezquitas, jardines o cementerios, que favorecieron la islamización del país y el dominio y control sobre el territorio<sup>14</sup>.

Con todo ello, se puede apreciar cómo al-Ḥakam I siempre fue un hombre muy preocupado por su régimen. Antes de fallecer ya eligió a su heredero en el trono para que le sucediera tras su muerte y a un segundo heredero suplente. De este modo pretendía evitar posibles conflictos internos que pudieran causar de nuevo la inestabilidad política de la que su propio advenimiento había sido partícipe. Así, ‘Abd al-Raḥmān sería el siguiente en subir al poder y, en caso de que este falleciera antes de tiempo, se nombraría a al-Mugīra<sup>15</sup>. El emir dejó por escrito las siguientes palabras antes de su muerte dirigidas a ‘Abd al-Raḥmān<sup>16</sup>: “Te dejo hijo mío, mi reino en paz, como un lecho sobre el cual puedes dormir tranquilo, porque me tomé el cuidado de que ningún rebelde venga a turbar tu sueño”.

---

<sup>12</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 120.

<sup>13</sup> MANZANO-MORENO, E., “Oriental Topoi in Andalusian Historical Sources”, *Arabica*, XXXIX (1992), pp. 42-58.

<sup>14</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, *op. cit.* 1973, p. 68.

<sup>15</sup> GARCÍA-OSUNA y RODRÍGUEZ, art. cit. 2014, p. 141.

<sup>16</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 122.

## La población cordobesa antes de la revuelta

Con relación a la población cordobesa, desde los primeros momentos de la conquista, durante el reinado de ‘Abd al-Rahmān I, Córdoba estaría habitada por población local, por árabes procedentes de Oriente y África y por bereberes venidos del norte de África<sup>17</sup>. En lo que respecta al siglo IX, la población estaba constituida por mozárabes, muladíes, árabes baladíes, sirios y beréberes norteafricanos<sup>18</sup>.

Se trataba de una sociedad que destacaba por encontrarse en continua evolución socio-económica tanto en el medio rural como urbano, aunque este último es el que más nos compete, por ser la ciudad de Córdoba el espacio central de nuestro estudio. En este terreno se ponen de relieve principalmente dos aspectos de desarrollo urbano. Por un lado, se empiezan a vislumbrar las primeras manifestaciones de actividad mercantil y, por otro lado, se lleva a cabo un proceso de urbanización. De forma particular, se aprecia en Córdoba este crecimiento poblacional, el cual provoca la instalación de los cordobeses en nuevos espacios próximos a la medina que acabarán convirtiéndose en arrabales. En ellos, comienzan a desarrollarse diferentes actividades artesanales e intelectuales<sup>19</sup>.

Así es como podemos explicar el surgimiento del Arrabal de Saqunda de Córdoba. Con respecto al topónimo, se suele atribuir a *secunda*, posiblemente la segunda milla del foro de la ciudad romana<sup>20</sup>. Se situaba en el meandro del río, a la orilla izquierda del Guadalquivir, cercano al núcleo urbano, pues justo en la orilla derecha del río se ubicaban la mezquita mayor y el Alcázar. Debido a su situación geográfica fueron muchos los cordobeses que decidieron instalarse en él<sup>21</sup>.

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>18</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, *op. cit.* 1973, p. 74.

<sup>19</sup> ACIÉN ALMANSA, M. y MANZANO MORENO, E., “Organización social y administración política en al-Andalus bajo el emirato”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 2 (2009), pp. 331-348, véase p. 345; GUICHARD, P., “Córdoba, de la conquista musulmana a la conquista cristiana”, *Awrāq*, 7 (2013), pp. 5-24, véanse pp. 12-13 y MELO CARRASCO, art. cit. 2005, p. 120.

<sup>20</sup> CASTEJÓN y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R., “Córdoba califal”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25 (1929), pp. 255-339, véase p. 289.

<sup>21</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 107 y MELO CARRASCO, art. cit. 2005, p. 120.



Se trataba de un barrio muy poblado y de gran extensión, tal y como han revelado las excavaciones arqueológicas<sup>22</sup>. Su densidad pudo oscilar entre los 20.000 y 30.000 habitantes. Estos pertenecían a diferentes grupos sociales: cordobeses de clase social baja, artesanos y comerciantes muladíes o mozárabes, trabajadores del gobierno y aristócratas religiosos, entre los que destacaban los alfaquíes reputados como Yaḥyà b. Yaḥyà o Ṭālūt b. ‘Abd al-Ŷabbār, seguidores de la escuela de Mālik b. Anas<sup>23</sup>.

Mālik b. Anas fue el fundador de la escuela malikí en la ciudad de Medina, la cual se extendió principalmente por el norte de África y al-Andalus. Se basaba principalmente en el *El Corán* y la *sunna* como fuentes de Derecho. Por el lugar de su fundación, esta escuela estaba influenciada por la compilación más antigua de Derecho islámico<sup>24</sup>. Las escuelas jurídicas islámicas se diferenciaban entre sí principalmente en que cada una de ellas daba prioridad a una fuente de Derecho frente a otras. Esto dio lugar a que cada escuela tuviera sus propios tratados jurídicos, diferentes métodos de resolver problemas, distintas formas de aplicar las fuentes y diversas maneras de estructurar las instituciones jurídicas, tal y como señala J. Martos Quesada<sup>25</sup>.

Cuando al-Ḥakam I se instala en el poder se consolida en al-Andalus la escuela jurídica malikí, doctrina que había entrado en el territorio en los últimos años del mandato de ‘Abd al-Raḥmān I<sup>26</sup>. El malikismo originó la creación de una aristocracia de carácter religioso e intelectual constituida por estos intérpretes de la tradición islámica<sup>27</sup>. Entre ellos destacó, como ya

<sup>22</sup> LEÓN MUÑOZ, A. y CASAL GARCÍA, M. A., “El Arrabal de Sequnda”, *Andalucía en la historia*, 39 (2013), pp. 34-38, véase p. 35.

<sup>23</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, *op. cit.* 1973, p. 68; FIERRO, M., “El alfaquí beréber Yaḥyà b. Yaḥyà b. al-Laytí (m. 234/848): El inteligente de al-Andalus”, *Biografía y género biográfico en el occidente islámico*, 1997, pp. 269-344, véase p. 315; GARCÍA-OSUNA y RODRÍGUEZ, art. cit. 2014, p. 130; LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 107 y MOLINA, L., “Ṭālūt y el judío. Análisis de la evolución historiográfica de un relato”, *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. XXXII (2011), pp. 533-557, véase p. 536.

<sup>24</sup> MARTOS QUESADA, J., “Islam y Derecho: Las escuelas jurídicas en al-Andalus”, *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV (2008), pp. 433-442, véase p. 437.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 437-438.

<sup>26</sup> MAKKI, M. ‘A., *Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana y su influencia en la formación de la cultura hispano-árabe*, Madrid: Instituto de Estudios Islámicos, 1968, p. 92.

<sup>27</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, pp. 96-98.

se ha mencionado, la figura del jurista Yaḥyà b. Yaḥyà, a quien se relaciona con la implantación del derecho malikí en al-Andalus<sup>28</sup>. Este alfaquí viajó en peregrinación a Oriente, donde pudo formarse en esta disciplina. Existen discrepancias entre los investigadores acerca de si el alfaquí llegó o no a encontrarse directamente con el fundador de la escuela malikí. En cualquier caso, no cabe duda de que Yaḥyà b. Yaḥyà tomó contacto con sus discípulos, produciéndose posiblemente así la influencia y el aprendizaje de sus ideas<sup>29</sup>. J. Aguadé, entre otros autores<sup>30</sup>, señalaría estos viajes a Oriente como una de las causas por las que esta doctrina entraría en contacto con los andalusíes hasta su introducción e implantación en el territorio peninsular. A decir verdad, tanto las peregrinaciones a lugares santos como los viajes de estudios, que empezaron a producirse durante el mandato de Hišām I y que se mantuvieron con su sucesor, favorecieron el influjo de ideas y la apertura de al-Andalus al Mediterráneo<sup>31</sup>.

Además de ello, Yaḥyà b. Yaḥyà sería señalado como uno de los responsables de esta revuelta contra el emir, a pesar de haber colaborado con él anteriormente<sup>32</sup>. Dozy, tal y como recoge M. Fierro<sup>33</sup>, afirma que los alfaquíes cordobeses no conciliaban con el emir al-Ḥakam I debido a que este no les hacía partícipes de su política de gobierno. Por lo general, los alfaquíes andalusíes tenían una gran influencia sobre el pueblo<sup>34</sup>, lo que permitió que el sentimiento de descontento se transmitiera rápidamente. Lo cierto es que este sentimiento estaba generalizado, pues la mayoría de las clases sociales cordobesas coincidían en su desagrado hacia el emir<sup>35</sup>.

En el año 805 tuvo lugar una revuelta de menor impacto que la que se produciría años después en el Arrabal de Saqunda, conocida como la conjura del 805. Algunos notables cordobeses, entre los cuales también se hallaban alfaquíes, conspiraron contra el emir con el objetivo de expulsarle del trono y poner en su lugar a Muḥammad b. al-Qāsim, primo del emir, quien no

---

<sup>28</sup> FIERRO, art. cit. 1997, p. 315.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 282-288.

<sup>30</sup> AGUADÉ, J., "Some remarks about sectarian movements in al-Andalus", *Studia Islamica*, LXIV (1986), pp. 53-77 y MAKKI, *op. cit.* 1968, p. 91. Otras posibles causas de la implantación del malikismo en al-Andalus se recogen en MARTOS QUESADA, art. cit. 2008, p. 439.

<sup>31</sup> LÉVI-PROVENÇAL, 1950, p. 120.

<sup>32</sup> FIERRO, art. cit. 1997, p. 291.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 289.

<sup>34</sup> MARTOS QUESADA, art. cit. 2008, p. 440.

<sup>35</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 107.

dudó en aceptar la conjura. Lo que este grupo no imaginaba era que él mismo se lo confesaría a su primo. Así pues, al-Ḥakam I mandó matarlos y tras ello, expuso sus cadáveres públicamente. Se estima que murieron unos setenta y dos ciudadanos, entre ellos, Yaḥyà b. Muḍar, discípulo de Mālik b. Anas y maestro de Yaḥyà b. Yaḥyà<sup>36</sup>.

Desde este momento, el sentimiento de descontento se agudizó. Los habitantes del Arrabal conspiraban contra el emir y se reunían en las mezquitas por la noche para exponer las disconformidades de su mandato. Mientras se gestaba el germen de la rebelión, al-Ḥakam I comenzaba a sospechar de la conducta de sus habitantes, por lo que no dudó en tomar medidas para combatir la posible revuelta: encargó restaurar las murallas, mandó cavar un foso, ordenó reforzar las puertas, dispuso construir un postigo nuevo que recibió el nombre de Puerta Nueva, acumuló armas en palacio y compró nuevos esclavos fuera del territorio<sup>37</sup>. Del mismo modo, envió hombres encubiertos a las calles para averiguar quién conspiraba en su contra<sup>38</sup>.

Un año después, en el año 806, hubo agitaciones que fueron sofocadas, acabando los soldados del emir con los responsables. Estos hechos demuestran cómo la situación de malestar general entre la población del Arrabal se agravaba gradualmente<sup>39</sup>.

El otro grupo social que también se señala como partícipe de esta revuelta es la población muladí. En muchas ocasiones, a pesar de su conversión al islam, esta se sentía en situación de inferioridad con respecto a los árabes y, según J. Díaz del Moral<sup>40</sup>, habría sido tratada con insolencia y humillación por estos. Todo ello, habría generado el malestar de este sector, siendo motivo más que suficiente para revelarse en el momento preciso contra el emir.

---

<sup>36</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, *op. cit.* 1973, pp. 74-75; GARCÍA-OSUNA y RODRÍGUEZ, art. cit. 2014, pp. 131-132; LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 107; MELO CARRASCO, art. cit. 2005, p. 121 y VALLVÉ BERMEJO, art. cit. 2001, pp. 776-777.

<sup>37</sup> IBN ḤAYYĀN AL ANDALUSI, *op. cit.* 2001, pp. 60-61; LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 108 y MELO CARRASCO, art. cit. 2005, p. 121.

<sup>38</sup> GARCÍA-OSUNA y RODRÍGUEZ, art. cit. 2014, p. 132 y MELO CARRASCO, art. cit. 2005, p. 119.

<sup>39</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 108.

<sup>40</sup> DÍAZ DEL MORAL, J., "Prehistoria de las agitaciones obreras cordobesas", *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas: Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid: Alianza, 1995, pp. 47-52, véanse pp. 49-50.

Al mismo tiempo, las actuaciones de al-Ḥakam I continuaban siendo perjudiciales para el pueblo, por ejemplo, el emir estableció nuevos impuestos extraordinarios<sup>41</sup>. Concretamente, se trataba de diezmos sobre los cereales que resultaban excesivos para los cordobeses<sup>42</sup>.

## La revuelta del Arrabal de Saqunda

Todo ello provocó lo inevitable: la revuelta del Arrabal de Saqunda en el año 818. El combate entre los habitantes sublevados del Arrabal y el ejército del emir fue realmente duro. Las consecuencias fueron devastadoras para la población: los sublevados fueron perseguidos por sus casas, que fueron saqueadas y quemadas; muchos de ellos murieron en el combate y otros tantos fueron capturados para después darles muerte ante su Alcázar. Las mujeres y menores fueron respetados por el emir<sup>43</sup>. Esta represión fue llevada a cabo durante tres días seguidos. Tras ellos, el emir perdonó la vida a los amotinados que sobrevivieron, obligándoles a salir de al-Andalus en un plazo de cuatro días, posiblemente aconsejado por su chambelán ‘Abd al-Karīm ‘Abd al-Wāḥid b. Muḡīṭ<sup>44</sup>. Con respecto a las propiedades que se expropiaron, estas se llevaron a los almacenes de la residencia del emir donde fueron guardadas durante su mandato<sup>45</sup>.

Otra de las respuestas llevadas a cabo por el emir fue redactar y enviar un escrito dirigido a los gobernadores de las provincias andalusíes narrando lo acontecido. En él explicaba cómo gente de Córdoba se había sublevado contra él portando armas, clamando a gritos su deslealtad y provocando el combate. Tras ver en ellos la traición, al-Ḥakam I cuenta cómo de forma inmediata ordenó reforzar la muralla de la ciudad y mandó a las tropas de caballería e infantería a los arrabales para sofocar la revuelta, llevando a cabo su misión con éxito y provocando la rendición del pueblo de forma drástica. Para dar testimonio de la dureza del suceso, recogemos a continuación un fragmento de dicho escrito que ejemplifica nuevamente la política de gobierno de este emir<sup>46</sup>:

---

<sup>41</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 108.

<sup>42</sup> ACIÉN ALMANSA y MANZANO MORENO, art. cit. 2009, p. 342.

<sup>43</sup> IBN ḤAYYĀN AL ANDALUSI, *op. cit.* 2001, pp. 56, 57 y 62.

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 62, 63 y 65; LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 109; OCAÑA TORREJÓN, J., “Notas sobre el motín del Arrabal”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 111 (1986), pp. 51-55, véase p. 51.

<sup>45</sup> IBN ḤAYYĀN AL ANDALUSI, *op. cit.* 2001, p. 65.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 57-58.

“... Aquellos esclavos no pudieron sino volver las espaldas y entregar sus miserables cabezas, que Dios puso en manos de los confirmados en la perspicacia, abandonándolos por su delito, derribándolos por su iniquidad y castigándolos por su deslealtad con las más terrible carnicería y destrucción general, víctimas del escarmiento infame y público, (...)”.

Así pues, continúa exponiendo cómo se abstuvo de despojar sus viviendas, capturar a las mujeres y menores y acabar con la vida de los inocentes. Finalmente agradece a Dios que le haya permitido llevar a cabo todas estas acciones para sofocar la revuelta.

### La población cordobesa tras la revuelta

En lo que respecta al Arrabal, este quedó desolado, sin ningún rastro de lo que hubiese. Al-Ḥakam I ordenó que se mantuviese en este estado hasta el final de su mandato, y así fue. Tan solo quedaron en pie aquellas casas pertenecientes a clientes leales omeyas, habiéndose demostrado su desvinculación de los sublevados<sup>47</sup>. Actualmente, apenas quedan vestigios de lo que fue el Arrabal de Saqunda en el terreno.

En lo que se refiere a la población cordobesa, al-Ḥakam I dejó claro tras el conflicto que los fugitivos debían marcharse de la ciudad, siendo esta una condición del amán concedido<sup>48</sup>.

Algunos supervivientes huyeron a tierras vecinas y otros partieron rumbo al norte de África. El número de emigrados no se conoce con exactitud. Lévi-Provençal<sup>49</sup> señala que pudieron ser más de 20.000, aunque otros investigadores como Ocaña<sup>50</sup> sitúan la cifra entre 25.000 y 30.000. Se puede afirmar que prácticamente la totalidad del Arrabal se vio en la obligación de emigrar.

Una parte de ellos acabó en Toledo, pues allí había residido Muhāyir b. al-Qatīl, el líder de la sedición en dicha ciudad, quien fue llamado por los sublevados para que les ayudara. Finalmente, estos también se vieron obligados a abandonar el territorio por temor a que el soberano volviera a tomar represalias contra ellos. Así pues, emigraron del país<sup>51</sup>. Recoge Ibn

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 63 y LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 109.

<sup>48</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 109.

<sup>49</sup> *Id.*

<sup>50</sup> OCAÑA TORREJÓN, art. cit. 1986, p. 51.

<sup>51</sup> IBN ḤAYYĀN AL ANDALUSI, *op. cit.* 2001, pp. 57 y 65; LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 109 y MELO CARRASCO, art. cit. 2005, p. 123.

Ḥayyān en Almuqtabis II-1<sup>52</sup> cómo en esta emigración vuelve a aparecer el nombre del alfaquí Yahyà b. Yahyà, quien intentó escapar junto a su hermano a Toledo. Cuando se disponía a salir por la Puerta de los Judíos disfrazado cometió el error de despedirse de uno de los guardias que custodiaban la salida, por ser su amigo, quien le traicionó y ordenó su muerte. A pesar de ello, logró huir y llegar a su destino. Al-Ḥakam I intentó convencerle para que volviera a Córdoba ofreciéndole el amán y finalmente Yahyà b. Yahyà aceptó su propuesta y se trasladó a la ciudad, permaneciendo allí hasta el final de sus días.

Otra parte de ellos se dirigió al norte de África. En cuanto a Marruecos, se estima que fueron unos 8.000 los exiliados<sup>53</sup> que se instalaron en lugares como el Rif; Yebala o la ciudad de Fez<sup>54</sup>, al mando de la familia Beni Musa<sup>55</sup>. La llegada de los cordobeses al territorio coincidió con el mandato de Idrīs II, quien vio en ello la oportunidad de poblar de andalusíes con experiencia urbana un territorio en auge. No dudó en mostrar su interés abiertamente y así lo hizo llegar a los emigrados. De este modo, los cordobeses se instalaron en una aldea, habitada hasta el momento por beréberes, que pasó a llamarse “el barrio de los andalusíes”. Este se situaba a un lado del río, y al otro lado del mismo se ubicaba “el barrio de los de Qayrawan”<sup>56</sup>, pues no era la primera vez que este territorio recibía población emigrada. Así pues, se levantaría una ciudad formada en gran parte por habitantes de dos de los enclaves más significativos del momento. Otros lugares de Marruecos que también son señalados como destino de los emigrados son el poblado de Azemmour y posiblemente la actual Meknes<sup>57</sup>. En lo que respecta a los países de Argelia y Túnez, se piensa que allí debieron emigrar grupos más minoritarios<sup>58</sup>.

El grupo más numeroso, llegó a Egipto, concretamente a los alrededores de Alejandría<sup>59</sup>. A pesar de ello, otros autores<sup>60</sup> indican que los emigrados

---

<sup>52</sup> IBN ḤAYYĀN AL ANDALUSI, *op. cit.* 2001, pp. 67-68.

<sup>53</sup> DÍAZ DEL MORAL, *cap. cit.* 1995, p. 51.

<sup>54</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 109.

<sup>55</sup> OCAÑA TORREJÓN, *art. cit.* 1986, p. 51.

<sup>56</sup> BURCKHARDT, T., *Fez, ciudad del islam*, Barcelona: Terra Incognita, 1999, p. 96; GARCÍA-OSUNA y RODRÍGUEZ, *art. cit.* 2014, p.134 y LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, pp. 110-111.

<sup>57</sup> OCAÑA TORREJÓN, *art. cit.* 1986, p. 51.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>59</sup> IBN ḤAYYĀN AL ANDALUSI, *op. cit.* 2001, p. 65; MELO CARRASCO, *art. cit.* 2005, p. 123 y OCAÑA TORREJÓN, *art. cit.* 1986, p. 52.

cordobeses que llegaron a Alejandría podrían haber partido antes de que se produjera el motín en el año 818. En cualquier caso, se estima que fueron en torno a unos 15.000 cordobeses los que arribaron en la ciudad. Con su llegada se produjeron nuevos conflictos con los habitantes locales quienes salieron perdedores, teniendo que aceptar así el asentamiento de los andalusíes<sup>61</sup>.

Tras instalarse en el poder ‘Abd Allāh b. Tāhir en el año 827, se llevaron a cabo negociaciones entre el gobierno egipcio y los emigrados en las que se consensuó el abandono de los espacios egipcios ocupados y el traslado de los mismos a la isla de Creta, dominada en ese momento por el Imperio Bizantino. Además, los cordobeses se comprometieron a no volver a ocupar otro puerto de dominio abbasí y a no llevarse esclavos con ellos. Abū Ḥafṣ ‘Umar al-Ballūṭī fue el encargado de dirigirles en la nueva emigración<sup>62</sup>. Su instalación provocó que nuevamente se produjeran conflictos entre los griegos que vivían en el territorio y los nuevos habitantes. Así pues, los andalusíes salieron victoriosos y al-Ballūṭī se proclamó rey y fundó su dinastía. Una vez instalados y teniendo dominado el terreno, buscaron los medios para sobrevivir económicamente. Fue así como acabaron dedicados a la piratería, surcando el mar Egeo para atracar islas vecinas y poder hacerse de este modo con botines y esclavos. Ante esta situación el emperador Teófilo en el año 829 se vio obligado a pedir cuentas a ‘Abd al-Raḥmān II, sin mucho éxito, pues este no tomó cartas en el asunto<sup>63</sup>. Más tarde, el emperador Romano II el Joven, les pidió a los descendientes de al-Ballūṭī que cesaran en sus actuaciones a cambio de una cuantía económica. El emperador sabía que esta situación era solo temporal y en el año 961 tendió una emboscada a los andalusíes engañándoles en la entrega de un conjunto de yeguas de raza árabe. El resultado de este conflicto fue la conquista del territorio, la muerte de los rebeldes, la

---

<sup>60</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, *op. cit.* 1973, p. 77 y LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, pp. 110-111.

<sup>61</sup> IBN AL-QŪṬIYYA, *Historia de la conquista de España por Abenalcoitia el Cordobés*, RIBERA, J. (ed. y trad.), Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1926, véase p. 41; IBN ḤAYYĀN AL ANDALUSI, *op. cit.* 2001, p. 65 y OCAÑA TORREJÓN, art. cit. 1986, p. 52.

<sup>62</sup> AVILÉS FERNÁNDEZ, *op. cit.* 1973, p. 77; LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 111; MELO CARRASCO, art. cit. 2005, p. 123 y OCAÑA TORREJÓN, art. cit. 1986, p. 52.

<sup>63</sup> MELO CARRASCO, art. cit. 2005, pp. 124-125 y OCAÑA TORREJÓN, art. cit. 1986, p. 52.

supervivencia de los pacíficos, la esclavitud de las mujeres y niños y la recuperación de las cantidades económicas invertidas<sup>64</sup>.

De forma general, podríamos entender esta gran emigración de los habitantes del Arrabal de Saqunda como un regreso de algunos cordobeses a los lugares de origen de los que partieron años atrás. Si tenemos en cuenta esta idea, quizá la antigua ciudad de Volúbilis, podría haber sido uno de los enclaves originarios de algunos de estos andalusíes por varios motivos. El primero, porque Volúbilis estuvo habitada por bereberes. El segundo porque se situaba en el Magreb, la zona geográfica desde la que partieron muchos de ellos hacia el territorio andalusí. El tercero y último, porque estaba próxima a los enclaves de Fez y Meknes, dos de los lugares hacia los que se trasladaron los emigrados. Al igual que Córdoba, Volúbilis se trataba de “un espacio organizado y funcional, de etnicidades contrastadas y sometido a grandes mutaciones a través del tiempo”<sup>65</sup>, el cual fue ocupado por Idrīs I en el año 789. Por ello, cabe preguntarse si es posible que algunos bereberes procedentes del Magreb (quizá de Volúbilis), se instalaron en Córdoba y, cuando se vieron obligados a emigrar, volvieron a las zonas más próximas a sus lugares de orígenes, como la ciudad de Fez.

De la misma manera, muchos de ellos podrían haber procedido en su inicio de enclaves mediterráneos, como el Reino de Altava<sup>66</sup>. Esto explicaría que gran parte de ellos se aventurara al mar en busca de un nuevo lugar para asentarse, escogiendo para ello Alejandría y acabando más tarde en otro enclave marítimo como la isla de Creta. Es probable que muchos actuaran siguiendo unos patrones de conducta heredados de familias de tradición emigrante que facilitaron el desplazamiento de un lugar a otro.

Fuera como fuese, estos desplazamientos nos hablan inevitablemente del origen de los habitantes emigrados del Arrabal, pues la emigración se produjo hacia el sur y el Mar Mediterráneo y no hacia el norte. Esto nos lleva a pensar que posiblemente este grupo social se sentiría más cómodo instalándose en emplazamientos de dominio árabe o de presencia bereber.

---

<sup>64</sup> OCAÑA TORREJÓN, art. cit. 1986, p. 53.

<sup>65</sup> ZURUTUZA, H., “De romanos, bereberes y musulmanes: los últimos herejes”, *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 6 (2010), pp. 1-7, véase p. 2.

<sup>66</sup> CAMPS, G., “Rex Gentium Maurorum et Romanorum. Recherches sur les royaumes de Maurétanie des Vie et VIIe siècles”, *Antiquités africaines*, t. 20 (1984), pp. 183-218 y VILLAVARDE VEGA, N., “Mauretorromanos y bizantinos en Tingitana”, *Tingitana en la antigüedad tardía, siglos III-VII: autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*, Madrid: 2001, pp. 354-365, véanse pp. 355-356.



Así pues, hay que tener en cuenta que la población que se asentó en al-Andalus en el siglo VIII era principalmente árabe y bereber procedente de Oriente y el Magreb<sup>67</sup>. Según Lévi-Provençal<sup>68</sup>, en lo que se refiere a los árabes, distingue los árabes baladíes, es decir, los que llegaron a la península acompañando a Mūsà b. Nuṣayr y entre los cuales se incluirían a sus descendientes; y los árabes sirios, contingentes sirios de Balḡ<sup>69</sup>. En lo que respecta a los beréberes, diferencia cuatro confederaciones principales: los *Matgara*, los *Madyūna*, los *Miknāsa* y los *Hawwāra* procedentes del norte de África y, según E. Manzano Moreno<sup>70</sup>, muy probablemente también del Magreb central y de la antigua Tripolitania. Generalmente, se instalaron en las zonas montañosas de la península, puesto que en dichos territorios norteafricanos también solían vivir en estas áreas; sin embargo, algunos de ellos también se asentaron en las ciudades<sup>71</sup>. Por ejemplo, una figura de origen bereber, según ha demostrado M. Fierro<sup>72</sup>, que vivió en el Arrabal de Córdoba fue el alfaquí Yaḥyà b. Yaḥyà. Los bereberes emigraron al Magreb, su lugar de origen, de forma frecuente al menos hasta la implantación del califato<sup>73</sup>. Muchos de ellos retornaron, por ejemplo, en el año 750 por motivos de hambrunas y revueltas fallidas. Por ello, no es arriesgado pensar que quizás muchos cordobeses podrían haber sido originarios de las zonas que ocuparon tras la revuelta del Arrabal, pudiendo ser esta una más de las emigraciones ya producidas anteriormente.

El historiador medieval Heather<sup>74</sup> defiende la teoría de que muchos de los emigrantes que se marchan de los territorios en los que se han instalado provienen de familias de emigrantes, repitiéndose así el mismo patrón de conducta entre diferentes generaciones. Justifica su teoría con ejemplos de diversas emigraciones que se han producido a lo largo de la historia. Una de ellas es la emigración de irlandeses que ocuparon el norte de América en las primeras fases de su colonización. Estos procedían de familias que con

---

<sup>67</sup> GUICHARD, P., *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, ANCOCHEA, N. (trad.), Barcelona: Barral Editores, 1976, p. 460.

<sup>68</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, pp. 50-53.

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 50-51.

<sup>70</sup> MANZANO MORENO, E. "Beréberes en al-Andalus: Los factores de una evolución histórica", *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. XI (1990), pp. 397-428, véase p. 419.

<sup>71</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, pp. 52-53.

<sup>72</sup> FIERRO, art. cit. 1997, p. 272.

<sup>73</sup> LÉVI-PROVENÇAL, *op. cit.* 1950, p. 52.

<sup>74</sup> HEATHER, P., "Emigrantes y bárbaros", *Emperadores y bárbaros: El primer milenio de la Historia de Europa*, Barcelona: Crítica, 2010, pp. 19-56.

anterioridad habían emigrado de Escocia a Irlanda<sup>75</sup>. Por ello, cabe preguntarse si muchos de los habitantes cordobeses actuaron según este patrón de conducta que facilitó el desplazamiento de un número tan elevado de cordobeses y si, de algún modo, su conducta nos habla de su origen.

## Conclusiones

A lo largo de este estudio se ha podido observar bajo qué marco político y social se produjo el motín del Arrabal de Saqunda y qué elementos fueron cruciales para que este tuviera lugar. Así pues, para finalizar el trabajo se presentan las siguientes conclusiones.

Aunque esta revuelta supuso un gran golpe para los sublevados, también puede interpretarse como un primer paso hacia una mejora de la situación de un grupo social concreto: los alfaquíes malikíes cordobeses, pues tras ella se llegó a un pacto entre estos y el emir donde se reconocían los derechos de los juristas a intervenir en los asuntos de estado a cambio de que los alfaquíes juraran lealtad al emir. Así fue como se creó una institución de alfaquíes consultores que asesoraban al emir y a los cadíes<sup>76</sup>.

Por un lado, este hecho histórico se concibe como un momento clave en la implantación de la escuela malikí en al-Andalus debido al gran papel que jugaron los alfaquíes en esta revuelta. Desde entonces, el gobierno reconoció oficialmente la figura del alfaquí al dotarle de poder para ejercer su labor dentro de la comunidad.

Por otro lado, esta revolución, como ya han señalado otros investigadores<sup>77</sup>, es considerada una de las primeras revueltas de carácter popular producidas por causas socio-económicas que han tenido lugar en nuestro territorio, donde un grupo heterógeneo de diversas clases sociales y que profesaba diferentes religiones se levantó para expresar su malestar por la presión que ejercía sobre él el poder superior; de ahí la importancia de conocer este hecho histórico y de su puesta en valor.

Además de ello, el motín del Arrabal puede interpretarse como el detonante de una de las mayores oleadas migratorias por causas políticas que se produjo en la Península Ibérica. Aunque no se concrete la cifra exacta de emigrados, las fuentes nos han hablado de miles de personas desplazadas

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>76</sup> FIERRO, art. cit. 1997, p. 270 y MAKKI, *op. cit.* 1968, pp. 93-94.

<sup>77</sup> DÍAZ DEL MORAL, cap. cit. 1995, pp. 47-52.

que se instalaron a lo largo del Mediterráneo. Estimamos necesario tener en cuenta esta fecha al hablar de los grandes desplazamientos acontecidos en nuestro territorio, del mismo modo que se hace referencia a éxodos como la expulsión de los moriscos siglos después.

Finalmente, podemos concluir que esta gran emigración se produjo hacia el sur de la península, escogiéndose ciudades que se extendían a lo largo del mar Mediterráneo por las que habían transcurrido e incluso habitado muchos antepasados de los andalusíes que en el siglo IX se encontraban en Córdoba. Por lo que, bajo esta premisa, se plantea la posibilidad de que muchos cordobeses emigrados hayan seguido unos patrones de conducta heredados que hubieran facilitado sus desplazamientos geográficos. Por el momento, no se pueden aportar pruebas concluyentes; sin embargo, esta reflexión se considera una aportación novedosa que sigue una tendencia histórica al alza. Así pues, se seguirá trabajando en esta línea hasta obtener resultados que permitan acercarse aún más a la población andalusí en general y a la población cordobesa de esta época en particular.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. y MANZANO MORENO, E., “Organización social y administración política en al-Andalus bajo el emirato”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 2 (2009), pp. 331-348.
- AGUADÉ, J., “Some remarks about sectarian movements in al-Andalus”, *Studia Islamica*, LXIV (1986), pp. 53-77.
- AVILÉS FERNÁNDEZ, M. *et al.*, *España musulmana: el Emirato*, Madrid: Edaf, 1973.
- BURCKHARDT, T., *Fez, ciudad del islam*, Barcelona: Terra Incognita, 1999.
- CAMPS, G., “Rex Gentium Maurorum et Romanorum. Recherches sur les royaumes de Maurétanie des Vie et VIIe siècles”, *Antiquités africaines*, t. 20 (1984), pp. 183-218.
- CASTEJÓN y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R., “Córdoba califal”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25 (1929), pp. 255-339.
- DÍAZ DEL MORAL, J., “Prehistoria de las agitaciones obreras cordobesas”, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas: Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)*, Madrid: Alianza, 1995, pp. 47-52.

- FIERRO, M., “El alfaquí beréber Yaḥyà b. Yaḥyà b. al-Laytí (m. 234/848): El inteligente de al-Andalus”, *Biografía y género biográfico en el occidente islámico*, 1997, pp. 269-344.
- “Sobre el muqtabis: Las hijas del emir al-Ḥakam y la revuelta del Arrabal”, *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. XXIV (2003), pp. 209-215.
- GARCÍA-OSUNA, M. y RODRÍGUEZ, J. M., “Al-Hakam I (770-796-822), *Al-Murtadhí*. El tercer emir andalusí y la fundación de Tudela”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 22 (2014), pp. 125-144.
- GUICHARD, P., *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, ANCOCHEA, N. (trad.), Barcelona: Barral Editores, 1976.
- “Córdoba, de la conquista musulmana a la conquista cristiana”, *Awraq*, 7 (2013), pp. 5-24.
- IBN ḤAYYĀN AL ANDALUSI, *Crónica de los emires Alhakam I y ‘Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, MAKKĪ, M. ‘A. y CORRIENTE, F. (trad., notas e índices), Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001.
- HEATHER, P., “Emigrantes y bárbaros”, *Emperadores y bárbaros: El primer milenio de la Historia de Europa*, Barcelona: Crítica, 2010.
- LEÓN MUÑOZ, A. y CASAL GARCÍA, M. A., “El Arrabal de Sequnda”, *Andalucía en la historia*, 39 (2013), pp. 34-38.
- LÉVI-PROVENÇAL, É., *España musulmana, hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*, *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, vol. IV, Madrid: Espasa-Galpe S.A., 1950.
- MAKKI, M. ‘A., *Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana y su influencia en la formación de la cultura hispano-árabe*, Madrid: Instituto de Estudios Islámicos, 1968.
- MANZANO MORENO, E. “Beréberes en al-Andalus: Los factores de una evolución histórica”, *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. XI (1990), pp. 397-428.
- “Oriental Topoi in Andalusian Historical Sources”, *Arabica*, XXXIX (1992), pp. 42-58.
- *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona: Crítica, 2006.

- MARTOS QUESADA, J., “Islam y Derecho: Las escuelas jurídicas en al-Andalus”, *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV (2008), pp. 433-442.
- MELO CARRASCO, D., “Un Pequeño Gran Problema de la Historia Medieval: La Revuelta del Arrabal (Rabad) de Córdoba (818) y la Toma de Creta en el 827”, *Mirabilia*, 4 (2005), pp. 116-126.
- MOLINA, L., “Ṭālūt y el judío. “Análisis de la evolución historiográfica de un relato”, *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. XXXII (2011), pp. 533-557.
- OCAÑA TORREJÓN, J., “Notas sobre el motín del Arrabal”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 111 (1986), pp. 51-55.
- IBN AL-QŪṬIYYA, *Historia de la conquista de España por Abenalcotía el Cordobés*, RIBERA, J. (ed. y trad.), Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1926.
- VALLVÉ BERMEJO, J., “La primera década del reinado de al-Hakam I (796-806), según el Muqtabis de ben Hayyan”, *Anaquel de estudios árabes*, 12 (2001), pp. 769-778.
- VILLAVERDE VEGA, N., “Mauretorromanos y bizantinos en Tingitana”, *Tingitana en la antigüedad tardía, siglos III-VII: autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*, Madrid: 2001, pp. 354-365.
- ZURUTUZA, H., “De romanos, bereberes y musulmanes: los últimos herejes”, *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 6 (2010), pp. 1-7.



# SOBRE ŠAQUNDA Y LA REVUELTA DE AQUEL ARRABAL DE CÓRDOBA. FUENTES Y ESTUDIOS, 1200 AÑOS DESPUÉS

MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS

Académica correspondiente de la RAC  
y de número de la RAH

## RESUMEN

Sobre los registros textuales en torno a la insurrección del arrabal cordobés de Šaqunda, y sus tres bloques de protagonistas: 1) el emir al frente del aparato estatal; 2) los rebeldes, con los razonamientos que exponen los textos; y 3) el lugar específico en que surgió la revuelta: aquel singular enclave.

**PALABRAS CLAVE:** Córdoba, siglo II H./IX C. Revuelta del Arrabal de Šaqunda. Al-Ḥakam I.

## ABSTRACT

On textual records around the insurrection of the Cordoban suburb of Šaqunda, and his three blocks of protagonists: 1) the emir at the head of the State apparatus; (2) the rebels, with the reasoning that expose the texts; and (3) the specific place that led to the revolt.

**KEY WORDS:** Cordoba, 2nd century H./early 9th century A.D. insurrection of the suburb of Šaqunda. Al-Ḥakam I.

*Cordobeses que os fiasteis unos de otros,  
defenderse con afán es mejor que fiarse.  
Si con afán os hubierais defendido  
el día de la revuelta, mejor y con más gloria os fuera [...]  
Cordobeses, cuyo sagrado fue profanado,  
me dáis un pesar abrumador [...]  
¡Cuántos de vosotros eran ayunadores, cumplidores,  
lectores del Texto transmitido por el Profeta! [...]  
Tras los palacios y la vida muelle,  
parasteis en humillación que ofende y rebaja [...]  
Cordobeses, tan duramente probados,  
acogéos a un Señor justo y no negligente.*

Con estos seis versos que ahora extraigo entre un total de 24 transmitidos por el *Muqtabis*<sup>1</sup>, la fundamental recopilación cronística del siglo XI, el destacado poeta satírico y ascético nacido en Córdoba y fallecido en Toledo Girbīb ibn ‘Abd Allāh al-Ṭaqafī<sup>2</sup> (m. en Toledo 207/822-823, o en 209/825-825) manifestaba en una relativamente larga (quizás no conservada entera), muy intencionada y moralista elegía los aspectos que él seleccionaba entre las resonantes circunstancias, y algunos cruentos y ejemplarizantes efectos con que la escritura reflejó los sucesos de la revuelta del Arrabal, que en los textos árabes aparece como ‘el Arrabal’ por antonomasia, aquel barrio cordobés de *Šaqunda*, tan llamativamente resaltado -desde principios del siglo VIII hasta el XIII- por sucesivos episodios en la memoria textual árabe, por motivos sobre los cuales deberemos preguntarnos más acerca de su misma significativa insistencia, que, precisamente, señala la importancia acordada a aquel ‘protagonista geográfico’: el estratégico lugar, el *rabaḍ Šaqunda*, como también, a la hora de caracterizar a los otros dos protagonistas de la revuelta (el Poder y aquellos rabaḍíes), debemos apuntar, leyendo tales versos, el componente moral que tanto ellos mismos como otros textos subrayan como motor de las reivindicaciones de los alzados rabaḍíes.

No está de más advertir aquí sobre la difusión del ascetismo<sup>3</sup> en al-Andalus desde la instalación de los musulmanes en 711, con las amplias dimensiones de su papel social, y precisamente con sus destacadas intervenciones frente al Poder<sup>4</sup>, marcando su propio liderazgo censor frente

---

<sup>1</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, traducción, notas e índices por Federico Corriente y Maḥmūd ‘Alī Makkī, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001, pp. 81-82, nota 136.

<sup>2</sup> Pilar Lirola Delgado, “Girbīb al-Ṭaqafī”, *Enciclopedia de al-Andalus*, dir. Jorge Lirola Delgado, José Miguel Puerta Vílchez, Granada, s.a., I, 229-231; Sebastián Gaspariño, “Anotaciones histórico-geográficas en la *Takmila* de Ibn al-Abbār. III”, *al-Mulk*, 15 (2017), 215-248, p. 237.

<sup>3</sup> Como también de otras tendencias, desde antes cultivadas en Oriente: Manuela Marín, “Los ulemas de al-Andalus y sus maestros orientales (93-350/711-961)”, *Estudios onomástico-biográficos de Al-Andalus*, III, ed. María Luisa Ávila, Granada, CSIC, 1990, 257-306; el papel corrector de esas figuras llega hasta el final de al-Andalus, y entre otros casos véase el extraordinario de Ibn Yá‘far al-Conchí: José Miguel Puerta Vílchez, *Un asceta en la corte nazarí. Los siete misterios de los sentidos, la imaginación y la creatividad*, Granada, Universidad de Granada, 2017.

<sup>4</sup> María Luisa Ávila, Luis Molina, “La marca superior de al-Andalus en el siglo VIII: el asceta Ibn al-Mugallīs y los Banū Salama”, *Homenaje al Profesor José María Fórneas Besteiro*, Granada, Universidad de Granada, 1994, II, 703-709; M. ‘A. Makkī, *Ensayo*



a otros estamentos, aunque con esto no pretendo desde ahora caracterizar desde esta perspectiva todo lo ocurrido en la revuelta del Arrabal, de causas más complejas, sino comenzar a advertir sobre los recursos narrativos con que las fuentes textuales podían figurar o anteponer otros motivos más amplios, cuya trascendencia procuraban los textos concentrar en pro de resaltar la legitimidad, buena imagen y consolidación dinástica, por encima de la situación de encendida protesta contra el emir que los textos de diversos modos explicitan, recurriendo a contar incluso qué hecho concreto desencadenó el motín, tras el conflicto mortal entre un artesano y uno de los soldados situados ante la Puerta del Alcázar<sup>5</sup>:

*“que eran mal vistos, despreciados e insultados por el populacho... precisamente para reprimir el levantamiento que se temía, y éste no sería más que la explosión de los odios que contra el emir se habían generado entre las clases más bajas de la población cordobesa”*, o, como insiste el cronista al-Warrāq: *“la mayoría de la gente del Arrabal Mayor de la margen del río... despreciaban al emir con descaro”*, y esta protesta interna, que estalló violentamente en la misma capital de al-Andalus, planteó a las fuentes árabes el utilizar con habilidad unos recursos específicos, para lograr en definitiva, según sus usuales propósitos, justificar las actuaciones del Poder.

Uno de los ejemplos que, sobre los ‘montajes’ de los textos, pueden considerarse es qué papeles adjudican a los ḍimmíes judíos y critianos en aquellos acontecimientos del Arrabal, como la conducta alevosa del qūmis de los cristianos, Rabīʾ ibn Teodulfo, y las actuaciones en esos sucesos de tan sólo otro cristiano (criado del emir) y de un judío, que salvó en su casa al alfaquí Tālūt, planteándose sobre este hecho sobre todo en las fuentes reunidas por *al-Muqtabis II-1* una moraleja de fidelidades, para aleccionar sobre cómo, incluso un ḍimmí, era capaz de mantenerse leal, aunque Tālūt

---

*sobre las aportaciones orientales en la España musulmana y su influencia en la formación de la cultura hispano-árabe*, Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1968; Claudia León Tola, *El sufismo en al-Andalus. Ibn Masarra y los inicios del sufismo*, Trabajo de Final de Grado, dir. M. Á. Manzano, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2014.

<sup>5</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires Alḥakam I y ʿAbdarrahmān II entre los años 796 y 847* [*Almuqtabis II-1*], p. 61; véanse las precisiones de Francisco Ruiz Girela, “El acontecimiento que desencadenó la Revuelta del Arrabal, según el *Muqtabis II* de Ibn Ḥayyān. Algunas puntualizaciones sobre el sentido del texto”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 16 (2005), 219-225, espec. p. 222.

en cambio había sido desleal al alzarse contra el Poder, justificando así, por tanto y desde varias perspectivas, la violenta reacción del emir.

### **Concentración de lemas en versos: protesta, traiciones, brava reacción**

Los versos insertos en las crónicas acentúan las referencias y las claves interpretativas<sup>6</sup>, permitiéndose realzar a través de la poesía la subjetividad de los objetivos narrativos de la prosa cronística, por eso, resulta interesante constatar cómo se han conservado bastantes versos muy intencionados y representativos sobre los sucesos del Arrabal, que resaltan la honda protesta que los desencadenó, el juego de traiciones en cadena, y la rigurosa reacción del emir, que los textos detallan para justificarla.

Quizás el moralizador poeta Girbīb, cuyos versos al principio citamos, marcharía tras la revuelta a Toledo como algunos otros cordobeses huidos de la represión, pues allí consta cuánto figuró y aportó a la vida cultural y social de aquella también muy descollante capital de la Marca Media<sup>7</sup>, siendo curioso que, entre los versos de Girbīb, las fuentes hayan recogido otros de tonos amonestadores, que también manifiestan actitudes de protesta<sup>8</sup>:

*El lobo no es de confianza para las ovejas.  
Cuando a los lobos se les emplea como pastores de ovejas,  
se apoderan de cuantas satisfacen sus apetitos.*

Los versos de Girbīb sobre la revuelta cordobesa son unos más de los que algunos poetas andalusíes, y entre ellos también el mismo emir al-Hakam I, dedicaron a aquel definitivo alzamiento de los rabađíes, y a su drástica represión el 13 de ramadán de 202 H./ 25 de marzo de 818 d. C., por el tercer emir omeya de Córdoba, al-Hakam I, que habría sentenciado en

---

<sup>6</sup> María Jesús Viguera Molins, "Versos en crónicas andalusíes", *Cervantes. Revista del Instituto Cervantes de El Cairo*, 3 (2002), 8-16.

<sup>7</sup> Elías Terés Sádaba, "Le développement de la civilisation árabe à Tolède", *Cahiers de Tunisie*, 18 (1970), 73-85, espec. p. 75.

<sup>8</sup> Ha reconstruido la situación cultural toledana, y la presencia allí de destacados cordobeses, María Crego Gómez, "Ulemas toledanos del siglo III/IX", en Clara M<sup>a</sup> Thomas de Antonio, Antonio Giménez Reñillo (eds.), *El saber en al-Andalus: Textos y estudios. IV. Homenaje al profesor D. Pedro Martínez Montávez*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, 95-135, espec. pp. 97-100.

solemne metro *ṭawīl*, tan adecuado para el género poético árabe del *fajr* o autoelogio<sup>9</sup>:

*Ví las fisuras de la tierra, con la espada remendándolas  
Siempre reparé el caos, desde que subí [al Poder].*

Es el comienzo de una decena de versos del emir cordobés “en primera persona”, presentados como un autorretrato, donde expone y explica sus actuaciones, siendo tan interesante discernir, en ellos también, todo lo posible sobre la *personalidad* de cada uno de los tres ‘bloques’ que antes señalamos como principales protagonistas de los sucesos del Arrabal:

1) el emir al frente el aparato estatal<sup>10</sup>, su situación y algunos de sus cambios, en parte concentrados, según la visibilidad textual, alrededor del denostado conde cristiano Rabīʿ ibn Teodulfo<sup>11</sup>;

2) los súbditos alzados, con los razonamientos que exponen los textos;

y 3) el espacio bien singular y tan específico en que surgió la revuelta: el singular arrabal de Šaqunda.

Alrededor de esos tres ‘actores’ montan las fuentes, con sus interesadas elaboraciones, los episodios que eligieron contar sobre aquel gran acaecimiento de hace 1200 años, que en este 2018 queremos repasar, por iniciativa de la Real Academia de Córdoba, siendo un suceso de memorables huellas históricas, urbanísticas e historiográficas hasta hoy, y en esencia un hito sobresaliente en el proceso de consolidación del Poder omeya, por sus manifestaciones y consecuencias, entre ellas las aún visibles en la faz urbana de la ribera meridional cordobesa, desde el meandro al entorno de la

---

<sup>9</sup> Ibn ʿIdārī al-Marrākūšī, *al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal, Leiden, E.J. Brill, 1948-1951, 2 vols., II, 68-80: ofrece noticias sobre el conjunto del emirato de al-Ḥakam, a quien describe como “*poeta notable, compuso poemas amorosos, y entre ellos a cinco esclavas que le gustaban e influían en su ánimo... también numerosos sobre la revuelta del Arrabal, que son insuperables*”.

<sup>10</sup> Sobre sus fuentes: Aránzazu Uzquiza Bartolomé, “La familia Omeya en al-Andalus”, en Manuela Marín y Jesús Zanón (eds.), *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus*, V, Madrid, 1992, p. 396, n° 152.

<sup>11</sup> María Jesús Viguera Molins, “*Ḍimmīs en crónicas de al-Andalus: intereses y estrategias reflejadas en el Muqtabis-II-1 de Ibn Ḥayyān*”, en *The Legal status of Dimmi's in the Islamic West*, ed. Maribel Fierro y John Tolan, Turnhouts, Brepols, 2013, 199-212.

Calahorra, y en lo que sus fructíferas excavaciones registran sobre el siglo VIII y comienzos del IX, netos materiales sobre esos años iniciales apenas disponibles, así, sin interferencias de épocas siguientes, en el conjunto arqueológico andalusí, y en general peninsular.

Entre las diversas y no escasas manifestaciones textuales, volvamos aún a la incisiva voz rimada, y así más emotiva y eficaz, de aquel sobresaliente poeta cordobés Girbīb, que, algunos años antes de su fallecimiento (entre 822 y 825), quizás presenciara *in situ* los sucesos cordobeses del 818, o en ellos intervendría de algún modo, directa o indirectamente, aunque también podría haberse exiliado con anterioridad, pues los datos al respecto no resultan concluyentes; de todos modos, su indicada casida nos lo muestra pendiente de los amotinados cordobeses, y parece proponerse tanto disculparles como zaherirles por haber sido respecto a ellos mismos desleales, con el telón de fondo de resaltar su doble felonía entre ellos y con el Sultán, en un doble juego muy sugerente, como una moraleja de reproches e infidelidades, según antes señalamos sobre otro ejemplo, moraleja que tanto parecen interesados en resaltar durante los siglos IX y X los primeros autores y cronistas sobre la revuelta, componiendo un cuadro conscientemente interpretativo que reproducirán los siguientes compiladores cronísticos, empezando por el esmero con que (también de modo intencionado) acumuló sus reflejos, precisamente sobre revueltas anti-omeyas, el gran historiador cordobés Ibn Ḥayyān (Córdoba, 377/987-988, Córdoba, 469/1076), tan profundamente legitimista, cuando en tiempos también revueltos de la *fitna* de su siglo XI tanto volvía a atentarse contra el orden político establecido.

### **Sobre las fuentes textuales en torno a la revuelta del Arrabal**

Pero centrándonos en el conjunto del tema que ahora nos corresponde, empecemos por señalar que son, en general, conocidas las fuentes textuales árabes hoy conservadas que se refieren a la Revuelta y a su famoso protagonista espacial, aquel bullente Arrabal cordobés de *Šaqunda* (topónimo numeral arabizado del latín *secunda*<sup>12</sup>, que solemos hispanizar como ‘Secunda’ o ‘Saqunda’). Varias de esas fuentes, tras el intento irregular de Juan Antonio Conde (1766-1820), con su *Historia de la dominación de los árabes en España, deducida de varios manuscritos* y

---

<sup>12</sup> Ana Ruiz Osuna, “El origen de Šaqunda”, publicado en este mismo volumen de *al-Mulk*.

*memorias arábigas*<sup>13</sup>, fueron por primera vez científicamente empleadas por Reinhardt Dozy (1820-1893) en su *Histoire des Musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les Almoravides (711-1110)*<sup>14</sup>. Es interesante recordar, por las interpretaciones que pueden privilegiarse a partir de los textos, que Francisco Javier Simonet (1829-1897), en su *Historia de los Mozárabes de España deducida de los mejores y más auténticos testimonios cristianos y árabes*<sup>15</sup>, afirma, desde sus habituales presupuestos 'nacionalistas', que la revuelta del Arrabal:

*“se debió en su mayor parte, según opina un escritor muy autorizado [remite a la primera edición de la Histoire de R. Dozy, II, 96], a los muladíes.... Fuertes, valerosos y sintiendo latir en su pecho el sentimiento nacional, se lanzaron a la revolución.... [el Sultán] logró reprimir los repetidos alzamientos de aquella gente (años 805, 806 y 814) y los castigó”.*

Una interesante selección de pasajes textuales, que, pese a sus traducciones superables, aún siguen citándose porque en general no hay versiones alternativas de todas ellas, fue recogida y comentada por Claudio Sánchez-Albornoz (1893-1984), en su famosa obra *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*<sup>16</sup>; en su apartado “Revolución en Córdoba” utiliza don Claudio *al-Kāmil* de Ibn al-Aṭīr, *Nihāyat al-‘arab* de al-Nuwayrī, *al-Ajbār ma‘yū‘a* y de Ibn al-Qūṭiyya, su *Iftitāḥ al-Andalus*, sobre los distintos episodios. Ambrosio Huici Miranda (1880-1973), en su artículo de la *Encyclopaedia of Islam*<sup>17</sup> sobre “al-Ḥakam I” resume así las revueltas en Córdoba, señalando como una consecuencia que esos y otros alzamientos andalusíes habrían impedido al emir algarear el reino de Asturias, subrayando así una de las consecuencias de la Revuelta:

*“Two great insurrections in the capital, Cordova, coincided with these frontier risings. In Djumada I 189/May 805 a plot to dethrone al-Ḥakam I and replace him by Muḥammad b. al-Ḳāsim, his cousin, was uncovered, and 72 Cordovan notables were crucified and exposed on the causeway which runs along the right bank of the Guadalquivir. Thirteen years later,*

<sup>13</sup> Madrid, 1820-1821, 3 vols.; reimpr. posteriores.

<sup>14</sup> Véase la nueva edición revisada y actualizada por E. Lévi-Provençal, Leiden, E.J. Brill, 1932, 3 vols., I, 180-182, 184, 187, 203, 216, 224, 233, 285; II, 68, 305, 307.

<sup>15</sup> Madrid, 1897-1903, reimpr. Madrid, 1983, II, 298-299.

<sup>16</sup> Madrid, 1946; 6ª ed., Madrid, 1982, I, 162-167 y 172.

<sup>17</sup> 2ª ed., Leiden, E.J. Brill, 1986, III, 73-74.

*in 202/818, the well-known popular uprising of the Arrabal (Suburb) took place and was savagely repressed. 300 notables were crucified and the rest of the inhabitants of the Arrabal were exiled. Some emigrated to Fez; others joined the Levantine pirates: their wanderings led them to Alexandria and Crete, where they survived for a century and a half. Internal insurrections prevented al-Ḥakam I from undertaking any serious offensive against the kingdom of Asturias”.*

Sobre las fuentes, Huici Miranda remitió especialmente a E. Lévi-Provençal, en su *Histoire de l’Espagne Musulmane*<sup>18</sup>: “where all the known sources have been used, including the yet unpublished part of the *Muqtabis* of Ibn Ḥayyān, Fez ms., 1-101”, subrayando la importancia informativa del *Muqtabis* II-1, que antes mencionamos, partiendo ya de la publicación reciente de su famoso manuscrito.

Así se han sucedido los episodios historiográficos más destacados sobre las fuentes textuales árabes, pero recordemos sobre el protagonismo de aquel arrabal, que también E. Lévi-Provençal, en su artículo “Shakunda”, de la *Encyclopaedia of Islam*<sup>19</sup>, estableció una relación básica de fuentes al respecto, en la cual, y entre los diversos acontecimientos que allí sitúan los textos, el gran arabista francés significativamente sólo señaló la “decisiva batalla” (*decisive battle*) entre varias facciones árabes que apoyaban bien al valí de al-Andalus Yūsuf al-Fihri bien a su oponente Abū l-Jaṭṭār, en Secunda vencido el año 129 de la Hégira/747 d. C., pero éste fue sólo uno más de los distintos y llamativos episodios que los textos árabes sitúan en aquel arrabal que, como también destacó Lévi-Provençal:

*“Later, at the zenith of the Umayyad caliphate, Secunda became one of the richest suburbs of Cordova and was also called the “southern suburb” (al-rabaḍ al-djanūbī)”*,

aunque su referencia deba ser al período emiral hasta 818 y no al califal, pero calificando con perspicacia el enclave como “little town opposite Cordova on the left bank of the Guadalquivir”<sup>20</sup>. According to al-Maḳḳarī and Ibn Ghālib, it was originally surrounded by a rampart”, pero nada más, sin remitir siquiera a otras entradas de la insustituible *Encyclopaedia of*

---

<sup>18</sup> *Tome I, La conquête et l’émirat hispano-umayyade (710-912)*, reimpr. París, Maisonneuve & Larose, 1999, I, 151-189.

<sup>19</sup> 2ª ed., 1997, IX, 255.

<sup>20</sup> Pero lo amplió en su *Historia de la España musulmana*, V, 254.

*Islam* en que “Šaḳunda” pudiera ser mencionada, por ejemplo en relación con el episodio central y terminal de su historia como fue su famosa sublevación en tiempos de al-Ḥakam I, o el protagonismo del enclave en el urbanismo cordobés, aunque no olvida mencionar al literato, fallecido en 629/1231-1232, Abū l-Walīd al-Šaḳundī: “the most famous man of letters in al-Andalus in his day, was born in Secunda”, resumiendo en breves líneas su carrera y su principal obra: la “Epístola en elogio de al-Andalus”, personaje que al menos mantiene la referencia al Arrabal hasta la época almohade<sup>21</sup>. Ahora bien, Lévi-Provençal remitió sobre “Šaḳunda” a sus fuentes textuales básicas:

- 1) *al-Ajbār maʿmūʿa*, ed. y tr. E. Lafuente y Alcantara, Madrid, 1867, p. 61 (texto árabe) y pp. 264-265 (traducción);
- 2) Ibn ʿIdārī, *al-Bayān al-mugrib*, ed. R. Dozy, II, 37-38, trad. E. Fagnan, II, 54-55;
- 3) Ibn al-Aṭīr, *al-Kāmil fī l-taʿrīj*, V, 343, 376; trad. parcial E. Fagnan, *Annales du Maghreb et de l'Espagne*, 88, 96;
- 4) Al-Maqqarī, *Nafḥ al-tīb*, ed. Leiden, I, 16, 304.

Sobre esta concreta relación de fuentes textuales, que han venido siendo fundamentales -claro está- en las investigaciones acerca de Šaḳunda, cabe observar que:

1º: en esas cuatro obras indicadas no solo se menciona nuestro enclave en esos pasajes así destacados, sino en otros también considerables, pues por ejemplo al-Maqqarī cita el *rabaḍ Šaḳunda*, en su voluminosa enciclopedia sobre al-Andalus recopilada en el siglo XVII, un total de 10 veces, así:

- Šaḳunda: I, 203, 238, 256, 261, 457, 466, 540; y III, 25.
- *rabaḍ Šaḳunda*: I, 565; y II, 639.

Aunque lo fundamental de estos pasajes ha ido siendo aprovechado por la investigación, generalmente a través de la revisable y benemérita traducción de Pascual de Gayangos: *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain: extracted from the Nafḥu-t-tīb min ghosni-l-Andalusi-r-Rattib wa Tárīkh Lisánu-d-Dín Ibnī-l-khattīb, by Ahmed Ibn Mohammed Al-*

<sup>21</sup> M. J. Viguera, “Šaḳundī, al-”, *Encyclopaedia de l’Islam*, 2ª ed., 1997, IX, 256.

*Makkarī*, será interesante reconsiderar todas sus noticias y contextos con detalle, como también ocurre con los pasajes que Ibn Idārī ofrece en su *al-Bayān al-mugrib*.

2º: a la anterior somera relación de esas cuatro fuentes fundamentales hay que añadir otras, y de forma muy destacada, el ya antes mencionado volumen del *Muqtabis II-1* del eminente historiador cordobés Ibn Ḥayyān, de un valor extraordinario, pues conserva y selecciona y contrasta fuentes anteriores, recopilando noticias, sobre todo acerca de o en relación con Qurtuba, la capital, entre los años 180/796-206/822, sobre parte del emirato de al-Hakam I, y a continuación los años 206/822-232/846-847, con parte del emirato de ʿAbd al-Rahman II). Es una suerte bien fortuita que hoy haya reaparecido este texto<sup>22</sup>, aunque ya fue aprovechado por Lévi-Provençal en su *Historia de la España musulmana*<sup>23</sup> y también en otros estudios, y tras unos años no localizado, constituyó parte del “Legado García Gómez” a la Real Academia de la Historia (Madrid)<sup>24</sup>, tras haber formado unidad con el llamado II-2 de la biblioteca de al-Qarawiyyīn de Fez, que fue publicado hace años por Maḥmūd ʿAlī Makkī.

En este *Muqtabis-II-1*, aparecen gran cantidad de noticias y de referencia a otras fuentes, a veces contrastadas entre sí, como suele hacer el gran historiador cordobés; al respecto, puede consultarse una bibliografía relativamente amplia, que permite comprobar el interés enorme de este volumen, de modo concreto<sup>25</sup>, y entre otros asuntos sus extensas páginas dedicadas a las

---

<sup>22</sup> María Jesús Viguera Molins, “El famoso manuscrito del *Muqtabis-II* (1ª parte)”, *Qurtuba*, 2 (1997), 327-328.

<sup>23</sup> *Op. cit.*, espec. pp. 99, 115, 130, 143, 144, 382.

<sup>24</sup> Ben Haian de Córdoba, *Muqtabis II: Anales de los Emires de Córdoba Alhaquém I (180-206 H./796-822 J.C.) y Abderrahmán II (206-232/822-847)*, presentación, edición facsímil J. Vallvé Bermejo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, XIX + 202 págs.

<sup>25</sup> J. Vallvé, “La primera década del reinado de al-Hakam I”, *Anaquele de Estudios Árabes: Homenaje a la profesora Dña. Soledad Gibert Fenech*, 12 (2001), 769-778; J. Vallvé y F. Ruiz Girela, *La primera década del reinado de al-Hakam I, según el Muqtabis II.1 de Ben Ḥayyan de Córdoba (m. 469h./1076 J.C.)*, ed., trad. y notas, Madrid, 2003; F. Ruiz Girela, “El acontecimiento que desencadenó la Revuelta del Arrabal, según el *Muqtabis II*” (antes cit.); Ángel C. López, “El conde de los cristianos Rabi’ ben Teodulfo, exactor y jefe de la guardia palatina del emir al-Hakam I”, *Al-Andalus-Magreb*, 7 (1999), 169-184; Mayte Penelas, Luis Molina Martínez, “Dos fragmentos inéditos del volumen II del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān”, *Al-Qanṭara*, XXXII (2011), 229-241; Mª J. Viguera Molins, “*Dimmīes* en crónicas de al-Andalus: intereses y estrategias reflejadas en el *Muqtabis-II*



revueltas del Arrabal, al primer complot del año 189/805 (folios 97v-99r), y sobre todo al del año 202/818, que mereció ser remarcado por uno de los esporádicos epígrafes que aparecen en el manuscrito, recibió en el curso de su “Mención del terrible suceso de los cordobeses conocido como el suceso del Arrabal” (ocupando los folios 103v-112v del citado manuscrito).

Entre el representativo repertorio de fuentes recopiladas por Ibn Ḥayyān (Córdoba, 987-Córdoba, 1075) para referir los sucesos ocurridos en su ciudad más de dos siglos atrás, referidos al primer complot y luego a la grave revuelta del Arrabal, están sus habituales cronistas y transmisores de noticias<sup>26</sup>: los al-Rāzī, Ibn al-Qūṭiyya, el cadí Ibn al-Faraḍī, ‘Abd al-Malik ibn Ḥabīb, y otras obras menos repetidas, como *al-Kitāb al-Jazā’inī*, además de varias referencias procedentes (directa o indirectamente) de ‘Uṭmān ibn al-Muṭannā, o incluso señalando “dice otro autor”. Sus fuentes principales parecen ser los descollantes cronistas dinásticos, los dos al-Rāzī, Ibn al-Qūṭiyya, y de forma sobresaliente Ibn Mufarriȳ al-Qubbasī, de quien reproduce un epígrafe propio como “Mención de la versión de al-Ḥasan b. Muḥammad b. Mufarriȳ”, que a su vez sigue las referencias del “secretario y cronista Sakan ibn Ibrāhīm”, de Aḥmad al-Warrāq, de Mu‘āwiyya ibn Hišām al-Šabbīnašī, y de Muhammad ibn Ḥafṣ ibn Faraḍī<sup>27</sup>, estableciendo con todo ello un entramado de configuración y transmisión oral y escrita de la memoria dinástica omeya, que Ibn Ḥayyān utiliza también para garantizar los resultados de su propia recopilación, procurándose además el infrecuente recurso de destacar la cadena de transmisión hasta los mismos tiempos de aquellos acontecimientos, al tomar la siguiente cita<sup>28</sup>:

“Dice Abu Bakr [Alḥusayn b. Muḥammad] b. Qābil: “Me relató el maestro Muhammad b. ‘Umar b. Lubāba, según versión de ‘Utman [b.

---

de Ibn Ḥayyān”, loc. cit.; Alberto Venegas Ramos, “Las imágenes de Maḥmūd en la *Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-I]*”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXX (2014), 871-892.

<sup>26</sup> M<sup>a</sup> Luisa Ávila, “Obras biográficas en el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān”, *Al-Qanṭara*, X (1989), 463-484; José Mohedano Barceló, “Ibn Ḥayyān al-Qurṭubī, Abū Marwān”, en J. Lirola Delgado, J.M. Puerta Vílchez (eds.). *Biblioteca de al-Andalus*, III, Almería, 2004, 356-374; Luis Molina, “Sobre la historia de al-Razi: nuevos datos en el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān”, *Al-Qanṭara*, I (1980), 435-442; *Id.*, “Técnicas de amplificación en el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān”, *Talia Dixit*, 1 (2006), 55-79.

<sup>27</sup> Sobre este casi desconocido informador, véase: María Crego Gómez, “Acerca de una fuente de Ibn Ḥayyān en un texto inédito del *Muqtabis II-I*”, *Al-Qanṭara*, XXVI (2005), 269-271.

<sup>28</sup> *Muqtabis*, II-1, folio 99r y pág. 45 de la traducción citada.

*Muhammad] y de otros que alcanzaron los tiempos del motín del Arrabal de Córdoba, que entre los cordobeses crucificados por el emir Alḥakam estaba Yaḥyà b. Muḍar Alqaysī, que había transmitido noticias según versión de Mālik”.*

Así pues en relación con las fuentes textuales tratando más o menos acerca del motín del Arrabal de Šaqunda, y como autores de obras que nos hayan llegado, tenemos, entre lo que hasta aquí hemos expuesto y lo que ahora añadimos:

- Compuestas en el siglo X:
  - 1) *al-Ajbār maʿmūʿa*.
  - 2) Ibn al-Qūtiyya, *Tarij Iftitah al-Andalus*.
  
- Compuestas en el siglo XI:
  - 3) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis* II-1.
  
- Compuestas en el siglo XII-XIII:
  - 4) Ibn al-Aṭīr, *al-Kāmil fi l-taʿrīj*.
  - 5) Ibn al-Abbār, *al-Ḥulla al-siyarāʿ*.
  - 6) Ibn Saʿīd, *al-Mugrib fi ḥulà al-Magrib*.
  
- Compuestas entre los siglos XIV-XVII:
  - 7) al-Nuwayrī (1279-1333), *Nihāyat al-arab*.
  - 8) Ibn Idārī, *al-Bayān al-mugrib*.
  - 9) Ibn al-Jaṭīb, *Aʿmāl al-aʿlām*.
  - 10) Ibn Jaldūn, *al-ʿIbar*.
  - 11) Al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb*.

No es mi intención extraer ni analizar ahora todos sus datos recogidos en estas principales fuentes textuales o en otras más esporádicas, ni trazar la historiografía de aquellos sucesos tan importantes dentro del trascurso de la consolidación dinástica omeya en al-Andalus con sus procesos de islamización y arabización, y con los lenguajes sobre legitimidad y Poder que son los acicates de las elaboraciones textuales. Claro está que tampoco pretendo trazar aquí la historia de aquellos significativos alzamientos en la misma capital de al-Andalus, varias veces presentada, y entre ellas por E. Lévi-Provençal, en su citada *España musulmana hasta la caída del califato*

de Córdoba, y por Eduardo Manzano Moreno en su libro<sup>29</sup>: *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de al-Andalus*, además de algunos concretos análisis historiográficos como los que han realizado Inmaculada Martín Buenadicha, recorriendo en 1993 las fuentes árabes<sup>30</sup>, y Diego Melo Carrasco, que delimita la problemática de algunos de los acontecimientos y consecuencias<sup>31</sup>. Y además, están las novedosas y recientes aportaciones desde la Arqueología, como resumiremos a continuación.

### Las fuentes materiales: notables aportaciones arqueológicas

Las fuentes textuales ya no son, afortunadamente, la única documentación histórica, pues las fuentes arqueológicas han venido desarrollándose de forma espectacular en los últimos años a un ritmo que, por ejemplo, puso en evidencia nuestro recordado amigo don Antonio Arjona Castro, que en su artículo sobre “Topografía de cinco arrabales de la Córdoba islámica”<sup>32</sup>, empezaba por comentar que:

“A los dos años de la publicación de mi obra *Urbanismo de la Córdoba califal*<sup>33</sup> varios hallazgos arqueológicos, antiguos y modernos, me han hecho reflexionar sobre algunos aspectos de la topografía de la Córdoba bajo el dominio del Islam. Me refiero a la localización de algunos arrabales occidentales, meridionales y septentrionales de la ciudad de Córdoba en los siglos IX y X”.

Y está claro para todos que este magnífico desarrollo ha ocurrido así en la arqueología de Córdoba, de modo general y de modo concreto también sobre sus distintos arrabales, entre ellos los meridionales, como el de

---

<sup>29</sup> Eduardo Manzano Moreno, *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, 2006.

<sup>30</sup> Inmaculada Martín Buenadicha, “Estudio de la ‘Revolta del Arrabal’ de Córdoba a través de las fuentes árabes”, *Hespérides. Anuario de investigaciones*, 1 (1993), 183-198.

<sup>31</sup> Diego Melo Carrasco, “Un pequeño gran problema de Historia Medieval: la Revuelta del Arrabal (Rabad) de Córdoba (818) y la toma de Creta en el 827”, *Notas históricas y geográficas*, 11 (2000), 141-150; y en *Mirabilia: Revista electrónica de Historia Antigua y Medieval*, 4 (2004), 116-126.

<sup>32</sup> *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 139 (2000), 95-114.

<sup>33</sup> Antonio Arjona Castro y colaboradores, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1997.

Šaqunda, según muestran varias publicaciones y entre ellas, en su secuencia cronológica:

Ana Ruiz, Fermín Espinosa, Isabel Jabalquinto, Lucía Esther Moreno Romero y Ángel Moya, “Los arrabales de la Córdoba musulmana: de las fuentes escritas a la realidad arqueológica”, *Anales de arqueología cordobesa*, 12 (2001), 145-158.

VV.AA., “Informe-memoria de la I.A.U. en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Primera fase.”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001. Actividades de Urgencia Volumen 1*, Sevilla, 2003, 258-274.

Juan Francisco Murillo, M<sup>a</sup> Teresa Casal, Elena Castro, “Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra’*, 5 (2004), 257 –290.

María Teresa Casal, Elena Castro, Rosa López, Elena Salinas, “Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Šaqunda (Qurtuba, Córdoba)”, *Arqueología y territorio medieval*, 12 (2005), 189-236.

VV.AA., “Informe-Memoria de la I.A.U. en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Segunda Fase”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, Vol. III-Actividades de urgencia*”, Sevilla, 2006, 343-356.

María Teresa Casal García, “Características generales del urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el Arrabal de ‘Šaqunda’”, *Anejos de Anales de arqueología cordobesa*, 1 (2008), 109-134.

Rosa María López Guerrero, “La cerámica emiral del arrabal de ‘Šaqunda’: análisis cerámico del sector 6’”, *Anejos de Anales de arqueología cordobesa*, 1 (2008), 135-162.

María Teresa Casal, Elena Castro, Rosa López, Elena Salinas, “La cerámica emiral del arrabal de Šaqunda (Qurtuba) (mediados del siglo VIII-818 d. C.)”, *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval*, Ciudad Real, 2009, II, 1027-1030.

M.<sup>a</sup> Teresa Casal García, Fátima Martín Escudero y Alberto Canto García, “El arrabal de Šaqunda: feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas”, *XIII Congreso Nacional de Numismática: Moneda y Arqueología*, ed. Alicia Arévalo, Cádiz, 2009, II, 845-866.

M<sup>a</sup> Teresa Casal García, Rafael María Martínez Martínez Sánchez, María del Mar Araque, “Estudio de los vertederos domésticos del arrabal de Šaqunda: ganadería, alimentación y usos derivados (750-818 d.C.) (Córdoba)”, *Anejos de Anales de arqueología cordobesa*, 2 (2009-10), 143-182.

Ramón Rodríguez Pérez, Juan Manuel Piñero Palacios, José Manuel Salinas Villegas, David Francés Vaño, “Excavaciones arqueológicas en Córdoba: Nuevos hallazgos numismáticos en el arrabal emiral de Šaqunda (C/ Gitanos, 8)”, en Julio Torres Lázaro (coord.), *Ars metallica: monedas y medallas*, Nules-Valencia, 2011, 779-794.

Alberto León, M<sup>a</sup> Teresa Casal García, “El arrabal de Sequnda. La fugaz vida de un barrio andalusí a inicios del emirato omeya”, *Andalucía en la Historia*, 39 (2013), 34-38.

Rafael Frochoso Sánchez, “Un tesorillo de la revuelta del Arrabal de Córdoba en la Colección Legado Camacho Padilla”, *al-Mulk*, 13 (2015), 103-118.

Rafael Martínez Sánchez; “Animales en Córdoba durante el primer siglo andalusí: Revisando los basureros del arrabal de Šaqunda”, en Sonia Vilar Mañas y Marcos García García (eds.), *Ganadería y arqueología medieval*, Granada, 2017, 15-56.

Marcos García-García, Marta Moreno García, “La alimentación de origen animal en Córdoba durante época emiral y califal a través del registro arqueozoológico: los casos de Cercadilla y Šaqunda”, Coloquio Internacional: *Los oficios de la alimentación en el Mediterráneo occidental. Prácticas culinarias y hábitos de consumo*, Casa de Velázquez, Madrid, 5-6 de abril de 2017.

Estas 15 demostrativas publicaciones, por lo menos han aparecido en los últimos años, desde 2001, y reflejan las recientes y afortunadas prospecciones de aquel yacimiento del rabađ Šaqunda, en el área cordobesa actual de Miraflores, con la singularidad de ofrecernos unas estructuras y materiales de los siglos VIII y IX, cronológicamente insólitas por su delimitación temporal, como también en el cementerio del Arrabal, situado en los alrededores de la zona de la Torre Calahorra, y que comenzó a excavar desde 1995. Es impresionante todo lo que desde la Arqueología se ha avanzado en el conocimiento de Šaqunda, aunque falta realizar una general utilización cruzada entre fuentes textuales y fuentes materiales, si bien estas últimas suelen tener puntualmente en cuenta los datos de los

textos, como por ejemplo vemos con eficacia realizado por María Teresa Casal, Elena Castro, Rosa López, Elena Salinas, “Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Šaqunda (Qurtuba, Córdoba)”<sup>34</sup>, donde se aprovechan con eficacia referencias de Ibn Ḥayyān, Ibn al-Qūṭiyya, Ibn al-Aṭīr, Ibn ʿIdārī, y al-Nuwayrī, permitiéndonos captar la interacción fuentes materiales y fuentes textuales, si bien éstas aún circulan en pasajes cuya traducción conviene revisar, comprobando sus respectivos originales árabes.

Es muy importante la documentación arqueológica sobre el Arrabal de Šaqunda como un “arrabal perfectamente urbanizado”<sup>35</sup>, antes de que el emir al-Ḥakam I ordenara en 818 su destrucción, lo cual nos permite captar mejor el alcance del antes y el después de aquel marcante episodio, y el impacto material y moral de su destrucción y prácticamente abandono, en lo cual insisten las fuentes textuales, aunque ya Jesús Zanón apuntó<sup>36</sup> sobre este “Arrabal Meridional” que la orden de su destrucción y de que no volviera a poblarse afectaría sólo “a la zona más inmediata a la medina, ya que en época del Califato... la ciudad se extendió por este lado meridional, si bien dejando un vacío en el solar del antiguo arrabal, como lo indican las referencias a los arrabales de la Almunia de ʿAṡab y Šaqunda”, en tiempo almohades: “esta zona meridional se denominaba al-rabaḍ al-qablī o simplemente al-rabaḍ, y aparece citada siempre a propósito de los personajes enterrados en el cementerio que ocuparía seguramente el solar del viejo arrabal arrasado por al-Hakam I” lo cual es una aportación muy demostrativa de cómo puede aún avanzarse en el mejor conocimiento y análisis de las fuentes.

### **Algunas consideraciones finales**

Las crónicas andalusíes, con un sentido profundo y experto de sus recursos expresivos y de la construcción del discurso de acuerdo con determinados objetivos (según resulta bien comprobado respecto al conjunto de la cronística árabe medieval), con gran sentido propagandístico y comunicativo, están cuidadosamente cribadas por las estrategias narrativas, los intereses políticos y determinadas circunstancias que pueden conllevar

---

<sup>34</sup> *Arqueología y territorio medieval*, 12 (2005), 189-236, espec. pp. 191, 192 y 212.

<sup>35</sup> *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval*, Ciudad Real, 2009, II, 1027-1030, espec. p. 1027.

<sup>36</sup> *Topografía de Córdoba almohade*, pp. 33-34, y sobre ese cementerio pp. 88-89.

determinados temas o la propia situación del autor, sin reflejar por tanto un trasunto total y no mediatizado de las realidades históricas.

Por ejemplo, cuando notamos el afán con que el visir granadino del siglo XIV Ibn al-Jaṭīb plantea los sucesos del Arrabal en su en su recopilación cronística *Kitāb A'māl al-a'lām*<sup>37</sup>, debemos leer su pasaje considerando que él descendía de uno de los participantes en la revuelta, de la familia cordobesa de los Banū l-Wazīr, que buscaron salvación en Toledo, para luego marchar a Loja, donde ya nacería el famoso polígrafo y político granadino, que en su citado libro se apoya sobre todo en el historiador cordobés Ibn Ḥayyān sobre los sucesos de Šaqunda, añadiendo de su cosecha algún comparación con revueltas contra su sultán Muḥammad V, revueltas en que el todopoderoso visir de la Alhambra lució sus dotes mediadoras.

Situando pues textos y contextos, comprenderemos y analizaremos mejor los relatos textuales, por ejemplo plateando de forma comparativa algunos reflejos temáticos de temas, como el de la lealtad/traición que al comienzo de este artículo destacué como uno de los recursos textuales en relación con la revuelta del Arrabal, lo cual adquiere un sentido mayor cuando se detectan empleados por la misma crónica, como ha planteado Alberto Venegas Ramos, en una serie interesante de artículos, como: “Procesos de alteridad e identidad política en la *Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán I entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]. Leales e infieles*”<sup>38</sup>.

Es necesario captar también los cambios históricos de determinadas cuestiones que conducen a cambios en las perspectivas textuales, por ejemplo las diferencias existentes entre alzamientos de la primera mitad del IX y los de un siglo después, cuando la evolución de los procesos de arabización e islamización ya era altamente favorable para el Estado omeya, además de que historiadores del siglo XI, como Ibn Ḥayyān, tramaron sus compendios históricos cuando volvía a atentarse contra el orden político establecido, en la *fitna* contra el Califato omeya, todo ello cuestiones recurrentes, con aportaciones incesantes de tanto interés como la de Cyrile

<sup>37</sup> Ibn al-Jaṭīb, *A'māl al-a'lām. Histoire de l'Espagne musulmane extrait du Kitāb A'māl al-a'lām*, edición, introducción e índices por E. Lévi-Provençal, Rabat, 1934, p. 15 y ss.

<sup>38</sup> *Revista de Estudios Extremeños*, LXXII (2016), 907-936; también su ponencia: “La imagen muladí a través de las crónicas hispanocristianas, de la alianza a la traición”, Congreso: *El Mediterráneo y el Sur Ibérico en la Época medieval: Cultura, Identidad y Patrimonio. Siglos V-XV*, Universidad de Braga (Actas por publicar).

Aillet<sup>39</sup>, y la de Masoud Sadeghi, “The Origins of Fitna-Writing in Islamic Historiography”<sup>40</sup>.

Lo referido permite aportar, además, desde el recuento historiográfico ese carácter trascendental de la revuelta del Arrabal, pues también, como otro síntoma, los textos andalusíes incluyen en relación con aquello referencias excepcionales a los *ḍimmíes*. Esta concreta observación puede añadirse a lo ya establecido por la investigación, de modo que los sucesos del Arrabal, como apuntaron Salvador Peña y Miguel Vega<sup>41</sup>, han de ser calificados de “momento clave en la historia de los Omeyas andalusíes”.

Y es interesante que la historia se difunda además por medios artísticos, como muestran las recientes y muy considerables novelas o ensayos históricos de Carmen Panadero: *Los Andaluces fundadores del Emirato de Creta* (2014; 2015) y de Manuel Harazem, *La odisea de los rabadíes. El primer exilio hispano* (2017), además de la sugerente pieza sobre cuero teñido y guadamecí: “De Córdoba a Creta”, creada por Juan J. García Olmedo (2018).

---

<sup>39</sup> Cyrille Aillet, “La *fitna*, pierre de touche du califat de Cordoue (IIIe/IXe-IVe/Xe siècle)”, *La fitna, Le désordre politique dans l’Islam médiéval*, ed. G. Martinez-Gros, E. Tixier du Mesnil, *Médiévales*, 60 (2011), 67-83; URL: [http:// medievales.revues.org/6208](http://medievales.revues.org/6208); DOI:10.4000/medievales.6208 (consulta: 12.05.2018).

<sup>40</sup> *Al-‘Uṣūr al-Wuṣṭà*, 25 (2017), 173-175.

<sup>41</sup> S. Peña Martín y M. Vega Martín, “La amonedación canónica del emirato omeya andalusí antes de ‘Abd al-Rahman II, según el hallazgo de dirhams de Villaviciosa (Córdoba)”, *al-Andalus Magreb*, 14 (2007), 149-202, espec. pág. 162.



# LA REVUELTA DEL ARRABAL MERIDIONAL DE ŠAQUNDA

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ  
Académico Correspondiente de la RAC

## RESUMEN

Presentamos en este trabajo un resumen de la revuelta del arrabal meridional de Šaqunda en Córdoba, analizando la muralla y las puertas en esa zona, el cruce del río a caballo y la ocultación de algunos ahorros de monedas como consecuencia de la represión.

**PALABRAS CLAVE:** Revuelta del Arrabal, Crónicas de al-Andalus, río Guadalquivir, hallazgo de monedas

## ABSTRACT

We presented in this work a summary of the revolt of the southern suburb of Šaqunda in Cordova, analyzing the wall and the doors in that zone, the crossing from the river to horse and the concealment of some savings of coins as a result of the repression.

**KEY WORDS:** Revolt of the Suburb, Chronicles of al-Andalus, river Guadalquivir, finding of coins

\* \* \*

## Introducción

El próximo 25 de marzo se cumple el 1200 aniversario de la revuelta del arrabal meridional de Šaqunda de Córdoba por lo que en estas jornadas recordamos los acontecimientos sucedidos en la capital de al Andalus que tanta repercusión tuvieron no solamente en la península Ibérica si no también en el área Mediterránea.

El suceso está recogido principalmente en la crónica de los emires Al Ḥakam I y `Abd al Raḥmān II<sup>1</sup>. En dicha crónica encontramos el suceso según la recopilación que hace Ibn Ḥayyān de la revuelta del arrabal, descrita por varios historiadores.

Con anterioridad al acontecimiento encontramos que desde la restauración del puente romano llevada a cabo en el año 177 H. (794 d.C.) por Hišām I, la población de Córdoba había crecido en la orilla izquierda del río Guadalquivir llegando a formar un amplio arrabal que se extendía hasta la aldea de Šaqunda. Allí vivía no solamente parte de la plebe cordobesa sino artesanos, comerciantes, cristianos y funcionarios debido a su proximidad con el alcázar y la mezquita de Córdoba.

### **Córdoba a principios del siglo III H. - IX d. C.**

Según Ibn Ḥayyān durante los primeros años del gobierno del emir al-Ḥakam I 180 – 206 H. (29 de Abril del año 796 al 21 de Mayo del 822), varios problemas internos perturbaron el orden y la paz en al Andalus, sucedía que además de las luchas en la frontera, hubo una serie de conflictos dinásticos llevados a cabo por sus tíos Sulaymān y `Abd Allāh y por el levantamiento de las ciudades de Toledo, Huesca y Mérida.

En ŷumādā II del 189 H. (mediados del 805 d.C.), hay una conspiración para eliminar al emir y sustituirle por Muḥammad b. Qāsim Alqurašī al-Marwānī, un primo de al Ḥakam I, conspiración que fue abortada siendo sus promotores gente de lo mejor y principal entre los habitantes de la aldea de Šaqunda, al otro lado del puente y al ser controlada para escarmiento de los habitantes de la ciudad, crucificó a 72 de los intervinientes en postes plantados delante del alcázar a orillas del río desde el puente hasta el final de la calzada. De esta forma mantenía a los súbditos con mano firme hasta aterrorizarlos.

Al Ḥakam I toma precauciones para evitar nuevos sucesos similares y manda: “consolidar la muralla de Córdoba, cerrando sus brechas, empedrando la calzada entre su alcázar y más arriba, comprar esclavos y tomar a su servicio hombres valerosos, disponer pertrechos y fortificar el

---

<sup>1</sup> Ibn Ḥayyān. *Crónica de los emires Alhakam I y `Abdarraman II entre los años 796 y 847* (Almuqtabis II-1). Trad., notas e índices de Mahmud `Ali Makki y Federico Corrientes. Zaragoza 2001.

alcázar por todos lados, reparar sus puertas y cierres, reforzar puntos débiles y multiplicar chambelanes y guardianes<sup>2</sup>.



Fig. 1. Šaqunda, el puente, el río, la puerta del puente y restos de la muralla.

No está muy clara la frase “empedrando la calzada entre su alcázar y más arriba”, por lo que hemos ido al original para ver exactamente que dice y nos encontramos al traducir: “arregló el arrecife delante de su alcázar y por encima de él”: es decir que arregló la parte entre el arrecife y el alcázar (al-Ḥaṣṣa) y por encima del alcázar que pudiera ser su continuación hacia la puerta del puente.

Un nuevo impuesto sobre el diezmo de los cereales, pagadero anualmente sin estima previa de la cosecha ni fundamento en el deber de la limosna legal resultaba gravosísimo que sumado a los ocios y escarceos del emir acrecentaron el descontento.

<sup>2</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires...*, 111 r, op. cit., p. 78.

## La revuelta

Según `Isà b. Aḥmad al-Rāzī, el emir que temía una nueva revuelta después del intento para destronarle del 189 H., esperaba un asalto al alcázar y tenía la caballería preparada pasándola revista mañana y tarde por sus comisarios de confianza y ocurrió que un esclavo del emir acantonado a la puerta del alcázar, había llevado su espada a un bruñidor del zoco para que se la acicalara pagándole anticipadamente, pero el bruñidor remoloneaba y no se la dejaba lista para cuando tenía que pasar revista por lo que el esclavo se enojó con él y le insultó, irritándose el artesano tomó la espada y mató al esclavo.

Inmediatamente se produjo un tumulto y se levantaron los del arrabal meridional y tras ellos la gente de otros arrabales de la ciudad, el emir al Ḥakam subió a la azotea de su alcázar sobre la puerta de la Azuda (bāb al Sudda), a darles ánimos, mandó distribuir armas y caballos a sus tropas lanzándolos a combatir a los levantiscos en la puerta del Puente, para impedir a la gente del arrabal cruzar el puente.

“Los del arrabal se apoderaron del puente del que expulsaron a los hombres del emir hasta llevarlos a la misma puerta de la Azuda, sitiando al emir y rodeando su alcázar, donde él y los suyos ya no dudaban de ser irremisiblemente vencidos”<sup>3</sup>.

Era la puerta de la Azuda la más meridional del alcázar y la principal, según el historiador cordobés del siglo XII ibn Baṣkuwal, se abría al arrecife bajo una azotea sin rival en el mundo y por ella se penetraba para asistir a las audiencias; con este nombre por extensión se designaba al conjunto de construcciones a las que daba ingreso, oficinas de la administración regia, palacio del gobierno y corte del soberano.

Tenía este nombre probablemente por estar a la altura de la presa o azud del río, no obstante con este nombre también se designaba a una de las puertas de Madīnat al Zahrā' y algunas residencias fortificadas de los príncipes de los reinos de Taifa<sup>4</sup>.

Esta puerta llegó a tener dos hojas de cierre cubiertas de chapas de hierro, una barra y una aldaba de cobre que presentaban un hombre con la

---

<sup>3</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires...*, 111v, op. cit., p. 79.

<sup>4</sup> Torres Balbas L. *Crónica de la España musulmana 5 – Obra dispersa recopilada por Manuel Casamar I Al Andalus. Crónica XXX*, pp. 75 -88.

boca abierta, estuvieron en una puerta de Narbona y se trajeron como botín de dicha ciudad.<sup>5</sup>

Fue un punto de referencia de diversos acontecimientos siendo la más citada en las crónicas debido a que junto a ella en el arrecife se acostumbraba a exhibir los cadáveres de los ajusticiados y el de los rebeldes como trofeos de guerra.

Entre todos los acontecimientos referidos a dicha puerta, solamente nos detenemos en el de la proclamación sobre ella del califa `Alí ben Ḥammūd, hace 1001 años el 2-7-1016, que dio lugar a la interrupción de la dinastía Omeya, después de 268 años de gobierno al ser eliminado el califa Sulaymān con el pretexto de vengar la muerte de Hišām II.

Hay dos interpretaciones de cómo era la zona entre el alcázar, la muralla, el arrecife y la puerta del Puente, las vemos en Córdoba representadas en los murales del centro de visitantes del puente y en de los baños califales.

En el primero de ellos a la salida del puente aparece la puerta del Puente y la muralla de la ciudad con la bāb al Sudda y el alcázar unido a la muralla, sin espacio intermedio y una zona entre la muralla y el rio que comprendía el empedrado y el arrecife (al Ḥaṣṣa y al Raṣīf).

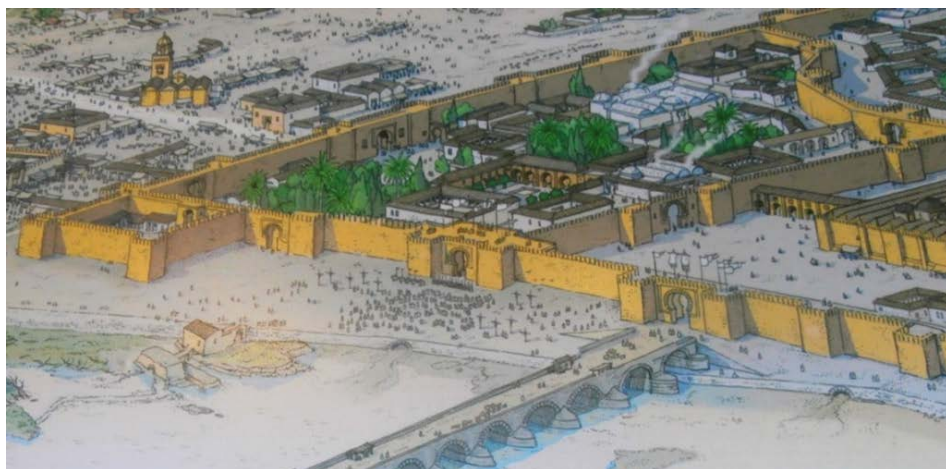


Fig. 2. Mural del centro de visitantes: Detalle del alcázar, la muralla, las puertas del Puente y de la Azuda, el empedrado, el arrecife, el puente y el rio.

<sup>5</sup> Maqqari, *Anales I*, pp. 302-303.

En el segundo caso el alcázar no llega hasta la muralla dejando una calle intermedia (el empedrado), por lo tanto la bāb al Sudda queda interior en la ciudad y el alcázar ocupa el espacio del actual palacio del obispo. Esta interpretación está basada en las excavaciones llevadas a cabo en el palacio del obispo al identificar los restos de la bāb al Sudda en dicha zona<sup>6</sup>

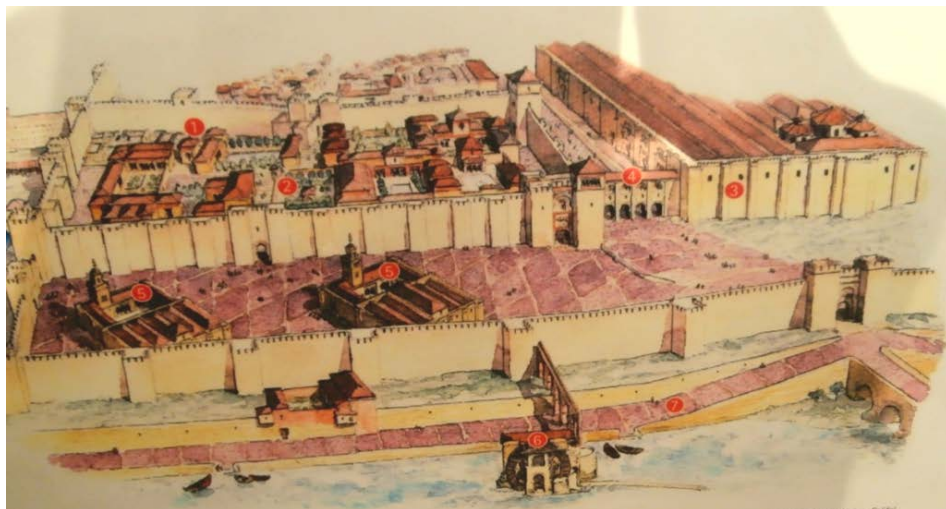


Fig. 3. Mural de los baños califales: El alcázar con la puerta de la Azuda, el empedrado, la muralla, la puerta del Puente, el arrecife, el puente y el río.

Las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en la muralla en la zona del alcázar y el puente<sup>7</sup> nos indican cómo evolucionó la muralla desde el periodo romano y como los gobernadores dependientes y primeros emires reparan y adaptan los edificios preexistentes para centralizar en ellos su residencia y la administración incluida la ceca.

En dicho trabajo se indica que la distancia media entre la muralla meridional de la Medina y el río era entre 15 y 20 m. hasta poco más abajo del puente a la altura del alcázar desde donde la distancia entre la muralla y el río se ensancha notablemente en una explanada denominada al Ḥaṣṣa.

<sup>6</sup> Pedro Marfil Ruiz. Tesis doctoral. *Las puertas de la mezquita de Córdoba durante el emirato omeya*. Foto 200 vista de los restos de la bāb al Sudda de `Abd al Raḥmān I en el ángulo SE. del recinto en sustitución de una puerta visigoda. Junio del año 2010.

<sup>7</sup> J.F. Murillo, S. Carmona, M.C. Rodríguez, D. Ruíz A. León, E. León. *Investigaciones arqueológicas en la muralla de la huerta del alcázar de Córdoba*. Anejos de anales de arqueología cordobesa 2, 2009 – 2010.

Al tomar del texto de ibn Baškuwal nos dice que la bāb al Sudda se abría al arrecife, es decir estaba en la misma muralla, se adapta a las conclusiones a la primera propuesta por lo que el emir podía seguir los acontecimientos desde su terraza.

En un primer momento, el emir creyendo que estaba vencido pidió que le trajeran un frasco de algalia que se la echó en la cabeza y en la barba llegando a decir:

“¿Cómo se distinguirá la cabeza de alḤakam de la de otro si no es por el perfume? Luego tomando ánimo se puso la loriga y se aprestó a combatir”<sup>8</sup>.

Este suceso tuvo lugar el miércoles transcurridas trece noches del mes de Ramaḍān del año 202 H. (25 de marzo 818 d.C.) y está descrito por varios autores en la crónica del emir al Ḥakam I de Ibn Ḥayyān<sup>9</sup>.

Según `Isà b. Aḥmad al-Rāzī, Almuḡīrah b. Hišām b. `Abd al Raḥmān combatía a los del Arrabal en la puerta del Puente, Al`Abbās b. Abd Allāh cruzó el rio por la Almozara hacia la margen del Arrabal, viniendo a quedar frente a las casas de sus moradores, lo hizo aguas abajo del puente romano; la Almozara estaba en el extremo occidental de Córdoba después del zoco grande<sup>10</sup>.

“Este grupo en lo más arduo del tumulto se metió en el Arrabal prendiendo fuego a las casas y saqueándolas de modo que el griterío de sus gentes llegó al escenario del combate en la puerta del Puente por lo que retrocedieron hacia sus casas con la pretensión de salvar a sus familias, momento en el que Almuḡīrah les cayó encima, se desbandaron y fueron perseguidos por `Ubaydallāh b. Abdallāh y los demás alcaides”...<sup>11</sup>

Mientras que `Ubayd Allāh, el conocido como al-Balansī, primo del emir, e Ishāq b. Munḍir al-Qurašī según dice Sakān (b. Ibrāhīm):

<sup>8</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires...*, 111 v, op. cit., p. 79.

<sup>9</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires...*, op cit., p. 55-91.

<sup>10</sup> Ibn Ḥayyān, Muḡtabis, ed. Hayyti, p. 212 del texto árabe. El zoco grande fue trasladado al producirse el motín desde el arrabal meridional al lado de poniente del alcázar hacia la puerta de Sevilla.

<sup>11</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires...*, 105 v., op. cit., p. 60.



“Con los que se le unieron de dentro de la alcazaba de Córdoba, a cuya puerta Oriental la conocida como la puerta Nueva, (bāb al Ḥadīd<sup>12</sup>) se dirigieron abriéndola y salieron por ella al frente de jinetes y peones en perfecta formación ocupando la calle principal conocida como la calle Grande (Azzuqāq al- kabīr) en la parte Oriental de Córdoba y cruzando el río por la orilla del Arenal, de manera que vinieron a quedar con quienes les siguieron en la parte del muladar de los madereros (Dimnat alhaššābīn) juntándosele tropas de las coras a las que antes del tumulto se había avisado de acudir a las puertas del sultán que había barruntado la mala disposición de los cordobeses”.<sup>13</sup>



Fig. 4. Mural del centro de visitantes: Córdoba, el río y el arrabal de Šaqunda.

Ambos atacaron la retaguardia de los del Arrabal que estaban ocupados en combatir a las tropas del soberano en la explanada del alcázar, los envolvieron y descargaron sus armas sobre ellos causándoles el hundimiento de su ánimo y una gran derrota.

Al indicar el historiador que “jinetes y peones” cruzaron el río Guadalquivir por la “*orilla del Arenal*”; Ibn `Idarī en Bayan II nos precisa en este punto diciendo:

<sup>12</sup> Esta puerta la había mandado abrir el emir al-Ḥakam I el ángulo oriental de la ciudad.

<sup>13</sup> Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires...*, 109 v., op. cit., p. 73.



“...y salieron hacia la Rambla hacia un vado que hay allí y pasando el rio se juntaron con quienes se le fueron agregando de las tropas de la cora...<sup>14</sup>”

Hemos tratado de estudiar esta posibilidad la cual tuvo que realizarse entre la zona comprendida del actual puente del Arenal y el molino de Martos. Esta zona aunque ha sufrido variaciones en el tiempo transcurrido entendemos que en su conjunto ha continuado a través de los años siendo un espacio poco profundo con sedimentación de las arenas de arrastre con lo cual la profundidad del rio habrá sufrido pocas variaciones.

Según la información recogida nos hemos encontrado que hubo una costumbre aunque no muy extendida de cruzar por esa zona el rio hasta que quedó prohibida por un percance ocurrido a un caballista hace unos 17 años.

Al recoger datos actuales sobre la altura del agua del rio, los más detallados son los suministrados por D. Luís María López, presidente del club de piragüismo de Córdoba que tiene su sede precisamente en el puente del Arenal, su conocimiento sobre las corrientes y la altura de las aguas es amplio debido a sus constantes recorridos en esa zona; en los meses con escasas lluvias nos ha informado que 50 m. aguas abajo del puente la máxima del altura es de 0,8 m. en una zona con fondo de piedra en la cual hay un depósito de limo de unos 10 a 12 cm. de altura, dicho depósito desaparece en los periodos de lluvias, el resto del lecho son arenas con poco fondo, es decir que en esas condiciones se podría cruzar el rio a caballo.

Los sublevados fueron atacados por todas las direcciones, la derrota alcanzó a toda la gente del arrabal y la matanza se generalizó siendo perseguidos y saqueadas sus casas haciéndoles muchos prisioneros, de los que fueron crucificados unos trescientos hombres, en línea desde la puerta del Puente hasta alcanzar el extremo de la Almozara. Esta zona se encontraba situada extramuros entre el alcázar y el arrecife que protegía este sector de las crecidas del rio<sup>15</sup>.

La persecución de los escondidos continuó durante tres días sin que hubiera piedad para ninguno de los que fueron hallados y pregonó que los fugitivos debían mudarse de Córdoba y dispersarse por las comarcas vecinas y tierras lejanas.

---

<sup>14</sup> Ibn `Idarī en Bayan II, p. 76 y 77.

<sup>15</sup> J. Murillo, S. Carmona, M. C. Rodríguez, D. Ruiz, A. León, E. León. *Investigaciones arqueológicas en la muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)*. Anejos de anales de arqueología cordobesa. 2009/2010-2.



Fig. 5. El río desde el Arenal.



Fig. 6. La orilla frente al Arenal.

### **El futuro del Arrabal**

Al día siguiente al-Ḥakam I ordenó demoler todo el arrabal Meridional del que había surgido la sedición destruyéndolo todo hasta dejar el suelo liso convirtiéndolo en un campo de cultivo y exigiendo el emir a sus hijos y parientes que ejercerían el poder de mantenerlo sin edificar y prohibir que

allí se construyera mientras fuera suya la autoridad en al Andalus y que mantuvieron hasta el final de la dinastía.

También fueron señaladas para ser derribadas algunas casas de los principales hipócritas del interior de la ciudad y de los arrabales, el que se encargó del derribo fue Rabī' "el Conde" gobernador de los *ḍimmīs* y alcalde de la guardia especial de esclavos del emir conocidos como los mudos.

Ordenó el emir reunir los bienes de las gentes del arrabal llevándolos a los almacenes donde permanecieron depositados a lo largo de su vida.

Transcurridos esos tres días el emir redactó un aman para los fugitivos que deberían salir de la capital. Los cordobeses huyeron en todas las direcciones, unos fueron a Toledo, otros a las riberas de Berbería en la costa Norteafricana y otro grupo de unos quince mil embarcó hacia Oriente hasta que llegaron a Alejandría, apoderándose de la ciudad, hasta que acordaron con el gobernador de los abasíes en Egipto su salida pacífica yendo a la isla de Creta, en el mar de los cristianos que estaba entonces vacía y en ella se establecieron.



Fig. 7. Restos de una construcción en el arrabal (calle Gitanos).

Según Ibn Mufarrîy, hizo trasladar el gran zoco que estaba en el arrabal desde que llegaron los árabes, llevándolo a la orilla en la que está la ciudad, le puso allí bajo su alcázar, (en la zona de la puerta de Sevilla). También el emir al-Ḥakam se dedicó a comprar esclavos con intensidad, a los que hizo residir en la puerta de su alcázar para vigilarla por turnos, incorporó hombres libres y les asignó sueldos según su utilidad y mérito y la gente tuvo temor de ellos.

La destrucción del arrabal de Šaqunda no tuvo que ser total pues encontramos en el Muqtabis II<sup>16</sup> que el emir al-Ḥakam cedió a su hijo ‘Abd al-Raḥmān el encargarse de los asuntos del califato (202 al 206 H.) y se interesó por cambiar lo reprochable que ocurría en Córdoba, ordenando destruir la posada de Šaqunda en la otra orilla del río, cerca del puente, la cual había sido ampliada y construida con yeso y ladrillo donde se vendía vino y bebidas alcohólicas, hizo crucificar al advenedizo Rabī’ y los encargados de la destrucción de la posada la dejaron llana y desierta en una hora.

Hemos observado que al haberse destruido y prohibido hacer construcciones en el arrabal de Šaqunda se produjo un acontecimiento similar al ocurrido posteriormente con motivo de la fitna. En ambos sucesos hubo destrucción y saqueos de las viviendas que dieron lugar a que los ahorros de algunas casas que estaban ocultos por sus habitantes, al desaparecer estos, se hallan mantenido perdidos hasta los tiempos actuales en los que las excavaciones arqueológicas y las nuevas construcciones los han dado a la luz y en ellos aparecen en los conjuntos de monedas encontradas que las fechas de acuñación más altas se corresponden con los años de estos sucesos.

Tenemos como ejemplos dentro de la colección de monedas andalusíes del Museo Arqueológico de Córdoba<sup>17</sup> el hallazgo de la calle 12 de Octubre con 386 dirhams de fechas comprendidas en las monedas clasificadas entre los años 146 y 188 H. ya dentro del reinado de al Ḥakam I, estando pendiente de restauración la mayor parte de las monedas, por lo que lo incluimos dentro de este periodo de conflictos sociales.

---

<sup>16</sup> Muqtabis II, f. 115v y 135r.

<sup>17</sup> Baena Alcántara, D. *Maskukat, tesoros de monedas andalusíes del museo arqueológico de Córdoba*. Córdoba, 2007, p. 18.



Fig. 8. Monedas representativas del tesoro de la calle 12 de Octubre del MACO.

En segundo lugar el tesoro de la Alcornocosa (Villaviciosa de Córdoba) con 390 monedas, seis de ellas orientales con fechas entre los años 86 y 97 H, y las de al Andalus entre el 147 y 201 H.

Un tercer grupo de monedas del museo es la colección Camacho Padilla de 583 dirhams acuñados entre los años 154 y 201 H.

Estos conjuntos de monedas tienen su mayor concentración en los últimos años de este periodo de tiempo hasta el año 201 H por lo que consideramos que fueron ocultaciones no retiradas por sus propietarios durante la revuelta del Arrabal.

Otro dato importante es el obtenido de las excavaciones realizadas en el área de Miraflores entre los años 2001 y 2005<sup>18</sup>, el número de monedas encontradas es de 417, muchas de ellas en mal estado de conservación entre las cuales hay un dírham omeya de la ceca de Damasco y 135 feluses del emirato dependiente de los cuales solo se han podido catalogar 91, son feluses de módulo grueso irregular de alrededor de 2 mm de espesor y epigrafía de anchos caracteres, como los primeros ejemplos mostrados en las

<sup>18</sup> García Casal, M<sup>a</sup>. Teresa, Martín Escudero, F., Canto García, A. El arrabal de Šaqunda, feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas. Actas del XIII Congreso Nacional de Numismática. Cádiz, 2007, pp 845-865.

fotos Fig. 9, todos ellos fueron acuñados antes de la destrucción del arrabal, puesto que a partir de ‘Abd al Raḥmān II las acuñaciones de cobre son de módulo mayor, espesor inferior a 1 mm y caracteres más finos, lo podemos observar en los ejemplos adjuntos de las fotos Fig. 10.



Fig. 9. Feluses de los primeros años del emirato: 1º 108 H. 4,1grs. d = 17,5 mm. e = 2,6 mm // 2º 4,2grs. d = 16mm. e = 2,9grs. // 3º 110 H. d = 20 mm. e = 3,3 grs.



Fig. 10. Feluses emirales a partir de ‘Abd al Raḥmān II: 1º 1,7 grs. d = 21,5 mm. e = 0,7 mm. // 2º 268 H. 1,7grs. d = 17,5 mm. e = 0,9 mm.

Las características de los feluses procedentes del arrabal están dentro del primer grupo por lo cual la zona quedó destruida y despoblada después de la revuelta del arrabal.

## EL ARRABAL MUSULMÁN DESPUÉS DE LA REVUELTA

SEBASTIÁN GASPARIÑO GARCÍA

Académico Correspondiente de la RAC

### RESUMEN

En este artículo se revisa, a partir de las fuentes árabes, la situación del Arrabal de Šaqunda en la época musulmana de la ciudad posterior al motín, es decir, hasta la conquista cristiana. Vamos viendo su abandono como lugar de vivienda y su uso casi exclusivo como cementerio, como lugar de rogativas públicas y como lugar de paradas militares, todo ello salpicado con algunas residencias de recreo.

**PALABRAS CLAVE:** Historiografía andalusí, Córdoba musulmana, Arrabal de Šaqunda

### ABSTRACT

In this article we review, from the Arab sources, the situation of the Arrabal de Šaqunda in the Muslim period of the city later of the riot, that is to say, until the Christian conquest. We are seeing its abandonment as a place of housing and its almost exclusive use as a cemetery, as a place for public prayers and as a place for military stops, all dotted with some recreational residences.

**KEY WORDS:** Andalusian historiography, muslim Cordoba, suburb of Šaqunda

\* \* \*

El anatema lanzado por el emir al-Ḥakam sobre el arrabal de Šaqunda parece haber tenido un efecto desolador y permanente. Así se puede deducir del tratamiento que recibe este arrabal en las crónicas a partir de la fecha de la prohibición, que por lo visto no contradice los resultados arqueológicos obtenidos hasta la fecha.



Durante mucho tiempo el arrabal fue un erial casi absoluto, aunque utilizado profusamente para tres tipos de actividades: Como cementerio, como oratorio y como campamento militar... Y la ausencia de población nunca fue total; ya desde el mismo motín se debieron salvar algunos edificios, como prueba la destrucción de una posada al final de los días de al-Ḥakam...

...y como poco desde el gobierno de su hijo, el emir ‘Abd al-Raḥmān, está documentada la existencia de la almunia de su favorito, Naṣr, almunia que con sus vergeles pasó a manos de los omeya y perduro durante todo el califato.

Vamos a repasar los datos.

El arrabal de Šaqunda, o simplemente “el arrabal”, debió ser el más antiguo de Córdoba. Su tratamiento en todas las crónicas es, en todas las épocas, diferente al que reciben los otros arrabales de la ciudad, de manera que cuando un texto se refiere a “el arrabal”, simplemente, está hablando de Šaqunda.

Situado a la otra parte del río, unido a la ciudad por el puente, es uno de los dos que las crónicas sitúan al sur de la ciudad. Sobre el otro hay discrepancias: para el ‘*Amāl al-‘alām* de Ibn al-Jaṭīb es el de la almunia de al-Mugīra y para el *Nafḥ al-Ṭībb* de al-Maqqarī es el de la almunia de ‘Aḡāb. Añade el *Nafḥ al-Tibb* hablando de él: Šaqunda se cuenta en la ciudad porque es una ciudad antigua que tenía muralla.

*‘Amāl p102*

*...en la parte sur, dos: El arrabal de Šaqunda y el arrabal de la Almunia de al-Mugīra;*

*Nafḥ I, p. 465*

*...entre ellos el del sur, a la otra orilla del río: El arrabal de Šaqunda; y el arrabal de la Munya de ‘Aḡāb.*

Añade:

En el año 202 (818) se lanzó el anatema:

*Dice el Muqtabis II: f. 112:*

*El emir al-Ḥakam ordenó destruir el Arrabal {112r} Grande, hogar de estas gentes, y quemar sus casas y zocos; extirparlo y borrar sus huellas. Llegó en esto al extremo, y se convirtió su terrenoámbito en un desierto cambiado de lugar, como si nunca hubiera habido en él una vivienda. El relato de estos hechos quedó entre la gente como*



*escarmiento que propagaron los viajeros por los países que visitaban, y del que hablaban las gentes en las épocas tranquilas.*

Añade el mismo *Muqtabis* más adelante:

*Muqtabis II: ff. 112v-113v:*

*Dejó el emir al-Ḥakam como legado solemne el que quedase desocupado el espacio donde habitaron las gentes del Arrabal y prohibió construir en él, lo que se mantuvo hasta el califato de Hišām. Se convirtió para su hijo en un legado respetado y lo guardaron después de él como el más caro hasta el final de su tiempo.*

En el año 206 murio al-Ḥakam y subió al poder su hijo ‘Abd al-Raḥmān. Nos vuelve a informar el *Muqtabis*:

*Muqtabis II (C): f. 139v:*

*Su jura tuvo lugar el jueves, transcurridas doce noches del mes de Dū-l-Ḥiyāa del año 206, dieciséis días antes de la muerte de su padre al-Ḥakam, sentándose por orden de éste en la Bāb al-Suda, con cuya ocasión hizo ejecutar al conde Rabī’, una de las mayores calamidades que sufrían los cordobeses y uno de los mayores perjuicios para los súbditos, así como destruir la alhóndiga del vino en Šaqunda, cosas con que se granjeó tanto el afecto de la gente que vinieron a agradecersele, elevándose tal griterío que lo oyó su padre al-Ḥakam, ya moribundo, y, al preguntar y saber la condena por su hijo de Rabī’, dijo: “Él sabe mejor lo que ha hecho”.*

Es decir, por lo menos una taberna, o una posada, o puede que las dos cosas, había sobrevivido a la destrucción.

Pero el *Muqtabis* suele dar varias versiones, II: f. 115v:

*Dice Ibn Mufarriy: Cuando estuvo seguro respecto a sí mismo el emir al-Ḥakam, llamó a su hijo y heredero ‘Abd al-Raḥmān y le cedió el encargarse de mirar por los asuntos del califato; le encomendó la ejecución de los actos de gobierno y le ordenó que se trasladase al alcázar y cuidar de los asuntos desde él hasta que tomase Dios su decisión sobre él. Consideró enorme la tarea ‘Abd al-Raḥmān y pensó que no tendría su ayuda para ello, y le pidió que le permitiese sentarse en el estrado de la guardia sobre la puerta de la Suda, que era el asiento del jefe de la ciudad, de manera que fuese visto allí. Le concedió esto y encontró acertada su opinión.*

*Hizo esto ‘Abd al-Raḥmān, y lo primero por lo que se interesó fue por cambiar lo reprochable que ocurría en Córdoba. Ordenó destruir la posada donde habitaba la insolencia en Córdoba, en Šaqunda, junto al río, y crucificar al advenedizo Rabī’. En dicha posada se vendía el vino y era notoria por ser sede de cosas censurables. Fue destruída, quemada, derramadas sus bebidas y rotas sus vasijas, y se puso grilletes a los que fueron encontrados en ella. Se alborotó la gente con las bendiciones y alzaron sus voces hasta que las oyó al-Ḥakam, que se asustó y preguntó por ello. Cuando supo lo que había hecho su hijo se tranquilizó y dijo: “Él es el que mejor sabe lo que hace”.*

Y todavía da otra versión:

Añade en otro lugar:

*Muqtabis II: f. 135r:*

*Demolió la posada que estaba en la parte del Arrabal, en la otra orilla del río, cerca del Puente. Había sido ampliada con palacios imponentes contruidos con yeso y ladrillos, en los que se vendía vino y bebidas alcoholicas aceptables para los extranjeros odiosos, y eran frecuentados por la gente ociosa de todas partes y eran lugares donde se albergaban los pecados perniciosos, haciendose patente para la gente la necesidad de su destrucción. Hizo venir a los pulidores, que la dejaron llana y desierta en una hora. El que la dirigía era Ḥuyūn al-Funduqī, que era un modelo de libertinaje e insolencia. Hay sobre él noticias largas de contar.*

Por supuesto y como suele ocurrir, las noticias del posadero “largas de contar” no las ha contado nadie.

Otra fuente, el *Mugrib*, alude a esta destrucción sin situarla:

*Mugrib: I, n° 2, p. 18:*

*Comenzó su gobierno haciendo demoler las posadas donde se vendía vino ...y mostrándose justo. La gente gozó de la vida con él; gozó de sus placeres, fue larga su vida y se difundió su linaje.*

A partir de esta fecha las citas de el arrabal se concentran en rogativas, entierros y paradas. Así, en el año 207 dice el *Muqtabis*

*Año 207*

*La hambruna*

*Muqtabis II: ff. 174v-175r:*

*Dice: “En él le llegó a la gente de al-Andalus un hambre intensa en la que pereció un gran número de criaturas. Llegó a costar el almud de trigo en algunas kūras treinta dinares”. Añade su hijo, ‘Isà b. Aḥmad: “o más”.*

*Dice: Fue la primera hambre .*

*Durante la misma la gente de Córdoba imploró el agua muchas veces.*

Así, sobre este tiempo dice la crónica:

*Era el juez de la aljama entonces Yaḥyà b. Ma’amar al-Alhānī, y se repitieron sus salidas a la Muṣallà del Arrabal con la gente implorando y esforzándose, pero las nubes se demoraban y la sequía se hacía más árida. La gente estaba a punto de desesperarse. En el transcurso de la última de sus salidas, cuando el juez mediaba la rogativa, se oyó invocar en voz alta. La hizo un hombre de los piadosos penitentes, que se encontraba entre los que estaban sentados, conocido por Ayyūb al-Ballūḫī. Había interrumpido la plegaria y puesto sus ojos sobre él, y continuó su invocación, sin responderle hasta que hizo su rogativa varias veces. Después le dijo: “¡Te conmino, Ayyūb, a que escuches mis palabras y vengas!”. Avanzó el hombre hacia él arrastrando sus piernas y le dijo: “¡Juez!, puedes exponerme a la vergüenza ante la gente, pero no hay motivo para ello. Sólo he puesto mi celo {175r} desde donde estaba, no buscando el escándalo”. Le dijo el juez: “Te saludo, Ayyūb, la situación me obliga a esto”, y le tomó de las manos y dijo: “¡Dios mío!, Te imploramos por Tu amigo Ayyūb, ¡no nos dejes perecer!, ¡entre nosotros están los buenos!”.*

*Añade el narrador: No se había consumido el eco de su oración cuando sopló un viento húmedo y surgió una nube de lluvia por la parte del Oeste; luego la siguieron otras y relámpagos y truenos, y cayó la lluvia con intensidad. Se corrió entre la gente lo que había pasado y hablaron durante algún tiempo del asunto de este Ayyūb, deseando conocerle. Añade: No se le vio más en Córdoba.*

En el año 236 (con motivo de la muerte de Naṣr) tenemos la primera alusión a su almunia:

Cuenta el *Muqtabis* II: ff. 192r-192v:

*También tiene Yaḥyà al-Gazāl una poesía dedicada a Naṣr -en la que hace alusión a su casa en la almunia que tenía junto al cementerio del Arrabal y el río-:*

*Es un poema que empieza:*

*He escondido en el palacio junto al cementerio...*

Y añade:

*Dice Yahyà al-Gazāl, que cuenta la gente que alojó el soberano a Ziryāb, su cantor, en la almunia de Naṣr el eunuco, después de él, tras su muerte; ...y hace alusión a la inconstancia del mundo con sus gentes:*

*Dijo la gente... de Naṣr a Ziryāb...*

Y relacionando oratorios y almunia, hay otra cita también de tiempos de ‘Abd al-Raḥmān:

Trasladada por el *Muqtabis I*: ff. 200v-208:

*Cuenta Mu’āwīyya b. Hišām al-Šabīnisī:*

*En tiempos del emir ‘Abd al-Raḥmān la gente realizó salidas para pedir agua en las épocas de sequía; estas salidas se hacían la mayor parte de las veces al oratorio del arrabal inmediato a la orilla del río de Córdoba, más abajo del lugar donde está situado el oratorio de las fiestas. Al final del período del emir ‘Abd al-Raḥmān, después de la muerte del eunuco Naṣr, su sucesor siguió su proceder para salir con la gente a pedir la lluvia. Un día, que designó, fue llamada la gente para acudir al arrabal, según era costumbre, y desaprobó este proceder el faquí ‘Abd al-Malik b. Ḥabīb, que escribió al emir ‘Abd al-Raḥmān indicando que Naṣr apartó a la gente del oratorio de la Muṣāra, y quiso cambiar sus salidas al oratorio del arrabal, porque éste estaba más próximo a su palacio, y había empujado ..... su marcha su dirección; mencionó también que la salida al oratorio de la Muṣāra, contiguo a la población, era buena para la gente y su defensa*

Y habla de las desventajas de cruzar el río:

*... teniendo en cuenta además la aglomeración que se produciría sobre el puente, pues tenía por seguro que un grupo de personas había perecido un día de rogativas ahogados .... en el río sobrecargaron una barca, cayeron de ella y buscaron refugio en las aberturas del puente, que se hundió con ellos y perecieron unos cuantos; y que no habían llegado a sus oídos más que noticias de desgracias ocasionadas por la aglomeración de gente en el puente. ....[202r]*

Y las ventajas de la Muṣāra a la hora de cubrir las necesidades de los asistentes:

*...,y molesto por el temor, y el oratorio de la Muṣāra era bueno para la gente se mirase como se mirase en su totalidad. Ciertamente, los que "eran movidos a derramar", o se estropeaba en ellos la pureza, se acercaban a la orilla del río; la gente pasaba lentamente en sus proximidades, y satisfacían su necesidad con rapidez; los que necesitaban una protección más sólida para su asunto, se ocultaban en el interior de los huertos que se encuentran en la Muṣāra y se liberaban en ellos sin alejarse de su oratorio. Aprobó el Emir su opinión, y dirigió la salida en petición de lluvia al oratorio de la Muṣāra elegido por 'Abd al-Malik.*

Pero aparte de la almunia el arrabal estaba desierto. Desierto, que no desértico. En el año 238, al final de la vida del emir Abd al-Raḥmān, dice la crónica:

Año 238

'Abd al-Raḥmān II al final de su vida dijo a sus servidores:

*Muqtabis II: ff. 193r-193v:*

*-";Hijos míos! -y con esto les demostraba su favor y benevolencia hacia ellos- siento nostalgia de volver a ver con mis propios ojos la luz de la vida y la amplitud de la tierra, y me ha sido prohibido salir a ella; tal vez si subiese a una atalaya podría hacer un viaje visual por ella, y consolarme con mirar su llanura, de forma que se haga realidad mi objetivo. ¿Hay algún medio para conseguirlo?".*

*- Le contestaron: "Sí, nuestro señor".*

*Se apresuraron los principales de ellos a llevar a cabo su encargo. Cogieron una cama de caña fina, de sólida construcción, de las camas califales; colocaron sobre ella un colchón ligero y mullido, relleno de plumas, para sentar al califa encima, ponerlo sobre sus hombros y subirlo al mirador sobre el edificio, que era una de las construcciones del Emir situada junto a la Puerta del Jardín (Bāb al-Ŷinān), , una de las puertas meridionales del alcázar.*

*Después bajaron de la misma forma. Trabajaron afanosamente en esto a fin de suavizar el transporte del Emir por las revueltas de la escalera de caracol que tenía, hasta que lo hicieron como se lo habían propuesto, y garantizaron al Emir un transporte sin fatigas.*

*Entonces colocaron al emir 'Abd al-Raḥmān sobre aquel colchón, lo fijaron a sus lados, hasta que se aseguraron de que no se moviese, y lo alzaron en reposo, hasta depositarlo en lo alto de aquel mirador. Lo*

*sentaron en la parte delantera de él, cerca de su puerta central; controlaba desde allí la estepa del Arrabal, delante de la puerta del alcázar; [194r] desde allí dejaba vagar su vista por ella, dominando hasta las tierras duras de la campiña, y venía el río frente a él, y los barcos fluir en él subiendo y bajando.*

*Y se vivificó su alma, y se dilató su pecho, y dio las gracias a sus servidores por lo que le sufrieron para acercarle a su alegría. Les dijo:*

*-¡Hijos míos! Sentaos ahora a mi alrededor; distraerme con vuestras palabras y dejadme disfrutar con vuestra conversación. No dejéis de hablar por mi presencia de nada de lo que habláis cuando estáis solos, para que estando ocupado con ello no note lo que me hace sufrir mi enfermedad.*

*Lo hicieron así, y se distrajo con ello y estuvo a gusto, pasando la mayor parte del día en este mirador. Al aproximarse la tarde, le invitaron a bajar al Consejo; y mientras se preparaba para ello, cayeron sus ojos en la estepa, frente a él, sobre un rebaño disperso que pastaba en su pendiente, y no viendo con él al pastor que las guiase, les preguntó:*

*-"¡Hijos míos! ¿Cómo es que esas ovejas están descuidadas y no hay ningún pastor que las cuide?." Las miraron y dijeron:*

*-"¡Señor!*

*-"¡Nuestro señor! Allí está su pastor, sentado a un lado de ellas, descansando con la sombra del jardín de Ṭarūb frente a él, ..."recreándose con su descenso."*

*Dijo el Emir:*

*-"¡Ah!"*

*Después, fijó su vista en aquel rebaño, dio un suspiro prolongado, y se puso a llorar, hasta el punto de que las lágrimas le humedecieron la barba. Dijo:*

*-"¡Quisiera, por Dios, ocupar el lugar de aquel pastor, y no estar sujeto a la esclavitud del mundo, ni a las cosas de la gente!"*

*Después pidió perdón a Dios repetidas veces y le imploró. Le bajaron a su lecho. No volvió a tener otro día como este en todo el resto de su vida.*

Por lo que se refiere a Ziriyāb el cantor, que al parecer disfrutó de la almunia de Naṣr, murió en el año 243 durante el califato del emir Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān, y siendo enterrado en el cementerio del Arrabal, donde su tumba es conocida, al comienzo de su linde por el

*occidente, a la izquierda de los que toman el camino de La Campiña, tras el sendero que atraviesa dicho camino. Alcanzó setenta años y unos meses.*

Sobre las dimensiones de este cementerio hay también una cita, lamentablemente de poca utilidad, de al-Jušanī: pp. 339-342:

(a propósito del juez Al-Aswār b. 'Uqba):

*Dice Aḥmad b. Muḥammad b. Ayman: Yo he visto una providencia de al-Aswār b. 'Uqba, en la que se señalaban los límites del cementerio del Arrabal y se indicaban los puntos extremos a que por todos lados llegaba. Yo presencié el acto [341] siguiente: Aḥmad b. Baqī, que era juez de Córdoba en el tiempo a que me refiero, fue a caballo a ese sitio, acompañado de los faquíes; llevaba consigo ese documento, a fin de someter a nuevo examen los límites del cementerio y conformarse con lo que en ese auto se decretó.*

En cuanto a la almunia de Naṣr, dice el Muqtabis:

*Muqtabis III pp. 163-5:*

*Añade: Escogió el emir 'Abd Allāh durante su califato la vega bien cultivada y plantada del eunuco Naṣr, servidor del emir 'Abd al-Raḥmān b. al-Ḥakam, su abuelo, la cual limitaba también con el río, al margen de los arrabales y cerca del viejo cementerio. Después de haberla poseído Naṣr, pasó a su poder. Tuvo mucho amor a dicha finca, para cuyo embellecimiento y adelanto no escatimó esfuerzo. Mejoró la construcción, introdujo nuevos ornamentos en los edificios y aumentó el caudal de agua a las cisternas. Hizo todo ello con el máximo de economía y parvedad, cualidades que le acompañaron hasta su muerte. En las postrimerías de su vida dividió el tiempo de su recreo entre sus dos jardines predilectos. Los frecuentaba en sus horas de holganza, y paseaba por ellos hasta que pasó a mejor vida. Los poetas de su tiempo dedicaron a estos dos vergeles hermosas composiciones, que por su extensión no insertamos.*

Y también en época del emir 'Abd Allāh vuelve a hablarse de Šaqunda con motivo de la rebelión de Ibn Ḥafṣūn, en el año 277:

La noticia es de los *Ajbār Maʿyū'a*: p. 151:

*La caballería de Ibn Ḥafṣūn se extendió por los alrededores, y avanzaba cada día por tarde y por mañana y tarde hasta las ruinas de Šaqunda y el desfiladero de al-Maida, sin encontrar resistencia, llegando las cosas hasta el extremo de que uno de los caballeros más animosos del*

*ejército de 'Umar, que había hecho una incursión con su caballería hasta el desfiladero que domina a Córdoba, pasó el puente y arrojó su lanza contra la estatua que había sobre la puerta del mismo, volviendo después a reunirse con sus compañeros.*

Esta acción tuvo su respuesta al año siguiente, 278:

*Bayān II: p. 253:*

*...y cuando vio el emir 'Abd Allāh lo que cercaba a Córdoba de parte de Ibn Ḥafṣūn y lo que la vio rodeaba de continuos ataques, mandó sacar su tienda al campo del arrabal de Šaqunda, y cuando se hubieron atado sus amarras y extendido sus cables y cosas necesarias, envió Ibn Ḥafṣūn caballería para que atacase a Šaqunda, por si pudiera coger la tienda del soberano y apoderarse de ella, cayendo súbitamente sobre la ciudad y rodeándola en toda su circunferencia; pero salió contra ellos la caballería al fin de esto y los rechazó de allí, y llegaron hasta donde estaba Ibn Ḥafṣūn, y le rechazaron de la región, y le impidieron pasar por todo aquel alrededor, y se acogió al castillo de Poley en Cabra y reunió el Emir a su persona la gente de Córdoba, y caminó hacia él con cerca de catorce mil, y reunió Ibn Ḥafṣūn cerca de treinta mil y le atacó el Emir con [254] sus compañeros y deshizo su propósito, y separó la reunión de su ejército, y trabajaron las espadas sobre sus cuellos, y siguió el torrente de sus calcañales hasta que se regó la tierra con su sangre y entró el emir 'Abd Allāh en las fortalezas sublevadas contra él, que quedaron entonces en su poder. Sobre esto decía Ibn Abī Rabbih:*

*Deseó Ibn Ḥafṣūn la salvación y no caminó de noche,*

*\* pero la espada fue en su busca y no había medio de librarse.*

*Por la noche le obligaron a caminar como si fuese*

*\*... ... la noche de Muarig*

*No dejó de fecundarse toda guerra infecunda,*

*\* y el tiempo presente la ayudó con mal parto;*

*persiguieron a los fugitivos con un escuadrón, habiéndolo ensayado,*

*\* tuvo éxito el viaje nocturno aunque fueron aterrados los viajeros;*

*y cuando les preguntaron por sus clientes,*

*\* dijeron: "¡Toda noche que camina lentamente!"*



En tiempos de su sucesor, al-Nāṣir, se registran tres curiosas noticias alusivas al cementerio del arrabal:

La rotura de un instrumento musical:

Dice al-Juṣanī: pp. 707-717:

*Aḥmad b. ‘Ubada me contó lo siguiente: Estaba yo con Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Abī ‘Isà en cierta ocasión en el cementerio del Arrabal, cuando el juez se fijó en un objeto que [714] evidentemente era un instrumento de música que manejaban unos esclavos. El juez ordenó que fuera hecho trizas. Se le advirtió que ese instrumento era de Fulano (y efectivamente se vio por el apellido que era un personaje importante en Córdoba); pero el juez no hizo caso de esa advertencia, ni esta le hizo cambiar la resolución tomada de que lo hiciesen pedazos.*

El enterramiento de un miembro de la familia Omeya en el cementerio de Qurayš, en el Arrabal:

Sobre el año 303 dice el *Bayān II*: p. 175:

*En este año falleció Abān, hijo del imam ‘Abd Allāh -¡Dios tenga misericordia de él!-, el martes, a dos pasados de Yumādā final, a la edad de cincuenta y cinco años. Fue enterrado en el cementerio de Qurayš, en el Arrabal.*

El enterramiento también en el arrabal de uno de los cómplices de la rebelión de ‘Abd Allāh, el hijo de al-Nāṣir, contra su padre:

En el año 338 dice la *Hulla*, I, n° 78, pp. 206-8:

*‘Abd Allāh, hijo de ‘Abd al-Raḥmān al-Nāṣir, Abū Muḥammad. Le mató su padre ‘Abd al-Raḥmān a causa de su rivalidad con su hermano al-Ḥakam, el heredero. Era uno de los más distinguidos hijos del Califa, amante de la ciencia y de los sabios, aprendió de un conjunto de ellos y transmitió sus complicaciones retóricas. Hizo composiciones que corroboran su ciencia y conocimiento, y dan testimonio de la excelencia de que estaba dotado y lo completo de sus atributos; entre ellas el Kitāb al-‘alīl wa-l-qatīl fī ajbār waladī-l-‘Abbās, en el que llegó hasta el califato de al-Rāḍī {59r} b. al-Muqtadir, y el Musakkatat fī faḍā’il Baqī b. Majlad. Dice Abū Muḥammad b. Ḥazm: Era faquih, šāfi’ī, poeta, cronista y asceta. Entre sus versos están:*

(cinco versos)

*Cuenta Abū ‘Umar b. ‘Afīf en su Historia, que corrigió y eligió Ibn Hayyān: El emir al-Ḥakam, hijo de al-Nāṣir li-dīn Allāh, era el príncipe*

*heredero de los musulmanes, y su hermano era éste ‘Abd Allāh. Rivalizaban en el conocimiento de la ciencia y competían en reunirlo, acudiendo a los protegidos de su familia y a los competentes de sus hombres y a los de más bajo rango colmándolos de beneficios. Ibn ‘Abd al-Barr [207] -quiere decir Aḥmad b. Muḥammad, el autor de la Historia- era de los que sobresalía en el partido de ‘Abd Allāh y era íntimo suyo hasta el punto de no separarse de él. Fue hecha una denuncia al califa al-Nāṣir li-dīn Allāh contra su hijo ‘Abd Allāh, diciéndole que quería destituirle y llamar al levantamiento en su favor, y que grupos de todas las diversas categorías de la gente estaban en esto con él y se iban a rebelar en su favor el día de una fiesta que estaba próxima. Hizo detener al-Nāṣir en la noche a su hijo ‘Abd Allāh y lo encarceló. Encontró con él en esta noche al faquih Aḥmad b. Muḥammad b. ‘Abd al-Barr y a otro faquih que era de sus compañeros y al que se conocía por el Señor de la Rosa, -que era Aḥmad b. ‘Abd Allāh b. al-’Aṭṭār-, que estaban trasnochando con él. Fueron detenidos y llevados a al-Zahrā’, la corte del emir de los creyentes al-Nāṣir abajo de Córdoba, y ordenó que les encarcelasen. Informó a los visires sobre el asunto de su hijo ‘Abd Allāh, y les reveló lo grave de lo que pretendía hacer contra él y contra los musulmanes a través suya, y se lavó las manos respecto a él. Les hizo saber de su diligencia en detenerle y cómo encontró su enviado a estos dos faquíes corruptos trasnochando con él, y les dijo: “¿Qué hay más asombroso que el que estuviese Ibn al-’Aṭṭār con él?, ¿quién le ha metido en esto con su negligencia y sus pocos reproches? En cuanto a Ibn ‘Abd al-Barr, sabemos que él [208] es el que ha encomiado el hacerlo para ser el juez de la aljama, {59v} y Dios lo ha impedido”. Se alegraron por él felicitándole e invocaron a Dios en su nombre. Resolvió al-Nāṣir que fuese castigado Ibn ‘Abd al-Barr el día de la fiesta -la Fiesta del Sacrificio- en el que habían preparado el levantamiento contra él; pero amaneció Ibn ‘Abd al-Barr el día de la fiesta muerto en su celda de muerte natural, y fue entregado a su familia. Fue enterrado en el cementerio del Arrabal. Esto sucedió en el año 338.*

Y sobre todo hay registradas diferentes rogativas con motivo de sequías, que por lo visto fueron especialmente recurrentes:

Con resultados fulminantes, como una del juez

*Munḍir b. Sa’īd de éxito inmediato en que al-Nāṣir li-dīn Allāh le ordenó realizar fuera de Córdoba una ceremonia religiosa para pedir*

lluvia. Salió de la capital, y una muchedumbre considerable le rodeó en el oratorio del Arrabal para pronunciar allí una invocación propiciatoria. “Después de esto, Munḍir b. Sa’īd se levantó llorando, y, humillándose ante Dios Altísimo, comenzó a pronunciar su plática, y recitó estos versículos: {{¡Salud. Vuestro Señor ha prescrito para sí mismo misericordia!. Y ciertamente Él, a aquellos que “hicieron el mal por ignorancia, después se arrepintieron y se corrigieron en adelante, Él mismo les perdonará y será misericordioso con ellos}}. Después añadió: “¡Implorad el perdón de vuestro Señor; ciertamente, siempre ha estado dispuesto al perdón!”. El narrador continúa: La gente dejó oír sus sollozos y elevaron las voces para solicitar el perdón divino e implorar humildemente la lluvia. Antes de que acabara el día, Dios hizo caer del cielo una lluvia considerable.” (Mi’ṭār: pp. 284-6).

Otra no tan legendaria en el año 302

*Muqtabis V: p. 67:*

*Aquel año sufrió la gente escasez al prolongarse la sequía y generalizarse en todo el país. El faqí consejero Muḥammad b. ‘Umar b. Lubaba salió al oratorio del Arrabal y les hizo la rogativa cinco veces en distintos días, pero no fueron socorridos, y los precios subieron, escaseando el trigo en los mercados. Entonces mandó al-Nāṣir a Aḥmad b. Muḥammad b. Ziyād que saliera con la gente en rogativa, y así lo hizo el lunes, 13 de Šawwāl, primer día de mayo del calendario solar, cayendo una lluvia fina buena y un rocío humedecedor con el que se salvó parte de la cosecha, pero se perdió lo más de ella, consumida por la sequía, de manera que al manifestar el año su realidad, la escasez dominó todo el país de al-Andalus y sus marcas, subiendo los precios en todos sus puntos.*

Otra en el Bayān II: p. 173:

*En aquel año sufrió la gente por la escasez a causa de la sequía prolongada y general. Salió al oratorio del arrabal Muḥammad b. ‘Umar b. Lubaba, encargado de la oración, e hizo la rogativa para la gente cinco veces en días diferentes, pero sin éxito. Los precios subieron y el trigo escaseó en los mercados. Luego salió Aḥmad b. Aḥmad b. Ziyād para hacer la rogativa para la gente el lunes, a 13 pasados de Šawwāl, que era el primero del mes de Mayo. Cayó entonces una lluvia fina que fue absorbida por una parte de las simientes, pero la mayoría no pudo germinar. Todas las regiones de al-Andalus, incluidas las Fronteras,*

*sufrieron esta sequía general, y el precio de los alimentos se elevó por todas partes mucho.*

#### Año 314

*Muqtabis V: p. 134:*

*En aquel año la gente de Córdoba y sus contornos sufrió sequía, subiendo los precios y habiendo penuria. El encargado de las plegarias, Aḥmad b. Baqī b. Majlad, salió en rogativa al oratorio del Arrabal, y al-Nāṣir mandó misivas a sus gobernadores de las kūras para que se hicieran también allí. Estos hicieron varias veces, hasta que Dios concedió la lluvia y terminó la calamidad.*

En el año 317, en que la sequía debió ser especialmente intensa:

*La miseria*

*Bayān II: p. 214:*

*En el año 317 hizo estragos la esterilidad resultante de la sequía, y subió el precio de los alimentos. Al-Nāṣir hizo rezar en la mezquita aljama de Córdoba, el viernes, a una noche por pasar de Muḥarram, es decir, en el mes de Ādār, las oraciones para pedir la lluvia, y las mismas ceremonias se hicieron simultáneamente en la Muṣallà del arrabal y en la de la al-Musarà.*

*Muqtabis V: pp. 165-6:*

*En este año hubo escasez, por falta de la lluvia, alcanzando el daño a la cosecha, y produciéndose carestía y malos tiempos. Al-Nāṣir ordenó al predicador de la mezquita aljama de Córdoba que hiciera rogativas, lo que comenzó en el sermón del viernes siguiente, saliendo luego con la gente al oratorio del Arrabal el lunes, 8 de Ṣafar, 23 de marzo solar, sin que Dios regara el país, de modo que la sequía continuó y las gentes se culpaban a sí mismas; al-Nāṣir envió entonces a los gobernadores de todas las kūras una circular ordenándoles hacer rogativas, cuyo tenor único era:*

*...Como el cielo fuera remiso, se repitieron las rogativas en la mezquita aljama y el oratorio del Arrabal varias veces, tras la primera, saliendo luego la gente al oratorio de la Almuzara también varias veces, pero el cielo nada daba, por decreto divino.*

Y en el año 330, una sequía invernal que acabó en nevada:

*Muqtabis V: pp. 321-2:*

*A fines de diciembre del calendario solar faltó la lluvia en Córdoba y sus distritos, vaciándose los aljibes, perdiéndose la sementera y presentándose una mala temporada, por lo que se hicieron necesarias las rogativas que comenzó el cadí de la comunidad de Córdoba y encargado de la plegaria, Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Abī 'Isà en los sermones del viernes, desde el primer viernes, 2 de Rabī' II, 7 de enero del calendario solar, y en adelante en otros dos sermones de viernes, mas la sequía continuó. La gente salió entonces por primera vez en este año al oratorio del Arrabal a hacer rogativas el martes, quedando 10 noches de Rabī' II, 12 de enero, y nuevamente el lunes, quedando 4 noches de Rabī' II, 17 de enero, y luego por tercera vez el jueves, último día de Rabī' II, 20 de enero, y de nuevo por cuarta vez, pero primera en el oratorio de la Almusalla, el sábado, 2 de Ýumādà I, 22 de enero, y por quinta vez, segunda en este punto, el martes, 5 de Ýumādà I, 25 de enero, y por sexta vez, tercera en este punto, el martes 12 de Ýumādà I, 1 de febrero del calendario solar.*

*Al volver la gente del oratorio este día, les dio en la cara un viento frío, en medio de una gran tempestad y densas nubes y estuvo nevando desde la mañana a la tarde de aquel día, quedando toda la tierra cubierta y nivelada, y luego cayó aguanieve desde mediodía a la noche, despejándose luego el cielo sin que se empapara la tierra, por lo que el cadí Muḥammad b. 'Abd Allāh [322] b. Abī 'Isà volvió a hacer rogativas en el sermón del viernes a mediados de Ýumādà I, 4 de febrero del calendario solar ... insistiendo en la súplica, y Dios socorrió a sus siervos el sábado siguiente con una lluvia continua que regó el suelo, empezando la gente la sementera, bajando los precios y pasando la alarma. Luego volvió a llover abundantemente el martes siguiente, quedando 11 noches de Ýumādà I, quitándose todo pretexto y satisfaciéndose la necesidad.*

Año 346

El califa asistía a estas rogativas desde su alcázar: *Maṭmaḥ* , pp. 249-251:

Dice una crónica:

*Sufrió la gente una sequía en alguno de los años finales del período de al-Nāṣir li-dīn Allāh, el Emir de los creyentes, y ordenó al juez Muṅdir b. Sa'īd que saliese a hacer rogativas con la gente. Se preparó para ello, ayunó ante él tres días, haciendo obras pías, arrepintiéndose, implorando*

*y con respeto. (250) Se reunió la gente con él en la Muşallà del Arrabal de Córdoba, saliendo ante Dios Altísimo en una gran muchedumbre. Subió el califa al-Nāşir al torreón en la parte más alta de las fortalezas del alcázar para participar con la gente en la petición a Dios Altísimo y en el sometimiento. {35r} Cuando dejó vagar su mirada en la masa de la gente, que alzaban sus ojos a él, dijo: “¡Oh gentes!”, y lo repitió haciendo gestos con la mano hacia sus jefes. Después dijo: “{{La paz sea con vosotros! Dios se ha impuesto la misericordia como un deber. Si alguno de vosotros comete una mala acción por ignorancia y se arrepiente después, Dios es indulgente y misericordioso}} , {{Sois indigentes que tenéis necesidad de Dios, y Dios es rico y está lleno de gloria. Si Él quiere puede haceros desaparecer y formar una nueva creación. Esto no es difícil a Dios}} ”. La gente se agitó implorando y alzaron sus voces pidiendo perdón y suplicando a Dios Altísimo con peticiones y súplicas que les enviase la lluvia abundante y arreglase la situación. Concluyó por completo su sermón, y las almas quedaron sobrecogidas por su exhortación y por la sincera entrega que emanaba (251) de su amonestación. No había terminado su sermón cuando les empapó la lluvia.*

También está registrada la utilización del campo del arrabal como punto de partida y llegada de las expediciones militares:

Así, en el *Marqaba*, pp. 237-8:

*En la última época de al-Nāşir li-dīn Allāh ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad estaba la gente afligida por la sequía, y el soberano dio orden de hacer las rogativas para la lluvia al cadí Muñdir b. Sa’īd. Este se preparó para ello con un ayuno de tres días, con la oración, la penitencia y el retiro del mundo. Los musulmanes se reunieron en torno a él en el oratorio del arrabal de Córdoba, (238) formando una gran concentración para rogar a Dios; el califa al-Nāşir se subió a lo más alto de las dependencias del alcázar para ver a la gente, y asociarse en las rogativas y súplicas. El cadí estuvo esperando hasta que se reunió la gente y abarrotó totalmente el local de la Muşallà. Entonces salió hacia ellos, a pie, y en actitud humilde, sumisa y suplicante, y se dispuso a pronunciar el sermón. Pero al ver la ansiedad y la expectación de los asistentes y como estaban en actitud humilde, temerosos, sumisos y suplicantes ante Dios, se emocionó, no pudo dominar sus ojos, pidió perdón y sollozó un poco. Luego empezó el sermón diciendo:*

Y también la adopción del campo del arrabal como punto de partida y llegada de las expediciones militares:

Año 327 dice la crónica:

*Muqtabis V: p. 301:*

*De Malagón, al-Nāṣir partió el sábado, haciendo alto en al-Birka, desde allí fue a Manzal ..., y a Qabāniš en el río Guadalmez, y desde allí a Ṭyrbintyṭa, y luego a Callana, a Armillāṭ, y a la acampada de la almunia de Naṣr, a las puertas de Córdoba, en la orilla del río del Arrabal, donde pernoctó, entrando en formación en el alcázar de Córdoba al día siguiente, cumplida ya su orden de crucificar a Fortūn b. Muḥammad al-Ṭawīl, por disgregar el ejército e hipocresía, lo que se hizo a la puerta de al-Sudda, la mayor del alcázar, congregándose mucha gente a verlo.*

Amplía la noticia sobre este mismo hecho *al-'Udrī: p. 82:*

*Fortūn permaneció en Huesca hasta que salió para la campaña de Ŷllīqiyya del año 327 con el Príncipe de los creyentes 'Abd al-Raḥmān, y le sucedió todo lo que ha quedado referido en otro lugar: su defección y huida en la jornada del foso; su captura en la región de Calatayud por Salama b. Aḥmad b. Salama, al que Bakr b. 'Ubayd Allāh había enviado para buscarle, al mando de los mercenarios; que fue enviado al campamento; que lo sometieron a tormento en al-Surādiq; que le cortaron la lengua en el campamento del Arrabal, y que lo crucificaron junto a la puerta del Alcázar.*

En el año 328 vuelve a aparecer el arrabal asociado a otra campaña:

Dice el Año 328

*Muqtabis V: pp. 304-5:*

*...Pareciéndole correcta esta estrategia económica, la adoptó y preparó la campaña, sacando su pabellón al oratorio del Arrabal según costumbre y ordenando acudir a los cordobeses al alcázar, lo que hicieron el martes, quedando 2 noches de Rabī' II. Una vez congregados, les hizo aparecer a su hijo y heredero al-Ḥakam en solemne sesión, en la que actuaron los ḥāyib y los visires ocuparon ante él sus sitios, viniendo a verle la gente de Córdoba en oleadas. Dirigió la palabra al pueblo en su nombre el secretario 'Isà b. Fuṭays, haciéndoles saber la gracia de al-Nāṣir al exonerarlos este año de la campaña que debían hacer, limitándose a sus mercenarios y aliviándoles esta carga, a cuyos gastos*

*había destinado grandes sumas del tesoro y retirado permisos; así mismo les describió la buena opinión y pena que les tenía y su deseo de proporcionarles holgura y remediar su situación, con lo que todos declararon su agradecimiento a al-Nāṣir y lo vitorearon en unión de su heredero con tan altas voces que éste hubo de oír el griterío dentro del alcázar, aumentando su alegría por el favor hecho.*

Aparentemente aumentó su resolución de hacer esta expedición, pues añade:

*...sacó su pabellón al campo del Arrabal el jueves, 8 de Ẓumādā I, y salió personalmente en la formación del ejército para el alarde, según su costumbre, de la más perfecta y hermosa guisa, el jueves, 8 de Ẓumādā II, a la acampada del campo del Arrabal, donde se quedó esperando se completaran todos los preparativos de marcha, según costumbre..., mas entonces llegó un mensajero del tirano Ramiro, hijo de Ordoño, rey de Ẓillīqīyya, a hablar de paz y pidiendo una tregua, a lo que al-Nāṣir se inclinó como más seguro para la comunidad, desistiendo de la expedición, levantando el campo y suprimiendo la marcha. Fue, pues, al alcázar y respondió a la carta de Ramiro, enviándole a su hombre de confianza para entrevistarse con él y concluir esta paz, mientras él esperaba el resultado.*

Sobre el año 347 volvemos a encontrar este campamento del arrabal. Cuenta el *Bayān II*: p. 238:

*En el año 347, a principios de Muḥarram, ordenó al-Nāṣir al jefe de la policía, el qa'id Aḥmad b. Ya'là que saliese con la flota para hacer una incursión en el territorio del Šī'ī Ma'dd b. Ismā'īl, señor de Ifrīqīyya. Se dirigió Ibn Ya'là al campamento del arrabal para esta campaña el jueves, a ocho pasados del mes.*

Pero la cosa no terminó bien: Añade:

*Su salida, que tuvo lugar con gran ceremonia, suscitó la curiosidad de los cordobeses, que se precipitaron todos a este espectáculo, hombres, mujeres y niños, en una multitud innumerable. Según su costumbre, se repartieron por los alrededores del arrabal, y la gente comenzó a lanzarse piedras y a dividirse en dos bandos, como en un combate verdadero. Llegaron enseguida por esta parte los tangerinos del ẓund del soberano, y, gracias a su excitación, lo que no era más que un juego se convirtió en una verdadera batalla, ante los ojos de una multitud de*



*espectadores, hombres, mujeres y niños, alineados alrededor de las dos facciones. De repente un golpe cayó sobre uno de ellos, que se lanzó sobre el otro y se entregó a la violencia. Entonces los tangerinos, dando rienda suelta a sus malos instintos y a su rudeza, comenzaron a saquear a los vencidos, y después pasaron a los espectadores que les rodeaban, violentando a las mujeres, a las que quitaron sus ropas y violaron a un gran número; entonces aquellas de entre ellas que se encontraban desnudas se escondieron en los cultivos, que estaban lo suficiente tupidos como para permitirles escapar a las miradas de los hombres y esperar a que se separasen. Todo esto sería largo de contar.*

Y en el año 338, con motivo de la recepción a los enviados de Constantinopla, dice la crónica que:

*Nafh, I: pp. 366-371:*

*Fueron alojados en la almunia del heredero al-Ḥakam, atribuida a Naṣr, en la otra orilla de Córdoba, en el Arrabal, completamente apartados de los nobles y de todo el pueblo y del trato con nadie, y fueron dispuestos para que se encargasen de ellos hombres escogidos de entre los clientes y los jefes del servicio. En la puerta del alcázar de esta almunia se colocaron dieciséis hombres en cuatro turnos, cada uno con cuatro de ellos. Se trasladó al-Nāṣir li-dīn Allāh del alcázar de al-Zahrā' al de Córdoba para recibir a los delegados de los cristianos y les dio audiencia el sábado, a 11 pasados de Rabī' primero del año citado, en el salón de audiencias al-Zāhir, estancia de belleza superior; estaba sentado a su derecha su hijo el heredero al-Ḥakam, luego 'Ubayd Allāh, después 'Abd al-'Azīz Abū-l-Aṣḡab y tras él Marwān; a su izquierda estaba al-Munḍir, luego 'Abd al-Ŷabbār y tras él Sulaymān. Faltaba 'Abd al-Malik porque estaba enfermo y no pudo asistir. Estaban presentes los visires según sus rangos a derecha e izquierda, y de pie los chambelanes del servicio, hijos de los visires, los clientes, los agentes y demás. Había sido alfombrado todo el patio del edificio con los más hermosos tapices y las más preciosas alfombras; daban sombra en sus puertas y arcos toldos de brocado y altas cortinas. Llegaron los enviados del rey de los cristianos atónitos por lo que veían del esplendor del rey y la majestad del sultán, y entregaron el escrito de su rey, el señor de la gran Constantinopla, Constantino b. León, escrita en un pergamino teñido de color celeste escrito con oro con letras griegas; añadido al escrito había un rollo también coloreado, escrito en plata con letras griegas, en el que se describía y relacionaba el regalo que enviaba con*

*él. Junto al escrito había un sello de oro con un peso de cuatro miṭqāles, que tenía en una cara una imagen del Mesías y en la otra las imágenes del rey Constantino y su hijo. Venía el escrito en el interior de una caja de plata esculpida sobre la que había una tapa de oro con una imagen de Constantino, (368) el rey, hecha de maravilloso vidrio coloreado; y la caja estaba dentro de un estuche revestido de brocado.*

En tiempos del califa al-Ḥakam sigue aludiéndose al cementerio:

En el año 356, hablando del juez

*Ulamā'*: ff. 355-6:

*1319. Muḥammad b. Ishāq, se dice: b. Munḍir b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. al-Salīm b. Abī 'Akrama, el que entró en al-Andalus, juez de la aljama de Córdoba, cordobés ilustre. Su kunya: Abū Bakr.*

*Murió -¡Dios tenga misericordia de él!- el lunes, a cinco o siete por pasar de Ÿmādā primera del año 367. Fue enterrado el miércoles, cuando la oración de la tarde, en el cementerio del Arrabal. Rezó la oración por él Muḥammad b. 'Ubayd Allāh al-Quraṣī al-Mu'aytī. Se dice que había nacido en el año 302.*

Lo mismo en la época de su sucesor, Hišām II:

En el año 380 se dice de

*Ulamā'*: p. 200:

*746. 'Abd Allāh b. Aḥmad b. Hayab al-Jaṭ'amī; de la gente de Córdoba. Su kunya: Abū Muḥammad.*

Murió

*Aprendió (...) Murió -¡Dios tenga misericordia de él!- el martes al amanecer, a dieciseis pasados de al-Muḥarram del año 380. Fue enterrado el miércoles, después de la oración de la tarde, en el cementerio del Arrabal; rezó la oración por él Muḥammad b. Yaḥyà b. Zakariyyā', que era entonces el encargado de la policía.*

Y lo mismo en el año

Año 389 de

*Ulamā'*: p. 151:

*535. Sa'id b. Su'ayb,; de la gente de al-Qayrawān. Su kunya: Abū 'Uṭmān.*

*Era un hombre virtuoso (...)*

*Murió -¡Dios tenga misericordia de él!- la noche del que se dice que murió el lunes, a dos por pasar del mes de Dū-l-Ḥiyyā. Y añade la crónica: del año 389. Fue enterrado el lunes, después de la oración de la tarde, en el cementerio del Arrabal. Rezó la oración por él su hijo.*

*En este día murió la Señora , madre del emir de los creyentes al-Mu'ayyad bi-llāh. Pero ésta fue enterrada el martes en el alcázar de Córdoba.*

Y en el año 394 fue enterrado allí el jefe de la policía

*Ulamā': p. 387:*

*1406. Muḥammad b. al-Ḥussayn b. Muḥammad b. Asad b. Muḥammad b. Ibrāhīm b. Ziyād b. Ka'b b. Malik al-Tamīmī al-Hammanī; de los Banū Sa'd b. Zayd Mana b. Tamīm el médico y poeta.*

*Entró en al-Andalus en el año 331; su kunyā era Abū 'Abd Allāh. Era conocedor de la historia, entendido en genealogías, poeta, literato destacado. Se encargó de la dirección de la policía y vivió muchos años. Escribieron a su dictado.*

*Murió en la mañana del lunes, a tres por pasar de Dū-l-Ḥiyyā del año 394. Fue enterrado el martes, cuando la oración de la tarde, en el cementerio del Arrabal; rezó la oración por él el visir y juez 'Abd al-Raḥmān b. 'Isā b. Fuṭays. Se dice que había nacido en el año 300.*

Y siguieron las rogativas:

Antes del 379 al-Manṣūr tuvo que proteger al juez:

*Marqaba, pp. 250-1:*

*(251) Al terminar la ceremonia, mandó al cadí repartir muchas limosnas en dinero y alimentos, de parte del Califa y en nombre suyo propio. La gente entonces se puso a vituperar al cadí airadamente y a criticar la lentitud en obtener la misericordia por su intercesión, a lanzar diatribas contra su religiosidad y acusarlo de buscar la protección de Ibn Abī 'Amir, echándole en cara que aceptaba sus regalos y le agradaban sus dones. Al repetirse las rogativas y retardarse la lluvia , en una de las salidas al Arrabal, el pueblo alborotado por el poco éxito obtenido, se agitó y se alborotó, y, concentrándose en torno a él f. 114 después de terminar la oración, a gritos vituperaban acerbamente sus defectos y le decían:*

*-¡Qué mal intermediario eres ante Dios -¡ensalzado sea!- y qué mal intercesor para obtener Su misericordia!. Has llegado a ser imam de la*

*religión y responsable de la ley musulmana, pero luego no tienes escrúpulos de aceptar los regalos que se te envían y que sólo son dignos de los opresores.*

*Y persistiendo en esto, se pusieron amenazadores e intentaron poner las manos sobre él y maltratarlo, de modo que se vio obligado a refugiarse en la capilla funeraria dedicada a la sayyida Muryan, en el cementerio del Arrabal de Córdoba, cuyas puertas eran sólidas y sus muros inaccesibles. Se metió allí, cerró las puertas y así se protegió contra ellos. Luego pidió auxilio al prefecto de la ciudad, que el envió jinetes y policías hacia aquella zona, y pusieron en fuga a la gente que le rodeaba. Así pudo librarse de ellos y marcharse a su casa salvo, pero habiendo recibido una gran vejación.*

En el año 364, con motivo de una riada que desbordó el río por el arrecife, dice la crónica:

*Más adelante, cuando se celebraron otras rogativas por la lluvia, al-Mansūr le envió numerosos jinetes, que rodearon el recinto de la Muşallà cuando la gente se iba reuniendo en ella para la oración y así lo protegía del tumulto del populacho, sin que ningún insolente se atreviese a proferir una sola palabra injuriosa.*

En estos tiempos se habla del arrabal con motivo de una nevada en Córdoba:

Año 364

*Muqtabis VII: ff. 116v-117r:*

*Dice al-Rāzī: Llegó el mes de enero del año solar cristiano, que es el Nawruz de los cristianos de al-Andalus por la entrada de su año, y el lunes día 17 de Rabī' II, que fue el 4 de enero, cayó en Córdoba y sus contornos una gran nevada, de copos tan espesos como no se recordaba haber visto nunca otra. Duró hasta después de la oración del mediodía, y fue general en todos los distritos y kūras de Córdoba.*

*El jueves día 16 de Yūmādà II de este año, que fue [117 r] el 3 del mes cristiano de marzo, cayó en Córdoba y sus contornos una lluvia densa y pertinaz, que, con algunos intervalos, duró varios días, acompañada de recios vientos. El río de Córdoba tuvo una gran crecida desde el martes día 8 de marzo, y por la tarde se salió de madre y se desbordó por el Arrecife, que está por el lado del Puente y de la Puerta*

*de Hierro, quedando interrumpido el paso de gente por la Bāb al-Mahayya desde la hora de la puesta del sol del miércoles.*

*Ocurrió que un grupo de habitantes de Sabular, entre ellos un eunuco y una mujer, vinieron por el lado del pueblo de Segunda en dirección a sus casas, a primera hora de la noche. Al llegar a la puerta de la medina, no pudieron transitar por aquella calzada, ni entrar en la medina por la puerta del Puente para salir luego a su arrabal por la de Hierro, por habérseles pasado la hora. Entonces llamaron a un bote que daba vueltas por aquel lugar y se embarcaron para bajar por el río; pero apenas había dado el barquero unos golpes de remo, cuando los cubrió una ola muy recia, que hizo naufragar el bote, y murieron todos menos el barquero, que se salvó porque nadaba muy bien.*

Y en esta época de finales del califato se volvió a edificar en el arrabal, en tiempos del califa Hišām, según las crónicas, que dicen:

*Muqtabis II: ff. 12v-113v:*

*Dejó el emir al-Ḥakam como legado solemne el que quedase desocupado el espacio donde habitaron las gentes del Arrabal y prohibió construir en él, lo que se mantuvo hasta el califato de Hišām. Se convirtió para su hijo en un legado respetado y lo guardaron después de él como el más caro hasta el final de su tiempo.*

*Una gente de Córdoba se desplegó en él, al final del tiempo de la Comunidad, a finales del gobierno del último de sus califas, el emir Hišām b. al-Ḥakam b. ‘Abd al-Raḥmān, el que confió su poder a la familia de ‘Amir, su ḥāyib, y se pusieron a construir en este espacio prohibido de las casas abandonadas de la gente del Arrabal, al lado de la aldea de Šaqunda, junto a su vado de la orilla del río. Era un tiempo de gran crecimiento de la población de Córdoba y de congestión en su ámbito por juntarse la multitud de sus habitantes con los emigrantes que afluían a ella de las regiones de al-Andalus y de la otra orilla. Cayeron en la cuenta de lo bueno y agradable que era este lugar y su amplitud, en contraposición al espacio que existía en Córdoba, y compraron terrenos aquí a bajo precio, y empezaron a construir las casas y los hogares allí en desorden. Se pusieron a ello, y el califa Hišām al-Mu’yyad lo pasó por alto, debido a su permanencia en su alcázar y a que no salía nunca; hasta que subió un día a alguna de las atalayas orientales del alcázar, que daban sobre esta orilla, buscando solaz. Dejó caer un momento su mirada sobre estas construcciones nuevas en este lugar excluido, que*

*desconocía. Envió a uno de sus hombres para que se enterase qué era aquello que le causaba inquietud. Recordó el edicto de su antepasado, y consideró poco acertado a su ḥāyib 'Abd al-Malik b. Abī 'Amir, su lugarteniente en esta época, por un descuido como aquel. Se apresuró a escribirle censurándole por su descuido, y le ordenó que enviase a destruir todo aquello y a acabar con sus sembrados, y que nivelase la tierra hasta devolverla a la condición de suelo llano, como estaba, y exaltar a su antepasado cumpliendo su reducción como había establecido su antepasado al-Ḥakam, amenazando con graves amenazas a quien lo eludiera. Se aplicó 'Abd al-Malik hasta el extremo en cambiarlo y lo despejó, devolviéndolo a su estado. Al difundirse las noticias de este hecho detestable en la gente de Córdoba se extendió el número de los que se pusieron en guardia; fue lo primero que golpeó las estacas del reino de los Banū Marwān en al-Andalus y atacó la concordia.*

Otra crónica nos dice que en tiempos de al-Manšūr:

*Dikr p. 40*

*En tiempos del ḥāyib al-Manšūr Muḥammad b. Abī 'Amir se llevó a cabo un censo de las viviendas que había en Córdoba y en sus arrabales y se contabilizaron 213.077 casas de súbditos solamente, pues las de los magnates, visires, nobles, generales, secretarios, militares y privados del soberano sumaban 60.300. En estas cifras no iban incluidas las almacerías de alquiler, los baños y los albergues.*

Añade:

*Las mezquitas eran más de 13.870, de las que había 800 en el arrabal de Šaqunda.*

Ya durante la *fitna*, el arrabal fue origen de la revuelta de al-Rašīd y también campo de los bereberes:

En el año 399 dice

*Bayān III: pp. 87-9:*

*Dice: "Mandó Muḥammad a los beréberes que estaban en los arrabales de Córdoba que saliesen hacia donde quisiesen. Se agravó la situación para ellos y se angustiaron; temieron ser muertos en todos los caminos si salían de Córdoba, y se ocultaron muchos de ellos. Hizo cavar Muḥammad b. 'Abd al-Ŷabbār un foso alrededor del Faḥṣ al-Surādiq (Campo de las Tiendas) por temor a los beréberes. Los cordobeses se agruparon y se reunieron de cada*

.....Dispuso Ibn 'Abd al-Ābbār a los hombres en las entradas de los arrabales, en las puertas y sobre las murallas; cabalgó hasta Faḥṣ al-Surādiq y colocó a sus ca'ides, a su ejército y a la gente del pueblo que estaba con él, junto a los fosos que habían sido excavados en los arrabales. Entre estos caídes estaban al-Quṣāīrī, el médico, Ibn 'Amr, el procurador, y otros, y con ellos había gente de entre los encantadores de serpientes, los carniceros y otros semejantes; habían vestido cotas de mallas y tomado los pendones y tambores en sus manos, provocando el escándalo y la risa de quien les veía. El lugar se llenó a rebosar en sus arrabales, sus explanadas y sus cementerios de la gente de los beduinos y los que se enrolaron de las ciudades de al-Andalus y sus distritos.

Bayān III: p.22:

Adoptó una tropa del pueblo y la gentuza de la gente; los honró y los prefirió a los esclavos 'amiríes y a los grupos de los beréberes. Fue formado por ellos un grupo y se alzaron contra el citado Maḥdī con Hišām b. Sulaymān; esto sucedió en Šaqunda; incluyó a Sulaymān, el alzado con ellos, para sucederle, y fue llamado al-Rašīd; volvieron con él al alcázar de Córdoba y sitiaron en él a al-Maḥdī un día y una noche. Después cargó al-Maḥdī contra ellos, mató a al-Rašīd y dispersó aquella multitud. Cayó aquel día al-Maḥdī sobre los que estaban en Córdoba de los beréberes que en ella habitaban, llevando sobre ellos la muerte, la cautividad y los ataques hasta hacerlos esclavos.

Bayān III: p. 51:

Un grupo de ellos (de los bereberes) huyó, porque el Decreto Divino decidió su huida, y se reunieron con otros de los derrotados junto a al-Rašīd, y se unieron a Sulaymān b. Hakam b. al-Nāšir li-dīn Allāh. Fue también en Šaqunda y se convirtió a la sazón Sulaymān en imam de los beréberes; esto tuvo lugar a fines de Šawwāl del mencionado año nueve. Le aclamaron y le dieron el nombre de al-Musta'in bi-llāh.

Añade:

Bayān III: p. 101:

Los beréberes se establecieron en Šaqunda y en el paso de al-Ma'ida, realizando incursiones y matanzas, mientras que Hišām con sus súbditos y Wāḍiḥ con sus tropas permanecían detrás de la muralla sin cruzarla un sólo palmo. No dejó de ser [[43v°\*]] la situación extremadamente grave y el camino falto de .....laguna de una línea... se guerreaba diariamente y las matanzas eran repentinas. Faltaban dinero y hombres y a ello se

*añadían epidemias y enfermedades. Sin embargo, los cordobeses seguían deseosos de combatir a los beréberes, aunque estuviesen incapacitados para hacerlo y se hallasen desprovistos de medios. A diario Wāḍiḥ entretenía al pueblo con mentiras y esparcía innumerables falsos rumores acerca de los beréberes. Cada día los cordobeses salían a combatir, pero no iban más allá del foso. Si alguno de ellos era herido, volvían diciendo: "Hemos matado a tal beréber, y han huido en tal dirección", multiplicando así mentiras y embustes.*

Año 403

Durante el asedio de Córdoba por Sulaymān, dice la *Ḍajīra*: p. 37:

*Fue llamado en su tiempo por los títulos soberanos de al-Musta'in bi-llāh. Emigró a Madina al-Zahrā' con todo su ejército esperando que la gente de Córdoba olvidase su daño, y oprimieron a Madina al-Zahrā', desalojando a todos los que se habían instalado en sus casas; los hijos de Ḥammūd, 'Alī y al-Qāsim, comandantes de la división de los magrebíes, se instalaron en Šaqunda. Hišām al-Mu'yyad bi-llāh fue golpeado por él cuando hizo su entrada en palacio, se dice que terminó con él, aunque también se dice que huyó de sus manos.*

*Bayān III: p. 113:*

*Ocurrió que él, ante los reproches de Sulaymān, presentó sus excusas, abdicó el califato en su favor, y le cedió el mando, entregándose a él. Dice Ibn Ḥayyān: "Sulaymān tomó de inmediato el título soberano de al-Musta'in bi-llāh y se trasladó a Madina al-Zahrā' con todos sus beréberes y su ejército. Como al-Zahrā' resultaba demasiado pequeña para ellos, se establecieron en sus alrededores. Los Banū Ḥammūd, 'Alī y al-Qāsim, jefes del grupo de los 'Alawī, se establecieron en Sequnda. La gente dejó de tener noticias de Hišām al-Mu'yyad y hay divergencia de opiniones sobre su suerte: unos dicen que murió después de entrar en el alcázar; otros, que huyó."*

A partir de la *fitna* el arrabal se siguió utilizando como cementerio y como oratorio, pero la propia contracción de Córdoba y la gran caída de su población hizo innecesario que fuese poblado, y también debió de perder su carácter de campamento militar por la propia desaparición del ejército califal.

Pero a pesar de lo fragmentario de las fuentes, se registran enterramientos en el arrabal durante todo el siglo XI:

En el Año 410:



*Şila*, 489: p. 337:

*Dice Ibn Ḥayyān: Murió el faquí piadoso y tradicionalista Abū ‘Uṭmān Sa’īd b. Rašīq al-Zāhid la noche del domingo, y fue enterrado en el cementerio del Arrabal el domingo, a nueve pasados de Ÿumādā final del año 410. Rezó la oración por él Abū-l-’Abbās b. Ḍakwān, que había sido separado entonces del cargo de juez, durante el emirato de al-Qāsim b. Hammūd.*

#### Año 413

*Bayān III: p. 132:*

*Entró en Córdoba para su segundo gobierno el martes, a doce días por pasar de Ḍū-l-Qa’da del año 413 citado. La causa fue que su sobrino Yaḥyà había salido de ella hacia Málaga. Llegó su tío al-Qāsim de Sevilla a Córdoba y le fue repetida la jura en ella. Permaneció allí como Príncipe de los creyentes, y todavía al-Qāsim reinó en Córdoba siete [134] meses y unos días hasta que fue destituido por los cordobeses puestos de acuerdo; le asediaron en el alcázar unos días, y se alejó, después, de ellos hacia el arrabal con los beréberes que estaban con él, derrotado, en dirección a Sevilla. He copiado esto del "libro de la improvisación".*

#### Año 429

*Takmila*, pp. 50-51:

*115 – Aḥmad b. Adham, cliente de los Banū Marwān, de Jaén, vivió en Córdoba, de kunya Abū Bakr. Fue juez de Almería con Jayrān al-’Amirī, su emir, durante la fitna. Era certero en sus sentencias y sólido en sus conocimientos y cultura; no se enriqueció en el puesto. Volvió a Córdoba después de estar ausente de ella un tiempo y allí le alcanzó la enfermedad. Murió en Ḍū-l-Qa’da del año 429, y fue enterrado en el viejo cementerio del Arrabal”; acudió mucha gente. (51) Sus noticias de Ibn Ḥayyān. Lo he leído de letra de Ibn Baškuwwāl, que le llama en la Şila “Aḥmad b. Adham b. Muḥammad b. ‘Umar b. Adham, de kunya Abū Bakr”, y dice que era de Jaén y se estableció en Sevilla, y que aprendió de su abuelo Muḥammad b. ‘Umar. Transmite de él Ibn Jazray, al que autorizó sobre sus relatos en el año 425. Da la fecha de su nacimiento, pero no dice nada de su muerte ni de las noticias que da Ibn Ḥayyān. Puede que sean dos; las diferencias son fuertes para mí. En el año 29 citado murió Abū ‘Umar al-Ṭalamankī, el juez Yūnus b. ‘Abd Allāh, Abū*

*'Abd Allāh b. Nabāt, Abū 'Imrān al-Fāsī y Abū Na'ym al-Iṣbahānī –se dice que en el año 430-*

#### Año 432

*Ṣila: n° 100, p. 90:*

*Dice Ibn Ḥayyān: Murió Aḥmad b. Ayyūb b. Abī-l-Rabī' al-Ilbīrī el predicador repentino, a cuatro por pasar de Ŷumādā final del año 432. Fue enterrado en el Arrabal; en su entierro se reunió una gran multitud, como no se había visto antes, y la pena de la gente por su pérdida fue intensa. No dejaron de visitar su tumba durante los días siguientes poniéndose bajo su protección y procurándose sus bendiciones -¡Dios le perdone!-*

*Añade Ibn Ḥayyān: Había nacido sobre el 360.*

Y también durante la época almorávide:

#### Año 521

*Ṣila: n° 172, p. 133:*

*Aḥmad b. Muḥammad b. 'Alī b. Muḥammad b. 'Abd al-'Aziz b. Ḥamdān al-Taglabī, qadi de la aljama de Córdoba*

*Su kunya: Abū-l-Qāsim.*

*Aprendió de su padre y estudió jurisprudencia con él; aprendió también de Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Faraḡ el faquí, de Abū 'Alī al-Gassānī, de Abū-l-Qāsim b. Mudayr al-muqri' y de otros.*

*Accedió al cargo de qadi en Córdoba dos veces, buscando la justicia en sus sentencias. Era fértil en sus actuaciones, y era persona de ciencia, religión, mérito y grandeza. No dejó de ocupar el cargo de qadi en Córdoba hasta que murió al atardecer del miércoles, y fue enterrado al atardecer del jueves, a 7 por pasar de Rabī' final del año 521.*

*Fue enterrado en el Arrabal, y rezó la oración por él su hijo Abū 'Abd Allāh.*

#### Año 535:

*Ṣila: n° 301, p. 212:*

*Murió el visir Abū 'Abd Allāh b. Makkī -¡Dios tenga misericordia de él!- el jueves, y fue enterrado después de la oración de la tarde del viernes, a 9 por pasar de Muḥarram del año 535. Fue enterrado en el Arrabal.*

Una población mucho mas reducida haría innecesario edificar el arrabal a partir de la *Fitna*.

*Takmila*

2559 – *Abū-l-Qāsim b. Jaṭṭāb, que fue el que rezó por Abū Bakr Yaḥyà b. Musà al-Birzālī en el arrabal de Córdoba cuando murió en el año 541.*

Almohades:

*Takmila:*

4 – *Yābir b. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥammad b. Maslama, cordobés, de kunya Abū Muḥammad, aprendió de su padre y otros ... -7- ... murió en el año 615 o así, y fue enterrado en el arrabal meridional de Córdoba.*

1449 – *‘Abd Allāh b. ‘Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Muḥammad b. Muḥammad b. ‘Abd Allāh b. Maslama, cordobés, de kunya Abū Ya’far. Aprendió de su padre y de Abū-l-Qāsim b. Baṣkuwwāl y otros (...) Se encargó de la oración y el sermón en la aljama de Córdoba un tiempo. Quisieron que fuera juez y rehusó y se ausentó unos días disculpándose. No se aceptaron sus disculpas y fue juez unos pocos meses por su aversión al cargo. Era un hombre bueno, de una casa de hombres de ciencia y políticos. Murió la noche del domingo, 12 de Ramaḍān del año (516) 626. Fue enterrado durante la oración de la tarde del día citado en el Arrabal meridional de Córdoba. Había pasado los setenta.*

Las referencias van siendo más escasas en época almohade, en la que sólo aparecen algunas menciones a enterramientos en los años 615 y 626 la inseguridad de los tiempos y la perdida de importancia de Córdoba debió facilitar el que la gente viviese en el interior de las murallas y no en una zona tan expuesta como el arrabal.

De manera que, durante el emirato y el califato por respetar los Omeya la prohibición de al-Ḥakam, y después, durante la fitna, y las épocas taifa, almorávide y almohade, por la caída de la población y la inseguridad, todo se alió para que la orden del emir al-Ḥakam se mantuviese con mucha efectividad durante toda la época islámica, en la que el arrabal –quitando el pequeño paréntesis al final del califato- no volvió a tener una población digna de tal nombre.

## BIBLIOGRAFÍA

\* AL-FATHĪ b. Muḥammad b. ‘Ubayd Allah b. Jaqān (-529)

*Matmaḥ al-anfus wa-masraḥ al-ta'annus fl mulah ahl al-Andalus*, Ed. M. 'A. Shawabaka, Beirut, 1983.

\* AL-ḤIMYARĪ ('Ibn Abd al-Mu'min) (s. VIII H.)

1. *Kitāb al-Rawḍ al-Mi'tār fi jabar al-Aqtār*. Ed. Iḥsān 'Abbās, Librairie du Liban, Beirut, 1975.

a. Traducción de E. Leví-Provençal: La Peninsule Ibérique au Moyen age d'après le Kitāb Ar-Rawḍ al-Mi'tār fi habar al-actar d'Ibn 'Abd al-Mu'min al-Himyari. Publications de la Fondation Goeje, n° XII. Leiden, 1938.

b. Traducción e índices por M<sup>a</sup> Pilar Maestro González, Valencia, Anubar Ediciones, 1963.

\* AL-JUŠANĪ (Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Ḥārit) (- 361)

1. *Kitāb quḍā' Qurṭuba*. (Historia de los jueces de Córdoba). Traducción del árabe, prólogo y notas por Julián Ribera. De la Real Academia Española. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1914. Edición de Aguilar, S.A. de Ediciones. Colección Crisol, num. 022. Madrid, 1965.

\* AL-MAQQARĪ (Aḥmad b. Muḥammad al-Maqqarī al-Tilmisanī) (- 1041)

1. *Nafḥ al-Ṭib min guṣn al-Andalus al-raṭīb*. Edición Iḥsān 'Abbās. Beirut, 1968. 8 vol. Dār Sader, Beirut, 1968.

a. *Analectes sur l'histoire et la littérature des Arabes d'Espagne*. Edición de la primera mitad del *Nafḥ al-Ṭib* por Dozy, Dugat, Krehl y Wright. Leiden, 1855-1861.

b. *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain; extracted from the Nafhu-t-tib min ghosni-l-andalusi-r-rattib wa Tārīkh Lisānu-d-dīn Ibni-l-Khattīb*, by Ahmed Ibn Mohammed al-Makkarī, trad. Pascual de Gayangos,

Oriental Translation Fund, London, 1840. 2 vol. (Hay una reedición: Idarah-i Adabiyat-i Delli, Delhi, 1984).

\* AL-NUBAHĪ (Abū-l-Ḥasan ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad al-Nubahī) (s. VIII)

1. al-Marqaba al-‘Ulyā.

a. Trad. parcial Arsenio Cuellas Marqués, “La atalaya suprema sobre el cadiazgo y el muftiazgo”. Edición Celia del Moral. Universidad de Granada, Departamento de Estudios Semíticos. Al-Mudun, Granada, 2005.

Kitāb al-Marqaba al-‘ulyā fi-man yathaḡ al-Qudā’ wa-l-fityā.

- Ed. E. Lévi-Provençal “Histoire des juges de l’Andalousie, intitulée “Kitāb al-marqaba al-‘ulya””. Editions du Scribe Egyptien, Cairo, 1948.
- Dār al-Afaq al-Jadida, Beirut, 1983
- Beirut, 1995
- Ed. y trad. parcial Arsenio Cuellas Marques / Celia del Moral, Granada, 2005.
- Estudio: Jacinto Bosch Vilá. Notas de Toponimia para la historia de Guadalest y su valle. A propósito de unas correcciones a un pasaje de la edición del “Kitāb al-marqaba al-‘ulya” de al-Nubahī. MEAH, v. XIV-XV, Granada 1965-1966, pp. 201-230.

\* AL-’UDRĪ (Aḥmad b. ‘Umar b. Anas) (393-478)

1. *Tarṣī’ al-ajbār wa-tanwī’ al-aṭār wa-l-bustān fī garāib al-buldān wa-l-masālik ilā yamī’ al-mamālik*. Edición crítica por el Dr. ‘Abd al-’Azīz al-Ahwānī. Instituto de Estudios Islámicos. Madrid, 1965.

a. La Marca Superior en la obra de al-’Udrī. Por Fernando de la Granja. Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. Vol. VIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Estudios: XXXIX. Zaragoza, 1967. pp. 447-545.

b. La cora de *Tudmīr* según al-’Udrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. peninsular, por Emilio Molina López. Profesor del Colegio Universitario de Almería. Cuadernos de Historia del Islam, 4. Publicaciones del Seminario de Historia del Islam. Universidad de Granada. Serie Monográfica - Islamica Occidentalia - nº 3. Granada, 1972.

c. La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-'Uḍrī (1003-1085). Traducción y notas por Manuel Sánchez Martínez. Cuadernos de Historia del Islam, 7. Publicaciones del Seminario de Historia del Islam. Universidad de Granada. Serie Miscelánea - Islamica Occidentalia - nº 2. Granada, 1975-1976 pp. 5-82.

d. La cora de Sevilla en el *Tarṣī' al-ajbār* de Aḥmad b. 'Umar al-'Uḍrī. Traducción por R. Valencia. Andalucía Islámica, Textos y Estudios. 4-5. Publicaciones del Seminario de Historia del Islam. Universidad de Granada. Granada, 1983-1986.

\* ANÓNIMOS (s. IV H.)

1. *Ajbar Machmuâ (Colección de Tradiciones). Crónica anónima del siglo XI, dada á luz por primera vez, traducida y anotada por Don Emilio Lafuente y Alcántara, Académico de número. Colección de Obras Árabigas de Historia y Geografía, que publica la Real Academia de la Historia. Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, número 3. 1867*

\* ANÓNIMOS (>774)

3. *Dīkr bilad al-Andalus Una descripción anónima de al-Andalus, editada y traducida, con introducción, notas e índices, por Luis Molina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Miguel Asín. Madrid, 1983.*

*Vol I: Edición.*

*Vol. II: Traducción.*

\* IBN AL-ABBĀR (Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Abū Bakr b. 'Abd Allāh b. Abū Bakr al-Quḍā'ī) (596-658)

1. *Kitāb al-Takmila li-kitāb al-Ṣila.*

Ed. Francisco Codera (2 tomos). Biblioteca Arabico-Hispana, tomos V y VI, Madrid 1888-1889.

Ed. Maximiliano Alarcón y C.A. González Palencia. Apéndice a la Edición Codera. Miscelanea de estudios y textos árabes, Madrid, 1915, pp. 147-690.

Ed. Alfred Bel y Mohammed Bencheneb, Argel 1920.

Ed. 'Abd al-'Attar al-Husayni. Bagdad-Cairo 1956. Ed. del manuscrito del Cairo.

Ms. de al-Azhar.

2. *al-Hulla al-Siyarāt*. Edición Hussayn Mu'nis. El Cairo, 1963-1964. 2 vol. Extractos publicados por Dozy, *Notices sur quelques manuscrits arabes*, Leiden, 1847-1851.

\* IBN AL-FARADĪ (Abū-l-Walīd 'Abd Allāh b. Muḥammad b. Yūsuf b. Nuṣayr al-Azdī) (351-403)

1. *Tārīj 'Ulamā' al-Andalus*. Ed. 'Abd al-Raḥmān al-Sūyufī. Dār al-Kutub al-'Ilmiyya, Beirut, s.a.

\* IBN AL-JATIB, LISSAN AL-DIN (Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Sa'id b. al-Jatib al-Salmani) (- 776)

2. *Kitab A'mal al-'lam fi man buyi'a qabla al-iytilam min muluk al-Islam*. Ed. É. Lévi-Provençal. Dar al-Maksuf, Beirut, 1956.

\* IBN BASKUWAL (Abū-l-Qāsim Jalaf b. 'Abd al-Malik b. Masud b. Mūsà b. Baskuwal al-Anṣārī) (494-578)

1. *al-Sila* (La Continuación). Ed. Ibrāhīm al-Ibyari. 3 Tomos. "al-Maqtaba al-Andalusiyya" vol. 11, 12 y 13. Dar al-Kitab al-Lubnani, Beirut - Dar al-Kitab al-Miṣrī, Cairo, 1989.

\* IBN BASSĀM, Abū-l-Ḥasan 'Alī b. Bassām al-Santarini (- 542)

1. *al-Dajira fi mahasin Ahl al-Yazira*. Ed. Ihsan 'Abbās. Dar al-Taqaqa, Beirut, 1997 (1417H) 4 vol.

\* IBN ḤAYYĀN (Abū Marwān Jalaf b. Ḥayyān b. Jalaf al-Qurṭubī) (377-469)

1. *Muqtabis II: al-Muqtabis min Anbā' ahl al-Andalus. Parte segunda. Dos fragmentos:*

a) Fol. 88-188 Ed. facsímil de la Real Academia de la Historia, Madrid, al cuidado de Joaquín Vallvé Bermejo: “Muqtabis II. Anales de los Emires de Córdoba Alhaquém I (180-206 H./ 796-822 J.C.) y Abderramán II (206-232/ 822-847)”. Madrid, 1999.

Trad. de Maḥmūd 'Alī Makkī y Federico Corriente: “Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrahman II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-1)”. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Serie Estudios Islámicos, Zaragoza 2001.

b) Fol. 189-284 Ed. Maḥmūd 'Alī Makkī, Muqtabis II-2. Beirut, 1973. Otra edición parcial de Maḥmūd 'Alī Makkī (fols. 189-15) en El Cairo, Wizārat al-Awqāf, 1995.

2. Muqtabis III: Kitāb al-Muqtabis fī Tārīj riḡāl al-Andalus. Parte tercera. Ed. Melchor M. Antuña, Librairie Orientaliste Paul Geuthner, 12, Rue Vavin, París, 1937.

3. Muqtabis V: Ed. Chalmeta / Corriente /Subh. Instituto Hispano Árabe de Cultura, Madrid, 1979.

Trad.: Crónica del Califa 'Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V). Traducción, notas e índices por M<sup>a</sup>. Jesús Viguera y Federico Corriente. Preliminar por José M<sup>a</sup>. Lacarra. Textos Medievales, 64. Anubar Ediciones, Instituto Hispano-Arabe de Cultura. Zaragoza, 1981.

4. Muqtabis VII: Edición: 'A. R. al-Hayyi, Al-Muqtabis fī ajbar balad al-Ándalus (al-Hakam II), Beirut, 1965;

Traducción: E. García Gómez, Anales Palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II por 'Isa b. Ahmad al-Razi (360-4 H.-977-S J.c'), Madrid, 1967.

\* IBN 'IDĀRĪ AL-MARRAKUSI (-712-)

1. al- Bayān al-Mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib, **tomo II**. Ed. G. S. Colin & É. Lévi-Provençal, “Histoire de l'Espagne musulmane de la conquète au XIe siècle”. Dār al-Saqafa, Beirut, 1948.

a. al- Bayān al-Mugrib de Ibn “'Idārī al- Magribī, traducción de D. Francisco Fernández González, Granada, 1860.

2. al- Bayān al-Mugrib fī ajbar al-Andalus wa-l-Magrib, **tomo III**. Ed. G. S. Colin & É. Lévi-Provençal, “Histoire de l'Espagne musulmane au XI<sup>eme</sup>



*siècle. Texte arabe publié pour la première fois d'après un manuscrit de Fès". Dar al-Saqafa, Beirut, 1983. (2<sup>a</sup> ed.)*

*a. Al-Bayān al-Mugrib fī akhbar al-Andalus wa-al-Maghrib. La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas: (al-Bayān al-mugrib) / estudio, traducción y notas por Felipe Maíllo Salgado. Salamanca: Universidad de Salamanca, Estudios Árabes e Islámicos, 1993.*

\* IBN SA'ĪD ('Alī b. Mūsà b. Muḥammad b. 'Abd al-Malik b. Sa'īd) (605-685)

1. *al-Mugrib fī Ḥulà al-Maghrib*. Edición Dār al-Kutub al-'Ilmiyya, Beirut, 1997.



## EL ARRABAL CRISTIANO

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO

Académico Numerario de la RAC

### RESUMEN

La conquista de la ciudad de Córdoba por los cristianos en 1236 marca el comienzo del nacimiento de un pequeño arrabal en el espacio urbano que en época islámica había ocupado Šaqunda. Las primeras noticias documentales de este lugar en el siglo XIII, su incipiente urbanización en el siglo XIV, sus primitivos topónimos -los Corrales o los Tejares-, y la evolución de este pequeño barrio extramuros, que acabará conociéndose con el nombre de Campo de la Verdad, hasta la creación de su parroquia en el siglo XVI, son los temas tratados en este trabajo.

**PALABRAS CLAVE:** Šaqunda, conquista cristiana, corredera, convento de agustinos, arrabal, Los Corrales, Los Tejares, Campo de San Julián, Campo de la Verdad

### ABSTRACT

The conquest of the city of Córdoba by the Christians in 1236 it means the beginning of the birth of a small suburb in the urban space that Šaqunda had occupied in Islamic phase. The first documentary news of this place in the thirteenth century, its incipient urbanization in the fourteenth century, its primitive place names -the Corrales or the Tejares-, and the evolution of this small neighborhood, which will come to be known as Campo de la Verdad, until the creation of his parish in the sixteenth century, they are the topics covered in this object.

**KEY WORDS:** Šaqunda, conquista cristiana, corredera, augustinian convent, arrabal, Los Corrales, Los Tejares, Campos de San Julián, Campo de la Verdad

\* \* \*

## **Introducción**

La ciudad de Córdoba se encuentra limitada por dos accidentes naturales: la Sierra, al norte, y el río Guadalquivir, al sur. La primera, que constituye un elemento esencial de su paisaje, ha sido siempre aprovechada económicamente (viñas, olivares, minería y caza) por los habitantes de la ciudad en sus distintas etapas históricas, pero tan solo ha permitido la expansión urbana residencial -de carácter aristocrático o burgués- en la época califal o en la actual. El río Guadalquivir, límite psicológico de la ciudad, no ha sido obstáculo para que a lo largo de la historia de la ciudad cordobesa se formaran al otro lado del río diversas agrupaciones urbanas -de carácter más popular-, que por diversos motivos fueron arrasadas o desaparecieron cuando la situación política se hizo inestable.

Eso es precisamente lo que ocurrió en el año 818 con la llamada revuelta del arrabal de Šaqunda, barrio que había surgido en la zona meridional extramuros de la ciudad con motivo del aumento de población de Córdoba durante la época islámica y que en dicho momento estaba densamente poblado. Se ubicaba, concretamente, en la orilla izquierda del río Guadalquivir, al otro lado del puente romano, donde sus aguas trazan un meandro que ha ocasionado con el paso del tiempo la sedimentación de sus materiales en dicha orilla. Dicha zona, conocida actualmente con el nombre de Miraflores, así como en el espacio comprendido entre la Calahorra y la plaza de Santa Teresa, donde se localiza la iglesia de San José y el Espíritu Santo y se extiende el actual barrio del Campo de la Verdad, fue el escenario de uno de los sucesos histórico-legendarios más terribles de la historia de Córdoba, ocurrido durante el emirato independiente -concretamente en marzo del año 818- y protagonizado por el emir al-Hakam I.

La mencionada revuelta, objetivo central de estudio y análisis en estas XVI Jornadas del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba, trajo como consecuencia el despoblamiento de este lugar debido a la orden dada por el emir antes citado de arrasar e incendiar el arrabal, destruyendo sus casas hasta los cimientos, y la prohibición de que nunca se edificasen viviendas en la zona. Dicho mandato fue cumplido totalmente y durante varios siglos su tierra tan solo se dedicó a cultivos hortícolas. Sin embargo, posteriormente, con la conquista de la ciudad por los cristianos en 1236 de nuevo volverá a poblarse, formándose un pequeño arrabal que en el siglo XVI daría lugar al barrio del Campo de la Verdad. Es precisamente ese período de tiempo el que será objeto de análisis en el presente trabajo, en el

que se han utilizado diversas fuentes documentales y bibliográficas que aparecen citadas en las notas del mismo.

### **Las primeras noticias de época cristiana sobre el arrabal (siglo XIII)**

El 29 de junio de 1236 los cristianos entraban en la ciudad de Córdoba, después de un largo asedio, y tomaban posesión solemne de una urbe desierta pero intacta en su estructura urbana: recinto amurallado, espacio intramuros, red viaria y viviendas. Respondía perfectamente a la definición que Alfonso X hace de la ciudad medieval en sus *Partidas*: “todo aquel lugar que es cerrado de los muros con los arrabales et los edificios que se tiene con ellos”<sup>1</sup>. Pero lo cierto es, que pese a esta definición jurídica, no existía recinto urbano cuya vida no desbordara sus muros y se extendiese por su entorno más inmediato.

La ciudad de Córdoba no será una excepción, ya que junto a las huertas, ejidos, hazas, ermitas, cementerios y muladares existentes en sus alrededores se irán formando durante los siglos bajomedievales (XIII-XV) pequeños arrabales, que desempeñarán funciones complementarias de la ciudad y que estarán bajo la jurisdicción parroquial y municipal de las collaciones existentes en el espacio urbano intramuros más próximas al lugar que ocupaban esos suburbios. De esta forma, dicha división no se limitaba tan solo al interior de la ciudad, sino que trascendía fuera de ella extendiéndose las collaciones por los arrabales existentes en los alrededores de la urbe<sup>2</sup>.

Uno de estos arrabales se localizaba al otro lado del Guadalquivir, una vez atravesado el puente, lugar que había estado poblado hasta la revuelta del arrabal de Šaqunda en el año 818. Esta zona, próxima a la fortaleza de la Calahorra, no sería muy segura en los primeros años de predominio cristiano debido a las correrías de los musulmanes. Por este motivo, los primeros documentos del siglo XIII que hacen referencia a esta zona tan solo mencionan la existencia en ella de un lugar -la corredera- dedicado a correr caballos. Es en 1283, con motivo de la venta de un cortijo con una torre más allá del puente, cuando se utiliza para su ubicación la proximidad del mismo

---

<sup>1</sup> Real Academia de la Historia, *Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio*, III, partida 7ª, título XXXIII, ley 6ª, Madrid, 1972, pág. 720.

<sup>2</sup> Vid. al respecto ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, pp. 115-119.

a la corredera<sup>3</sup>. Si tenemos en cuenta que un año antes se menciona la existencia de otra corredera o “bofordam” en el interior de la ciudad, concretamente en la collación de San Pedro, en el espacio libre de edificaciones existente en la Ajerquía, delante del lienzo oriental de la muralla de la Villa, donde posteriormente comenzaría a configurarse la plaza de la Corredera<sup>4</sup>, nos encontramos pues con dos lugares con este mismo topónimo: uno dentro de la ciudad y otro fuera de ella.

Probablemente cada uno de ellos tendría una función diferente. El del interior de la ciudad, al ser un espacio más pequeño estaría dedicado al ejercicio hípico medieval bohordar o juego de bofordar, modalidad de torneo que consistía en arrojar lanzas, dardos o bohordos a un tablado construido con este fin hasta derribarlo<sup>5</sup>. Mientras que el segundo, que se localizaba fuera de las murallas, en el espacio que ocupó la antigua Šaqunda, se dedicaría -al ser más amplio- a carreras de caballos.

Sabemos igualmente que de la misma forma que se fundaron inmediatamente después de la conquista de la ciudad dos monasterios -el de San Pablo y el de San Pedro Real o San Francisco-, que se instalaron en el sector de la Ajerquía, en la amplia explanada existente delante del lienzo oriental de la muralla de la Villa, que fueron el germen de la urbanización de esta zona<sup>6</sup>, también se ubicó otro monasterio extramuros, pasado el puente romano, en la zona que ocupó el antiguo arrabal de Šaqunda. Se trata del monasterio de San Agustín, de la orden de Ermitaños de San Agustín, si bien desconocemos las fechas exactas de su fundación y de su instalación en este lugar.

La primera noticia que tenemos de su presencia en Córdoba es de 1277, cuando recibieron mandas testamentarias<sup>7</sup>. Probablemente la fundación se llevaría a cabo en años anteriores a esta fecha. Según Nieto Cumplido, teniendo en cuenta que en un documento de 1262 que hace referencia a las órdenes religiosas instaladas en Córdoba no aparece el convento de los

---

<sup>3</sup> Biblioteca de la Catedral de Córdoba, ms. 125, fol. 95v (fechado el 23 de abril de 1283).

<sup>4</sup> Archivo de la Catedral de Córdoba -en adelante A.C.C.-, Caj. D, nn. 71 y 72 (fechados en Córdoba, el 12 de junio y el 14 de diciembre de 1282 respectivamente)

<sup>5</sup> Vid. sobre este juego AGUDO ROMEO, M<sup>a</sup> del Mar, “Notas en torno a un juego medieval: los bohordos”, *Aragón en La Edad Media*, nn. 10-11, 1993, pp. 17-30.

<sup>6</sup> Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *op. cit.*, pp. 79-81.

<sup>7</sup> A.C.C., Caj. D, n. 568 (fechado 31 de mayo de 1277). Vid. al respecto NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Corpus Mediaevale Cordubense*, II (1256-12377), Córdoba, 1980, pp. 266-267, n. 953.

agustinos, es lógico pensar que su fundación tuvo lugar entre dicho año y 1275, año en que comenzarían las correrías de los benimerines, ya que con posterioridad a esta fecha no se hubiesen instalado al existir ya ese peligro<sup>8</sup>.

La precariedad de su situación al estar su convento fuera de las murallas se dejó sentir a partir de las incursiones de los musulmanes, ocurridas en 1275, 1277, 1282 y 1283. Sin embargo, siguieron permaneciendo en dicho lugar hasta 1310, año en que se situaron de modo estable en un solar del interior de la ciudad, puesto que en dicho año Fernando IV ordena que parte del agua que iba desde la Arruzafa a las huertas de la Reina y de Calatrava se diera al convento de los frailes de San Agustín<sup>9</sup>. En la petición que hacen los ermitaños de San Agustín a Clemente V para su traslado al interior de la ciudad, debido a los ataques de los musulmanes, silencian esta ubicación, consentida y aprobada previamente por el monarca castellano. El papa -según el autor antes señalado- les manda que puedan recibir un solar en el interior de las murallas de la ciudad, donde construir una capilla y las dependencias de los frailes, así como vender o cambiar el antiguo convento como ayuda para la adquisición del nuevo<sup>10</sup>. La bula dada por Clemente V en 1313 consagra un hecho ya consumado: su nueva ubicación en el lugar donde más tarde se construiría el Alcázar de los Reyes Cristianos<sup>11</sup>.

Este fue, por tanto, el primer convento que la tradición agustiniana cordobesa, puesta por escrito en 1626 -como hemos visto anteriormente-, lo situaba en “el Campo de San Julián, antes de la Puente Mayor”<sup>12</sup>. Al tener

---

<sup>8</sup> NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y restauración (1146-1326)*, Córdoba, 1991, pág. 293. Para dicho autor los agustinos llegarían a la ciudad durante los últimos años de la vida del obispo don Fernando de Mesa (1257-1274) (Ibídem, pág. 157).

<sup>9</sup> Ibídem, pp. 293-294.

<sup>10</sup> Ibídem, pág. 294.

<sup>11</sup> Archivo General del Obispado de Córdoba -en adelante A.G.O.C.-, *Protocolo general ... deste ... Convento de Santo Agustín ... de Córdoba*, año 1626, fol. 25v. La noticia se recoge de la siguiente forma: “... porque la primera entrada de los religiosos en Córdoba y fundación de nuestra sagrada Religión en ella fue (según tradición) en el Campo de San Julián, antes de la Puente Mayor. Y porque los moros del Reyno de Granada hacían correrías y infestaban los cristianos que vivían en los campos de Córdoba impetraron vuestros frailes bulla apostólica del Papa Clemente Quinto (su fecha en Roma año de 1313, octavo de Clemente 5º) para pasarse a poblado dentro de los muros. Y en virtud desta bulla hizo la horden segunda fundación en el sitio del Alcázar Real”.

<sup>12</sup> M. Nieto Cumplido señala que el Campo de San Julián toma su nombre de una ermita y azuda a fines del siglo XV, y ocupaba parte de la zona, al otro lado del Guadalquivir, que posteriormente será denominada como Los Corrales o Campo de la Verdad (NIETO

que cambiar su ubicación por la inseguridad de la zona, al estar situado extramuros, no pudo servir como eje urbanizador de esta zona fuera de la muralla, como ocurrió con los otros dos monasterios ya mencionados dentro de la ciudad.

### **El inicio del arrabal cristiano (siglo XIV)**

Si las dos únicas noticias que tenemos en el siglo XIII de esta zona, donde se situaba el antiguo arrabal de Šaunda, son las antes mencionadas, no ocurrirá igual en la centuria siguiente, época en la que tenemos más información y en donde podemos observar el nacimiento de un nuevo arrabal en época cristiana.

Será en la primera mitad del siglo XIV cuando por primera vez la documentación existente sobre este lugar nos informe de la presencia de varios corrales, dedicados algunos de ellos a ollerías. Concretamente, en diciembre de 1314, con motivo de un reparto de bienes entre los herederos de Juan Gil, hombre del rey, la viuda de su hijo Gonzalo Gil, llamada doña Mencía, recibe por ella y por sus hijas un corral más allá del puente con el palomar y la tierra junto al mismo hasta las aceñas del Infante. Por su parte la viuda de don Juan Gil, llamada doña Sol, recibe la mitad de un corral más allá del puente, siendo la otra mitad de ella por herencia de su padre, más un corral de ollería igualmente en este lugar llamado el primero<sup>13</sup>. Posteriormente, a finales de 1331, Martín Pérez de Villarreal y María Yagues, su mujer, donan al cabildo catedralicio cinco corrales más allá del puente -todos ellos lindantes entre sí- para que este le autorizase a poner un altar junto a la capilla de San Juan, que está cerca de la capilla de Santa Marina, pero fuera de aquella -donde está la reja-, dedicándose el altar a San Mateo, apóstol y evangelista, y a hacer tres sepulturas para ellos y sus familiares, además de ciertas memorias y aniversarios y la fiesta de San Mateo. Estos corrales con sus casas se localizaban “allende de la puente mayor daqui de Cordoua” y tenían por linderos el corral de María Rodríguez y la calle por donde se iba a la huerta que fue de Velasco García, alcalde, así

---

CUMPLIDO, Manuel, *Historia de la Iglesia...*, pág. 293). Sin embargo, estos dos topónimos -como veremos a continuación- los recibirá antes de conocerse como Campo de San Julián o Campo de la Puente Mayor.

<sup>13</sup> Archivo Histórico Nacional, Sección Calatrava, P-196 (fechado en Córdoba, el 28 de diciembre de 1314).



como las tierras del Almirante, del cabildo catedralicio y de los propios otorgantes<sup>14</sup>.

Pero la inseguridad de esta zona extramuros se mantuvo durante todo el siglo XIV, llegando la ciudad a ser asediada en su segunda mitad. Así ocurrió en septiembre de 1367, pero sobre todo en mayo del siguiente año, cuando las tropas de Pedro I -junto a las del rey de Granada- se apoderaron de este lugar y de la torre de la Calahorra, dominando el acceso a la ciudad a través del puente romano, lo que les permitió asaltar algunos portillos del Alcázar Viejo, acontecimiento que se produjo debido a la fidelidad que la ciudad cordobesa mantuvo con la causa de Enrique de Trastámara, hermano bastardo del monarca, durante la guerra civil mantenida entre ambos (1366-1369). El pánico de los cordobeses ante esta situación, especialmente de las mujeres, sobre las que pesaba una terrible amenaza del monarca castellano, motivó una férrea resistencia de la ciudad, llegando a enfrentarse el ejército de Pedro I y del monarca granadino con las tropas cordobesas en las proximidades de este lugar, en la conocida como “batalla del Campo de la Verdad” -episodio que ha dado lugar a leyendas e, incluso, alguna reciente novela-, sobresaliendo en ella la actitud valerosa del adelantado Alfonso Fernández de Montemayor, arengado por su madre antes de dicho enfrentamiento, lo que hizo imposible la toma de nuestra ciudad<sup>15</sup>.

Tres años antes, en 1365, el cabildo catedralicio había arrendado una huerta propiedad suya con dos hazas que están próximas a ella, que llaman la Torre del Obispo, situada más allá del puente, lindando con los caminos y tierra de Juan González de Torreblanca y el Campo de la Verdad<sup>16</sup>. Posteriormente, a fines del siglo XIV -concretamente en 1394-, de nuevo aparece documentada dicha huerta con su torre, llamada la huerta de la Torre

---

<sup>14</sup> A.C.C., Caj E-V y Caj. T, n. 151 (fechado en Córdoba, el 16 de diciembre de 1331).

<sup>15</sup> Vid. sobre este acontecimiento RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, Rafael, *Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica*, tomo IV, Ciudad Real, 1919, pp. 124-128 y NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, pp. 167-168. El mismo Ramírez de Arellano señala que para todos estos acontecimientos sigue las *Crónicas de los reyes de Castilla*, al igual que el abad de Rute en su *Historia de la Casa de Córdoba*, mientras que otros autores, como Ruano, Moreno Martín, Gómez Bravo y Morales refieren muchos hechos fabulosos y admiten como reales tradiciones muy bellas, pero fabulosas, tales como los orígenes de varios nombres, entre ellos el del campo de la Verdad (Ibíd., pág. 124, nota 1).

<sup>16</sup> A.C.C., Caj. R, n. 235 (fechado en Córdoba, el 26 de marzo de 1365). Eso confirmaría que el nombre del Campo de la Verdad es anterior a la fecha de la batalla, que tradicionalmente se viene considerando como origen del topónimo.

del Obispo, que lindaba con un haza de tierra calma de Ruy Fernández, hermano de Gonzalo Fernández, señor que fue de Aguilar, el Campo de la Verdad, el camino que va a Santaella y el que va a Écija<sup>17</sup>.

A fines del siglo XIV nos encontramos, pues, con dos zonas más allá del puente claramente delimitadas. Una, seguramente próxima al mismo, que está ocupada por varios corrales -alguno de ellos con ollerías-, que todavía no recibe nombre alguno, pero que es el comienzo de un arrabal ya que existen edificaciones continuas de uso variado, tanto para vivir como para desarrollar una determinada profesión o para guardar los animales. Otra, algo más alejada del puente y sin edificaciones colindantes, por lo que no se puede hablar de arrabal, dedicada al cultivo de productos agrícolas y hortícolas y atravesada por los caminos que conducen a otras poblaciones, que se conoce con el nombre de Campo de la Verdad, donde tuvo lugar la mencionada batalla a la que se ha vinculado tradicionalmente dicho topónimo, que posiblemente fuera anterior.

### **El arrabal de los Corrales y los Tejares (siglo XV)**

Durante el siglo XV son más abundantes las noticias documentadas sobre las tierras más allá del puente, ocupadas por el antiguo arrabal de Šaqunda, si bien -como comprobaremos a continuación- se pueden distinguir distintas zonas en función de los edificios existentes.

Por un lado, la zona próxima al puente y al río se iría poblando paulatinamente. Así, en 1423, con motivo de una donación de bienes de María Alfón la Carrasquilla al hospital de San Sebastián, sabemos de la existencia de varios tejares “allende de la puente mayor”, cerca del río, casas y un horno, propiedad todo ello de particulares, de un monasterio y del mencionado hospital, lindando estas edificaciones con el camino del río<sup>18</sup>. Posteriormente, en 1435, María Rodríguez, viuda de Esteban Sánchez de Córdoba, vende a Sancho de Córdoba, vasallo del rey y su doncel, y a Constanza Ramírez, su mujer, la casa mesón más allá del puente mayor de Córdoba<sup>19</sup>. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XV

---

<sup>17</sup> *Ibíd*em, n. 236 (fechado en Córdoba, el 31 de agosto de 1394).

<sup>18</sup> *Ibíd*em, Obras Pías, caj. 903 (fechado en Córdoba, el 17 de junio de 1423). Unos años después, en 1441, se recoge en su testamento esta donación (*Colección Vázquez Venegas*, vol. 272, fol. 87r. Fechado el 26 de enero de dicho año).

<sup>19</sup> Archivo del Monasterio de Santa Cruz de Córdoba, *Libro Maestro o del Becerro ... año 1791*, pág. 447 (fechado en Córdoba, el 7 de octubre der 1435). Unos años después

-concretamente, en 1461-, se documentan también la existencia de un tejear, una casa, un horno y una noria junto al puente mayor, cuyos propietarios -Isabel Jiménez y su hijo- tienen que pagar a la ciudad 150 mrs. de censo perpetuo anual<sup>20</sup>. Un año después, en el testamento de Catalina Rodríguez, mujer de Alfonso Ruiz del Águila, se menciona la existencia de unas olleras más allá del puente mayor<sup>21</sup>. También sabemos que en linde con el río Guadalquivir tenía el convento de San Agustín una casa tejear en 1466<sup>22</sup>.

Esta zona, situada como indica la documentación allende del puente mayor, recibirá a mediados del siglo XV los nombres de los Corrales o los Tejares<sup>23</sup>, dependiendo de la zona donde se localizaban unas u otras edificaciones. La necesidad del agua para la elaboración de tejas y vasijas de barro sería la causa por la que recibiría el nombre de los Tejares el lugar más próximo al río, donde se ubicarían las casas tejares y las olleras; por el contrario más alejados del río y en contacto con las tierras cultivadas se localizarían las casas corrales que darían nombre a otro lugar de este arrabal, que -como hemos visto anteriormente- inició su poblamiento a partir del siglo XIV y se conformó para la segunda mitad del XV. Sus vecinos se dedicaban preferentemente a la actividad artesanal o agrícola, existiendo también algunos oficios dedicados al sector servicios (mesonero o molinero, entre ellos).

Pero al margen de este arrabal, existen también algunas edificaciones más dispersas por la zona que ocupó el antiguo arrabal de Šaqunda. Sabemos igualmente que en la ribera del río, pero algo más alejado del puente y de la zona más urbanizada, se localizaban algunas edificaciones.

---

se menciona también la existencia de un mesón “allende de la Puente Mayor”, aunque por los datos que nos ofrece la documentación no sabemos si sería el mismo u otro (Archivo de Protocolos de Córdoba -en adelante A.P.C.-, Oficio 14, n. 1-233 (fecha en Córdoba, el 21 de marzo de 1461).

<sup>20</sup> Archivo Municipal de Córdoba, Secc. 5ª, Serie 67, n. 6 (fecha en Córdoba, el 17 de enero de 1461)

<sup>21</sup> A.P.C., Oficio 14, n. 1-373 (fecha en Córdoba, el 28 de diciembre de 1462).

<sup>22</sup> A.G.O.C., “*Protocolo general ... deste ... Convento de Santo Agustín...*”, fol. 89r. (fecha en Córdoba, el 1 de septiembre de 1466)

<sup>23</sup> Si en 1460 aparece Antón Sánchez de Segovia, ganadero, hijo de Pero Fernández de Segovia, como vecino de los Corrales, allende la puente mayor (A.P.C., Oficio 14, n. 1-199. Fecha en Córdoba, el 1 de diciembre de 1460), en 1470 nos encontramos documentados los dos topónimos: Mari García, mujer de Juan Sánchez, tejero, vecina en los Tejares, allende la puente mayor; y Aparicio Rodríguez, hijo de Pero López, difunto, vecino en los Corrales, allende la puente mayor (Ibíd., Oficio 14, n. 6-191 y 6-242. Fechos el 26 de febrero y el 14 de marzo de 1470 respectivamente)

Concretamente en 1437 Juan López, peraile (cardador de paños), y su mujer Mari López, venden a Andrés Hernández de Ávila, molinero, y a su mujer Catalina Martínez, varios bienes, citando entre ellos una casa con ejido y corral en la ribera del río, y una haza en linde con dicha casa y la ermita de San Julián<sup>24</sup>, que dará nombre a fines del siglo XV -Campo de San Julián- a esta otra zona con escasas edificaciones.

Al margen de ello seguimos teniendo noticias de la zona más periférica, de tierra calma, dedicada a la agricultura y ganadería, que está atravesada por los caminos que conducen a otras poblaciones y a la que hicimos referencia anteriormente con motivo de la llamada “batalla del Campo de la Verdad”. Así, en 1433, sabemos que el cabildo catedralicio arrienda una haza de tierra calma allende de la puente de Córdoba, en linde con huerta de María Gutiérrez, el camino de Écija y el ejido<sup>25</sup>. Este último, cuya ubicación estaría en la periferia del arrabal antes mencionado, era la parte del campo de aprovechamiento comunal, que al no tener edificaciones se utilizaba para cultivo o de pastoreo para los ganados.

A fines del siglo XV tenemos perfectamente delimitado al sur de la ciudad de Córdoba, extramuros de la misma, el nuevo arrabal cristiano de los Corrales o de los Tejares, que era el más poblado de todos los existentes en esta época histórica y que se localizaba en una parte de la zona que ocupó el antiguo arrabal de Šaqunda. A partir del mismo comenzaba la zona rural dedicada a la agricultura y ganadería, incluido un ejido, así como los caminos que iban a Écija y Santaella, si bien podemos encontrar otras edificaciones más dispersas hacia el entorno de la ermita de San Julián.

## **El nuevo arrabal cristiano hasta la creación de su parroquia en el siglo XVI**

Este nuevo arrabal cristiano, que dependía jurisdiccionalmente de la collación de Santa María, verá aumentada su población en el siglo XVI, llegando a sobrepasar el millar de habitantes, debido a la fuerte expansión demográfica registrada en dicha centuria en la ciudad cordobesa. Ello conllevará un importante proceso de urbanización de toda esta zona, que por

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, “*Protocolo de ... este Convento de San Pablo*”, fol. 102 r. (fechado en Córdoba, el 27 de marzo de 1437). Vid. sobre la ermita de San Julián a RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por Córdoba, o sea Apuntes para su historia*, León, 1973, pág. 494.

<sup>25</sup> A.C.C., Caj. T, n. 2 (fechado en Córdoba, el 23 de septiembre de 1433).

dicho motivo comenzará a perder sus antiguos topónimos -los Corrales o los Tejares- para la zona más densamente urbanizada, o el del Campo de San Julián -para la menos urbanizada-, siendo sustituido por el del Campo de la Verdad para toda la zona, debido a su proximidad al mismo. La mayor parte de sus habitantes seguirían perteneciendo al sector primario (jornaleros y trabajadores, con unos niveles socioeconómicos muy bajos, y pequeños labradores), encontrándose también entre ellos un reducido número de artesanos<sup>26</sup>.

Este aumento de población y el aislamiento de este arrabal respecto a la ciudad, debido al río Guadalquivir, lo que conllevaba para sus vecinos serias dificultades para cumplir con sus obligaciones religiosas, determinará la concesión en 1563 de la correspondiente licencia por parte del cabildo municipal para la edificación de un templo parroquial. Unos años después, en 1570, tuvo lugar la erección de una nueva parroquia, bajo la advocación del Espíritu Santo o Visitación de Nuestra Señora, para atender las necesidades espirituales de este arrabal, con lo que se elevó el número de parroquias de Córdoba a quince<sup>27</sup>.

A partir de este momento -como hemos indicado anteriormente- desaparecerán los topónimos bajomedievales para designar esta zona, que se comenzará a conocer con el nombre de barrio del Espíritu Santo, por el nombre de la parroquia, o con el topónimo más popular del Campo de la Verdad, por donde se comenzó a extender al urbanizarse el entorno de su parroquia y que estaba unido a la tradición de la famosa batalla que en el siglo XIV se celebró en este lugar, donde en la centuria pasada se levantó el popular barrio del mismo nombre.

## Conclusiones

Son varias las conclusiones que podemos señalar al finalizar este trabajo:

- La inseguridad existente en el siglo XIII por la proximidad de Córdoba a la frontera granadina motiva que esta zona siga sin estar

---

<sup>26</sup> Cfr. ARANDA DONCEL, Juan, “Córdoba en los siglos de la Modernidad”, en *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pág. 303.

<sup>27</sup> *Ibidem*, *Historia de Córdoba. III. La época moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984, pág. 21.

poblada en esta centuria, fracasando el intento de urbanización de la misma con la fundación en ella del monasterio de San Agustín.

- Existe una incipiente urbanización de esta zona desde la primera mitad del siglo XIV, al existir en ella corrales o pequeños recintos cerrados, que podían estar dentro o en el entorno de una construcción, destinados a albergar generalmente animales domésticos y algunos dedicados a ollerías.
- Un hecho histórico ocurrido en este lugar en 1368, la llamada “batalla del Campo de la Verdad”, hará olvidar totalmente el topónimo primitivo de esta zona -Šaqunda-, todavía sin urbanizar.
- A partir de la primera mitad del siglo XV comenzará una mayor actividad económica en esta zona, centrada en el sector artesanal (ollerías y tejares), al igual que ocurría en la zona septentrional extramuros. Este aumento de actividad llevará a la aparición de mesones y alguna otra actividad del sector terciario.
- Nace un nuevo arrabal extramuros de la ciudad en la segunda mitad del siglo XV, que debido a su actividad económica recibirá el nombre de los Corrales o los Tejares, topónimos -en función de sus edificaciones- que hacen referencia a distintas partes del arrabal.
- Todas estas edificaciones, con escasa ordenación urbana, están próximas al río, ocupando una parte del antiguo arrabal de Šaqunda.
- Este nuevo arrabal cristiano en la zona meridional de Córdoba, que no tenía iglesia parroquial, tan solo una pequeña ermita, ya que dependía de la collación de Santa María, será el germen del futuro barrio del Espíritu Santo o del Campo de la Verdad en el siglo XVI.

# **EL BARRIO CORDOBÉS DEL CAMPO DE LA VERDAD EN LOS SIGLOS DE LA MODERNIDAD (1570-1807)**

Juan ARANDA DONCEL  
Académico Numerario de la RAC

## **RESUMEN**

El objetivo del trabajo es el estudio del barrio del Campo de la Verdad en Córdoba durante la Edad Moderna. A lo largo de este período se distinguen en su devenir histórico varias etapas bien definidas. En la primera se lleva a cabo en 1570 la fundación de la parroquia que resulta determinante en el impulso de este espacio urbano en las tres últimas décadas del XVI. Por el contrario, en la centuria siguiente se produce una fuerte crisis como consecuencia de las epidemias y graves daños originados por las inundaciones del río Guadalquivir. El siglo XVIII marca un dinamismo demográfico y económico que contrasta con el declive registrado en el tránsito del setecientos al ochocientos.

**PALABRAS CLAVE:** Córdoba, 1570-1807, barrio del Campo de la Verdad, parroquia del Espíritu Santo

## **ABSTRACT**

The goal of this work is the study of the Campo de la Verdad neighborhood in Cordoba during the Modern Age. Throughout this period, it can be differentiate in its historical trajectory several stages well defined. In the first one, it is carried out in 1570 foundation of the parish that results crucial for the triggering of this urban space in the last three decades of 16th century. On the contrary, in the next century it is produced a important crisis as a consequence of the epidemics and serious damage originated by the floodings of Guadalquivir river. The 18th century is characterized by a demographic and economic dynamism which contrast with the slope registered in the transit from the seven hundred to the eight hundred.

**KEY WORDS:** Cordoba, 1570-1807, Campo de la Verdad neighborhood, Holy Spirit parish

A lo largo de la Edad Moderna se configura definitivamente el arrabal del Campo de la Verdad en su estructura urbana y se equipara a las demás collaciones en las que se divide la capital cordobesa a mediados del siglo XVI. La fundación en 1570 de la parroquia del Espíritu Santo o Visitación de Nuestra Señora en este barrio, situado en la margen izquierda del río Guadalquivir, marca el inicio de una transformación profunda en los distintos aspectos, provocando al mismo tiempo entre sus vecinos una fuerte cohesión que los distinguirá de los de las restantes collaciones.

Las marcadas diferencias obedecen a su situación geográfica al otro lado del cauce fluvial, siendo el antiguo puente de origen romano la única comunicación existente con el casco urbano cercado por el recinto amurallado. Este secular aislamiento dota de una evidente singularidad a sus habitantes en cuanto a formas de vida y costumbres que ha pervivido hasta tiempos recientes. En la segunda mitad de la centuria decimonónica T. Ramírez de Arellano se hace eco del fenómeno en sus *Paseos por Córdoba* y lo describe de forma elocuente:

«Hemos dicho que este barrio parece un pueblo diferente, y tan es así, que los moradores de él hasta en sus costumbres varían bastante de los demás cordobeses; casi la totalidad de aquellos vecinos se dedican a las faenas del campo; son pocos los industriales, y de aquí el que las mujeres se diferencian en sus trages y tratos de las del interior, un tanto más dadas a los caprichos de la moda, a la que rinden el culto que aminora los recursos distraídos de las verdaderas necesidades»<sup>1</sup>.

A excepción de la mencionada obra, el estudio del barrio del Campo de la Verdad en los siglos de la Modernidad no ha despertado el interés de los historiadores e incluso en algunas monografías, como la de Fortea Pérez sobre la ciudad en el quinientos, queda totalmente al margen<sup>2</sup>.

Esa laguna ha sido una de las razones que nos han movido a dar unas pinceladas sobre la trayectoria histórica en sus distintas vertientes del antiguo arrabal cordobés a lo largo de la época moderna, tomando como referencias cronológicas los años 1570 y 1807. La primera fecha corresponde a la fundación de la parroquia, un acontecimiento que va a tener una indudable trascendencia. En la segunda se lleva a cabo la bendición del cementerio adosado al templo, conservado hasta la segunda mitad del XX.

---

<sup>1</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por Córdoba, ó sean Apuntes para su historia*. 3ª. ed. Córdoba-León, 1976, p. 485.

<sup>2</sup> FORTEA PÉREZ, José Ignacio, *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1981.



Durante el citado período cabe señalar una serie de etapas bien definidas. La erección de la parroquia significa la equiparación jurídica del barrio a las restantes collaciones de la ciudad surgidas con la incorporación al dominio cristiano en 1236<sup>3</sup>. El impulso experimentado por el barrio en las tres últimas décadas del quinientos contrasta con la acusada crisis de la centuria siguiente, como consecuencia de las mortíferas epidemias y de los graves daños ocasionados por las frecuentes inundaciones.

El siglo XVIII representa en su conjunto un patente dinamismo en el plano demográfico y económico que incide en el desarrollo urbano del barrio. Sin embargo, en el tránsito del setecientos al ochocientos asistimos a un ostensible declive provocado por los contagios que azotan al vecindario.

Las fuentes documentales consultadas se basan principalmente en la valiosa información que aportan las actas capitulares del concejo y los protocolos notariales, fondos que se conservan en el Archivo Municipal e Histórico Provincial de Córdoba respectivamente. También los que se custodian en el Diocesano sobre la parroquia del Campo de la Verdad han sido muy útiles para conocer las distintas manifestaciones de religiosidad popular.

### **La fundación de la parroquia y sus repercusiones en el siglo XVI**

En los comedios del siglo XVI Córdoba se divide en 14 collaciones situadas a intramuros, cuyos límites coinciden con los de las respectivas parroquias. En la parte alta de la ciudad, conocida con el nombre de Villa, se ubican las demarcaciones de San Miguel, El Salvador, Santo Domingo de Silos, San Nicolás de la Villa, San Juan de los Caballeros, Omnium Sanctorum y Santa María (Catedral). En la zona oriental o Ajerquía se encuentran las de San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, San Pedro, Santa María Magdalena, Santiago Apóstol y San Nicolás de la Ajerquía. La mayor parte del casco urbano queda en el interior de un recinto amurallado, cuyo acceso viene facilitado por 13 puertas distribuidas en distintos puntos de la cerca: Sevilla, Almodóvar, Gallegos, Osario, Rincón, Colodro, Excusada, Plasencia, Andújar, Nueva, Baeza, Martos y Puente<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*. Córdoba, 1989.

<sup>4</sup> Acerca de la estructura urbana de la ciudad durante los siglos XVI al XVIII, vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Córdoba en los siglos de la Modernidad», en GARCÍA VERDUGO, Francisco R. y ACOSTA RAMÍREZ, Francisco (coords.), *Córdoba en la Historia: la Construcción de la Urbe. Actas del Congreso*. Córdoba, 1999, pp. 299-336.

En la margen izquierda del Guadalquivir se localiza el arrabal del Campo de la Verdad que pertenece a la parroquia del Sagrario situada en el recinto catedralicio. El cura más moderno de los cuatro que la sirven es el encargado normalmente de administrar los sacramentos y atender las necesidades de los vecinos de *allende el río*. Esta labor pastoral se ve obstaculizada por la obligación de cruzar el vetusto puente de origen romano y los inconvenientes que se derivan asimismo para los feligreses.

Las dificultades son todavía más graves con el aislamiento total que se produce al quedar cortado el único acceso por los graves daños en su estructura ocasionados por las frecuentes inundaciones. Idéntica situación sufren sus moradores al quedar cerrada la puerta del Puente por la noche o con motivo de las medidas preventivas adoptadas por los temidos brotes pestilentes.

El tránsito por el puente también afecta a la vida económica del barrio, debido a la limitación en el peso de las cargas que cruzan por él y a la obligación de pedir autorización al concejo. En este sentido conviene recordar la demora sufrida en mayo de 1575 por santa Teresa de Jesús y acompañantes en el paso de sus carros en el viaje a Sevilla:

«Dímonos mucha priessa, por llegar de mañana a Córdoba para oír Missa, sin que nos viesse nadie: guiávanos a una Iglesia, que está passando el puente, por más soledad: y ya que íbamos a passar, no avía licencia para passar por allí carros, que la ha de dar el Corregidor: de aquí a que se traxo passaron más de dos horas, por no estar levantados; y mucha gente que se llegava a procurar saver quién iva allí»<sup>5</sup>.

Tras conseguir la licencia del corregidor Garcí Suárez de Carvajal, se plantea la dificultad del paso de los carros por la puerta del Puente que finalmente también se soluciona<sup>6</sup>.

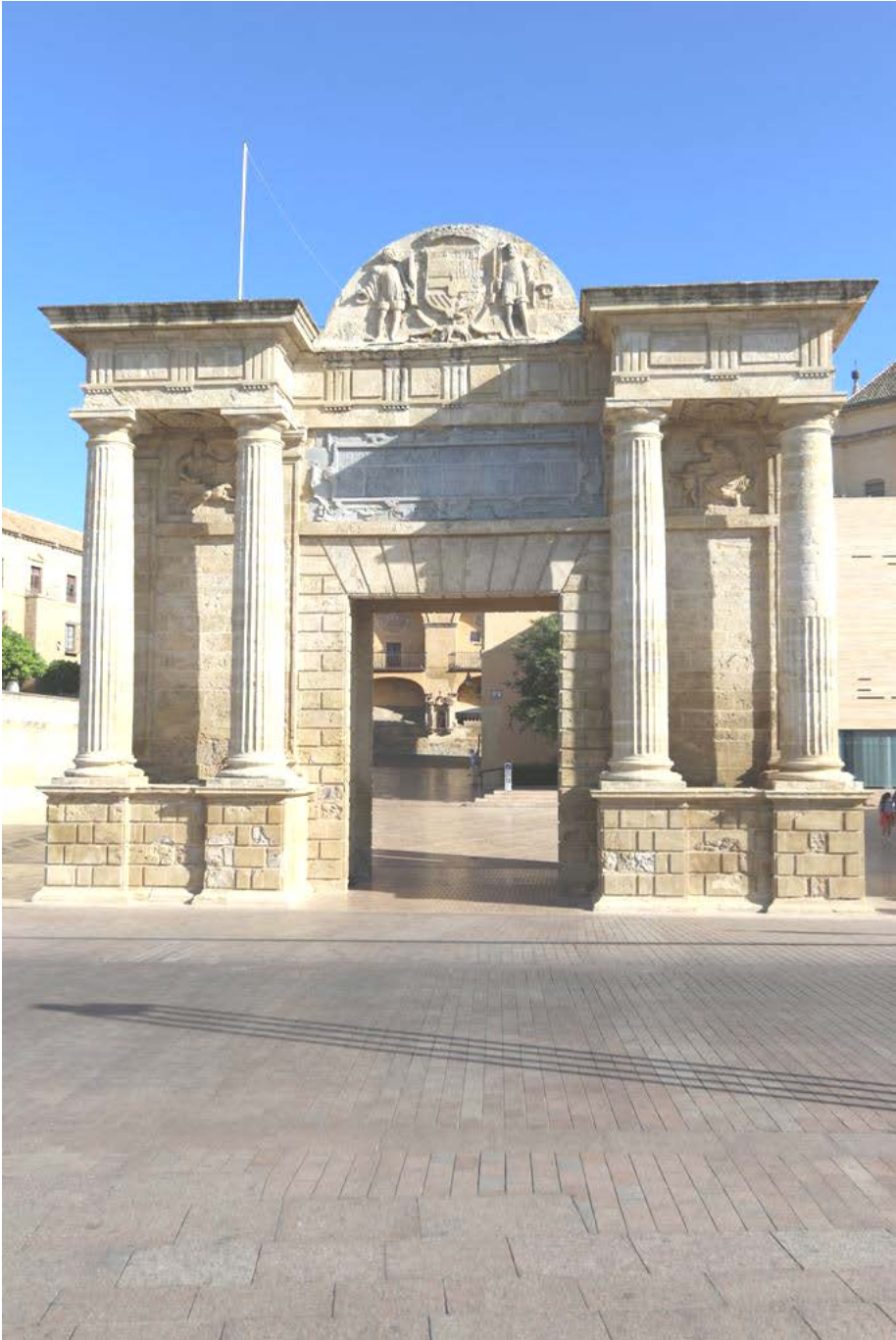
La necesidad de erigir una parroquia en el Campo de la Verdad se hace más apremiante por el aumento de la población en el barrio que responde a la expansión demográfica protagonizada por la ciudad en el segundo tercio del siglo XVI<sup>7</sup>. La puesta en marcha del proyecto se realiza en julio de 1563

---

<sup>5</sup> TERESA DE JESÚS, *Obras de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva Observancia*. Bruselas, 1675, p. 500.

<sup>6</sup> «Quando ya vino la licencia, no cabían los carros por la puerta de la puente, fue menester asserrarlos, o no sé en qué se passó otro rato».

<sup>7</sup> FORTEA PÉREZ, José Ignacio, *op. cit.* pp. 114-146.



Puerta del Puente (foto Sánchez Moreno).

al autorizar el cabildo municipal la edificación del templo y, de inmediato, comienzan las obras.

El proceso culmina el 21 de julio de 1570, fecha en la que el prelado de la diócesis Cristóbal de Rojas y Sandoval funda la nueva parroquia. Dos meses más tarde, el 17 de septiembre, se traslada en lucida procesión el santísimo sacramento desde la iglesia mayor, dejando constancia del acontecimiento la anotación hecha en el primer libro de bautismos por el cura montoreño Rodrigo de Lara<sup>8</sup>.

Paralelamente se realiza la correspondiente dotación económica con cargo a la mesa episcopal y a la del cabildo catedralicio. La primera aporta dos cahíces de trigo y veinte ducados anuales que se reparten entre el cura y el sacristán por mitad<sup>9</sup>. Idénticas cantidades en especie y metálico asignan los prebendados al rector, mientras que de la fábrica de la iglesia mayor se destina a la de la parroquia un cahíz de grano y diez ducados:

«El Illmo. señor obispo de Córdoua da cada año al Retor desta yglesia dos cayzes de trigo y veynte ducados y la metad desto lleba el sacristán desta yglesia= Los señores Deán y Cauildo de la dicha iglesia catredal asimesmo dan de su mesa capitular cada un año a el dicho rector dos cahíces de trigo y veinte ducados= La fábrica de la dicha iglesia catredal da cada año a esta yglesia de situado un cahíz de trigo e diez ducados»<sup>10</sup>.

Los recursos señalados son muy inferiores a los que gozan las restantes parroquias, de ahí que la del Espíritu Santo únicamente mantiene un presbítero que ejerce a la vez las funciones de rector y obrero de la fábrica. Sin duda, esta falta de personal incide de manera negativa en la ardua tarea de atención pastoral y administración de sacramentos.

A esa situación hay que sumar los problemas derivados de la ausencia de comunidades religiosas en el barrio de forma estable. Los ofrecimientos fundacionales hechos resultan fallidos al no ser viable el sostenimiento por el bajo nivel socioeconómico de sus vecinos y el aislamiento del barrio con

---

<sup>8</sup> «Libro en el qual se contienen todas las personas grandes y pequeñas que sean baptizado en la yglesia y parrochia de la Visitación de Nuestra Señora, extramuros desta ciudad de Córdoua desde domingo diez y siete días del mes de septienbre del año de mill e quinientos y setenta años, que fue el suso dicho día quando se puso el santíssimo sacramento en la dicha parrochia, siendo cura el venerable señor Rodrigo de Lara, presbítero natural de la villa de Montoro».

<sup>9</sup> Un cahíz de trigo equivale a 12 fanegas.

<sup>10</sup> Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC). *Visitaciones generales y cuentas de fábrica*, caja 6376, documento 1.

respecto al casco urbano. No obstante, van a tener una notoria influencia los basilios del Alcázar Viejo y los franciscanos observantes del convento de San Pedro el Real, como lo reflejan las mandas de misas y limosnas.

La erección de la parroquia del Espíritu Santo actúa como elemento dinamizador del Campo de la Verdad. Al mismo tiempo, va a ser un instrumento eficaz de cohesión social para sus moradores que realizan numerosas limosnas y donaciones, a pesar de su escaso potencial económico.

El templo tiene unas dimensiones reducidas y carece de adecuada sacristía. Esta circunstancia justifica que se construya a mediados de la década de los años ochenta una nueva, cuyos gastos se especifican en las cuentas dadas en noviembre de 1585 por el rector y obrero Antonio de Illana al gobernador general del obispado:

«En la sacristía nueva que se está haziendo en esta iglesia a gastado el dicho obrero de teja y ladrillo ciento y ochenta reales y medio= Descárganse más dos myll quatrocientos e noventa maravedís que gastó de toda costa en hazer unas puertas para la sacristía»<sup>11</sup>.

La expansión demográfica de la ciudad en la centuria del quinientos también incide en un aumento de los efectivos humanos que residen en el barrio del Campo de la Verdad. La importancia del fenómeno se puede calibrar a través del censo de 1587 en el que se contabilizan 246 vecinos<sup>12</sup>. Esta cifra corresponde a 984 habitantes si aplicamos un coeficiente multiplicador de cuatro personas por familia.

A tenor de la información aportada por el libro de casamientos de la parroquia en el bienio 1571-1572, podemos afirmar que un nutrido grupo de vecinos son inmigrantes llegados de distintos lugares de la corona de Castilla, destacando en términos cuantitativos los gallegos y asturianos. También encontramos moradores oriundos de localidades pertenecientes al reino de Córdoba y algunos extranjeros, como un saboyano que contrae matrimonio con una viuda en mayo de 1572.

El interés del gobierno municipal por urbanizar el barrio viene refrendado por varios indicadores bien significativos. En primer lugar la cesión de solares para la construcción de viviendas constituye un atractivo que incentiva el asentamiento. Otra prueba evidente la tenemos en el hecho de que a finales de 1596 el concejo proyecta vender casas a censo perpetuo

<sup>11</sup> Un ducado equivale a 11 reales y 374 maravedís.

<sup>12</sup> Archivo General de Simancas. *Patronato Eclesiástico*, legajo 137.

con el objetivo de lograr recursos para dotar capellanías en el santuario de Nuestra Señora de Villaviciosa:

«Assimysmo en el Campo de la Verdad desde la Cruz del Espíritu Santo se podrá hacer una calle de casas hasta la mysama yglesia ynponiéndoles un perpetuo»<sup>13</sup>.

La collación del Espíritu Santo dispone de una gran superficie de terreno sin urbanizar, ya que el caserío se concentra en una zona pequeña situada en la parte norte y oriental que limita con el río Guadalquivir y el camino real. En el conjunto de edificaciones destacan el templo parroquial y la ermita de San Julián. Esta pequeña iglesia se encuentra a la altura del molino de Martos y, según la tradición, en el sitio que ocupaba en época romana un monasterio dedicado a san Cristóbal.

En esta amplia zona de la ciudad también hay en las últimas décadas del siglo XVI instalaciones dedicadas a la fabricación de materiales de construcción -tejares- y barreros en los que se extrae el barro utilizado para tejas, ladrillos y objetos de alfarería.

Detrás de la torre de la Calahorra se establece el rastro en el que se sacrifican los animales para el consumo. Junto a él se habilita un espacio destinado a feria de ganado que se celebra todos los años los domingos y días festivos del mes de mayo. Finalmente en el Campo de la Verdad encontramos predios rústicos -hazas y huertas- que dan ocupación a sus vecinos.

La estructura social pone de manifiesto la existencia de un elevado número de jornaleros y trabajadores sin cualificar que viven en condiciones bastante precarias. También residen pequeños labradores y hortelanos que suelen cultivar las tierras en régimen de arrendamiento.

Asimismo se localiza un grupo de artesanos, albañiles y molineros. Entre los primeros llama la atención la nutrida representación de aldreros que se dedican a la fabricación de aperos de labranza. En cambio, los estamentos privilegiados están ausentes y por razones de seguridad los moriscos granadinos asentados en la ciudad a partir de 1569. La única minoría marginada en el barrio va a ser algunas familias gitanas.

La fundación de la parroquia favorece el nacimiento de cofradías y devociones que cuentan con un fuerte respaldo social. Tenemos constancia

---

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Córdoba (AMC). *Actas capitulares*, 18 de diciembre de 1596, libro 106, f. 500 r.

documental de las hermandades del Espíritu Santo, Santísimo Sacramento, Virgen del Rosario y Nuestra Señora del Rayo.

La primera celebra de manera solemne y gran asistencia de fieles la fiesta del titular en la pascua de Pentecostés, siendo una prueba elocuente la afluencia que incomoda a santa Teresa de Jesús al entrar a oír misa en el templo durante su tránsito por la ciudad:

«[...] en fin quando llegamos a la Iglesia, que avía de dezir Missa el Padre Julián de Ávila, estava llena de gente: porque era la vocación del Espíritu Santo, lo que no aviamos sabido, y avía gran fiesta y Sermón. Quando esto vi, diome mucha pena, y a mi parecer era mejor irnos sin oír Missa, que entrar entre tanta barahúnda»<sup>14</sup>.

En contra de la opinión de la santa y por indicación del padre Julián de Ávila, las religiosas y acompañantes se apean de los carros y entran en el abarrotado recinto sagrado, despertando la natural curiosidad de las personas que se encontraban en el lugar<sup>15</sup>. Gracias a la actuación de uno de los asistentes, los integrantes de la comitiva permanecen en una capilla de la iglesia hasta que la abandonan para reanudar el viaje a Sevilla<sup>16</sup>.

Al igual que en las demás parroquias de la ciudad, se erige en la del Espíritu Santo la cofradía del Santísimo Sacramento que tiene como objetivo la exaltación del misterio eucarístico. Todos los primeros jueves de mes se celebra una misa cantada con su vigilia y procesión, cuya dotación la hace un cabrero avecindado en el barrio sobre unas casas de su propiedad en la callejuela de Miraflores:

«Bernabé Sánchez, cabrero, mandó a esta fábrica unas casas, que son en la callejuela Myraflores en el dicho Campo de la Verdad, con cargo de una

---

<sup>14</sup> TERESA DE JESÚS, *op. cit.* p. 501. Acerca de la fugaz estancia de la reformadora del Carmelo y del culto y devoción a la santa en la urbe cordobesa en el siglo XVII, vid. ARANDA DONCEL, Juan, *Culto y devoción a santa Teresa de Jesús en la Córdoba del siglo XVII*. Córdoba, 2017.

<sup>15</sup> «Apeamonos cerca de la Iglesia, que aunque no nos podía ver nadie los rostros (porque siempre llevávamos delante dellos velos grandes) bastava vernos con ellos, y capas blancas de sayal, como traemos, y alpargatas para alterar a todos: y así lo fue».

<sup>16</sup> «Al principio de entrar por la Iglesia, se llegó a mí un hombre de bien a apartar la gente: no le rogué mucho nos llevasse a alguna capilla: hízolo así; y cerrola, y no nos dexó hasta tornarlos a sacar de la Iglesia. Después de pocos días vino a Sevilla, y dixo a un Padre de nuestra Orden, que por aquella buena obra que avía hecho, pensava que Dios avía hecho la merced, que le avía proveído de una grande hazienda de que él estava descuydado».

mysa e una vigilia cantadas y procesión de el santísimo sacramento todos los jueves principio de cada mes que son doze al año»<sup>17</sup>.

Tras la victoria naval de Lepanto sobre los turcos, la devoción al Rosario entra en una etapa de auge universal y en este contexto se enmarca el nacimiento de la cofradía de esta advocación en la parroquia del Campo de la Verdad, si bien la más pujante de la ciudad es la establecida en el convento dominicano de San Pablo el Real<sup>18</sup>. Por último, la hermandad de Nuestra Señora del Rayo tiene un carácter penitencial y saca una procesión de disciplinantes el Viernes Santo.

En el conjunto de devociones sobresale la de san Roque, cuya escultura de bulto y altar se mencionan en las cuentas dadas en noviembre de 1585, junto a las imágenes de san Sebastián, san José, santa Isabel y santa Ana:

«De una ymagen de santo Roque de bulto veintiquatro reales= Gastos en blanquear y retejar la iglesia y hazer dos altares en dos huecos de la pared, uno de sant Roque y sant Sebastián y el otro de sant Josep, sancta Ysabel e sancta Ana...»<sup>19</sup>.

En la mencionada fecha un vecino del barrio, que vende chatarra en la plaza de la Corredera, instituye una memoria de misas y una fiesta anual con sermón en honor del santo protector de epidemias. La dotación se hace sobre unas casas, situadas en dirección a la ermita de San Julián, que dona a la fábrica parroquial<sup>20</sup>.

Los altares dedicados a san Roque y san José se ornamentan con sendos frontales de guadamecí en los que están pintadas sus efigies como se recoge en el inventario de la parroquia elaborado en 1585. En la relación también

---

<sup>17</sup> AGOC. *Visitas generales y cuentas de fábrica*, caja 6376, documento 1.

<sup>18</sup> Acerca de las grandes etapas del proceso devocional, vid. ROMERO MENSAQUE, Carlos José, *La devoción del Rosario y sus cofradías en España durante la Modernidad (siglos XV-XVIII)*. Salamanca, 2017.

<sup>19</sup> AGOC. *Visitas generales y cuentas de fábrica*, caja 6376, documento 1.

<sup>20</sup> «[...] dexó unas medias casas en el dicho Campo de la Verdad hazia la hermyta de Sant Julián a esta fábrica con cargo de una mysa de pasión el primer viernes de cada mes, que son doze al año, e una fiesta de sant Roque con sermón cada año, y la otra mitad de estas casas la dexó a su muger por sus días, que de presente es biba, y esta fábrica durante los días de la vida de la dicha muger no haze dezir las dichas misas sino solamente la fiesta de sant Roque y la muger paga la mitad de la limosna de la fiesta de sant Roque y esta fábrica la otra mitad, e después de los días de la dicha muger an de ser todas las dichas cassas de esta fábrica».



figuran dos cuadros en los que se hallan representadas las citadas advocaciones:

«Dos frontales de guadamecí, pintado en el uno un sant Roque y en el otro san Josef= Dos quadros de madera, el uno con sant Roque y el otro Nuestra Señora y sant Josep, pintados de pincel»<sup>21</sup>.

A lo largo del año se celebran en el templo del Espíritu Santo fiestas religiosas solemnes instituidas por vecinos del barrio. La dedicada a la Asunción de Nuestra Señora se dota en junio de 1585 por Luis Méndez, quien hace donación de unas casas en la calleja de Miraflores que lindan con las cedidas a la fábrica parroquial por el cabrero Bernabé Sánchez:

«[...] por sant Juan deste año de ochenta e cinco Luis Méndez, viudo, vezino en el dicho Campo de la Verdad, mandó a esta fábrica unas casas, que confinan con las del dicho Bernavé Sánchez, con cargo de una fiesta de la Asunción de Nuestra Señora cada año con bísperas y sermón y estas casas se unieron la una con la otra»<sup>22</sup>.

Precisamente el antiguo retablo del altar mayor se había erigido en honor de este título mariano como lo corrobora el inventario de 1585<sup>23</sup>.

Por último, la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora reviste una gran solemnidad, gracias a la memoria pía hecha por María López la Castellana sobre unas casas en la mencionada calle de Miraflores:

«Mari López la Castellana, difuncta, que bibía en el dicho Campo de la Verdad en la calle de Miraflores, dexó sobre las casas en que ella solía bibir, que de presente las posee su hija, myll marauedís cada año a esta fábrica con cargo de una misa de la Concepción de Nuestra Señora que se celebra por diziembre con vísperas, misa cantada con diáconos y sermón cada uno año»<sup>24</sup>.

Al igual que en las demás parroquias de la ciudad, los sermones que tienen por escenario la del Espíritu Santo en adviento y cuaresma gozan de un indudable poder de convocatoria como lo evidencia la afluencia de vecinos del barrio. El nombramiento de los predicadores corresponde al obispo de la diócesis o al cabildo catedralicio en el caso de sede episcopal

---

<sup>21</sup> AGOC. *Visitas generales y cuentas de fábrica*, caja 6376, documento 1.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> «Un retablo biejo que solía estar en el altar mayor de la ystoria de la Asunción».

<sup>24</sup> AGOC. *Visitas generales y cuentas de fábrica*, caja 6376, documento 1.

vacante y normalmente recae en miembros de las órdenes religiosas asentadas en la capital cordobesa.

### **La vida en el barrio durante el seiscientos**

La expansión demográfica y económica de la capital cordobesa en el siglo XVI contrasta con la crisis generalizada que se desencadena en la centuria siguiente. De un lado, los mortíferos contagios de 1601-1602, 1649-1650 y 1682 causan grandes estragos en la población y se saldan con un elevado número de víctimas<sup>25</sup>. De otro, el declive de las actividades económicas esencialmente urbanas -textil, cuero, metal- que habían gozado de una notoria vitalidad va a dar paso a un mayor protagonismo del sector agropecuario. Las mutaciones producidas tienen como consecuencia un marcado proceso de ruralización<sup>26</sup>.

El panorama ofrece tintes más sombríos en el barrio del Campo de la Verdad, debido a la precaria situación en la que vive la mayor parte de sus vecinos. Los problemas se agravan con los daños materiales ocasionados por las frecuentes inundaciones del río Guadalquivir que asimismo destrozan los arcos del puente y cortan la única vía de comunicación con el casco urbano.

Carecemos de referencias precisas acerca de la cifra de fallecidos con motivo de las epidemias de 1601-1602 y 1649-1650, ya que los libros de defunciones de la parroquia del Espíritu Santo empiezan en 1680. No obstante, si tenemos en cuenta la vulnerabilidad en la que se encuentra la población tendría trágicos efectos con una mortalidad bastante elevada.

A pesar de las dificultades por las que atraviesan, sus habitantes muestran, al igual que los demás barrios de la ciudad, el apoyo solidario a los enfermos atacados por la peste de 1649-1650 que reciben atención sanitaria en el hospital de San Lázaro. La ayuda material aportada se describe minuciosamente en la obra de Martín de Córdoba:

«Passó la palabra al barrio del Campo de la Verdad, cuyos vezinos es el número mayor trabajadores y labrantines, donde ay vna Parroquia que es del Espíritu Santo, que inflamó su amor en ellos; pues sin dilación alguna llevaron 80 gallinas, 5 fanegas de pan, 24 salvillas de pasas, y 16 con

---

<sup>25</sup> Acerca de los brotes epidémicos en la ciudad durante el siglo XVII, vid. BALLESTEROS RODRÍGUEZ, Juan, *La peste en Córdoba*. Córdoba, 1982.

<sup>26</sup> Vid. ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, 1984, pp. 80-87.

almendras, 24 melones, 60 salvillas de vizcochos y otros dulces, 2 arrobas de jabón, 10 espuestas de garbanços, y 12 con alhuzema, 3 cargas de vino, 36 salvillas de hillas, y 800 huevos»<sup>27</sup>.

También los niños del barrio, siguiendo el ejemplo de las otras collaciones, acuden en socorro de los apestados, llevando alimentos y artículos de primera necesidad como lo refiere el mencionado autor<sup>28</sup>.

Los libros sacramentales permiten conocer la cifra de fallecidos en el Campo de la Verdad durante el último gran contagio del siglo XVII. Veamos las defunciones registradas en el trienio 1681-1683:

<b>Años</b>	<b>Defunciones</b>
1681	26
1682	28
1683	62

Los valores del cuadro resultan bien elocuentes y ponen de manifiesto la elevada mortalidad que tiene lugar en 1683<sup>29</sup>.

Además del descalabro que sufre el barrio en el plano demográfico con las citadas epidemias, las medidas preventivas adoptadas para combatirlas tienen consecuencias negativas para el vecindario al limitar el tránsito de personas y mercancías por la puerta del Puente. El cierre de este importante acceso a la ciudad acentúa todavía más el aislamiento de sus moradores.

La vida cotidiana de los habitantes de la collación del Espíritu Santo se ve gravemente alterada por las numerosas avenidas del río Guadalquivir a lo largo de la centuria del seiscientos que ocasionan cuantiosos daños en los edificios, molinos harineros, batanes y tejares. También afectan a los cultivos y arboleda de las huertas.

<sup>27</sup> CORDOBA, Martín de, *Cordova castigada con piedades en el contagio que padecio los años de 49 y 50*. Málaga, 1651, p. 20.

<sup>28</sup> «Alumbrados del Espíritu Santo, los Infantes del Campo de la Verdad, con gran gozo y alegría passaron la puente, y entraron en la ciudad, dando principio a su entrada con 10 cargas de leña, 2 de romero, y vna de naranjas, 13 fanegas de trigo, 5 carneros, 25 canastos de pan, 34 gallinas, 2 jamones, 5 espuestas de bedriado, y 24 con pasas y almendras, y 5 con garbanços, 24 canastos con limas y naranjas, 550 huevos, 13 salvillas de vizcochos, y 33 con hilas y cabezales, 4 pichones, que llevaba vn niño en vna salvilla, vn par de zapatos. Para vn arrabal despoblado es muy buena la limosna de sus zagales».

<sup>29</sup> BALLESTEROS RODRÍGUEZ, Juan, *op. cit.* p. 90.

La inundación de 1626 llega a destrozar la vivienda del rector de la parroquia Álvaro de Ayala, quien en abril de ese año solicita licencia al concejo para trasladarse a la torre de la Calahorra:

«Leyose petición del licenciado Álvaro de Ayala, rector de la yglesia del Espíritu Santo, estramuros desta cibdad, en que dize que, por causa de la ynnundación del Río deste presente año, se le hundieron las casas de su morada y que en el dicho Canpo está la torre la Calahorra, que de presente está abitada de algunos vezinos, pidió a su señoría le dé licencia para que se pase a ella y la abite»<sup>30</sup>.

La petición tiene la aprobación unánime de los capitulares que acuerdan dar alojamiento temporal al párroco del Campo de la Verdad en la torre de la Calahorra. La fortaleza se encuentra al final del puente a la entrada del barrio, sirviendo en ocasiones para dar cobijo a personas carentes de recursos.

Desde el 19 de diciembre de 1683 hasta el 11 de febrero del año siguiente se producen siete temidas crecientes que provocan graves daños y calamidades, como se desprende del relato de Martín López Rubio, vecino de la collación del Espíritu Santo, en su obra manuscrita titulada *Casos de Córdoba*:

«En este tiempo hubo ocasión en que estuvieron los molinos diez y seys días sin moler. Fue un año de muchas necesidades, muchos trabajos y muchas hambres. Los hombres se cayan muertos de hambre por esas calles. En la gente pobre no se guardó la Quaresma, comían carne que la traían de los campos que se hallaban reses muertas, porque feneció las tres partes de los ganados»<sup>31</sup>.

La subida del nivel de las aguas el 28 de diciembre de 1683 causa desperfectos en las cruces de la vía sacra y calvario existentes en el barrio. Este último se localiza en la zona próxima al camino de Castro. Una semana más tarde se destruyen totalmente con un nuevo desbordamiento:

«Esta creciente empezó a quitar algunas de las cruces de la vía sacra y del Calvario, que entonces estaba el Calvario allá arriba en el camino de

---

<sup>30</sup> AMC. *Actas capitulares*, 22 de abril de 1626, libro 135, f. 208 v.

<sup>31</sup> El manuscrito pertenece en 1850 a Luis María Ramírez de las Casas Deza y en enero de 1865 pasa a manos de Francisco de Borja Pavón, siendo adquirido en 1883 por Victoriano Rivera Romero con destino a la biblioteca del Instituto provincial de Córdoba, donde se encuentra actualmente.

Castro, y a la Puente le quitó un cuchillete de la parte de arriba= En 5 de Enero de 1684 empezó a venir la tercera creciente [...] y se acabó de llevar el Calvario y las Cruces todas de la Vía Sacra».

Una de las edificaciones seriamente afectadas es la ermita bajomedieval de San Julián. El cuidado de la misma desde el verano de 1612 se halla al cuidado de los hermanos de la venerable orden tercera fundada en el convento franciscano de San Pedro el Real. A principios de julio de ese año dirigen un memorial al concejo en el que dan cuenta del estado de abandono en el que se encuentra y su disposición a solucionar el problema por tener la costumbre de acudir al lugar para hacer sus penitencias. Junto al recinto sagrado también se levanta un humilladero:

«Leiose petición de los hermanos de la tercera orden de penitencia de nuestro padre san Francisco, dizen que en el Canpo de la Verdad, en la parte y lugar donde está el umylladero que dizen de San Julián, los dichos hermanos an tomado por deboción de yr al dicho umylladero y ermyta a hacer sus penitencias y los demás actos della y, cómo a su señoría es notorio, quel dicho umylladero y ermyta está muy yndecente y de manera quel ganado de cerda se llega a el sesteo a la sonbra de la dicha ermyta y está abierta y syn puertas y syn los demás requisitos que conbiene a el seruicio de la santa ymajen de Nuestra Señora questá en la dicha ermyta»<sup>32</sup>.

Los firmantes del escrito solicitan al municipio la cesión de terreno para construir una capilla adosada a la ermita en la que se pueda celebrar misa<sup>33</sup>. La iniciativa consigue el apoyo de los ediles que deciden hacerles entrega de una superficie de 16 varas de largo por 8 de ancho. Esta vinculación de los terceros con el barrio se debe, entre otras razones, a que poseen en él unas casas-tejar que generan de renta anual 800 reales a fines del siglo XVII.

Las crecientes del río destruyen la ermita de San Julián, un edificio emblemático para los vecinos del Campo de la Verdad. Según nos cuenta el

---

<sup>32</sup> AMC. *Actas capitulares*, 6 de julio de 1612, libro 122, s. f.

<sup>33</sup> «[...] y, syendo seruido su señoría a su costa de los suso dichos tomar del campo lo que fuere necesario para fazer en el dicho umylladero y ermyta una capilla, ponyendo en ella todos los ornamentos que fueren necesarios para que en el tienpo que oviere lugar se pueda dezir mysa en ella por su deboción y de otras personas y se escusarán algunos ynconvenyentes que en el dicho umylladero y ermyta suceden, en todo lo qual se hará muy gran seruicio a Dios nuestro Señor y a la çibdad muy gran merced».

mencionado Martín López Rubio, la del 22 de enero de 1684 hunde dos arcos del puente y arrasa la mitad de la casa del santero:

«En 22 días del mes de Enero de dicho año, víspera de San Yldefonso, vino otra creciente (sic) [...] y a las diez menos cuarto se hundió la Puente por donde saltó el cuchillete y se hundieron dos arcos y se llevó la mitad de la casa del santero de la hermita de San Julián».

Una nueva inundación tiene lugar los días 10 y 11 de febrero de 1684, acabándose de llevar «la otra mitad de la casa del santero de la Hermita de San Julián y la mitad de la dicha Hermita». Finalmente los restos de la ermita desaparecen por completo el 10 de febrero de 1692 con ocasión de otra avenida<sup>34</sup>.

También las riadas del Guadalquivir arruinan la ermita levantada a sus expensas por el caballero de la orden de Calatrava y veinticuatro del concejo don Martín de Angulo y Contreras, quien en su testamento otorgado el 16 de abril de 1685 manifiesta el deseo de volverla a construir:

«Iten declaro que, a devoción mía y de la señora D<sup>a</sup>. María de Contreras y Leiuva, mi madre, se hedificó la hermita de Nuestra Señora de los Ángeles en el sitio que llaman de San Julián a el Campo de la Verdad, extramuros de esta zitudad, la qual con las crecientes del río Guadalquivir se arruinó, es mi voluntad que luego que el puente que se está reparando se pueda passar, en el sitio que pareziere más combeniente y así a la Justicia de esta Ziudad como a mis albazeas y maestro mayor de las obras de ella, se fabrique dicha hermita del tamaño y fábrica que thenía la antigua y con el mismo retablo que tenía y prebención para que se conserbe si binieren semejantes abenidas no la buelban a arruinar y que lo que costare se saque primero de lo más bien parado de mis bienes»<sup>35</sup>.

La manda testamentaria ofrece un gran interés, ya que permite documentar la existencia de una ermita en el Campo de la Verdad en el sitio de San Julián que se construye con toda seguridad para conservar la memoria de la que había quedado destrozada en febrero de 1684.

Tras el óbito del caballero regidor al día siguiente, asume el proyecto el heredero de sus mayorazgos don Fernando de Angulo, quien inicia las obras

---

<sup>34</sup> «Este día 10 de Febrero se acabó de llebar la mitad de la Hermita de San Julián que había quedado, pues la otra mitad se la había llevado el día 10 de Febrero de 1684».

<sup>35</sup> Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC). *Protocolos de Córdoba*, legajo 9903, f. 171 r.

a finales de marzo de 1701, quedando sin concluir al producirse su fallecimiento<sup>36</sup>.

El derrumbe de los dos arcos del puente a principios de 1684 obliga a las autoridades locales a buscar recursos urgentes con los que llevar a cabo las necesarias labores de reparación. Sin embargo, como señala el autor de los *Casos de Córdoba*, el comienzo de las mismas se demora hasta el 8 de septiembre de 1685 y se prolongan a lo largo de diez meses, siendo dirigidas por el maestro mayor de la ciudad Luis de Rojas. Durante el tiempo que está interrumpido el paso los vecinos del Campo de la Verdad y, en general, las personas, vehículos de transporte y mercancías que entran y salen de la capital cordobesa cruzan el cauce fluvial en barcas habilitadas al efecto<sup>37</sup>.

Con el fin de evitar los desastres de las riadas los capitulares del ayuntamiento abordan a principios de 1685 la propuesta hecha por el corregidor de levantar un murallón defensivo:

«En este Cauildo el señor correxidor dijo a su señoría que, en ejecución del deseo con que se hallaua de que se hiciese la obra y reparo de que necesita el murallón que linda con el río para la defensa desta ciudad y de todas las cassas que lindan por aquella parte, auía dispuesto su señoría se hiciese una planta que demostrase la obra de dicho murallón, de la qual sea dado quenta a Su Magestad y señores de su Real Consejo»<sup>38</sup>.

La iniciativa del representante de la autoridad real tiene el apoyo de los ediles que deciden aprobar el proyecto y someterlo a la opinión del

---

<sup>36</sup> «Por muerte de este caballero entró al goce de sus mayorazgos don Fernando de Angulo, su primo, que insistió en el proyecto de su antecesor y se dio principio a la erección de dicha ermita, jueves 31 de marzo de 1701, frente a las casas últimas de la calle que llaman de S. Julián: Cuando ya se principiaban a formar las paredes murió dicho caballero, y por quanto la ermita comenzada era una iglesia de tres naves tan capaz como la parroquia de aquel varrio y haberla de concluir era obra muy costosa desistieron de ello los patronos sucesores y se quedó en aquel estado. Hoy está en la haza del olivar que llaman de Montesinos».

<sup>37</sup> «Así que llegó el verano para poder obrar la Puente, empezaron con la obra y duró todo el Agosto el apurar y atajar el Río con muchas cajas y bombas para apurar el agua para obrar, y día de Nuestra Señora de la Fuensanta se puso la primera piedra del año de 1685 y se acabó en el mes de Junio de 1686. En diez meses se levantó la obra y luego de contado pasaron coches y carretas. Hizo la obra Luis de Roxas, maestro mayor de Córdoba, que entró en esta plaza por muerte del maestro mayor Francisco Hidalgo. En el tiempo que no hubo puente se hizo una barca grande que cabían en ella setenta bestias cargadas y coches y carretas pasaban por ella. Y cabían tres carretas sin algunas bestias».

<sup>38</sup> AMC. *Actas capitulares*, 12 de enero de 1685, libro 194, s. f.

arquitecto José Granados, quien en ese momento dirige los trabajos de reparación del puente<sup>39</sup>. Al mismo tiempo, acuerdan buscar los medios de financiación que sean menos gravosos.

Un mes después los capitulares conocen los informes encargados a los maestros de obras y arquitectos Juan Francisco Hidalgo, Francisco Rodríguez y Luis de Rojas, eligiéndose el proyecto de este último:

«[...] se uoluieron a leer los autos del señor correjidor de lo que conuiene se haga la obra del Murallón que defiende la entrada del río en esta ciudad y las declaraciones hechas por Juan Francisco Hidalgo, maestro mayor, Francisco Rodríguez, maestro adquirecto, y Luis de Rojas, asimismo maestro adquirecto residente en esta ciudad, a cuió cargo corre la obra y fábrica del puente mayor de ella, y asimismo se uido y reconoció una planta que para la obra de dicho murallón hauía hecho el dicho Luis de Rojas»<sup>40</sup>.

A pesar del interés del corregidor y miembros del cabildo municipal, la construcción del murallón no llega finalmente a ejecutarse por la precariedad de medios y todos los esfuerzos se centran en reparar los daños del puente mayor.

Durante el siglo XVII se realizan obras en el puente para arreglar los daños causados por las frecuentes crecidas. Normalmente el sufragar los gastos plantea serias dificultades a las debilitadas arcas municipales<sup>41</sup>. Los más perjudicados por el corte del único acceso al casco urbano son los vecinos del Campo de la Verdad. También padecen los inconvenientes que se derivan de la limitación en el tránsito de mercancías y materiales con peso excesivo.

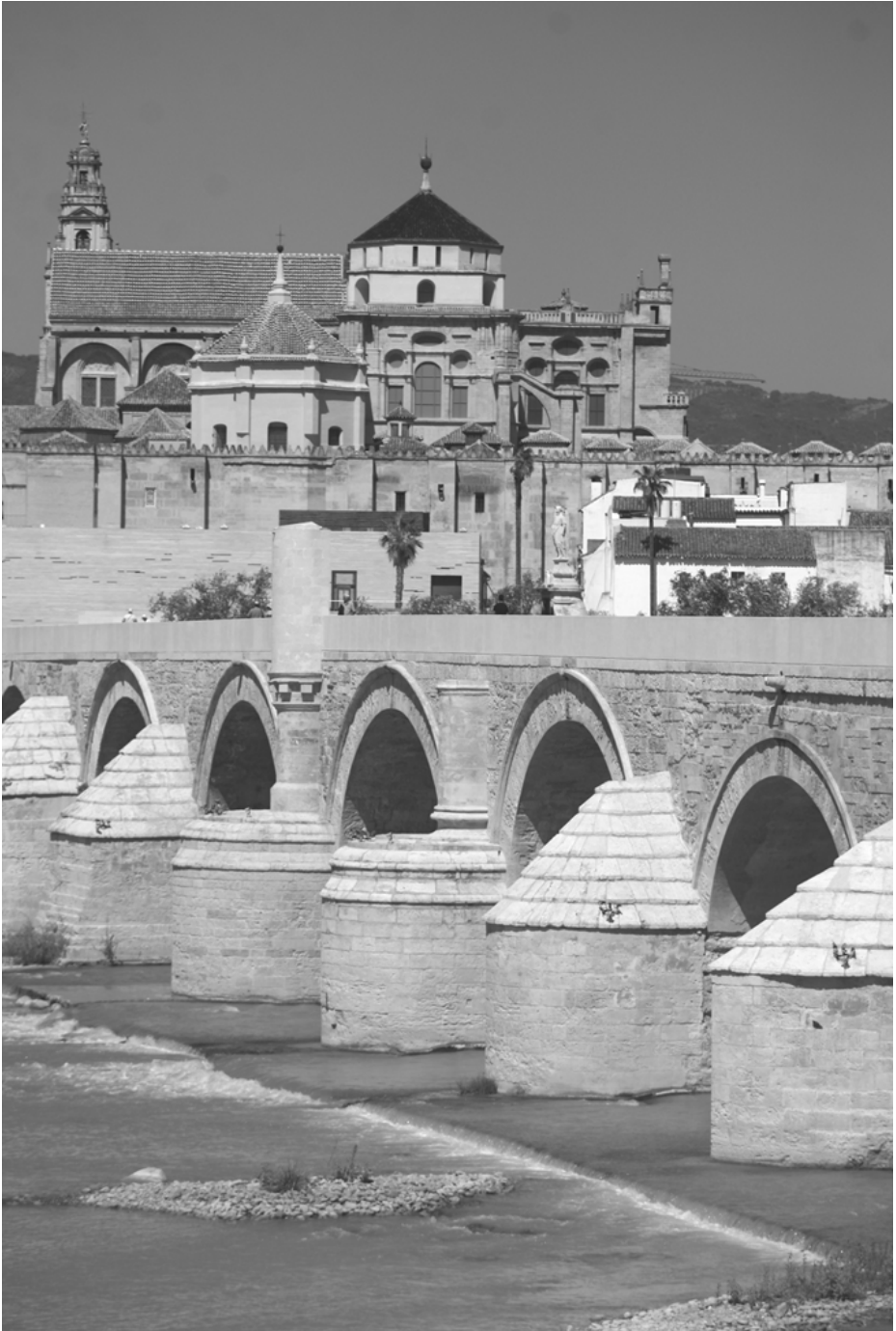
---

<sup>39</sup> «La Ciudad, haviendo oido la proposición del señor correjidor y uista la planta que a este Cauildo sea traído del murallón que tanto ymporta se haga para la defensa de las cassas desta Ciudad que lindan con el río en que a reconocido muchas ruinas con las crecientes del año pasado, acordó que se remita esta planta a su señoría la diputación que está nombrada para la obra del puente mayor por la mucha conegsión que con dicha obra tiene y que estos caualleros diputados manden llamar a D. Joseph Granados, maestro adquirecto que está ejecutando la obra de dicho puente y a los demás que pareciere conuenientes y se reconozca la dicha obra conforme a la dicha planta».

<sup>40</sup> AMC. *Actas capitulares*, 5 de febrero de 1685, libro 194, s. f.

<sup>41</sup> Acerca de las obras de reparación del puente, vid. SAINZ Y GUTIÉRREZ, Luis, «Datos históricos acerca de la construcción del puente llamado de Córdoba en la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz». *Revista de Obras Públicas. Anales*. Tomo III, número 1 (Madrid, 1894), pp. 9-176.





Puente romano sobre el río Guadalquivir (foto Sánchez Moreno).

Un ejemplo lo tenemos en la solicitud hecha en marzo de 1604 por el hermano Francisco Ferrer, procurador de los jesuitas, en la que pide autorización para llevar en carretas por el puente ocho piedras a una huerta que posee el colegio de Santa Catalina:

«Leiose petición de Francisco Ferrer, religioso y procurador del collejio de la Compañía de Jesús de Córdoba, pide que su señoría le mande dar licencia para poder llevar por la puente ocho mármoles de piedra en carretas desherradas para el reparo de la guerta que tiene en el Canpo de la Verdad»<sup>42</sup>.

La concesión de la licencia va a estar supeditada a que no transiten todas las carretas a la vez sino de una en una para evitar que el peso de la carga pueda incidir de forma negativa en la estructura de esta vital comunicación<sup>43</sup>.

Las actividades agropecuarias siguen destacando en el conjunto de la economía del barrio del Campo de la Verdad a lo largo del siglo XVII. Numerosos vecinos están ocupados en este sector como trabajadores del campo o arrendatarios de hazas y huertas. Entre los propietarios de estas últimas encontramos a los mencionados religiosos de la Compañía de Jesús, quienes en agosto de 1603 piden licencia al municipio para buscar agua en los barreros de la zona y de esta manera garantizar el riego necesario:

«Leiose petición del padre Diego de Córdoba, vicerrector de la Compañía del Nonbre de Jesús, pide licencia para que pueda buscar agua en los barreros del Canpo de la Verdad y llevarla a su huerta que está allí cerca que tiene falta de agua, por debaxo de tierra y expresa causas»<sup>44</sup>.

Asimismo la producción artesanal de mayor relevancia durante la centuria del seiscientos está vinculada a los materiales de construcción fabricados en los tejares. Uno de los más importantes es el que está unido a las casas de Jesús que dan nombre a una de las calles del barrio. También registra bastante actividad el que explota Simón de Castro, quien suministra 40 cahíces de cal y 6.000 ladrillos en 1630 para las obras de ampliación de la ermita de los Santos Mártires en la puerta del Colodro<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> AMC. *Actas capitulares*, 11 de marzo de 1604, libro 114, f. 121 r.

<sup>43</sup> «[...] la cibdad acordó que se le da licencia que pide con carretas desherradas y que pasen de uno en uno en cada carreta y no más».

<sup>44</sup> AMC. *Actas capitulares*, 20 de agosto de 1603, libro 113, s. f.

<sup>45</sup> «[...] otorgó Simón de Castro, texero, vezino de Córdoba al Canpo de la Verdad, que bende a la cofradía de los santos mártires San Acisclo y Santa Vitoria y a Alonso Ortiz

El comercio juega un escaso papel en la actividad económica del barrio y se reduce al abastecimiento de alimentos y artículos de primera necesidad al vecindario. No obstante, cabe destacar la feria de ganado que anualmente se celebra los domingos y días festivos del mes de mayo. En ocasiones, las transacciones mercantiles quedan suprimidas por causas justificadas en el Campo de la Verdad y se trasladan de manera excepcional a otras zonas de la ciudad. La caída de dos arcos del puente mayor es el motivo por el que el concejo decide en 1614 que tengan lugar a extramuros junto a la puerta de Plasencia:

«La ciudad acordó que se pregone públicamente en esta ciudad que la feria que se hacía en el Campo de la Verdad cada año se haga este año en el campo de la puerta Plasencia desde primero día del mes de mayo que viene deste dicho año, atento a que el paso de la puente no se usa del por averse caydo y llebado el río dos arcos della»<sup>46</sup>.

Sin duda, el brote epidémico de 1682 y las medidas preventivas adoptadas para el control de personas y mercancías son los argumentos que mueven a los capitulares del ayuntamiento a llevar en este año la feria de cabalgaduras al Campo Santo de los Mártires por seguridad<sup>47</sup>.

A lo largo del siglo XVII la estructura social del barrio del Campo de la Verdad experimenta pocos cambios, si bien el más llamativo sería un empeoramiento de las precarias condiciones de vida de sus vecinos como consecuencia de la grave crisis demográfica que padece la ciudad.

También la parroquia del Espíritu Santo mantiene la categoría de entrada, siendo normalmente el primer destino en la capital diocesana del clero secular en su carrera eclesiástica. Las fuentes documentales manejadas

de Clauixo, vezino desta ciudad, prioste y ermano maior de la dicha cofradía, en su nonbre para la obra que se a de hacer en la ermita de los dichos santos mártires, que está junto a la puerta el Colodro, es a sauer, quarenta cahíces de cal a diez reales y medio cada cahíz y seis mill ladrillos a cinquenta y un reales cada millar, el qual material se obligó de dar bueno de dar y de recibir de mediado el mes de febrero deste presente año la mitad dello y la otra mitad en fin de abril luego siguiente, el qual a de dar en el tejar y la cofradía lo a de traer a su costa».

<sup>46</sup> AMC. *Actas capitulares*, 28 de abril de 1614, libro 124, f. 191 r.

<sup>47</sup> «Otrosí, considerando su señoría que los domingos y días de fiesta deste presente mes de Mayo se estila en esta ciudad celebrar ferias de caualgaduras en el Campo de la Uerdad y que de hacerse en dicho sitio pueden resultar algunos ynconuenientes en el tiempo presente, por tanto acordó su señoría se publique bando del señor correxidor para que dichas ferias que se celebrauan en el Campo de la Uerdad se hagan y celebren en el Campo Santo por sitio más a propósito para lo referido».

permiten conocer la identidad de los presbíteros que llegan a ocupar la rectoría en el período 1610-1630:

<b>Años</b>	<b>Rectores</b>
Enero 1610	Ldo. Alonso de Cuéllar
Noviembre 1610	Ldo. Francisco de Morales
Mayo 1613	Dr. Bartolomé Tercero
Febrero 1615	Ldo. Marcos de la Trinidad
Agosto 1622	Ldo. Álvaro de Ayala
Noviembre 1629	Ldo. Pedro Blanco del Castillo

La mayoría de los sacerdotes que rigen los destinos del templo del Campo de la Verdad desempeñan en fechas posteriores las mismas funciones en otras parroquias más importantes de la urbe cordobesa. Entre ellos cabe mencionar los licenciados Alonso de Cuéllar y Álvaro de Ayala, quienes llegan a gobernar las del Sagrario y San Pedro respectivamente, ambas consideradas de término.

También sabemos que el licenciado Marcos de la Trinidad, antes de ser nombrado rector del Espíritu Santo, se encuentra de vicario en la localidad de Pedro Abad, como lo corrobora el testamento otorgado en marzo de 1614 por la viuda del cirujano Pedro de Velasco:

«Mando que cobren de el licenciado Marcos de la Trinidad, presbítero, vicario de la yglesia de la villa de Perabad, doze ducados que me debe de un escritorio y de un candelero y un bufete de que salió a lo pagar el dicho licenciado Juan de Uzeda, retor de la yglesia de Santo Niculás»<sup>48</sup>.

A través de los protocolos notariales tenemos constancia de que el citado presbítero tiene a su servicio dos esclavos comprados en noviembre de 1616 al también sacerdote Juan de Uceda por 2.350 reales. Ambos son berberiscos de 25 y 26 años de edad:

«[...] cómo yo el licenciado Juan de Uçeda, presbítero, vecino de Córdoua en la collación de San Pedro, otorgo que bendo a el licenciado Marcos de la Trenidad, presbítero, vecino desta ciudad, questá presente, dos esclabos de nación moros, quel uno a por nonbre Hamete, blanco de rostro, mediano de cuerpo, que será de hedad de veynte y cinco años, y el otro se

---

<sup>48</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 17050, f. 413 r.

nonbra Ajor, negro atezado de buen cuerpo, que será de hedad de hasta veynte y seys años, y se los bendo [...] por precio y contía de dos mill y trecientos y cinquenta reales»<sup>49</sup>.

Asimismo posee otra berberisca de 36 años a la que en febrero de 1622 le concede libertad sin rescate alguno en señal de agradecimiento por sus servicios<sup>50</sup>. Debemos tener en cuenta que la esclavitud doméstica es un hecho generalizado en la Córdoba de los siglos XVI y XVII entre los miembros de la nobleza, clero secular y personas acaudaladas, siendo, al mismo tiempo, un signo externo de riqueza<sup>51</sup>.

En la nómina de rectores de la parroquia del Espíritu Santo en el segundo cuarto de la centuria figura también el licenciado Diego Gómez Tercero, quien fallece en 1648 y recibe sepultura en el templo franciscano de San Pedro el Real:

«Licenciado Diego Gómez Tercero, rector que era del Spíritu Santo al Campo de la Uerdad, murió en casa de D. Francisco Gómez de Torres, su sobrino, calle Ualderrama y se enterro en el conuento de San Francisco»<sup>52</sup>.

A pesar de que no hay comunidades de religiosos establecidas en el Campo de la Verdad, colaboran los monjes basilios y los frailes de la orden seráfica de San Pedro el Real en la labor pastoral de los párrocos y en la administración de los sacramentos. Un ejemplo bien elocuente lo tenemos en la asistencia espiritual del abad del monasterio P. D. Juan de San Mateo a una viuda pobre en el trance de muerte en agosto de 1688:

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, legajo 16117, f. 2422 v.

<sup>50</sup> «[...] cómo yo el licenciado Marcos de la Trinidad, presbítero, vezino que soy de la ciudad de Córdoua y retor de la yglesia del Espíritu Santo, estramuros de la dicha ciudad, y digo ques así que yo tengo por mi esclaba cautiba sujeta a serbidunbre a María de Xesús, de color menbrillo cocho, alta de cuerpo, herrada entre las dos cejas y en la barba a uso de su tierra y asimismo la dicha señal la tiene en los dos braços, y es de nación berberisca de hedad de treynta y seis años con señales de viruelas, la qual dicha María de Xesús, mi esclaba, por el buen servicio que me a hecho le quiero ahorrar de toda suxeción y cautiberio y e de otorgar en su fauor escritura...».

<sup>51</sup> Vid. ARANDA DONCEL, Juan, «La esclavitud en Córdoba durante los siglos XVI y XVII», en AA. VV., *Córdoba. Apuntes para su historia*. Córdoba, 1981, pp. 149-170. NDAMBA KABONGO, Albert *Les esclaves à Cordoue au debut du XVIIe siècle (1600-1621)*. Thèse pour le Doctorat de 3e. Cycle en Histoire. Université de Toulouse-le-Mirail, 1975. Copia mecanografiada.

<sup>52</sup> Archivo Parroquia de San Pedro. *Defunciones*, libro 1, 333 v.

«[...] fue sepultado el cuerpo de una muger que decía ser de Montemaior y ser viuda y, preguntándole el nombre, dijo ser sola y no tener a nadie de su parte, sería como de edad de cincuenta años, recibió todos los Sacramentos del padre D. Juan de San Mateo, prior de el Señor San Basilio»<sup>53</sup>.

Una prueba inequívoca del ascendiente e influencia de la orden monacal en el vecindario viene dada por las mandas de misas. En septiembre de 1608 el tejero Andrés Martínez ordena que le digan 300 misas en varios conventos, asignando a los basilios medio centenar<sup>54</sup>. En abril de 1621 el trabajador del campo Juan López, emigrante oriundo de tierras gallegas, realiza la siguiente disposición testamentaria:

«Mando que digan por las ánimas de algunas personas a quien puedo tener algún cargo diez misas rezadas en el conbento de los basilios de Córdoua»<sup>55</sup>.

La falta de asentamientos conventuales en el Campo de la Verdad propicia que las cofradías y manifestaciones de religiosidad popular estén vinculadas a la iglesia parroquial del Espíritu Santo. Entre las primeras sobresale por su vitalidad la penitencial de Nuestra Señora del Rayo a la que se halla unida la del Santísimo Sacramento.

Los hermanos, en su mayoría, residen en el barrio, pero también encontramos algunos que viven en otras collaciones de la ciudad. Es el caso de Diego Martínez Montañés, quien mora en San Pedro y declara en su testamento, otorgado a finales de octubre de 1613, que lo entierren en la sepultura reservada a los cofrades:

«Cada y quando la boluntad de Dios nuestro Señor fuere que yo passe desta presente bida, mando que mi cuerpo sea sepultado con el ábito del seráfico San Francisco en la yglesia del Espíritu Santo a el Canpo de la Verdad en la sepultura de los cofrades de Nuestra Señora del Rayo y Santísimo Sacramento, donde soy cofrade, en que fue sepultada María Sánchez, mi primera muger»<sup>56</sup>.

---

<sup>53</sup> Archivo Parroquia de San José y Espíritu Santo (APES). *Defunciones*, libro 1, f. 34 v.

<sup>54</sup> «Mando se digan por mi ánima trezientas misas en esta manera, en los conventos de los basilios, descalços y la Bitoria, Merçed y Madre de Dios y Carmen de calçados en cada conbento cinquenta misas rezadas».

<sup>55</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 12454, f. 439 r.

<sup>56</sup> *Ibidem*, legajo 17047, s. f.

El testador encarga de manera expresa al prioroste que le acompañe la cofradía con la cera en el funeral y digan por su alma las misas a las que está obligada por las reglas<sup>57</sup>.

Idénticas mandas realiza en octubre de 1621 al otorgar su última voluntad una viuda domiciliada en el Campo de la Verdad:

«[...] mando que mi cuerpo sea sepultado en la dicha yglesia del Espíritu Santo en la sepultura de los cofrades de Nuestra Señora del Rayo, adonde yo soy cofrada, y se pague la limosna que pareciere deber a la dicha cofradía y me entierren con la cera della y aconpañen mi cuerpo los cofrades de la dicha cofradía y manden decir las mysas por mi ánima que se dicen por cada cofrade que muere»<sup>58</sup>.

Pequeños labradores, hortelanos, artesanos y trabajadores asalariados constituyen el grueso de los efectivos humanos de la cofradía. También encontramos algunas personas dedicadas al comercio, siendo una de ellas el tratante en aceite Lucas González, originario de un lugar cercano a Valladolid. En una de las disposiciones testamentarias, hechas en mayo de 1604, manifiesta el deseo de ser enterrado en las sepulturas de la hermandad<sup>59</sup>.

Conocemos la identidad y, en la mayoría de los casos, la actividad profesional de los priorostes o hermanos mayores que rigen los destinos de la cofradía durante el período 1605-1628<sup>60</sup>:

<b>Años</b>	<b>Hermanos mayores</b>
1605	Andrés Martín, tejero
1607	Alonso Delgado
1609	Cristóbal Gómez Tamayo
1612	Alonso Ruiz, albañil

<sup>57</sup> «[...] ruego y encargo a el prioroste y cofrades de la dicha cofradía me entierren con la cera della y hagan decir por mi ánima las misas que se suelen decir por semejantes cofrades y, si algo debiere sigún la regla se pague de mis bienes».

<sup>58</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 12454, f. 1243 r.

<sup>59</sup> «Cada e quando Dios nuestro Señor fuere serbido de me llebar desta presente bida, mando que mi cuerpo sea sepultado en la dicha yglesia del Espíritu Santo en una de las sepulturas de la cofradía de Nuestra Señora del Rayo de que soy cofrade».

<sup>60</sup> ARANDA DONCEL, Juan, «Cofradías penitenciales y Semana Santa en la Córdoba del siglo XVII: el auge de la etapa barroca», en ARANDA DONCEL, Juan (coord.), *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa. I. Historia*. Córdoba, 1997, p. 85.

<b>Años</b>	<b>Hermanos mayores</b>
1619	Hernán Ruiz, arrendador molinos
1621	Francisco Redondo, aladrero
1623	Juan Ruiz, aladrero
1624	Andrés Negro, aladrero
1628	Andrés Ruiz, labrador

Las aportaciones de los cofrades, las demandas de limosnas y las cantidades recogidas en la mesa petitoria representan la principal fuente de recursos, como lo evidencian las partidas de ingresos recogidas en las cuentas dadas en mayo de 1621:

«Son cargo novecientos e catorze reales de las demandas que hazen los hermanos con la bacía en los domingos y fiestas de guardar y en otros días particulares y de lo que pagan los dichos hermanos de entradas y de las fiestas y de lo que se junta en ellas en la mesa»<sup>61</sup>.

Los capítulos de gastos ordinarios más elevados son el consumo de cera, actos de culto y estipendios de misas por los cofrades fallecidos. La estación de penitencia de la hermandad de Nuestra Señora del Rayo en Semana Santa es el acto religioso más importante, mientras que las fiestas en honor del santísimo sacramento cuentan con la participación de música y danzas en señal de alegría.

Las reglas establecen la obligación de decir una misa cantada y veinte rezadas por cada uno de los hermanos fallecidos. Tenemos pruebas documentales de que desde enero de 1613 hasta diciembre de 1620 se registran 28 defunciones que se distribuyen de manera desigual entre 19 hombres y 9 mujeres. Además del rector de la parroquia, offician estos sufragios el dominico del convento de Scala Coeli fray Luis de Sotillo y los padres basilios Alonso de Santa María, Alonso de Mesa y Juan de Toral.

Las cuentas tomadas en distintas fechas por los visitadores diocesanos a los hermanos mayores aportan una cumplida información de los ingresos y gastos de la cofradía expresados en maravedís:

---

<sup>61</sup> AGOC. *Visitas generales y cuentas de fábrica*, caja 6376, documento 1.



<b>Fechas</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Febrero 1605	85.680	92.091
Mayo 1607	30.789	23.596
Dic. 1609	39.550	30.668
Febrero 1612	47.722	40.654
Enero 1619	23.902	23.936
Mayo 1621	31.076	35.122

Los valores del cuadro ponen de manifiesto que el balance de ingresos y gastos es positivo en las cuentas dadas por los hermanos mayores en mayo de 1607, diciembre de 1609 y febrero de 1612. Las de enero de 1619 las partidas de cargo y data ofrecen un equilibrio cuantitativo, mientras que las de febrero de 1605 y mayo de 1621 arrojan un déficit. En el caso de las primeras va a ser enjugado en parte a expensas de un miembro de la junta de gobierno.

También las cuentas de la hermandad de Nuestra Señora del Rosario permiten afirmar que los recursos proceden de las cuotas de sus integrantes, demandas de limosnas y «de lo que se junta en la mesa en las fiestas». Entre los actos de culto a lo largo del año destaca la solemne función religiosa del primer domingo de octubre y la procesión que recorre las calles del barrio. La música y las danzas forman parte del cortejo que acompaña a la imagen titular, disparándose cohetes en señal de regocijo.

### **Impulso demográfico y desarrollo urbano en el siglo XVIII**

Al igual que el conjunto de barrios en la urbe cordobesa, el del Campo de la Verdad experimenta un notorio impulso demográfico durante el siglo XVIII, si bien en los tres últimos lustros de la centuria aparecen claros síntomas de crisis. El aumento de los efectivos humanos obedece a unas altas tasas de natalidad y a un saldo positivo del movimiento migratorio.

En efecto, un elevado número de personas establecidas en la demarcación parroquial del Espíritu Santo son inmigrantes oriundos de localidades del ámbito diocesano y de distintos puntos de Andalucía. También constituyen un nutrido grupo los procedentes de tierras gallegas y otras poblaciones de la corona de Castilla.

La importancia del fenómeno se puede calibrar a través de los datos aportados por el padrón de 1768. En este año moran en el Campo de la Verdad 394 vecinos que equivalen a 1576 habitantes, aplicando un

coeficiente multiplicador de cuatro. Si comparamos estos valores con los de 1587 resulta un incremento poblacional de más del 50 por ciento.

El aumento demográfico producido se traduce asimismo en una fuerte demanda de viviendas, como lo refrendan de manera harto elocuente las peticiones de licencias a las autoridades municipales para edificar. El mayor porcentaje de solicitudes se concentra en la primera mitad de la centuria del setecientos. Veamos la realizada en abril de 1724 por Diego Moreno, quien pretende construir una casa en las cercanías del templo parroquial:

«Leiose memorial de Diego Moreno, vezino desta ciudad, en que dize que en el Campo de la Verdad ai un sitio ymmediato a unas casas propias de Joseph Montero y mui zercano a la parroquia del Espíritu Santo que no sirue de otra cosa que de echar ymmundizia, en cuió sitio pretende labrar unas casas por lo que suplica a la Ciudad se sirua conzederle lisenzia para ello en que rezeuirá merzed»<sup>62</sup>.

En noviembre de 1728 doña Leonor de Molina remite un escrito al concejo en el que pide autorización para levantar una vivienda que tenga 50-60 varas cuadradas de superficie<sup>63</sup>. Dos años más tarde Antonio Leonardo de Castro y Cristóbal José de Laguna solicitan a los capitulares la concesión de suelo público en el barrio en el sitio de la Rinconada, comprometiéndose a dejar una anchura de 12 varas para la calle<sup>64</sup>.

En ocasiones los peticionarios de solares son personas acomodadas o bien miembros de la nobleza local que invierten en la construcción de viviendas con el fin de alquilarlas posteriormente. Un ejemplo significativo lo tenemos en el conseguido en abril de 1731 por el caballero veinticuatro del ayuntamiento don Domingo de Guzmán que se localiza junto al camino real frente al rastro. Tanto el maestro mayor de obras de la ciudad como los alarifes públicos dan el preceptivo informe favorable:

---

<sup>62</sup> AMC. *Actas capitulares*, 26 de abril de 1724, libro 233, s. f.

<sup>63</sup> «En este Cauildo se leió una petizi3n de D<sup>a</sup>. Leonor de Molina, vezina desta ciudad, por la que pide se le dé lizenzia para fabricar una casa en el Campo de la Verdad que ocupe zinquenta o sesenta baras quadradas de suelo, según y en la forma que se a conzedido a otros que an fabricado casas en dicho barrio».

<sup>64</sup> «En este Cauildo se leió una petizi3n de Antonio Leonardo de Castro y Xpbal Joseph de Laguna, vezinos desta ciudad, en que dizen que en el Campo de la Verdad, al sitio que llaman de la Rinconada, pretenden labrar dos casas frente de las que ai en dicho sitio, dejando calle de doze baras de ancho, y para poderlo hazer piden se conzeda a cada uno zinquenta baras de largo y treinta de ancho que en dicho sitio nezesitan para el fin referido, mediante que en ello no solo no resulta perjuizio a terzero sino el beneficio común de aumentarse la poblazi3n».

«En este Cauildo se leió una declarazi3n del maestro maior y alarifes p3blicos en que dizen que se le d3 al se1or don Domingo de Guzm3n, veinte y quatro desta ciudad, la lisenzia que pretende para la f3brica de una casa en el Campo de la Verdad, que su largo tenga beinte baras y su ancho de quinze, que su sitio es contiguo al camino real frente de la puerta del Rastro, no rezive perjuizio al com3n ni ning3n particular vezino»<sup>65</sup>.

Tambi3n el gobierno municipal autoriza las licencias solicitadas para instalaciones dedicadas a la fabricaci3n de materiales de construcci3n o almacenes de madera. En mayo de 1729 la concede para hacer un molino de yeso en terreno que linda con el rastro:

«La Ciudad acord3 dar lisenzia a Juan Bueno, vezino desta ciudad, para que en el Campo de la Verdad e ymmediato a la pared del Rastro labre un molino de yeso en doze baras de largo y diez de ancho para lo qual le haze grazia y donazi3n del dicho sitio y da lisenzia para que en 3l labre el referido molino sin perjuizio de terzero ni de otro ynteresado»<sup>66</sup>.

En febrero de 1730 se cursa otra petici3n al concejo para que se1ale el terreno en el que pretende labrar un tejat, esgrimiendo como argumento que redundat en un mejor suministro a la ciudad de materiales empleados en la construcci3n<sup>67</sup>. A principios de 1792 un vecino del Campo de la Verdad comunica al concejo que ha adquirido un huerto lindero con su vivienda en el que va a hacer un almac3n de madera. En el escrito pide se le se1ale el sitio por el que deben levantarse las paredes<sup>68</sup>.

Asimismo en los lustros finales de la centuria se presenta un memorial al ayuntamiento en el que se pide licencia para edificar unas casas e instalar un molino de yeso y almac3n de maderas detr3s de la parroquia, haciendo calle con el camino de Granada:

---

<sup>65</sup> AMC. *Actas capitulares*, 20 de abril de 1731, libro 240, s. f.

<sup>66</sup> *Ibidem*, 11 de mayo de 1729, libro 238, s. f.

<sup>67</sup> «En este Cauildo se leió memorial de Antonio Montero, vezino desta ciudad, por el que pide se le se1ale un sitio en el Campo de la Verdad en que pueda erijir y fundar de nuevo un tejat y horno de cozer ladrillo para que, aviendo esta ofizina, m3s abunde el abasto destes j3neros, lo que espera merezer desta Ciudad».

<sup>68</sup> «Viose memorial de Diego Fern3ndez, vecino a el Campo de la Verdad, en que dize ha comprado un huerto en dicho arraval, contiguo a unas casas suyas, tanto con el objeto de ampliar 3stas como con el de labrar un almahac3n de madera, y para prozeder en todo con el devido arreglo [...] pide que para abrir los zimientos y levantar las paredes se le se1ale por maestro que nombre la Ciudad la delineaci3n que deve tomar».

«Viose memorial de don Francisco Martínez, vecino de esta ciudad, en que dize que para contribuir en parte a el aumento de población y a el avasto de materiales útiles para las obras públicas, ha meditado construir unas casas y poner en ellas molino de yeso y almahacén de maderas y, debiendo situarse fuera de la población, le parece que sirviéndose prestar su permiso la Ciudad podrá executarlo en el Campo de la Verdad a espaldas de la Yglesia, mirando a el Levante y haciendo calle a el Camino de Granada»<sup>69</sup>.

El solicitante ruega al concejo que le señale terreno público en ese sitio o cualquier otro del barrio para ejecutar el proyecto, obligándose a pagar a las arcas municipales el canon fijado.

También a mediados de junio de 1792 un vecino del Campo de la Verdad pide la cesión de un terreno sin aprovechamiento alguno para construir un almacén de maderas:

«Viose un memorial de Juan Cabrial, vecino de este ciudad, a el varrio del Campo de la Verdad, en que dize que en dicho sitio se hallan distintos pedazos de terreno que, por lo montuoso de los cardos que en ellos se crían, no son útiles para pastadero de ganados ni para descansero de ellos y solo sirven para asilo de vagos, contravandistas y otras personas de mal vivir que ynsultan los pasajeros por estar a la vista de los caminos reales, mediante lo qual suplica se le done uno de dichos pedazos por la vía que más haya lugar para construir en él un almahazén de maderas a utilidad del público»<sup>70</sup>.

En esta ocasión, los miembros del cabildo municipal acuerdan por unanimidad denegar la petición, alegando como principal argumento ser perjudicial a los criadores de ganado que utilizan ese terreno público de descansadero.

La cesión de solares en el Campo de la Verdad para edificar viviendas e instalaciones para fabricar materiales de construcción incentiva la potenciación demográfica y económica del barrio y, al mismo tiempo, responde a la demanda surgida con el aumento del vecindario. Como resultado final asistimos en el siglo XVIII a un importante desarrollo urbano.

---

<sup>69</sup> AMC. *Actas capitulares*, 25 de mayo de 1792, libro 301, s. f.

<sup>70</sup> *Ibidem*, 15 de junio de 1792, libro 301, s. f.

Tenemos constancia documental, a través del padrón elaborado en 1768, del número de viviendas existentes y de su distribución por calles<sup>71</sup>. En el mencionado año se contabilizan 126 casas que se reparten de manera desigual entre las diez vías integrantes de la estructura urbana:

<b>Calles</b>	<b>Casas</b>
Bajada del Puente	9
Yuste	14
Horno	13
Gitanos	3
Enmedio	10
Jesús	8
Miraflores	21
Rinconada	16
Barrio de Granada	16
Rastro	16

A través del cuadro se observa que un 76 por ciento del caserío del barrio se concentra en las calles Miraflores, Rinconada, Barrio de Granada, Rastro, Yuste y Horno, siendo la primera de ellas la que tiene un mayor número de viviendas con un total de 21. En el extremo opuesto encontramos la conocida con el nombre de Gitanos que tiene solamente 3 inmuebles<sup>72</sup>.

Más de la mitad de los vecinos del Campo de la Verdad moran en casas propias que ellos mismos han construido o bien han comprado a los anteriores propietarios. También el porcentaje de los que viven en régimen de arrendamiento es alto, cuyos alquileres presentan unas marcadas fluctuaciones en función de la superficie, estado de conservación y situación del inmueble.

Veamos a título de ejemplo el contrato de arrendamiento suscrito en enero de 1792 de unas casas en la calle Rinconada. El documento establece un período de vigencia de tres años y una renta anual de 22 ducados abonados en tres plazos. Sin embargo, el firmado en la citada fecha de otra vivienda en el mismo lugar fija un alquiler de 40 ducados.

<sup>71</sup> AMC. *Padrones domiciliarios*, caja 1093.

<sup>72</sup> El nombre de la calle Yuste por deformación cambia a Lustre en el siglo XIX como afirma T. Ramírez de Arellano en su obra *Paseos por Córdoba*.

Una cantidad muy superior -70 ducados- se obligan a pagar dos vecinos del barrio por el arrendamiento de una casa-tejar perteneciente a la venerable orden tercera de san Francisco, situadas a la salida del puente a mano izquierda que miran al río:

«[...] otorgamos que arrendamos y reziuimos en arrendamiento del Benerable Orden terzero de penitencia de nuestro Padre San Francisco de Asís, que se sirbe en el combeno de San Pedro el Real de Religiosos obserbantes de dicha orden [...] unas casas y texar que están en dicho varrio a la salida del Puente sobre mano yzquierda y son las últimas que dan vista al río, en que se comprehenden veinte y dos moreras [...] las quales arrendamos por tiempo de tres años [...] en prezio y renta de setezientos setenta y dos reales de vellón»<sup>73</sup>.

El desarrollo urbano del barrio del Campo de la Verdad en el siglo XVIII va acompañado de la ampliación del templo parroquial del Espíritu Santo, cuyas obras se ejecutan en 1753 y responden al crecimiento demográfico experimentado. También se construye una ermita en honor del Cristo de las Ánimas. Al mismo tiempo, se proyectan otras edificaciones que no se llevan a cabo como la propuesta de hacer un cuartel junto al rastro a mediados de junio de 1703.

La valiosa información aportada por el padrón elaborado en 1768 permite conocer a grandes rasgos la estructura socioprofesional del vecindario. En el documento se especifica la ocupación de 338 personas, de las que 283 son trabajadores sin cualificar que se dedican preferentemente a labores agrícolas. A ellos hay que sumar labradores y hortelanos que cultivan tierras en régimen de arrendamiento. Entre los primeros encontramos algunos que explotan los cortijos de las Doblas, Judío y Cañuelo. También es frecuente que soliciten al concejo autorización para sembrar tierra baldía, aunque a veces la petición va a ser denegada como ocurre con la presentada a comienzos de 1794 por Diego Crespo:

«Viose un memorial de Diego Crespo en que solicita se le permita sembrar un pedazo de tierra valdía en el Campo de la Verdad, junto a la huerta del Castrillo, de que es arrendador, y hacia el camino de Montilla, por lo que ofreze pagar el canon que se le señale»<sup>74</sup>.

---

<sup>73</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 14376, f. 141 r.

<sup>74</sup> AMC. *Actas capitulares*, 8 de enero de 1794, libro 303, s. f.

El caserío del barrio del Campo de la Verdad se encuentra rodeado de huertas, hazas y tierra baldía que se utiliza como descansadero del ganado que transita por la zona.

El artesanado está reducido a la mínima expresión, ya que solamente una docena de personas se dedican a distintos oficios como los de zapatero, aladrero y panadero. Lo mismo cabe afirmar respecto al pequeño comercio y servicios.

A lo largo del siglo XVIII el concejo saca a subasta el arrendamiento de la taberna establecida en la collación de allende el río. Las dificultades a la hora de pagar la renta fijada obliga con bastante frecuencia a solicitar una rebaja o bien la suspensión del contrato. Veamos la petición cursada en junio de 1721 por Francisco Gutiérrez, quien se queja de la competencia que le hace a su negocio el puesto de venta de aguardiente y mistela que se viene consintiendo:

«Leyose memorial de Francisco Gutiérrez, arrendador de la taberna del Campo de la Verdad, pide baja en atención a que don Francisco Díaz bende bino no solo de la sierra sino de la campiña de todos prezios, ya que hay una taberna de aguardiente y mistela que nunca sea consentido»<sup>75</sup>.

Dos años más tarde la esposa del mencionado arrendador expone las pérdidas sufridas en el negocio por culpa de un eclesiástico que vende fraudulentamente vino de la zona de la campiña, de ahí que pida la condonación de la deuda contraída con el concejo por valor de 1.500 reales<sup>76</sup>.

En la centuria del setecientos se documenta la instalación de una escuela de primeras letras en el Campo de la Verdad, como se desprende de la solicitud hecha en octubre de 1760 por el maestro Francisco Velasco:

«Leiose petición de Francisco Belasco en que pretende se le dé lisenzia para poner escuela de primeras letras en el Campo de la Verdad, donde no

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, 6 de junio de 1721, libro 230, s. f.

<sup>76</sup> «Leiose memorial de Eujenia Rodríguez, mujer de Francisco Gutiérrez ausente, arrendador que a sido de la taberna del Campo de la Verdad, en que dize que, auiendo arrendado dicho puesto en la yntelixencia de ser único en dicho Campo se a puesto una taberna por un eclesiástico con el nombre de vino de la sierra y se bende de la campiña, de que a resultado grabe pérdida al dicho su marido por lo que está deuiendo a esta Ciudad más de mill y quinientos reales, pide se le remitan».

la ai, por el tiempo que la Ciudad fuere serbida, interin abilita su informazi3n y examen»<sup>77</sup>.

Los ediles, ante las necesidades educativas que padece el barrio, acuerdan autorizar la apertura inmediata de la escuela y le dan un plazo de seis meses al maestro para entregar la documentaci3n. Entre los papeles exigidos figuran la informaci3n de limpieza de sangre y la certificaci3n de estar examinado y habilitado para ejercer la docencia<sup>78</sup>.

Id3ntica concesión se le hace a comienzos de 1778 a Rafael de Le3n Garrido, previo informe favorable de los alcaldes veedores del arte de leer y escribir<sup>79</sup>:

«Y la Ciudad acord3 que, atendiendo a el beneficio que se les sigue a los vezinos de aquel vecindario en el establecimiento de un Maestro de primeras letras en 3l, se le concede a dicho Don Rafael de Le3n y Garrido que por t3rmino de seis meses abra su escuela en dicho varrio, con tal de que en dicho t3rmino se habilite para presentarse a examen en esta ciudad y sacar su t3tulo de el Real Consejo con arreglo a las reales ordenanzas»<sup>80</sup>.

A pesar del notorio impulso demogr3fico y desarrollo urbano registrado durante el siglo XVIII en el Campo de la Verdad, el barrio carece de servicios b3sicos que poseen otras collaciones como es el caso de ausencia de fuentes p3blicas.

Tambi3n sus vecinos continúan sufriendo los daños originados por las inundaciones del r3o Guadalquivir. La crecida de las aguas dificulta la vida diaria al quedar interrumpido el tr3nsito de personas y mercanc3as por el puente mayor. Con el fin de paliar el secular aislamiento se reclama al concejo la adopci3n de medidas para que se pueda cruzar el cauce fluvial

---

<sup>77</sup> AMC. *Actas capitulares*, 27 de octubre de 1760, libro 269, s. f.

<sup>78</sup> «La Ciudad, teniendo presente la falta que haze en el Campo de la Verdad la escuela de primeras letras, acord3 la ponga Francisco de Velasco, a quien se le conzeden seis meses de t3rmino en los cuales traiga la informaci3n de su limpieza y se examine con apezebimiento que, pasados y no abi3ndolo hecho, se le zerrará la escuela que pusiere».

<sup>79</sup> «Por los se±ores Diputados de Escuelas de primeras letras se hizo presente un informe que dan los Alcaldes veedores de dicho Arte a la solicitud de Don Rafael de Le3n y Garrido en que exponen que el sitio que ay vacante y que se le puede conceder para que ponga su escuela es el de el Campo de la Verdad, el que se halla con necesidad de Maestro».

<sup>80</sup> AMC. *Actas capitulares*, 16 de enero de 1778, libro 287, s. f.



con embarcaciones suficientes. Una de las peticiones está firmada en junio de 1728 por el rector de la parroquia Juan Antonio de Pineda<sup>81</sup>.

También el cabildo municipal se halla dispuesto a evitar los efectos devastadores de las riadas y con este objetivo inicia las obras del murallón de San Julián en septiembre de 1778. En esa fecha se están realizando las labores de cimentación en las que fallece uno de los vecinos del barrio como lo corrobora el acta de defunción<sup>82</sup>.

La asistencia espiritual y administración de sacramentos a los habitantes del Campo de la Verdad corre a cargo de los rectores de la parroquia del Espíritu Santo. En la nutrida lista de clérigos que se encuentran al frente de ella cabe mencionar a Juan de Lara Jurado, quien ya ejerce sus funciones en 1768 y se mantiene a lo largo de varias décadas, hasta poco antes de morir el 11 de enero de 1799.

La acción pastoral desarrollada con los feligreses se extiende en ocasiones a los pobres que se recogen por la noche en la torre de la Calahorra. Una de ellas tiene lugar a principios de 1717, fecha en la que el párroco les enseña la doctrina cristiana y reza el rosario, como lo refrenda el testimonio del conde del Menado en la sesión del concejo<sup>83</sup>.

Este mismo rector es el que muestra un gran interés en la vigilancia de las buenas costumbres morales de sus parroquianos, de ahí que en enero de

---

<sup>81</sup> «Leiose memorial de Don Juan Antonio de Pineda, Rector de la Parroquial del Espíritu Santo a el Campo de la Verdad, en que pide que esta Ciudad dé probidencia a que aiga barcos para el pasaje desde dicho Campo de la Verdad a esta ciudad para que sin perjuizio puedan pasar a ella sin nezesidad de benir por el Puente».

<sup>82</sup> «En Córdoba en beinte y ocho de Septiembre de mil setecientos setenta y ocho años murió en la zanja del cimiento de la obra de la muralla del río de San Julián, en el distrito de esta parroquia del Espíritu Santo, Francisco Noriego, mi parroquiano, marido que era de Francisca Jurada, a quien vi muerto y se lo llebaron a dar sepultura al hospital de la Santa Misericordia desta ciudad y, por no aver sentado la partida de difunto, recurrió la dicha Francisca Jurada ante el Sr. Don Romualdo Mon y Velarde, canónigo doctoral de la Santa Yglesia Cathedral de dicha ciudad, Vicario general de ella y su obispado sede episcopal vacante...».

<sup>83</sup> «El señor conde del Menado proponiendo dixo cómo, en cumplimiento de lo determinado por esta ciudad, a solizitado con el maior zelo el que se recojan los pobres y con efecto en la torre de la Calahorra se ban a recoger de noche muchos de que se conoze ya fruto, pues sea podido ya llebar a los hospitales los que estaban enfermos y sacramentar a uno que murió repentinamente, haziéndoles rezen el santo Rosario, a que asiste el Retor de la parrochial del Espíritu Santo, de que resulta gran serbizio a Dios nuestro Señor, pues logra aprender la Doctrina el que no la sabe y los otros recapazitarse en ella».

1717 remita un memorial al ayuntamiento en el que denuncia los escándalos protagonizados en el barrio por varias mujeres de conducta poco edificante:

«Leyose en este Cauildo un memorial del Rector de la parroquial del Espíritu Santo del Campo de la Verdad por el qual dize que en su parroquia ay diferentes mujeres escandalosas, las quales an perdido la verguenza de calidad que no temen a Dios ni a la Justizia, que será muy del agrado de S. M. que a estas muxeres se recoxan»<sup>84</sup>.

Los capitulares, siguiendo la recomendación hecha por el párroco, deciden recoger de inmediato a las mujeres y, al mismo tiempo, acuerdan por unanimidad prenderlas y llevarlas a la cárcel, donde se les facilitará el sustento con las limosnas destinadas a atender a la legión de menesterosos que pululan por la ciudad<sup>85</sup>.

Tras permanecer seis meses en prisión, las detenidas recobran la libertad en la primera semana de julio de 1717. Al encontrarse una de ellas embarazada, las autoridades municipales toman la resolución de continuar haciéndose cargo de su mantenimiento hasta después de dar a luz, en atención a que es pobre de solemnidad:

«El señor conde del Menado dize an salido ya de la cárzel todas las mujeres recojidas de orden desta Ziudad y que una dellas se halla preñada sin auer persona que le asista, por lo qual pide a su señoría la Ziudad se sirua acordar que de las ocho fanegas y algunos maravedís que an quedado en poder del señor jurado Don Pedro de Aranda, se le asista a esta pobre mujer con alguna cosa hasta que salga de su parto»<sup>86</sup>.

Las manifestaciones de religiosidad popular en el setecientos giran en torno a las dos hermandades erigidas en la parroquia y a la intensa devoción que despierta en el vecindario la imagen titular de la ermita del Cristo de las

---

<sup>84</sup> AMC. *Actas capitulares*, 13 de enero de 1717, libro 226, s. f.

<sup>85</sup> «La Ciudad, aviendo bisto el memorial del señor Retor del Espíritu Santo y considerando que la obligazón xptiana debe ser su primer empleo atender a ebitar la ofensa de Dios nuestro Señor, acordó que se suplicase al señor correxidor se prendiesen estas mujeres más escandalosas y se depositen en la cárzel y que en ella se alimenten a expensas de las limosnas que el señor conde del Menado y el señor Don Antonio de Cárdenas y el señor jurado Don Pedro de Aranda, diputados nombrados para este efecto, puedan adquirir y que la porción de trigo y azeyte que se hubiere juntado para la manutención de los pobres, por ser aora más presiso el ebitar este escándalo, se aplique al sustento destas mujeres y continúe todo el tiempo que sea posible su recoximiento hasta que la Ziudad discurra fondos para fomentar otro donde estén detenidas».

<sup>86</sup> AMC. *Actas capitulares*, 7 de julio de 1717, libro 226, s. f.

Ánimas que se construye en los años sesenta de la centuria por iniciativa del clérigo de órdenes menores Salvador Salido y Millán.

Las cofradías establecidas en el templo del Espíritu Santo son las fusionadas de Nuestra Señora del Rayo y Santísimo Sacramento, y la de Nuestra Señora del Rosario. Tanto la identidad de los hermanos mayores como las fuentes de ingresos, actos religiosos y gastos originados se recogen en un informe elaborado por el párroco en febrero de 1771:

«En la Yglesia Parroquial del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, ay erejidas dos hermandades con aprobación Ordinaria. La 1<sup>a</sup>. con título de Nuestra Señora del Rayo y Santísimo Sacramento, de que es hermano mayor Alonso Gonzales, la que haze a el año 5 fiestas de Yglesia y en ellas consume 160 reales, y otra exterior en la Semana Santa y en ella gasta 700 reales que todo importa 860, parte de sus rentas y parte de limosnas. La 2<sup>a</sup>. con título de Nuestra Señora del Rosario, de que es hermano mayor Jacinto de los Santos, la que celebra una fiesta de Yglesia, y en ella imbierte 350 reales todo de limosna»<sup>87</sup>.

Las mencionadas cofradías se mantienen activas en las postrimerías de la centuria del setecientos, como lo corrobora la lista realizada en diciembre de 1796.

La trayectoria de la hermandad de Nuestra Señora del Rayo y Santísimo Sacramento a lo largo del siglo XVIII se caracteriza por una patente vitalidad. Las principales fuentes de ingresos proceden de las rentas patrimoniales, las aportaciones de los hermanos y las demandas de limosnas. Con el fin de allegar nuevos recursos sus miembros solicitan licencia al concejo en enero de 1719 para poner un juego de bolas en el barrio, situado en la Bajada del Puente:

«En este Cavildo se leyó un memorial del hermano maior y cofadres de la cofadría de Nuestra Señora del Rayo, zita en la parrochia del Campo de la Verdad, por el qual hazen presente a su señoría la Ziudad que [...] deseando dicha hermandad el aumentar los medios posibles, suplica rendidamente a su señoría le conzeda lizencia para poner en el Campo de la Verdad a la vajada del puente un juego de bolas en que rezebirá merzed»<sup>88</sup>.

---

<sup>87</sup> AGOC. *Secretaría*. Informe sobre cofradías, hermandades y congregaciones existentes en Febrero de 1771.

<sup>88</sup> AMC. *Actas capitulares*, 11 de enero de 1719, libro 228, s. f.

Los ediles comisionan al marqués de la Vega de Armijo, caballero veinticuatro del ayuntamiento, para que reconozca el sitio donde se pretende instalar el juego de bolas y, en el supuesto de que no haya inconveniente, se conceda el permiso<sup>89</sup>.

La cofradía de Nuestra Señora del Rayo y Santísimo Sacramento celebra de ordinario los actos de culto en honor de los titulares, destacando por los gastos ocasionados la estación de penitencia en la Semana Santa. La imagen de la Dolorosa despierta un intenso fervor en el vecindario como lo refrendan las limosnas en metálico y cera. También se hacen donaciones de ropa y alhajas por los devotos. Veamos la realizada en febrero de 1768 por Mateo Fernández, quien ofrece un rico vestido en el momento de otorgar su testamento:

«Ytem mando por vía de igual legado o como más haia lugar en derecho a Nuestra Madre y Señora del Rayo, cuia Hermandad se sirbe en dicha mi Parrochial Yglesia del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, un vestido de tela de oro o de plata que valga de ocho a nueve pesos cada vara de ella con sus correspondientes forros por tal de gozar de las Yndulgencias concedidas a dicha Soberana Ymagen y de que sus respectibos Hermanos me encomienden a su Divina Magestad»<sup>90</sup>.

También la cofradía de Nuestra Señora del Rosario goza de bastante actividad, siendo las aportaciones de los hermanos y las limosnas sus únicos recursos. Celebra todos los años el primer domingo de octubre una solemne función religiosa y procesión con música y danzas que tienen un gran poder de convocatoria.

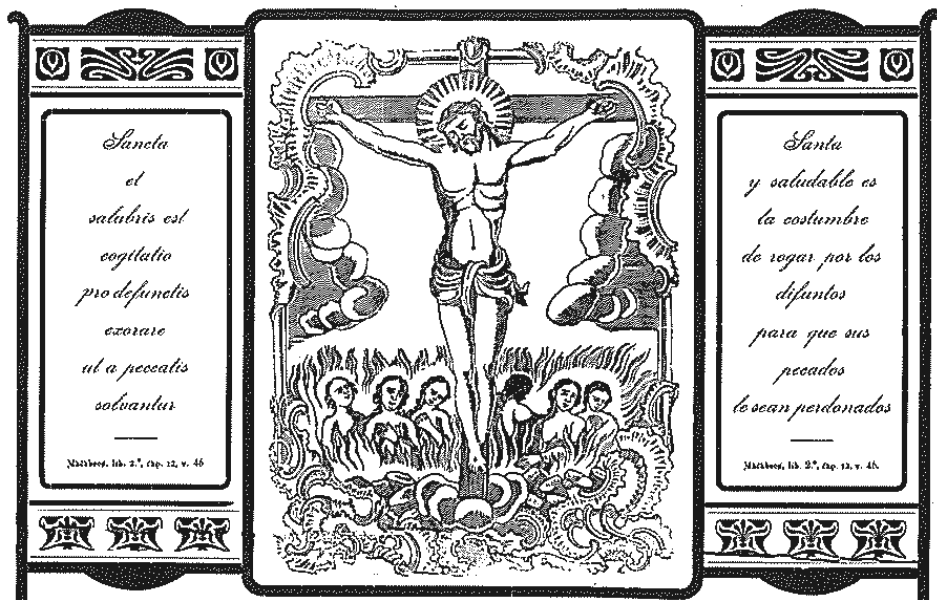
En los años ochenta de la centuria se fomenta asimismo en el barrio del Espíritu Santo la devoción a Nuestra Señora de la Pastora. Un testimonio documental lo encontramos en el testamento otorgado en julio de 1786 por Miguel González, quien deja 20 reales de limosna para impulsar su culto: «Mando la limosna de veinte reales vellón para que sirva al culto de Nuestra Señora de la Pastora que sea de colocar en dicho varrio del Campo de la Verdad»<sup>91</sup>.

---

<sup>89</sup> «[...] la Ziudad acordó cometer esta dependenzia a el señor marqués de la Vega para que dicho señor reconozca el sitio que por dicho memorial se pide y, no hallando ymcombeniente, conzeda lizencia para que se ponga el Juego de bolas, prohibiendo por ella el que aya Juegos proibidos en dicho sitio».

<sup>90</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 9808, f. 98 r.

<sup>91</sup> *Ibidem*, legajo 9526, f. 163 r.



*Fran. de Arellano*

Dibujo a plumilla que representa al Cristo de las Ánimas y firma del escultor Francisco de Arellano.

Sin duda, la advocación que logra un mayor arraigo popular en el Campo de la Verdad durante la segunda mitad del siglo XVIII es la del Cristo de las Ánimas. Esta talla de crucificado va a ser comprada al escultor Francisco de Arellano a finales de diciembre de 1752 por Salvador Salido y Millán, quien guarda la imagen en su domicilio hasta que en 1756 el jesuita P. Juan de Santiago le insta a que la ponga a la pública veneración en una iglesia<sup>92</sup>.

Cumpliendo el mandato de su director espiritual, el joven estudiante de filosofía en el colegio de la Compañía de Jesús realiza gestiones encaminadas a la construcción de una ermita que culminan en junio de 1760 con la cesión de 132 varas cuadradas de terreno por el concejo. Las aportaciones de personas acomodadas de la ciudad y vecinos del Campo de la Verdad permiten llevar a buen fin las obras durante cuatro años, celebrándose en 1764 la solemne ceremonia de bendición por Francisco de la Cruz Jimena, visitador nombrado por el prelado de la diócesis Martín de Barcia<sup>93</sup>.

La ermita se alza en un sitio céntrico a la entrada del barrio muy cerca del templo parroquial, si bien las dimensiones son bastante reducidas. La imagen titular ocupa un lugar destacado en el único altar existente. También se colocan las efigies de una Dolorosa, san José, san Antonio de Padua y san Francisco Javier<sup>94</sup>.

Las fuentes documentales aportan una cumplida información acerca de la fuerte devoción que goza la venerada imagen del Cristo de las Ánimas en la urbe cordobesa, como lo prueban de manera elocuente una serie de

---

<sup>92</sup> «En fin de diciembre siguiente compró con dinero propio a Don Francisco Arellano, profesor de escultura, la imagen del Santísimo Cristo de las Ánimas, que hoy veneramos, para conservarla en su avitación. En efecto, así estuvo hasta el año de 1756 en que habiéndola llevado al aposento del V. P. Juan de Santiago, en ocasión en que estaba algo accidentado, para que le sirviese de consuelo le ordenó esponerla a la pública adoración».

<sup>93</sup> Vid. ARANDA DONCEL, Juan, «Advocaciones populares en la Córdoba de los siglos XVIII y XIX: la ermita del Cristo de las Ánimas (1760-1820)». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 167 (2018), pp. 271-302.

<sup>94</sup> «Este ermita no era más que una sala como de doce varas de largo y cinco de ancho sin más pieza que sirviese de sacristía. Una urna muy capaz de talla primorosamente tallada y dorada era el trono de la Santa imagen, sobre un frontal de jaspe muy bien acabado que formaba el solo altar que había: Una imagen de Nuestra Señora dolorosa y otra de S. José con buenos vestidos ocupaban los lados de la urna sobre el mismo altar. Detrás de estas imágenes, en pedestales de madera que las elevaban suficientemente, había dos esculturas, una de S. Antonio de Padua y otra de San Francisco Javier».

indicadores. Entre ellos sobresalen las mandas de limosnas y misas recogidas en las disposiciones testamentarias.

Las cantidades en metálico ofrecidas al titular de la ermita presentan unas marcadas diferencias, oscilando entre uno y medio centenar de reales. Un alto porcentaje de benefactores se hallan vecindados en el barrio del Campo de la Verdad y en un buen número de casos son inmigrantes llegados de distintos puntos de la geografía diocesana y andaluza.

En octubre de 1779 declara su última voluntad Laura Bernarda de la Vega Tarifa, natural de la localidad cordobesa de Baena, quien ordena dar al «Santísimo Christo de las Ánimas un real vellón de limosna por una vez». Sin embargo, esta limosna se incrementa de forma sustancial en un nuevo testamento hecho en junio de 1786:

«Ytem le dono y mando al Santísimo Christo de las Ánimas, que se benera en el Campo de la Verdad, extramuros de esta ciudad, cinquenta reales por una vez para que con ello se compre cera que alumbre a su Magestad»<sup>95</sup>.

La otorgante siente una gran devoción por el titular de la ermita y mantiene una estrecha relación de amistad con Salvador Salido y Millán, hasta el punto de nombrarle albacea.

Asimismo su esposo Manuel Sánchez, nacido en la villa jiennense de Martos, manifiesta expresamente la devoción al Cristo de las Ánimas y ordena en marzo de 1783 la entrega de una arroba de cera:

«Mando a la Hermita del Santísimo Cristo de las Ánimas, situada en mi barrio del Campo de la Verdad, una arroba de zera de limosna por una vez para que con ella se acompañe a su Magestad en los días festivos y feriadados en que se franquea dicha Hermita a los Fieles Cristianos que concurren a su adoración»<sup>96</sup>.

Idéntica cantidad de cera dona en 1778 Juan Domínguez, inmigrante oriundo de la población cordobesa de Valenzuela, para que se gaste en alumbrar al Cristo de las Ánimas<sup>97</sup>.

A veces las limosnas se hacen directamente al clérigo de menores Salvador Salido y Millán que tiene a su cuidado la ermita. Un ejemplo lo

---

<sup>95</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 11802, f. 411 r.

<sup>96</sup> *Ibidem*, legajo 9525, f. 99 r.

<sup>97</sup> «Ytem mando al Santísimo Christo de las Ánimas, que se sirve en su hermita a dicho Campo de la Verdad, una libra de zera labrada o su respectivo valor por una vez».

tenemos en la disposición hecha a primero de marzo de 1779 por José Girón, quien cultiva en arrendamiento la huerta de Enmedio y un haza de tierra calma en el Campo de la Verdad:

«Ytem mando al Santísimo Christo de las Ánimas en su capilla extramuros de esta ciudad, al dicho Campo de la Verdad, veinte reales vellón por una vez, los que entreguen a Don Salvador Millán, su capellán, para que los distribuia en su respectivo culto porque así es mi voluntad»<sup>98</sup>.

Las mandas de misas también son un fiel reflejo del fervor que despierta el Cristo de las Ánimas. Así, Francisco Téllez de Soto, nacido en la villa de La Rambla, ordena a finales de octubre de 1785 que le digan «tres misas en la Hermita del Señor de las Ánimas».

En ocasiones los devotos realizan donaciones a la ermita como la llevada a cabo en marzo de 1782 por doña Antonia Mateos de Santos, residente en la circunscripción parroquial de Santa Marina:

«Mando al Santísimo Christo de las Ánimas, que se benera en la Ermita de el Campo de la Verdad, dos láminas, la una de San Miguel y la otra de San Rafael, para el adorno de dicha Ermita»<sup>99</sup>.

Además de las funciones religiosas que tienen lugar de ordinario en el templo parroquial del Espíritu Santo y en la ermita del Cristo de las Ánimas, el barrio del Campo de la Verdad sirve de escenario durante el siglo XVIII a una serie de actos extraordinarios que congregan a numerosas personas.

Uno de los más concurridos es la procesión general de rogativa que se celebra en la tarde del 25 de enero de 1757 con la reliquia de la cabeza de san Gregorio Ostiense para impetrar su intercesión en las plagas de langosta y paulilla que habían ocasionado graves daños en los sembrados. En el vistoso cortejo participan los cabildos municipal y catedralicio, clero secular y órdenes religiosas. También acude el prelado de la diócesis Martín de Barcia:

«[...] a la tarde se formó prozesión general del clero y sagradas Relijiones, asistiendo algunas de las ezeptuadas, y llebando en andas capellanes la sagrada cabeza cantando la letanía, salió por la puerta de Santa Catharina y se dirijió a el Campo de la Verdad en donde abía un espazioso tablado y en él un primoroso altar y los choros de los dos Cauildos Eclesiástico y

---

<sup>98</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 9817, f. 81 r.

<sup>99</sup> *Ibidem*, legajo 12322, f. 182 v.



Secular, bistieron el Pontifical a su Illustrísima que bendijo los campos y exorzisó la simiente de langosta, usando de el agua bendita que se pasó por la sagrada cabeza y a vista del numeroso concurso que de todas clases de jentes asistió a este deboto acto con edificazi3n y sin que embarasasen su maior luzimiento ni la multitud de jente ni los coches por las probidenzias que con azertada conducta dio a este fin el señor correxidor»<sup>100</sup>.

A lo largo de la centuria el titular de la silla de Osio hace ofrecimientos a las 3rdenes religiosas masculinas para que se asienten en el barrio del Campo de la Verdad, siendo uno de ellos la propuesta hecha a los hijos espirituales de san Camilo de Lelis, llamados popularmente los padres agonizantes por dedicarse a la asistencia de los moribundos.

Aunque ninguno de los proyectos cristaliza, los franciscanos descalzos del convento de San Pedro de Alc3ntara, establecidos en la ciudad en 1682, van a tener un indudable influjo en el plano espiritual durante el setecientos, como lo evidencian las mandas testamentarias.

Un nutrido grupo de vecinos manifiesta el deseo de ser amortajados con el h3bito de los alcantarinos. Entre ellos figuran Alonso Gonz3lez y su esposa Mar3a Montero, quienes otorgan su 3ltima voluntad en octubre de 1778:

«[...] mandamos que nuestros cuerpos sean vestidos y amortajados con el 3bito de que usan los Relijiosos de Nuestro Padre Se3or San Pedro de Alc3ntara y sepultados en dicha nuestra parroquia»<sup>101</sup>.

A mediados de 1779 Antonio Mar3n tambi3n expresa el reconocimiento a los mencionados frailes a trav3s de id3ntica manda. El testador, domiciliado en unas casas de su propiedad en la calle Horno, ordena asimismo que le acompa3en en su entierro y se entregue el correspondiente estipendio<sup>102</sup>.

---

<sup>100</sup> AMC. *Actas capitulares*, 24 de enero de 1757, libro 266, s. f.

<sup>101</sup> AHPC. *Protocolos de C3rdoba* legajo 9817, f. 329 v.

<sup>102</sup> «[...] mando que mi cuerpo sea vestido y amortajado con el 3bito que cubren los relijiosos del combento de San Pedro de Alc3ntara de esta ciudad y sepultado en la Santa Yglesia Cathedral de ella en una de las sepulturas que est3n a los lados del Altar de San Antonio con entierro de dos capas, al qual mando asistan las comunidades de dicho combento de San Pedro de Alc3ntara y la de San Francisco y por todo se pague la limosna aconstumbrada».

Por último, las mandas de misas y limosnas en metálico y especie constituyen un exponente harto significativo de la gratitud del vecindario a esta comunidad asentada en la collación de la Catedral junto al hospital fundado por el cardenal Salazar.

### **El tránsito de centurias (1785-1807)**

La vitalidad demográfica de la urbe cordobesa queda truncada en las últimas décadas del siglo XVIII, siendo el detonante la mortífera epidemia de tercianas que se padece en 1785-1786. Teodomiro Ramírez de Arellano señala que la parroquia de Santa Marina queda cerrada temporalmente al culto en 1785, debido al elevado número de cadáveres enterrados en el templo que hacían peligrar la salud.

Al año siguiente el foco contagioso se reproduce con tal virulencia en la ciudad que desde mayo hasta noviembre se contabilizan 1.214 muertos y 11.657 enfermos. El mayor porcentaje de víctimas se localiza en los populosos barrios de la Magdalena, Santa Marina y San Lorenzo, cuyos moradores se hallan sumidos en la miseria<sup>103</sup>.

El temido contagio también afecta de lleno al Campo de la Verdad, causando estragos en el vecindario. El trágico balance de fallecidos en el mencionado bienio se constata de manera fehaciente en los registros de defunciones en la parroquia del Espíritu Santo durante el período 1782-1789:

<b>Años</b>	<b>Defunciones</b>
1782	47
1783	27
1784	47
1785	62
1786	104
1787	41
1788	28
1789	26

---

<sup>103</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *op. cit.* pp. 85-86.

Las referencias numéricas del cuadro son bien elocuentes y ponen de manifiesto el fuerte incremento de muertes en el bienio 1785-1786, como consecuencia de la epidemia que causa una mayor mortandad en el segundo año. Los efectos del contagio se traducen en un descenso de la población en el barrio y en un empeoramiento de las precarias condiciones de vida de sus habitantes.

En los albores de la centuria decimonónica la capital cordobesa toma medidas preventivas contra la epidemia de fiebre amarilla declarada en distintos puntos de Andalucía. El contagio se produce en 1804 y arroja un trágico balance de víctimas, contabilizándose 400 muertes desde el 28 de septiembre hasta el 26 de noviembre de ese año<sup>104</sup>.

Al igual que el contagio anterior, la enfermedad tiene una notoria incidencia en la collación del Espíritu Santo, como se desprende de las cifras de fallecidos aportadas por el libro de defunciones de la parroquia:

<b>Años</b>	<b>Defunciones</b>
1800	38
1801	30
1802	55
1803	46
1804	70
1805	48
1806	13
1807	17

A través de los valores del cuadro salta a la vista el aumento de fallecimientos producido en 1804 con relación a los años anteriores y posteriores. Sin duda, esta elevada mortalidad es una de las razones de la construcción del cementerio a expensas de los vecinos. La ceremonia de bendición corre a cargo del rector de la parroquia Manuel Rodríguez Nadales el 3 de mayo de 1807:

«En tres de mayo de mil ochocientos siete yo el ynfascripto rector beneficiado propio de esta Yglesia parroquial del Espíritu Santo, con

---

<sup>104</sup> Acerca del desarrollo de la epidemia en la ciudad, vid. ARJONA CASTRO, Antonio, *La población de Córdoba en el siglo XIX. Sanidad y crisis demográfica en la Córdoba decimonónica*. Córdoba, 1979, pp. 35-41.

facultad que obtuve del Sr. Dr. D. Juan Antonio Trevilla, gobernador, provisor y vicario general de este Obispado, bendixese solemnemente el Cementerio que, con facultad y de orden del Real y Supremo Consejo por su providencia de 15 de Enero de este año, se ha construido a expensas de este vecindario, asistiendo a dicha vendición un numeroso y distinguido concurso»<sup>105</sup>.

Las epidemias de 1785-1786 y 1804 representan puntos negros y un patente descalabro en la trayectoria demográfica del barrio del Campo de la Verdad durante el tránsito de los siglos XVIII y XIX. El descenso de los efectivos humanos tiene asimismo repercusiones en el plano económico, dando lugar a un declive que acentúa todavía más las precarias condiciones de vida de sus vecinos.

---

<sup>105</sup> APES. *Defunciones*, libro 5, f. 75 v.

# LA CALAHORRA Y EL CONTROL DE ACCESO AL PUENTE DE CÓRDOBA DURANTE LA EDAD MEDIA

ALBERTO LEÓN MUÑOZ

Académico correspondiente de la RAC

## RESUMEN

La torre de la Calahorra es uno de los edificios más interesantes de Córdoba, pues sintetiza de forma muy elocuente la historia medieval de la ciudad. En este estudio exponemos las principales fases constructivas por las que ha pasado esta fortaleza y su entorno inmediato: desde la puerta que protegía el puente en época omeya, el recinto amurallado almohade que la rodeaba, la transformación del edificio en un castillo aislado tras la legendaria batalla del Campo de la Verdad, hasta su definitiva adaptación al uso de la artillería de pólvora a finales de la Edad Media. Cada una de estas fases responde a conflictos militares en los que el puente adquirió un especial protagonismo como elemento vital en la historia de Córdoba.

**PALABRAS CLAVE:** Calahorra, puente fortificado, periodo almohade, Enrique II, bandos nobiliarios, troneras, barrera artillera

## ABSTRACT

The Calahorra's tower is one of the most interesting buildings in Córdoba, because it synthesizes in a very eloquent way the medieval history of the city. In this paper we expose the main constructive phases of this fortress and its immediate surroundings: the door that protected the bridge in the Umayyad period, the Almohad walled enclosure that surrounded it, the transformation of the building into an isolated castle after the legendary battle of the Campo de la Verdad, until its definitive adaptation to the use of gunpowder artillery at the end of the Middle Ages. Each of these phases responds to military conflicts in which the bridge acquired a special role as a vital element in the history of Cordoba.

**KEY WORDS:** Calahorra, fortified bridge, Almohad period, Henry II, nobiliary factions, embrasures, artillery barrier

De todo el rico y variado patrimonio arquitectónico de Córdoba el edificio civil que, a nuestro juicio, probablemente mejor sintetiza la azarosa vida de la ciudad durante toda la Edad Media (y buena parte de su etapa moderna) es la Calahorra, la fortaleza emplazada en la cabecera del puente mayor (Figura 1). Esta afirmación se basa en tres argumentos básicos que vamos a intentar desarrollar a lo largo de las próximas páginas.



Figura 1.- Diferentes vistas aéreas de la Calahorra de Córdoba y su vinculación con el “Puente Romano” (© Convenio GMU-UCO).

– En primer lugar, por su estrecha vinculación con los dos elementos vitales de la capital cordobesa durante toda su historia: el río Guadalquivir y el denominado “puente romano”, del que forma parte estructural y funcional. La construcción del puente en este punto ha sido un factor esencial para la instalación de la ciudad romana y su consideración secular como una “ciudad puente” (*cfr.* VAQUERIZO, 2008) y ha contribuido decisivamente a su importante papel estratégico en momentos de cierta inestabilidad militar. Los autores andalusíes eran bien conscientes de este hecho, de tal suerte que califican el puente como “... *la madre que amamanta a la ciudad, el punto de confluencia de sus diferentes caminos, el*

*lugar de reunión de sus variados aprovisionamientos, el collar que adorna su garganta y la gloria de sus monumentos insuperables” (Anales palatinos..., trad. de GARCÍA GÓMEZ, 1967, 77).* Y esta importancia como núcleo de comunicaciones hacia el sur peninsular se mantendrá, como veremos, a lo largo de la historia, pues hasta mediados del siglo XIX no se construirá otro puente estable de fábrica en el Guadalquivir. Aunque a mediados del siglo XII se instaló un puente de barcas en el río a su paso por la capital almohade de al-Andalus, no será hasta 1847 cuando se levante en Sevilla el Puente de Isabel II (o puente de Triana), finalizado en 1852.

– En segundo lugar, la Calahorra es un excelente ejemplo de arquitectura histórica, de edificio en el que son visibles las huellas de las sucesivas aportaciones, reparaciones y transformaciones acometidas a lo largo del tiempo, a la manera de un “palimpsesto arquitectónico”; es decir, un documento histórico construido en piedra, susceptible de ser leído con la adecuada metodología arqueológica. Su funcionalidad eminentemente defensiva ha contribuido a la realización de constantes obras de acondicionamiento del edificio, adaptándolo a las innovaciones tecnológicas propias de la poliorcética medieval. En este mismo sentido, su importante componente simbólico y propagandístico, como primer edificio visible en el punto de acceso a la ciudad desde el sur, favorece la incorporación de elementos propagandísticos en sus fachadas: arcos monumentales, escudos, recursos defensivos, etc...

– En tercer lugar, y en directa relación con lo anterior, destaca por su estado de conservación. La ocupación continuada del edificio hasta la actualidad, acogiendo los más variados usos y funciones<sup>1</sup>, ha permitido su supervivencia en pie; aunque las continuas actuaciones de mantenimiento de su estructura y las instalaciones como espacio museográfico en su interior han transformado significativamente su aspecto. Con este trabajo queremos, además, reivindicar su protagonismo y su excepcional valor como documento histórico de primera mano que atesora una rica información, más

---

<sup>1</sup> Tras la pérdida de su función defensiva, pasó a ser utilizado como cuartel de tropas transeúntes y cárcel de nobles (*cf.* SARAZÁ, 1920, 8; ORTI BELMONTE, 1957). A lo largo del siglo XIX su interior fue intensamente remodelado para albergar una escuela de niñas (MORENO CUADRO, 1989, 93). Y en el siglo XX sirvió como casa cuartel de la Guardia Civil; en los años cincuenta fue restaurado para acondicionarlo como Museo de la ciudad (AA.VV., 1953); y finalmente, desde 1982 acoge la sede del “Museo de las Tres Culturas”, en el que se muestra una exposición permanente gestionada por la Fundación Roger Garaudy.

allá de su simple consideración como contenedor de anécdotas más o menos verídicas.

Pese a su destacado papel en la historia de la ciudad, la Calahorra ha quedado relegada a un lugar marginal en la investigación local, oscurecida por la monumentalidad de los edificios situados dentro de la antigua medina andalusí. Han sido escasas las referencias directas y explícitas a la descripción e historia de esta fortaleza. La mayoría de estos trabajos hacían hincapié en el origen islámico de la construcción<sup>2</sup>, consistente básicamente en un acceso definido por un arco de herradura<sup>3</sup> entre dos torres rectangulares (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1982, 141), que en época cristiana fue cerrado (ORTI BELMONTE, 1957). La cronología propuesta para este primer edificio islámico retrasaba su origen a época almohade, basada en elementos decorativos como las fajas horizontales paralelas visibles en las torres laterales (BARRUCAND, BEDNORZ, 1992, 137) o la supuesta forma apuntada de la bóveda interior (ESCRIBANO, 1962, 11). En un trabajo más reciente, centrado exclusivamente en el análisis de esta primera fortificación islámica, se argumentaba una datación más temprana, de finales del siglo X, en época del *hayib* Almanzor (LEÓN, 2002-2003), identificando esta construcción con un modelo arquitectónico de puente fortificado que parece tener un cierto desarrollo en algunas zonas de al-Andalus durante ese periodo (*cfr.* MALALANA, 1990). El hecho de formar parte del propio puente fortificado permite explicar por qué este edificio no aparece mencionado de forma explícita o individualizada en las descripciones aportadas por los autores y viajeros islámicos, pues, en realidad debió de ser entendido como una puerta más de la ciudad.

Todas estas interpretaciones e hipótesis de restitución y datación pudieron ser revisadas gracias a la intervención arqueológica que se realizó en 2007, consistente en la lectura estratigráfica de los alzados, en el marco del proceso de restauración del puente romano de Córdoba y su entorno urbano (*cfr.* CASTRO, 2009). Si bien la actuación se limitó a los paramentos exteriores del edificio y apenas pudo documentar los espacios interiores, se recuperó una interesante información estratigráfica y tipológica que ha

---

<sup>2</sup> De distinta opinión son autores como Sarazá y Murcia (1920) o Santos Jener (AA.VV. 1953, 199), quienes consideran la fortaleza obra cristiana posterior a 1369.

<sup>3</sup> La restitución de forma apuntada de este arco de herradura se propone ya a mediados del siglo XX, como consecuencia, creemos, del proyecto de restauración acometido por el arquitecto municipal, Víctor Escribano (*cfr.* ORTI BELMONTE, 1957; ESCRIBANO, 1962).



permitido avanzar considerablemente en el conocimiento de esta construcción y adoptar unos criterios de intervención arquitectónica que facilitan la comprensión del paso del tiempo en la fortaleza (Figura 2). La lectura estratigráfica y la reconstrucción de la secuencia evolutiva del edificio han resultado claves para la contextualización cronológica de los diferentes elementos que componen el conjunto y para proponer una nueva interpretación histórica de sus principales fases constructivas o, cuando menos, matizar las existentes (PIZARRO, CASTRO, 2011).

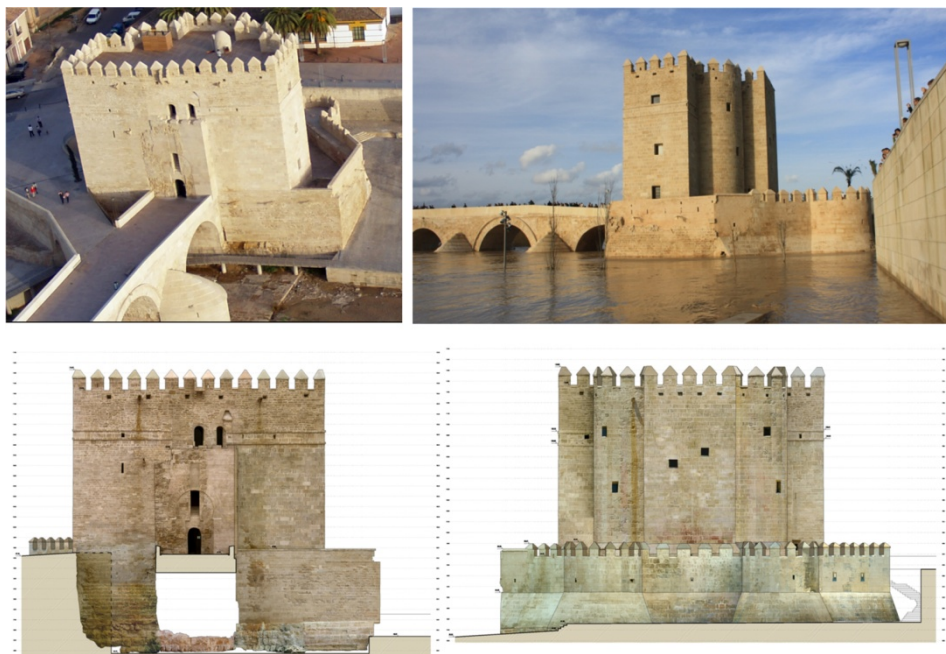


Figura 2.- La Torre de la Calahorra de Córdoba después de la intervención arquitectónica de la primera década del siglo XXI (© Convenio GMU-UCO).

Además de esta fortificación, vamos a incluir en nuestra contribución un recinto amurallado islámico directamente relacionado con el control y defensa del acceso al puente mayor y que ha pasado prácticamente desapercibido en la historiografía local, al quedar oculto e integrado en construcciones posteriores, a partir del siglo XIV. Esta fortaleza, que integraba a la torre de la Calahorra, fue objeto de dos intervenciones arqueológicas simultáneas en el año 2001 (LEÓN *et alii*, 2004; CASAL *et alii*, 2004) que permitieron documentar buena parte del trazado de este

recinto y recuperar varios conjuntos de materiales cerámicos fundamentales para aquilatar su cronología y su interpretación.

En definitiva, la defensa y el control del puente mayor de Córdoba fue objeto de atención por parte de las autoridades de la ciudad, e incluso de los gobernantes de los estados hispanos durante toda la Edad Media. Puerta de ingreso a la ciudad y encrucijada de caminos hacia el norte y sur peninsular, la Calahorra y su entorno inmediato atesoran una valiosa información que vamos a intentar exponer, al menos, a grandes rasgos.

### **El clamoroso silencio de las fuentes**

Resulta sorprendente que un edificio con tal importancia estratégica para la ciudad apenas sea mencionado en la documentación escrita hasta fechas muy tardías y que no haya referencias explícitas a las construcciones allí acometidas ni a sus autores que permitan su identificación y adscripción cronológica con seguridad. A pesar de ello, el contraste con la información arqueológica más reciente puede ser de gran ayuda en el intento de reconstrucción histórica de su evolución.

Hasta hace pocos años, la referencia documental más antigua de la que se tenía constancia acerca de la existencia de una fortificación en la cabecera del puente procedía de la crónica de la conquista de Córdoba por parte de Fernando III el 7 de febrero de 1236. El obispo Lucas de Tuy, en su narración de este episodio menciona cómo el monarca tomó la fortaleza que estaba en el mismo puente (*"et cepit rex castrum quod erat in ipso ponte"*). Sin embargo, el laconismo de la noticia no permitía identificar el tipo de fortaleza ni su antigüedad.

La traducción de esta crónica, recogida por M. Nieto, es la siguiente:

*"Llegado a Córdoba Fernando III, ante la imposibilidad de cortar la entrada y salida de los sarracenos de la ciudad a través del puente por no poder pasar al otro lado del río, el monarca mandó hacer balsas y barcas, y el mismo rey con algunos pocos pasó en primer lugar el río, con lo que se impidió la entrada y salida de los moros y se pudo tomar la fortaleza que había en el mismo puente"* (NIETO CUMPLIDO, 1979, doc. nº 122, p. 74).

Habrà que esperar más de un siglo para encontrar una nueva referencia explícita a esta fortaleza, transmitida por la Crónica de Pedro López de Ayala, en el marco del conflicto civil que enfrentó a Enrique II y Pedro I. En

el marco de la alianza que mantuvo este último con el rey nazarí de Granada, Muhammad V, en el año 1368 asediaron Córdoba, que se había mostrado partidaria de Enrique II Trastámara y tomaron la Calahorra, denominada aquí como “coracha”<sup>4</sup>.

*“E el rrey don Pedro e el rrey de Granada juntaronse en uno e vinieron sobre Cordoua. (...) E el rrey don Pedro e el rrey de granada llegaron cerca la çibdat de Cordoua e los de çibdat, que eran muchos e buenos, teniendo que pelearían con ellos por las barreras de la çibdat, non estavan aperçebidos de poner rrecabdos en los muros, e los moros eran muchos e llegaron muy fuerte mente a la çibdat en guisa que un señor de moros que ý venia, que le dizian Abenfaluz, que fuese después rrey de Marruecos, con la grand ballesteria que traya, llegaron a una coracha que dizian “la Calahorra” e tan de rrezio la combatieron que la cobraron e la tomaron e al alçaçar viejo fizieron en el seys portillos e subieron suso pieça dellos con sus pendones”* (LOPE DE AYALA, 1997, 254-256).

Esta noticia, que menciona la existencia de un elemento fortificado en la cabecera del puente antes de 1368 ha hecho plantear la posibilidad de que existiera una primera construcción cristiana atribuida a Alfonso X, por parte de Félix Hernández (cfr. LEÓN, 2002-2003, 395), o a Alfonso XI (ORTI BELMONTE, 1957, s.p.; ESCRIBANO, 1962, 7).

El punto en el que parecen coincidir todos los autores que de una u otra forma han tratado el edificio es en la atribución del núcleo principal de la obra a la figura de Enrique II. Y ello a partir de la única referencia explícita a las obras acometidas en el edificio por parte de este monarca, después de la muerte de su hermanastro:

*“En el año siguiente de mil trescientos sesenta y nueve à veinte y tres de Marzo sucedió la muerte del Rey Don Pedro por mano de su Hermano Don Enrique, con que quedó Córdoba sosegada, y gustosa con el nuevo Rey, que pasando por ella mandó reparar el Puente, y hacer más capaz, y fuerte la Fortaleza de la Carrahola”* (GÓMEZ BRAVO, 1778, 313).

En este mismo texto se hace referencia a la destrucción de los arcos del puente durante el enfrentamiento militar en el que las tropas de Pedro I tomaron parte de la ciudad:

---

<sup>4</sup> En este caso, el empleo de este término debe ser entendido como la acepción genérica que indica la parte de una fortificación próxima a un curso de agua (MORA-FIGUEROA, 1994, 85; PAVÓN, 1990, 365-366).

*“Por el mes de Mayo del año de mil trescientos sesenta y ocho vinieron a Cordoba los Reyes Don Pedro, y Mahomad con poderoso Exercito à sitiàr à Cordoba. El Moro acometiò por el Puente, y tomò el Fuerte de la Carrahola, que defendía la entrada; pero saliendo de la ciudad Don Alonso Fernandez de Monte-Mayor con gente muy lucida mandò derribar dos Arcos del Puente, para que ninguno tuviese esperanza de retirarse, sino de vencer, ò morir”* (GÓMEZ BRAVO, 1778, 312).

Estas noticias no tienen un refrendo en las crónicas castellanas coetáneas a los acontecimientos, por lo que se han tomado como el resultado de la tradición local, con un cierto componente epopéyico, que consolidó la leyenda de la batalla del Campo de la Verdad. No obstante, la lectura de las fuentes musulmanas coevas permitió a Rafael Castejón proponer la existencia real de dicha batalla y de la más que probable rotura de algunos arcos del puente (CASTEJÓN, 1927, 551-552), aunque no sea posible ordenar los acontecimientos, ni su transcendencia efectiva en la retirada de los asaltantes, ni se indiquen las causas que provocaron la destrucción del viaducto. Lo que sí parece cierto, a tenor de lo narrado en las fuentes islámicas, es que una intensa lluvia y una crecida del Guadalquivir obligaron a levantar el sitio y a la retirada de las tropas aliadas. Este dato, junto con la forma de atravesar a nado el río, hace pensar a Castejón que *“la rotura del puente por los cordobeses parece probable”* (CASTEJÓN, 1927, 552). Sea como fuere, esta información documental es crucial para el correcto encaje cronológico del edificio y la interpretación de las transformaciones que tuvieron que realizarse para acceder al puente como consecuencia de la construcción de este castillo, como luego veremos.

Sin embargo, la revisión de algunas referencias de época andalusí desde nuevos enfoques permite identificar la existencia de una puerta en esta zona del puente. Tradicionalmente se ha identificado la *Bāb al-Qanṭara* (o *Bāb al-Wādī*) como la puerta del Puente (o Puerta del Río), cuyo emplazamiento coincidiría con la actual Puerta de Felipe II (OCAÑA, 1935, 143). No obstante, la noticia aportada por *Ibn Ṣāhib al-Ṣalāt* en 1162, en la que menciona la llegada a Córdoba de *Abū Ya‘qūb* y *Abū Sa‘īd*, los hijos del califa, con la intención de instalar en esta ciudad la capital almohade en al-Andalus, permite una nueva interpretación del emplazamiento de una de estas puertas. Dice *Ibn Ṣāhib al-Ṣalāt*:

*“Toda la gente de Córdoba salió a su encuentro, y fui yo uno de los que salieron a recibir su bendición, con la delegación de los secretarios de Sevilla ya citados, a la puerta del puente (Bāb al-Qanṭara), la contigua*

*al campo, por donde va el camino de Jaén"* (Al Mann bi-l-Imama, IBN ŠĀḤIB AL-ŠALĀT, 1969, 205, p. 49 de trad.).

La aclaración explícita a la ubicación de esta puerta “*contigua al campo*”, para distinguirla de la situada del lado de la *qibla* de la mezquita aljama (OCAÑA, 1935, 143) o en el lienzo meridional de la muralla (ZANÓN, 1989, 45), permite plantear que esta puerta pudiera corresponder a la situada en la cabecera del puente, en el lado opuesto a la ciudad.

En un reciente trabajo de la Dra. Viguera (2014) se aporta una interesantísima traducción de varios fragmentos de una obra de *Abū Ṭālib al-Marwānī al-Qurṭubī* centrada en la recopilación de varias biografías de sabios cordobeses (*‘Uyūn al-Imāma wa-nawāzir al-siyāsa*). En este estudio se aportan nuevas informaciones inéditas sobre varios lugares de la Córdoba andalusí, entre las que destaca la mención a una torre situada en la cabecera del puente a principios del siglo XI:

*“Murió Abu ‘Ali l-Hasan b. Ayyub al-Haddad en el mes de sawwal del año 425/agosto-septiembre 1034. Había nacido en muharram del año 338/julio 949. Fue enterrado, en el cementerio de nueva ubicación, durante la Guerra Civil (Fitna), en la cabeza del Puente, enfrente de la Torre (al-Burġ) alzada ante él [es decir, del Puente]. [Se le enterró] a comienzos de la mañana, asistiendo mucha gente, y con ellos el emir de Córdoba, el jalifa, soporte del Estado (‘Amid al-Dawla) Zuhayr al-Siqlabi al-‘Amiri. Rezó [la oración de difuntos] el cadí Yunus b. ‘Abd Allah, que entonces tenía su misma edad, superándole el difunto Abu ‘Ali por medio año: no había en esos tiempos entre los maestros (suyuj) ninguno con más años: Abu ‘Ali tenía al morir 88 años. No dejó ningún hijo varón. Dios lo tenga en Su gloria”.* (VIGUERA MOLINS, 2014, 46-47).

La Dra. Viguera hace hincapié en que esta torre “*Ha de ser la llamada ‘Torre Calahorra*” (VIGUERA MOLINS, 2014, 46, nota 37). Esta información resulta fundamental para confirmar la hipótesis que planteamos hace unos años en relación con la cronología amirí de la primigenia fortificación existente en este punto (LEÓN, 2002-2003, 421).

Pese a la carestía de información documental de época medieval sobre la fortaleza de la Calahorra, el primer punto de ingreso a la ciudad desde el sur, los datos disponibles, en conjunción con las evidencias arqueológicas, permiten proponer un cuadro evolutivo de las estructuras que defendían el acceso al puente de Córdoba. Mucho más abundante y detallada es la documentación generada como consecuencia de las constantes intervenciones

arquitectónicas y reparaciones del edificio desde el siglo XVII, y del arriendo del foso y sus dependencias, conservada en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba (Sección 5, serie 3<sup>a</sup>-2<sup>a</sup>. Caja 116), en la que no podemos detenernos por exceder con mucho el objetivo del presente estudio.

La información gráfica acerca de la Calahorra tampoco es especialmente útil a los efectos de la lectura evolutiva de la fortificación, pese a que, en este caso, el repertorio de representaciones e imágenes de la ciudad en las que este edificio aparece sí es muy abundante (Figura 3). La inmensa mayoría de estas vistas repite recurrentemente la misma perspectiva; esto es, desde la orilla sur del río, el llamado Campo de la Verdad, mostrando preferentemente “*su perfil más fotogénico con el Guadalquivir y el Puente romano en primer término, junto a los molinos y la Albolafia, con la mezquita y el casco histórico detrás, y Sierra Morena al fondo*” (GÁMIZ, ANGUIS, 2005, 81). Como consecuencia de ello, de la Calahorra sólo se aprecia su frente meridional, en el que sobresale la barrera artillera y los cuerpos más recientes adosados a las fábricas originales. De entre estos dibujos destacan los dos más antiguos: el realizado por Anton van den Wyngaerde, en 1567 (KAGAN, 1989) y el grabado incluido en el tomo VI de la serie *Civitates Orbis Terrarum* (1627) (GAMIZ, ANGUIS, 2005, 83; GAMIZ, GARCÍA, 2012, 6). Aunque este último presenta muchos menos detalles y precisión que el de Wyngaerde, que le pudo servir de modelo<sup>5</sup>, tuvo una especial difusión y fue copiado por sucesivos autores (GAMIZ, GARCÍA, 2012, 7). De estos dibujos nos interesa ahora un detalle que no afecta directamente a la Calahorra propiamente dicha, sino al recinto amurallado islámico que la rodeaba y del que se aprecia un lienzo almenado que partiendo de la fortaleza cristiana de la Calahorra se pierde tras el edificio rectangular situado al sur del camino, la Posada del Espíritu Santo, cuyos muros se adosan a la muralla almohade (Figura 3, superior). Por otro lado, tanto en el dibujo de 1567 como en una representación posterior, publicada en 1779 (GAMIZ, GARCÍA, 2012, 9), la parte superior de la Calahorra aparece desmochada, sin el remate de la merlatura. Aunque desconocemos el motivo por el que no se representa la parte superior (acaso para facilitar la visión de los elementos posteriores o por su estado real de conservación), esta información pudiera aportar una cronología para la reconstrucción de la azotea del edificio (*vid. infra*). Igualmente interesante

---

<sup>5</sup> Un indicio de que el dibujo de *Civitates* pudo copiar el diseño anterior (Gamiz, 2011, 45) es el remate de la parte superior de la Calahorra que, a nuestro juicio, pudiera corresponder con una mala interpretación del molino de la Albolafia situado en la orilla opuesta.



Figura 3.- Antiguas imágenes que representan la Calahorra de Córdoba y el Guadalquivir: superior, dibujo de Anton van den Wyngaerde, 1567 (KAGAN, 1989); centro, tomo VI de la serie *Civitates Orbis Terrarum* (1627); inferior, imagen aérea de Alfred Guesdon (1853-1855).



es la primera vista aérea de la ciudad aportada por Alfred Guesdon entre 1853 y 1855 (Figura 3, inferior), por su gran valor documental y su fiabilidad al estar realizado con soporte fotográfico (GAMIZ, GARCÍA, 2012, 15).

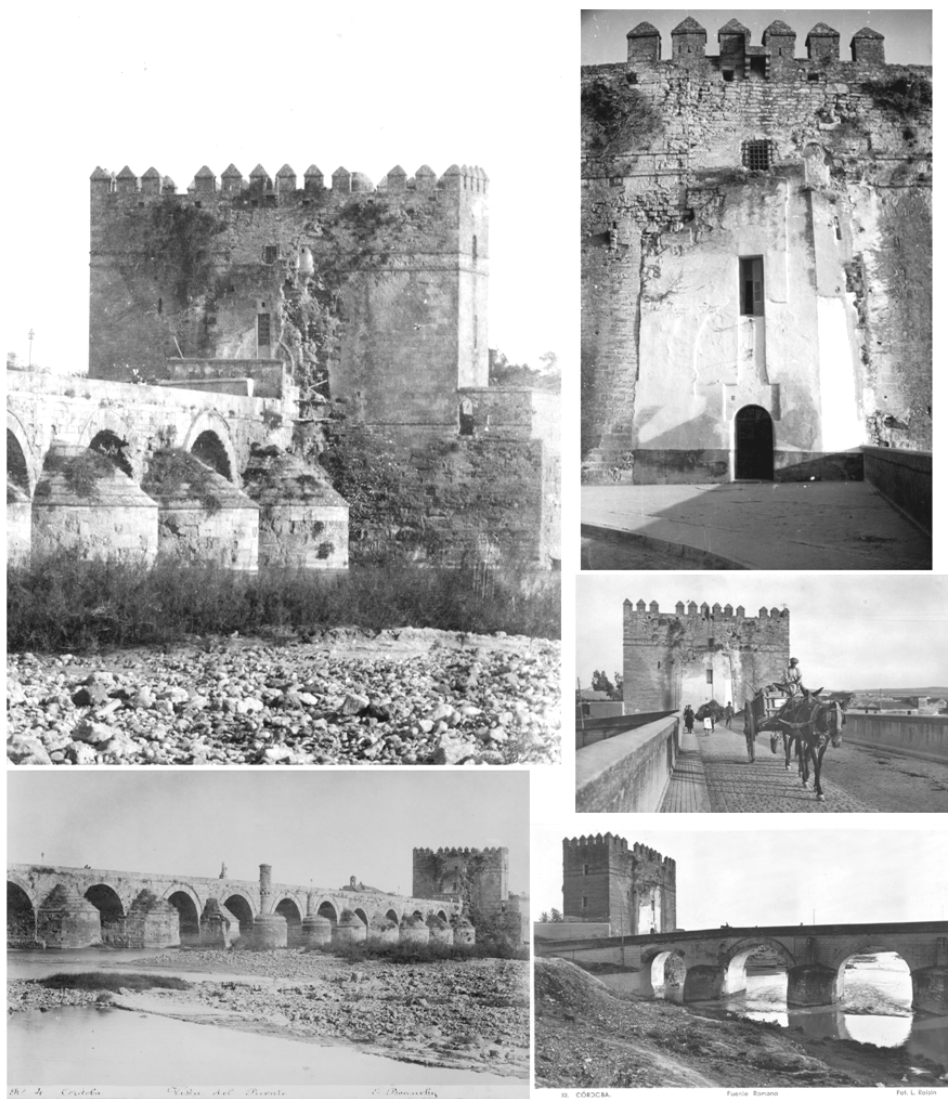


Figura 4.- Selección de fotografías antiguas, que muestran la fachada norte de la Calahorra a principios del siglo XX (Colección AHM Córdoba).



La fachada principal, la situada en el lado norte, por la que se accedía al interior de la fortaleza y en la que se aprecian las huellas de las principales fases y transformaciones experimentadas por el edificio, quedaba oculta en todas estas representaciones. Habrá que esperar a la introducción de la fotografía para encontrar los primeros testimonios gráficos de esta portada, en los que se aprecia el deteriorado estado del arco central y la superficie encalada correspondiente a la parte central del edificio, la situada en los límites del tablero del puente (Figura 4).

A tenor de las limitaciones de la documentación indirecta sobre la fortaleza de la cabecera del puente, parece claro que la principal fuente de información procede del propio edificio, que requiere de una lectura directa de sus componentes.

### **La primitiva torre califal de acceso al puente.**

Como ya hemos indicado, la mayor parte de los autores locales consideraba que la primera construcción existente en la cabecera del puente era de origen árabe y consistía en un acceso flanqueado por dos torres y rematado por un arco de herradura<sup>6</sup>. De hecho, en la fachada norte, por la que se accede al edificio, se aprecian los restos de este arco que estaba parcialmente oculto bajo las capas de encalado que cubrían el cuerpo central de la fortaleza. Durante la actuación acometida a finales de la década de los cincuenta del siglo XX se limpió la fachada de revestimientos y quedó visto

---

<sup>6</sup> Teodomiro Ramírez de Arellano en el siglo XIX decía de ella que *“labraronla los árabes y formaba dos torres unidas por un arco; debajo de este tenía la puerta”* (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1973, 492). Su hijo Rafael mantuvo la misma idea acerca del origen del edificio: *“es obra árabe en su origen, pero hoy tiene más de cristiana que de árabe. En la época musulmana sólo tenía dos torres de base rectangular, unidas por un arco, entre las cuales bajaba un rastrillo defendido por matacanes”* (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1982, 141).

M.A. Orti Belmonte coincide a grandes rasgos con la reconstrucción de la primera fortaleza que aportan las informaciones anteriores, aunque la atribuye a Alfonso XI: *“En el puente cordobés existió al final de la dominación árabe una torre defensiva del tipo que llamaban corachas y después en la época cristiana la llamada Calahorra (...)”*. Al referirse a la reforma acometida por Alfonso XI dice: *“Pudo estar formada entonces la Calahorra por dos torres de planta rectangular unidas por una bóveda formando un túnel que era un paso cubierto semejante a los que hay en muchas ciudades...”* Tras la batalla del Campo de la Verdad, según este autor, *“cierran también el arco de herradura apuntado de entrada, que aún existe, embutido en el muro y envuelto por piedra y argamasa”* (ORTI BELMONTE, 1957, s.p).

el arco central<sup>7</sup>, que actualmente ha sido resaltado tras la última intervención arquitectónica de finales de la década pasada (Figura 5).

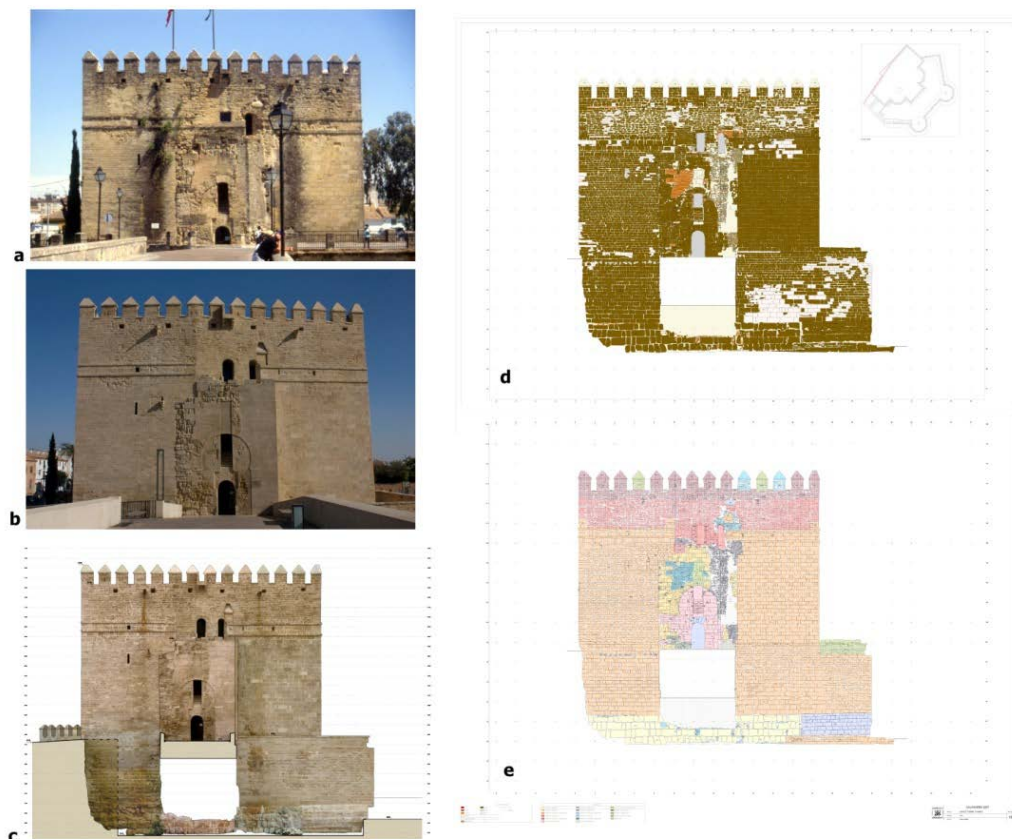


Figura 5.- Fachada principal de acceso a la Calahorra. Frente Norte: a.- estado previo a la intervención; b y c.- fachada tras la restauración; d: alzado de la fachada (© Convenio GMU-UCO); e: lectura estratigráfica de la fachada (© Convenio GMU-UCO; CASTRO, 2009).

<sup>7</sup> A mediados del siglo XX, el arquitecto municipal, Víctor Escribano, responsable de la intervención en el edificio para su acondicionamiento como Museo de Historia de la Ciudad, se refiere a la primera fase andalusí en estos términos: “Elevan un solo cuerpo almenado, cabeza de puente, con una bóveda interior apuntada de sillares calizos, de cuatro metros de luz por ocho de larga. Dos puertas de control en sus extremos, la que mira al Campo de la Verdad o Sur tenía foso y también puente levadizo y la frontera a la ciudad, o Norte, con rastrillos (...). Esta zona árabe está exenta, sin trabas de ningún género con los muros laterales que se levantaron posteriormente. Bóveda moruna bajo la que se pasaba con estereotomía sobre piedra caliza, disponiendo sus sillares siguiendo la costumbre árabe” (ESCRIBANO, 1962, 6).

Esta primera estructura ocupaba la anchura total del tablero del puente, unos 7,97 - 8 m (LEÓN, 2002-2003, 400) y alcanzaba una altura de 10,15 m, desde el nivel de suelo actual hasta el remate de los merlones (CASTRO, 2009, 76). Los muros laterales que enmarcaban en arco central –no alcanzan la entidad de torres– apoyaban directamente sobre las pilas del último arco del puente, de ahí que no pudiera tener un mayor desarrollo lateral, para lo cual se hacía necesario acometer costosas labores de cimentación en zarpa, como sí se hizo durante época bajomedieval (*vid. infra*). El lateral oriental tiene una anchura visible de 2,06 m, mientras que el occidental, peor conservado y cubierto por forros posteriores, muestra unos 2 m. El vano de ingreso tenía una luz de 4 metros (Figura 6). No es posible determinar la longitud exacta de esta estructura, pues no se conserva la fachada meridional, integrada en las reformas posteriores, pero se calcula una profundidad de al menos 10,50 m y una anchura del pasillo interior de unos 4,48 m. El acceso contaría, muy probablemente, con un sistema de dobles puertas, situadas en sendos extremos, que abrirían al interior del pasillo de acceso. Contamos con una valiosa referencia a este tipo de puertas introducidas en las defensas de Córdoba por Abd al-Rahman III en 914:

*“Al-Nasir mandó construir en las puertas de la medina de Córdoba puertas interiores correspondiéndose o correspondientes con las exteriores que se encargaban de defender los porteros. Es caso que no se había hecho antes y que fue una excelente innovación”* (ANÓNIMO, 1950, 113).

Para acceder a la azotea y albergar a un pequeño cuerpo de guardia, responsable de la protección y defensa de la puerta, debió de contar con uno o dos pequeños accesos abiertos en los muros laterales del pasillo. A estos espacios podrían corresponder los vanos abiertos en sendos costados del corredor interior, en particular, el del flanco occidental (Figura 6c), cerrados con arcos formados por estrechas y largas dovelas de sillería, cuya anchura fue duplicada con la construcción de los añadidos bajomedievales (CASTRO, 2009, 77). En cualquier caso, se trataría de estancias de muy reducidas dimensiones, suficientes para permitir el ascenso al cuerpo superior. Este tipo de habitaciones laterales resultan excepcionales; no obstante, se documentan en alguna puerta monumental de época califal, como la que daba acceso a la fortaleza de Tarifa, datada en 960, gracias a la inscripción fundacional (GURRIARÁN, 2004, 5). En este caso, el acceso a dichas habitaciones se realizaba mediante pequeñas puertas adinteladas (GURRIARÁN, 2018, 176).

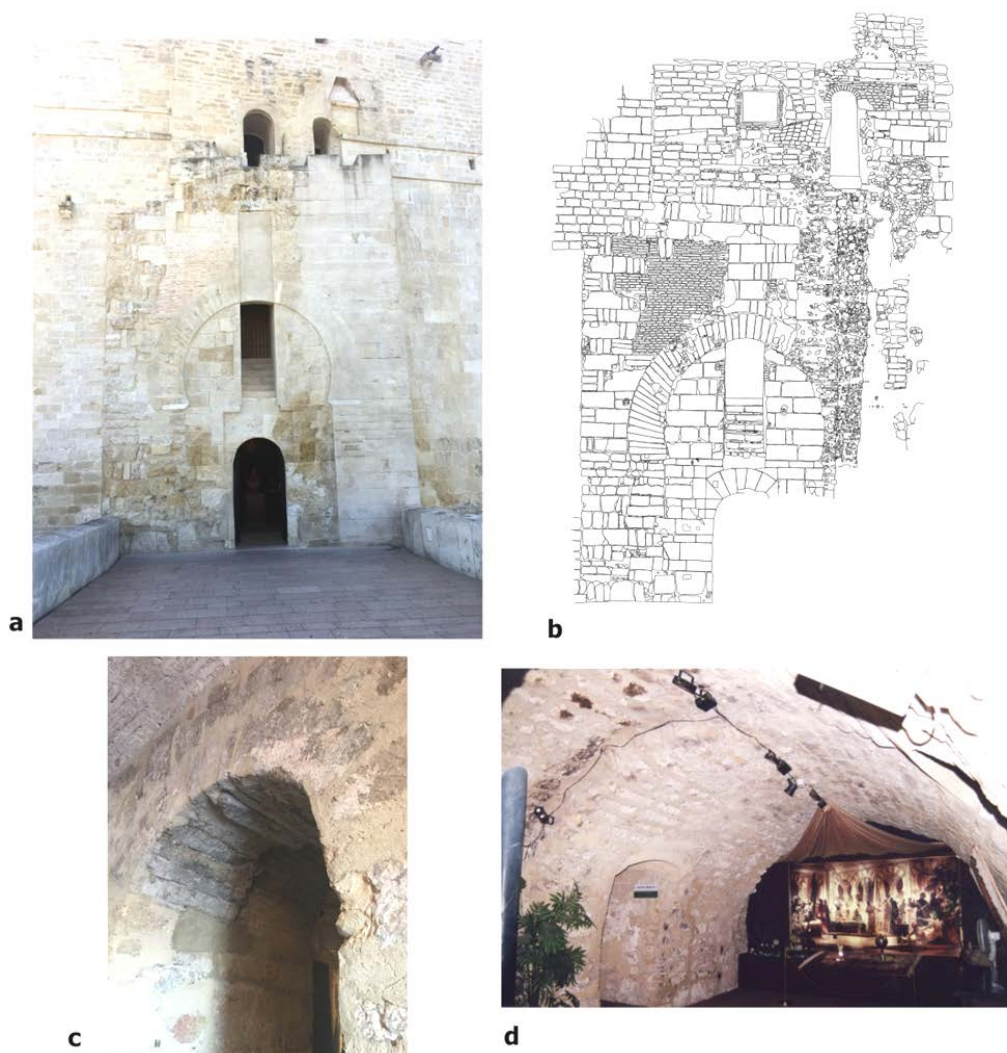


Figura 6.- Estructuras conservadas pertenecientes a la puerta omeya: a.- Arco de la fachada norte; b.- dibujo del alzado del arco antes de la restauración (Copyright Convenio GMU-UCO); c.- detalle de las dovelas de sillería del vano abiertos en el flanco occidental del pasillo de acceso; d.- intradós de la bóveda del arco conservada en el interior del primer piso de la torre.

El corredor interior se cerraba mediante una bóveda de medio cañón, de la que aún se puede apreciar el intradós en el interior de la primera planta, formado por estrechas dovelas de calcarenita, que presenta un ligero

descuadre en la zona próxima a la fachada<sup>8</sup> (Figura 6d). Durante la intervención arqueológica de 2007 se pudo documentar el trasdós de dicha bóveda en una entreplanta y restos de lo que parecía ser parte del primitivo nivel de pavimento de la terraza de la puerta islámica (CASTRO, 2009, 12).

El elemento más destacado de esta estructura omeya es el arco de herradura visible en la fachada septentrional. Las continuas reparaciones, cegamientos y parcheados de ladrillo a los que ha sido sometida esta portada han alterado sustancialmente su fisonomía y la curva del propio arco. No obstante, quedan aún suficientes elementos como para proponer una reconstrucción de su aspecto original.

Se trata de un amplio arco de herradura no enjarjado y trasdosado, formado por estrechas y largas dovelas de calcarenita (de entre 15 y 20 cm de anchura) que arrancan desde la imposta de mármol conservada en la jamba oriental<sup>9</sup>, y que convergen hacia el centro de la línea de imposta, ajustándose, de este modo, al canon definido por Camps Cazorla, según el cual, *“el despiezo armónico de todo el dovelaje del arco al punto medio de la línea de impostas es otro de los caracteres esenciales del arco califal de herradura”*(CAMPS CAZORLA, 1953, 33). Por lo que respecta a la modulación del arco, el intradós tiene una flecha de 2,79 m, de los cuales 2,03 m corresponden al radio. De este modo, su diámetro coincide aproximadamente con la luz del vano de acceso bajo el arco, en torno a los 4 m y la flecha se acerca a los 2/3 del diámetro. La distancia de la línea de confluencia de las dovelas con respecto al centro del arco muestra un peralte de 0,76 m; esto es, algo inferior a 1/3 del radio, acorde con las proporciones de los arcos de herradura califales (LEÓN, 2002-2003, 407).

Sin embargo, este arco presenta un rasgo muy peculiar que lo aleja de los modelos más representativos de la arquitectura oficial omeya: la curva del trasdós no cuenta con la rosca descentrada, como es característico en este tipo de portadas califales. De hecho, su anchura, coincidente con la longitud de las dovelas, se reduce desde la base, junto a la línea de impostas (90- 95 cm

---

<sup>8</sup> En este punto, en la zona más próxima a la fachada norte, parece haberse producido un descuadre de la bóveda, pues hay dos planos diferentes en las dovelas, quedando la bóveda a mayor altura. No sabemos si se trata de un rebaje de las dovelas o si es debido a un desplazamiento de la estructura.

<sup>9</sup> Esta forma de establecer el despiezo de las dovelas desde la línea de las impostas es uno de los tres procedimientos establecidos por Camps Cazorla para la construcción de arcos de herradura califales (CAMPS CAZORLA, 1953, 19). La imposta conservada es una pieza de perfil biselado -de unos 65 cm de largo x 14 cm de altura-, que apoya sobre una jamba de sillares dispuestos con el típico aparejo omeya a sogá y tizón.

de longitud), hacia la clave (66 cm)<sup>10</sup>. Un ejemplo similar se encuentra en la puerta interior del acceso monumental al castillo de Gormaz (Soria). Aunque el dovelaje del arco interior fue reconstruido en 1935, parece que dicha intervención fue correcta y responde bastante bien al aspecto original. Se trata de un arco enjarjado con dovelas convergentes al punto central de la línea de impostas, en el que la flecha del arco es de 2/3 del diámetro y “*no se enfatiza el trasdós*” (ALMAGRO, 2008, 68). Frente al arco monumental exterior, con un trasdós muy descentrado con respecto a la rosca interior, la apariencia de esta puerta interior es menos esbelta, con el trasdós concéntrico o mucho menos peraltado, pero igualmente acorde con los procedimientos constructivos de los arcos califales (ALMAGRO, 2008, 68-69). Tampoco se conservan evidencias de haber contado con alfiz ni arquivolta como elementos decorativos habituales en este tipo de portadas. En caso de haber tenido algún recurso ornamental, este pudo estar formado por placas de piedra o de yeso que se han perdido; como los que conservan algunos de los arcos de herradura que abren al patio de la mezquita aljama como resultado del esfuerzo de la fachada acometido por Abd al-Rahman III.

Una posible explicación para estas particularidades no canónicas del arco es su situación en la cara interna de la portada, la orientada a la ciudad y no a la fachada exterior. Por otro lado, la reciente intervención arqueológica ha permitido documentar cómo el edificio estaba originalmente enlucido en blanco, mediante una capa de mortero de cal y arena, del que se han detectado algunos restos al interior del puente levadizo (CASTRO, 2009, 17). Por tanto, no es de extrañar que el despiece del dovelaje hubiese estado cubierto con una capa de enlucido, como es habitual en las construcciones omeyas cordobesas, en la que pudo haberse dibujado un dovelaje fingido.

El cuerpo central de la puerta se remataba con una terraza o adarve almenado, del que se han podido documentar los dos merlones centrales del total de seis con los que pudo contar el frente septentrional (Figura 7). Se trata de piezas cuadrangulares realizadas en mampostería, con unas dimensiones de unos 0,83 m de anchura en la fachada x 0,58-0,60 m de

---

<sup>10</sup> Ni la clave ni las dovelas adyacentes son originales, pues fueron restituidas en la intervención arquitectónica de mediados del siglo XX, dirigida por Víctor Escribano. El arco central del puente califal de los Nogales, asociado a la construcción de Madinat al-Zahra, también presenta las rocas interior y exterior concéntricas, e incluso presenta un ligero descentramiento a la altura del salmer, donde las dovelas son algo más largas (LEÓN, ZAMORANO, 2010, 216).



profundidad y una altura conservada de 0,35 m, probablemente terminados con una albardilla inclinada hecha en mortero (CASTRO, 2009, 77). La documentación de esta merlatura es excepcional, pues se conservan muy pocos de estos elementos originales de la arquitectura defensiva omeya andalusí. Los ejemplos más relevantes son, de nuevo, la portada del castillo califal de Gormaz, para cuyo remate almenado, no obstante, se ha planteado la duda de que pudiera corresponder a una reforma posterior, pues está realizado, como en la Calahorra cordobesa, con un aparejo de mampostería más pequeño que el resto de la fábrica de sillería (ALMAGRO, 2008, 65). Igualmente, en el lienzo de muralla adyacente a la Puerta Sur de la ciudad omeya de Vascos (Toledo) se conservan tres merlones realizados con pequeños bloques de granito (IZQUIERDO, 2005, 36).



Figura 7.- Detalle de la merlatura que remataba la azotea de la puerta omeya: a.- vista general de los merlones conservados y restituidos; b.- detalle de los merlones, con restos de revestimiento blanco; c.- Puerta principal de la fortaleza de Gormaz; d.- Puerta Sur de la muralla de la ciudad toledana de Vascos.

Además de las características del arco, uno de los argumentos fundamentales para proponer una cronología califal para esta puerta monumental es el tipo de aparejo con el que se levantó la estructura (LEÓN, 2002-2003, 410-412).

Aunque muy alterado con reparaciones de piedra y ladrillo posteriores, aún se aprecian algunas partes originales de la fachada en las que se distingue perfectamente la fábrica de sillería, con el típico aparejo de las grandes construcciones oficiales del califato omeya (AZUAR, 1995, 131), en el que los bloques se disponen alternando de forma regular una soga por dos o tres tizones (Figura 8). En este caso se la da particularidad de que algunas de las hiladas, en especial en la esquina oriental, están formadas por dos o tres piezas dispuestas a tabla (o media asta), aunque bien pudieran corresponder a reparaciones sucesivas. En estos puntos, allí donde se ha podido ver el núcleo de la fábrica gracias a la intervención arqueológica, se aprecia que algunas sogas en realidad no son bloques completos, sino tan sólo placas de revestimiento de muy escaso grosor (entre 5 y 8 cm) (CASTRO, 2009, 79). En algunas de las piezas se puede observar el ligero rebaje en las juntas, a modo de almohadillado, como en los sillares situados junto al salmer oriental del arco. Esta solución no resulta en absoluto excepcional en las construcciones omeyas cordobesas, según apuntan los indicios cronológicos, correspondientes a un momento avanzado del siglo X<sup>11</sup>. Ejemplos de este tipo de sillería se pueden localizar en el lienzo de muralla conservado en la calle Qairuán o en los paramentos de la mezquita conocida como de Santa Clara. En el caso de la mezquita, datada a finales del siglo X (HERNÁNDEZ, 1975, 205-212), el módulo de las piezas de sillería oscila entre 96-104 cm de longitud x 36-40 de altura x 20 cm de grosor; dimensiones y disposición que coinciden con la última ampliación de la mezquita de Córdoba. En la Calahorra las dimensiones de los bloques se van reduciendo desde la base hasta el coronamiento, con un estrechamiento de los tizones. En las hiladas inferiores las sogas tienen 1,07 x 0,40 m y los tizones 0,40-0,42 x 0,18-0,22 m de grosor; junto al arco los sillares a soga tienen entre 0,80-1,12 m x 0,34-0,44 m y los tizones, dispuestos en secuencias de dos o tres, tienen 0,33-0,44 x 0,12-0,20 m. La estilización de las dimensiones de los sillares se ha vinculado con momentos más tardíos de época califal, coincidente con el gobierno del *hayib* Almanzor (PAVÓN, 1994, 302). Junto a estos ejemplos, se han propuesto otros paralelos para los aparejos de la Calahorra, entre ellos la propia fachada de la ampliación oriental de la mezquita aljama cordobesa, todos ellos de una cronología similar (LEÓN, 2002-2003, 414).

---

<sup>11</sup> De esta opinión era Torres Balbás, quien llegó a la conclusión “*de que el almohadillado en el aparejo de muros debió de emplearse en la arquitectura musulmana hacia época de Almanzor*” (TORRES BALBÁS, 1941b, 438).





Figura 8.- Detalles del aparejo a soga y tizón, con huellas de sillares almohadillados, correspondientes a la fábrica de la puerta omeya.

Los argumentos expuestos hasta el momento remiten a una cronología de finales del siglo X para la primera puerta que defendía la cabecera del puente de Córdoba. A estos datos hay que añadir las analogías tipológicas con otros puentes fortificados que fueron erigidos o remodelados en época de Almanzor o a principios del siglo XI. Entre estos ejemplos cabría

mencionar el Puente de Alcántara en Toledo, el puente califal de Guadalajara, el Puente de Pinos en Granada o, especialmente, el Puente sobre el Genil en Écija (Figura 9). De ellos se conservan argumentos indirectos, como son los dibujos que representan estas estructuras antes de su destrucción o sustitución por arcos más amplios que facilitasen el acceso y el tránsito por dichos puentes (LEÓN, 2002-2003, 416-417).

En esta ocasión vamos a destacar únicamente dos de estos paralelos. En el caso de Toledo, aunque no se conserva la torre original situada en la orilla opuesta a la ciudad, es visible en un dibujo de Wyngarde, datado en 1563 (KAGAN, 1989, 132), antes de que fuese sustituido por un arco más sencillo en época de Felipe V. Además, se conserva una inscripción (de 1259) en la que se traduce al castellano antiguo parte del texto de un epígrafe oficial omeya en el que se menciona la construcción o reconstrucción del puente llevada a cabo en el año 997-998 por orden de al-Mansur (RODRÍGUEZ, SOUTO, 2000).

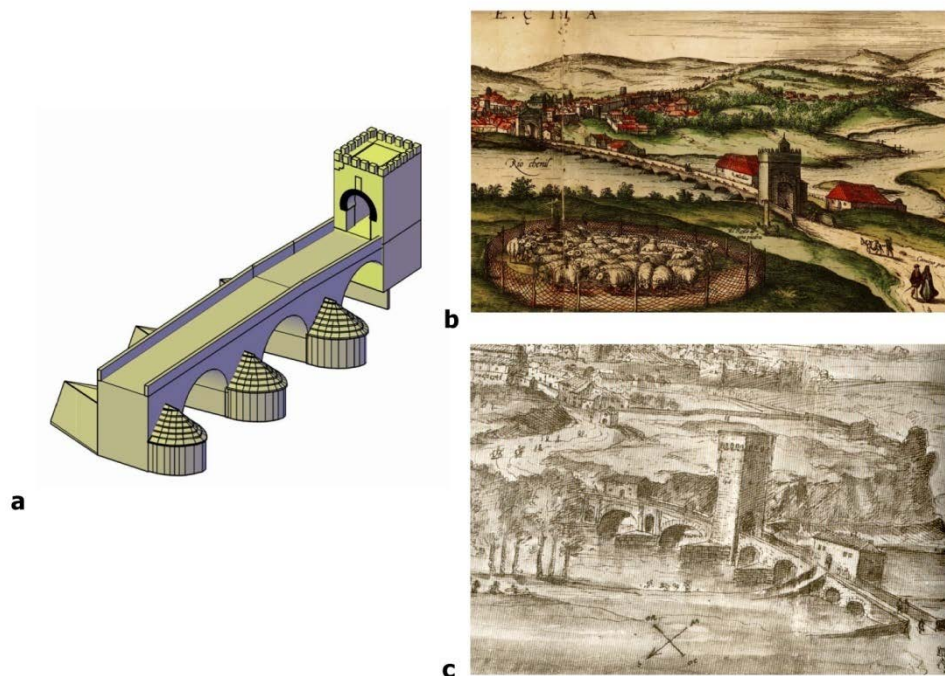


Figura 9.- a.- Restitución hipotética de la puerta islámica en la cabecera del puente de Córdoba (© Convenio GMU-UCO; PIZARRO, CASTRO, 2011); b.- Torre de las Guardas en el Puente sobre el río Genil en Écija, dibujo de Georgius Hoefnagle (1567), *Civitates Orbis Terrarum*; c.- Puente omeya de Guadalajara, dibujado por Wyngaerde (KAGAN, 1989).

En el caso del puente sobre el río Genil de Écija, contamos igualmente con dos valiosos testimonios indirectos. Por un lado, la noticia aportada por Ibn 'Idari, según la cual, Almanzor “*construyó también un puente sobre el río Istiyya, río que es el Shamil*” (Ibn 'Idārī, Bayyan II, tomado de ARJONA, 1982: 195, doc. n° 256). Probablemente se trató de la reconstrucción del puente que fue destruido por Abd al-Rahman III en 914 como consecuencia de la revuelta de la ciudad frente al gobierno omeya. Por otro lado, disponemos de varios documentos gráficos excepcionales, como son las representaciones pictóricas de Écija desde el siglo XVI en adelante, en las que se aprecia con bastante nitidez la torre que flanqueaba el ingreso al puente en la orilla opuesta a la ciudad. El más valioso de ellos, por su antigüedad y nivel de detalle<sup>12</sup>, es el realizado por Georgius Hoefnagle en 1567, incluido en el libro *Civitates Orbis Terrarum*, publicado en Colonia, en 1572 (GÁMIZ, 2011; MARTÍN CARRASCO, 2007). En este dibujo destaca la torre, conocida como “torre de las Guardas”, cuya silueta responde a las características descritas para la primitiva Calahorra cordobesa. Además de esta representación, copiada en varias obras posteriores (1612, 1706, etc.), la torre aparece reflejada en otras ilustraciones fiables, como la vista de la ciudad por Piero Maria Baldi (1668) (MARTÍN CARRASCO, 2007). En todas ellas aparece con distinto nivel de detalle la torre en la cabecera del puente, para la que se ha propuesto, como venimos sosteniendo, su identificación con la reedificación del puente realizada por Almanzor (HERNÁNDEZ, SANCHO, COLLANTES, 1951, 214).

En definitiva, aunque se han planteado algunas dudas acerca de la datación de finales del califato propuesta en su momento<sup>13</sup>, creemos que los argumentos expuestos refuerzan esta asignación cronológica inicial. Sobre todo, a partir de la fundamental aportación de M<sup>a</sup> J. Viguera, que ya reproducimos antes, según la cual, a principios del siglo XI se menciona de forma explícita la existencia de una torre (*al-Bury*) situada “*en la cabeza del*

---

<sup>12</sup> Resulta curioso que esta torre no aparece representada en un dibujo coetáneo realizado por Wyngarde, en 1567, habitualmente caracterizado por la precisión en los elementos dibujados. Esta ausencia se debe probablemente al hecho de que se trata de un dibujo inacabado (GAMIZ, 2011, 51).

<sup>13</sup> “... las particularidades que presenta su aparejo, y la imposibilidad de encontrar paralelos similares en este momento cronológico u otro, nos hacen dejar una ventana abierta a nuevas teorías, aún más si tenemos en cuenta el hecho de que hasta hoy día no haya referencias textuales a la construcción del edificio, lo que es bastante extraño si tenemos en cuenta su posición estratégica y dicha adscripción amirf” (CASTRO, 2009, 79).

*Puente*” (VIGUERA MOLINS, 2014, 46-47). Este nuevo dato confirma de forma contundente la existencia de esta torre a finales del siglo X (VIGUERA, 2015, 17), reproduciendo un modelo arquitectónico que se generaliza en las obras promovidas por Almanzor (LEÓN, 2002-2003).

## **El Recinto del entorno la Calahorra en época Almohade**

La atención sobre el puente y su defensa se reactiva en los momentos de cierta inestabilidad militar, como sucedió durante la segunda mitad del siglo XII, bajo el dominio almohade de al-Andalus. La importancia y el destacado papel del río y del puente en la revitalización de Córdoba como enclave estratégico en la defensa del Valle del Guadalquivir quedan de manifiesto con la construcción de un recinto amurallado en la orilla sur del río, que rodea a la torre omeya de la Calahorra existente desde época amirí.

Este recinto había pasado prácticamente inédito en la historiografía cordobesa, pues quedó enmascarado por construcciones adosadas a sus muros, que los utilizaban como medianera, como la Posada del Espíritu Santo, representada en el citado dibujo de Anton van der Wyngaerde de 1567. Tan sólo es mencionado por Rafael Castejón como consecuencia de las obras de infraestructura para la construcción de la Avda. de la Confederación en la década de 1960, quien la considera como obra de época de Almanzor, de finales del siglo X:

*“Otro pequeño recinto amurallado, que más bien parece de una gran alcazaba, es el situado al otro lado del río, en la barriada llamada Secunda en tiempos romanos y árabes y desde el siglo XIV Campo de la Verdad. Era de suponer la existencia de murallas en este sector, porque diversos cronistas musulmanes le dan el calificativo de Medina Secunda, y sabido es que al menos para los occidentales, el término “medina” implica siempre ciudad amurallada. Desde luego no creemos que se pudiera referir a este recinto El Edrisi cuando menciona los cinco recintos de Córdoba, porque dice que estaban contiguos, y éste tiene al río por medio. Nosotros y otros investigadores habíamos buscado vanamente vestigios de murallas en esta barriada, hasta que hace muy pocos años nos ha sido mostrado un torreón desmochado, cerca del río y de la Calahorra, del que parte un largo trozo de muralla recto hacia el sur, estando ambos semiocultos por las edificaciones adosadas. Precisamente, el mismo día que escribimos estas líneas, dando un paseo por el nuevo murallón o malecón que va desde la Calahorra hasta el*

*Puente Nuevo por la margen izquierda del Guadalquivir, y desde cuya alta rasante se dominan las bajas edificaciones a que nos referimos, y por ende queda muy a la vista la línea de muralla, creemos haber conseguido la salvación arqueológica del torreón de esquina, que estaba condenado a ser rebajado y enterrado por alcanzarle el ancho de 22 metros que ha de tener la avenida del malecón (...) será ligeramente modificada la citada anchura, para que el torreón quede a salvo, aunque será enterrado cerca de tres metros de su altura actual (...). La filiación cronológica de este recinto amurallado de Secunda parece que pueda datarse en tiempos califales, puesto que contemporáneamente se habla de Medina Secunda...” (CASTEJÓN, 1963, 381).*

Esta adscripción cronológica repite la misma idea apuntada varias décadas antes por el mismo autor:

*“Aunque Dozy señala que Secunda estaba rodeada de murallas, y algunos autores la denominan por ello Medina Secunda, no se ha hallado vestigio alguno de ellas, salvo un torreón cuadrado y macizo de tapial, que a lo sumo podría referirse a época almanzoreña, y que subsiste donde estuvo la posada del Espíritu Santo” (CASTEJÓN, 1929, 288-289).*

Varios tramos de este recinto amurallado pudieron ser documentados durante las dos intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el año 2001 por parte del equipo de investigación integrado en el Convenio de Colaboración entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba (LEÓN *et alii*, 2004, CASAL *et alii*, 2004). Las evidencias arqueológicas aportadas por estas excavaciones permiten aquilatar incontestablemente su cronología en época almohade y relacionar su construcción con algunas referencias textuales aportadas por cronistas coevos. Fruto de dichas intervenciones ha sido posible la reconstrucción de su trazado, al menos, en los flancos sur, este y norte; mientras que se desconoce cómo sería el cierre oeste del recinto, al encontrarse muy condicionado y alterado por el cauce del río. A partir de los tramos documentados la fortificación define una planta de tendencia rectangular, con orientación NE-SO, de unos 109 m en sentido N-S por unos 83 m en sentido E-O, que abarca una superficie interior de 9000 m<sup>2</sup>. Los lienzos, de unos 1,60 m de anchura, están realizados íntegramente mediante encofrado de tapial (la *tabiyya* islámica) desde la base de la cimentación, con una técnica caracterizada por una capa de limpieza o regularización de la base sobre la cual se levantan los cajones del encofrado (Figura 10).





Figura 10.- Las fortificaciones almohades en el entorno del río. Planta y detalles del recinto amurallado que rodeaba la torre de la Calahorra en época almohade.

El único tramo completo, delimitado por dos torres, es la mitad oriental del lienzo meridional, con una longitud de 41,75 m en sentido E-O. La altura máxima conservada de este sector de la muralla alcanza los 6,75 m, mientras que en otras partes la altura se sitúa en los 4,67 m. Desconocemos totalmente el trazado de la mitad oeste del recinto, es decir, los tramos en los que se cerraría el conjunto en conexión con la torre primigenia emplazada en la cabecera del puente. Atendiendo a la orientación y localización de los restos documentados en el sector septentrional, es muy probable que cerrase en ángulo recto, quedando la esquina flanqueada por una torre.

Se conservan dos torres de flanqueo, en la esquina sureste y la que flanquearía el punto intermedio del lienzo meridional, respectivamente. Se trata de torres rectangulares macizas, al menos hasta el nivel del adarve, con unas dimensiones de unos 5,10 m de frente x 2,40 m de saliente, realizadas en tapial, con refuerzos de sillarejos y mampuestos en la cimentación en zarpa de las esquinas (LEÓN *et alii*, 2004). Lógicamente debió de contar con sendas torres en cada uno de los ángulos de la cerca, además de una torre localizada en el centro de los lienzos, ya que no sería admisible, para una eficaz funcionalidad defensiva, mantener un frente de más de 100 m sin un elemento de flanqueo intermedio. Una cuestión por el momento sin resolver es el emplazamiento, número y características de las puertas de ingreso, sobre las que sólo es posible realizar elucubraciones. Las analogías con el recinto amurallado situado al oeste del alcázar omeya, conocido como Castillo de la Judería, con idénticas características arquitectónicas, hace suponer la existencia de algún acceso en recodo como el conservado e integrado en época bajomedieval en la conocida como “Torre de Belén” (LEÓN, 2013, 346).

Por lo que respecta a la fecha de construcción de este recinto, gracias a los resultados aportados por la excavación, podemos apuntar con bastante precisión su adscripción a época almohade. Contamos con dos contextos cerrados de los que se ha recuperado material cerámico que permiten aquilatar el momento de construcción de estas estructuras. En primer lugar, aportando un término *post quem*, de las zanjas de cimentación de lienzos y torres de la muralla procede un conjunto escaso pero muy valioso, del que destacan varios fragmentos de tinajas estampilladas, bacines decorados con la técnica de cuerda seca parcial y total, piezas con decoración de verde y manganeso, engobadas y pintadas, un fragmento de revestimiento parietal y un mortero o braserillo de piedra caliza decorado con incisiones, etc., cuya cronología nos remite a época almohade inicial (*cfr.* LEÓN *et alii*, 2004). El segundo conjunto, mucho más abundante, procede de un basurero compuesto por un

potente nivel de cenizas que se entrega al paramento interno del lienzo septentrional de este recinto, por lo que aporta un término *ante quem*. Los materiales de este depósito reproducen modelos formales y decorativos muy homogéneos y de adscripción claramente tardoalmohades, caracterizados por la variedad de técnicas decorativas, como los vidriados melados y verdes, algunos verdes y manganeso, decoración impresa y excisa y un par de fragmentos con la técnica del esgrafiado, que en Córdoba es propia de finales del siglo XII o inicios del XIII (*cf.* SALINAS, MARTÍN, LEÓN, 2009, 1037 y 1040).

La construcción de este recinto en la orilla sur del Guadalquivir, destinado a defender el acceso al puente, forma parte de un ambicioso proyecto acometido en Córdoba por las autoridades almohades, para reforzar el carácter defensivo de este estratégico enclave (Figura 10). A este mismo programa arquitectónico habría que añadir la intensa transformación del antiguo complejo palatino omeya, situado en el ángulo suroccidental de la medina, que implica la ampliación del conjunto fortificado añadiendo una alcazaba compuesta por varios recintos, y con una función eminentemente militar. Como ya hemos comentado, uno de esos espacios es el conocido como Castillo Viejo de la Judería, con el que presenta evidentes analogías tipológicas (LEÓN, LEÓN, MURILLO, 2008; LEÓN, 2013). Además de estas afinidades formales, cabe la posibilidad de relacionar ambos recintos amurallados a partir de algunas referencias textuales. En este sentido, resulta de gran interés la noticia aportada por *Ibn Šāḥib al-Salā*, acerca de la expedición militar organizada por el califa almohade *Abu Ya'qub Yūsuf* (Yūsuf I) contra los cristianos de Toledo en el año 1171. En dichos preparativos, antes de regresar desde Córdoba a Sevilla en el mes de septiembre de aquel año, dejó en la ciudad “*una guarnición instalada en su interior y en su exterior, a las dos orillas del Guadalquivir*” (HUICI, 1956, 250).

*“Luego marchó a Córdoba el 23 de Šawwāl [29 de junio], a donde llegó el primero de Dū-l-qa'da [5 julio], y desde ella envió sus tropas contra Toledo al mandó de Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. Abī Ḥaḥṣ b. Tafrayīn y de otros jeques almohades. Pasó el Tajo, razió sus valles y sus alrededores, y se volvió a Córdoba a salvo y con botín. Se establecieron los soldados en Córdoba, en su interior y en su exterior, a las dos orillas del río, todo el tiempo que se detuvo en ella el Amīr al-Mu minīn, hijo del Amīr al-Mu minīn, hasta finales de Dū-l-ḥiŷya del 566 [acaba el 3 septiembre 1171], en que marchó a Sevilla y no tomó en Sevilla de sus*



*casas, sino unas sesenta para los jeques almohades especialmente, y compró en ella cien casas de su dinero para los que acudieron a él (...)*  
(*Al-Mann bil-Imāma*, trad. Huici Miranda, 1969, 184).

A tenor de la información disponible, cabría proponer la identificación del recinto amurallado que hemos descrito, construido en la margen izquierda del río, en el Campo de la Verdad, como el destinado a acoger la guarnición almohade fuera de la ciudad, mientras que el dispuesto en la orilla norte, en el ángulo suroccidental de la medina, bien pudo ser el conocido hoy como Castillo de la Judería (LEÓN, 2013, 349). El establecimiento de abundantes tropas almohades en la ciudad debió resultar algo habitual<sup>14</sup>, destinadas a funcionar como plataforma o punta de lanza desde la que lanzar ofensivas o hacer frente a las razias y avances cristianos. Para ello, en un momento que podemos situar, *grosso modo*, en torno al último cuarto del siglo XII debió acometerse este proyecto de refortificación de la ciudad de Córdoba con la construcción de estos nuevos espacios amurallados.

Este contexto coincide con la etapa de mayor riesgo e inestabilidad militar, ya que la conquista castellana de Calatrava la Vieja –en 1147– deja abierto el camino para la penetración en las periódicas cabalgadas hacia el Valle del Guadalquivir. Por otra parte, la situación interna de al-Andalus ratifica la posibilidad de retrasar el inicio de este amplio proyecto de fortificación a los primeros años de la década de 1170, una vez sofocadas las rebeliones levantinas encabezadas por *Ibn Mardanis*.

Se aúnan, por tanto, las necesidades defensivas con las circunstancias políticas para afrontar ahora una empresa tan costosa. Este proceso de refuerzo de las defensas urbanas no fue en absoluto exclusivo de la capital cordobesa, pues la mayoría de las ciudades del Valle del Guadalquivir se vieron favorecidas por programas urbanísticos similares. Parece producirse una generalización de los refuerzos defensivos en torno a la capital almohade de al-Andalus con un mayor interés en los puntos de especial valor estratégico por su proximidad al Guadalquivir y la existencia en ellos de puentes que permiten vadear el río. Estos son los casos de Andújar, Córdoba, o Écija (en este caso sobre el río Genil). Otros puntos que rodean la capital son Alcalá de Guadaíra, Marchena, Palma del Río, etc...

---

<sup>14</sup> La primera noticia de la instalación de un fuerte ejército “*de almohades y de árabes (...)* para que esté en Córdoba”, a cargo de *Abū Ishāq Ibrāhīm*, hermano de Yūsuf I, como gobernador de la ciudad, es aportada por Ibn Ṣāḥib al-Salā en 1168 (*Al-Mann bil-Imāma*, IBN ṢĀḤIB AL-SALĀ, trad. Huici Miranda, 1969, 130).

Pero, sin lugar a dudas, donde se concentraron los mayores esfuerzos arquitectónicos fue en la propia capital almohade de al-Andalus. En Sevilla encontramos el ejemplo más próximo a la fortificación almohade de la cabecera del puente. Aunque de una cronología algo más tardía, pues se data a principios del siglo XIII (HUNT, 2001, 817), el castillo de Triana o de San Jorge presenta unas características muy similares a las del recinto que estamos analizando. Esta fortificación hispalense estaba dispuesta en la orilla occidental del Guadalquivir, junto al puente de barcas que fue erigido por el califa almohade *Yusuf I* en 1169. Presenta una planta rectangular, realizada con encofrado de tapial (*tabiyya*) típico de las construcciones militares almohades. A tenor de la cronología de ambos conjuntos defensivos, es plausible pensar que el recinto amurallado cordobés del entorno de la Calahorra debió de servir de modelo para la fortificación sevillana, aunque a diferencia del caso cordobés, que bloqueaba el paso y obligaba a atravesar el recinto –y la propia torre califal antes descrita– para acceder al puente, el castillo sevillano lo flanqueaba, sin cerrarlo (Figura 11).

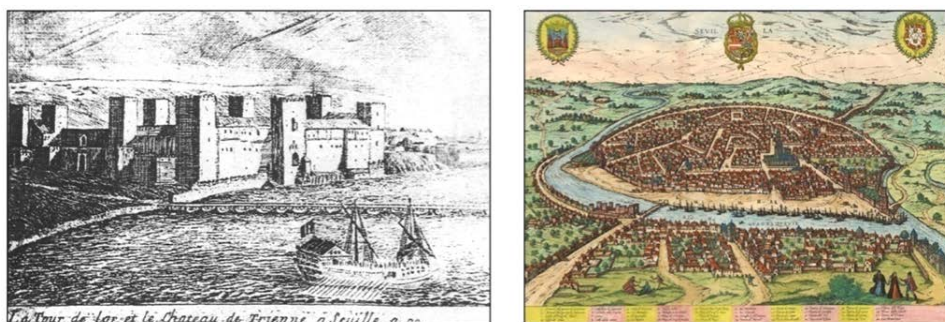


Figura 11.- Representaciones antiguas del castillo de San Jorge o de Triana junto al puente de barcas de Sevilla.

Con el progresivo avance cristiano tras la batalla de las Navas de Tolosa el papel estratégico y militar de Córdoba y de su puente se mantuvo durante las primeras décadas del siglo XIII, hasta la definitiva conquista castellana en 1236. Y es a este recinto (“*castrum quod erat in ipso ponte*”) al que se refiere el obispo Lucas de Tuy al narrar la conquista de la ciudad por Fernando III (*vid. supra*).

## **La transformación de la puerta omeya en un castillo bajomedieval cristiano**

Después de la conquista castellana, las referencias a la ocupación de la margen izquierda del río mencionan el “arrabal de Santa María”, ubicado junto a la Calahorra, conocido también con el nombre de Los Corrales. Allí se desarrollaban actividades ganaderas, comerciales e industriales, pues en él se instalaron puntos de venta de carne, lana y productos agrícolas, así como varios hornos de ladrillo y teja que abastecían de material constructivo a la ciudad (CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1999, 233).

Tras la conquista el rey cedió algunos terrenos en el Campo de la Verdad, para la instalación de una congregación religiosa de monjes agustinos que ya existía en 1277 (RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, 1976, 189). Probablemente esta comunidad aprovechase los muros del recinto almohade para protegerse y edificar sus estancias; aunque ya a principios del siglo XIV se desplazan al abrigo del alcázar ante el clima de inestabilidad provocado por las continuas correrías de tropas musulmanas que merodean estas tierras (ESCOBAR CAMACHO, 1989, 119). Esta recurrente reutilización de las estructuras, perdida ya su función militar, como carnicería (en el siglo XVI y XVII) o como la “casa posada del puente” o “del Espíritu Santo” (en el siglo XIX), ha permitido la conservación parcial del recinto. Si bien el perímetro amurallado almohade fue progresivamente desarticulado, la protección del acceso al puente siguió recibiendo una atención constante por parte de las autoridades locales, ya fuera para el cobro del pontazgo o para garantizar la seguridad de la ciudad en momentos de conflictividad militar.

El episodio bélico más conocido y que afectó directamente al edificio situado en la cabecera del puente fue la denominada “batalla del Campo de la Verdad”, en 1368. Sin entrar en los detalles del evento que finalizó con la retirada de las tropas sitiadoras compuestas por una alianza castellano-nazarí (*vid. supra*), hay dos circunstancias que pudieron condicionar la evolución del edificio a partir de ese momento. Por un lado, se puso claramente de manifiesto la necesidad de mantener y reforzar las defensas del acceso al puente; y, por otro, la más que probable destrucción de algunos ojos del viaducto durante la contienda (CASTEJÓN, 1927, 552) obligó a la realización de drásticas remodelaciones en su estructura.

Estas obras consistieron en el cegamiento del arco de la puerta omeya primitiva embutida en dos nuevas torres que convirtieron el edificio en un

recinto exento y aislado (LEÓN, 2002-2003, 403; LEÓN, 2003, 213) (Figura 12). Estas dos torres laterales presentan evidentes diferencias constructivas, tanto en los sistemas de cimentación, el tipo de aparejo y en la disposición y cantidad de elementos defensivos y propagandísticos. Pese a estos evidentes contrastes, la información estratigráfica aportada por la intervención arqueológica ha permitido confirmar que ambas son coetáneas y forman parte del mismo proyecto arquitectónico (CASTRO, 2009, 18). La interpretación que se ha dado a la secuencia constructiva es la siguiente: primero se construyó la torre oriental que quedó inconclusa en su parte superior; y se completó cuando se levantó la torre occidental; todo lo cual debió producirse en un breve lapso de tiempo (PIZARRO, CASTRO, 2011, 285). La clave para la reconstrucción de esta secuencia se encuentra en los aparejos con los que están realizadas ambas torres. La oriental, cimentada sobre una potente zarpa de sillería a sogá y tizón hasta la cota del tablero del puente (Figura 12b), se levanta con sillarejos estrechos hasta prácticamente la cota de las fajas paralelas de sillería que marcan aproximadamente la línea del adarve (Figura 12c). El remate de esta torre, en particular en su frente sur, se realiza con sillería dispuesta regularmente a sogá y tizón; es decir, el mismo tipo de aparejo que presenta en todo su alzado la torre occidental, en el que los sillares presentan una estereotomía y una alternancia muy regular de dos tizones por sogá (Figura 12d). Esta última, sin embargo, tiene un sistema de cimentación diferente, sin una zarpa tan marcada y sólo en las hiladas inferiores, realizada en sillería sin una disposición tan regular como el alzado. Además, esta mitad occidental tiene una orientación divergente con respecto a la puerta omeya preexistente, lo que le confiere en parte el peculiar aspecto del edificio con una planta irregular. Probablemente la causa de este diseño responda a la necesidad de reducir la incidencia de la acción erosiva del agua sobre la estructura, a modo de contratajamar o espolón del puente (*cf.* CASTRO, 2009, 85). Estas evidentes diferencias formales no parecen responder, pues, a distintas fases constructivas, sino a la existencia de varias cuadrillas y talleres que intervienen en el mismo edificio, como queda claramente de manifiesto a partir del estudio de las marcas de cantero documentadas en cada una de las torres (PIZARRO, CASTRO, 2011, 285-286). La altura original de esta remodelación de la Calahorra viene marcada por las fajas de sillería, que presentan una ligera diferencia de disposición entre ambas torres y que marcarían el nivel del antepecho o parapeto del adarve. Sobre él se dispusieron varios merlones de los que se conserva completo el de la esquina nororiental de la torre oeste con la albardilla a cuatro aguas que lo remataba y que ha sido resaltado tras la restauración para su mejor comprensión (Figura 12e). Además de este merlón

se aprecian restos de los otros merlones de esquina. Las terrazas de estas torres laterales se situaban a una altura algo superior a la del terrado de la puerta islámica, que debió de mantener su aspecto original (PIZARRO, CASTRO, 2011, 285). No obstante, se acondicionó un curioso sistema para la evacuación de aguas de esta azotea de forma que no afectase a las torres laterales ni al tablero del puente (CASTRO, 2009, 86).

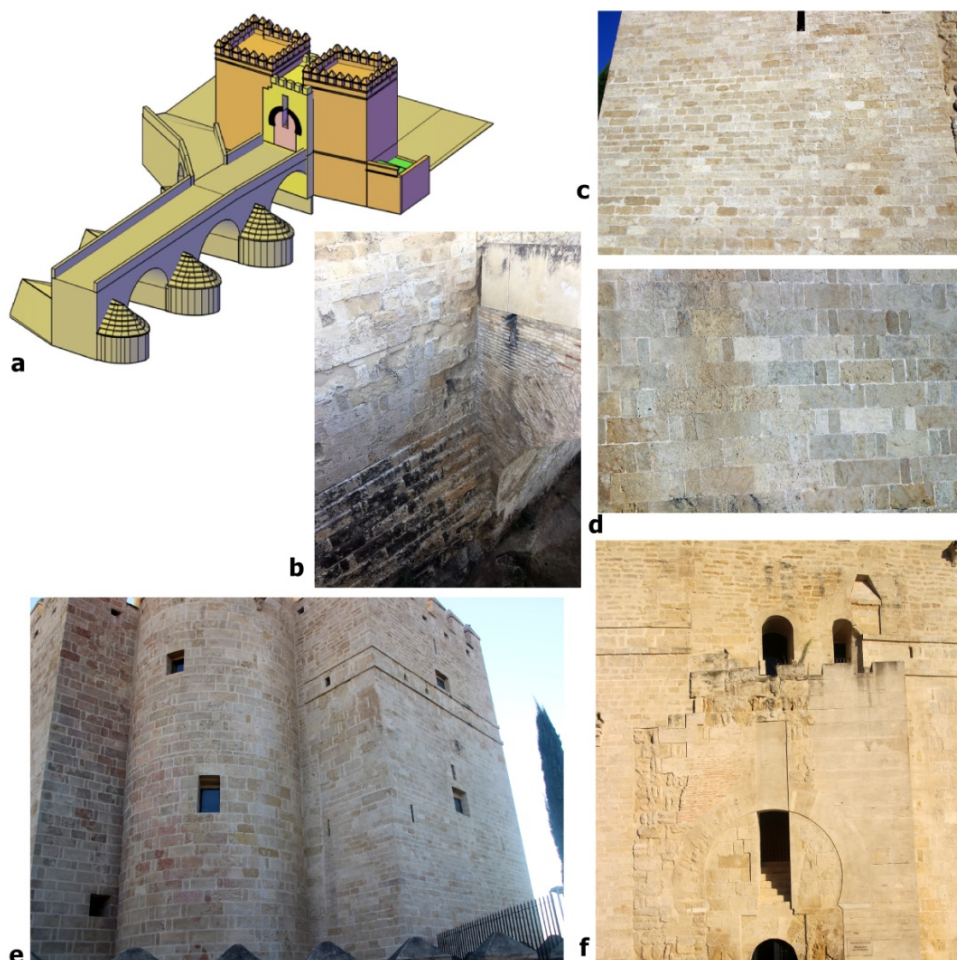


Figura 12.- a.- Restitución hipotética de la fase constructiva de época de Enrique II en la que se cierra el arco islámico y la fortaleza se transforma en un edificio aislado (© Convenio GMU-UCO; PIZARRO, CASTRO, 2011); b.- zarpa de cimentación de la torre oriental; c.- aparejo de sillarejo del alzado de la torre oriental; d.- aparejo de sillería a sogá y tizón del alzado de la torre occidental; e.- fachada sur de la torre oriental; f.- detalle del merlón que se conserva completo en la esquina nororiental de la torre oeste.

El cierre del vano de la puerta omeya por el que se accedía al puente dejó aislado y cerrado el nuevo edificio. El carácter defensivo se pone de manifiesto con el nuevo sistema de entrada a la fortaleza. Para dificultar el ingreso de los posibles atacantes se dispuso una puerta el altura, a la que se ascendía mediante un sistema de puente retráctil o levadizo que una vez replegado quedaba encajado en la fachada septentrional, del que aún se aprecia el rebaje para el encastre; si bien no quedan huellas de las ranuras o ranuras en las que encajaría el eje del puente, rotas con la construcción de la puerta actual. El mecanismo para izar el puente retráctil, muy probablemente mediante un sistema de torno (*cfr.* MORA-FIGUEROA, 1994, 166), debió quedar situado sobre la terraza de la puerta islámica. Este aislamiento de la nueva fortaleza estuvo directamente relacionado con la destrucción del puente durante la “batalla del Campo de la Verdad” y la necesidad de apertura de un nuevo acceso para transitarlo, el conocido como “Arco de Enrique II”. De nuevo, ambas construcciones forman parte del mismo proyecto arquitectónico. El cierre de la puerta islámica obliga a la construcción de un nuevo arco para acceder al tablero, que presenta un trazado oblicuo respecto al eje del puente, puesto que circunda la fortaleza bajomedieval<sup>15</sup>.

Es precisamente el hecho de tener que rodear la Calahorra por su frente oriental lo que provoca que este flanco sea el que esté dotado de los principales dispositivos defensivos y simbólicos. Por un lado, en los costados este y sur se distribuyen los vanos de flanqueo, formados por dos líneas superpuestas de estrechas saeteras: la inferior, a media altura (coincidente con las habitaciones del primer piso interior), formada por tres huecos (una en el lado sur y dos en el oriental); y la segunda, situada al nivel del parapeto, entre las dos franjas decorativas de sillería, formada por cinco huecos de tiro. Las dos meridionales del costado oriental fueron transformadas posteriormente en troneras de palo y orbe (*vid. infra*).

Entre ambas líneas de aspilleras se coloca el único elemento decorativo de la fortaleza, un escudo con las armas de Castilla y León, paso y visión obligada para los que accedían a la ciudad por este punto. Este testimonio heráldico ofrece uno de los principales argumentos para la adscripción cronológica de

---

<sup>15</sup> No sabemos si el último ojo del puente, el más próximo a la Calahorra, pudo haber quedado destruido durante la batalla y si tal circunstancia favoreció el aislamiento de la fortaleza y condicionó el sistema de acceso y las dimensiones del puente levadizo. Aunque resulta una hipótesis de trabajo sugerente, no contamos con argumentos suficientes para confirmarlo.



esta fase, además de las lacónicas e indirectas noticias existentes que atribuyen las obras al monarca castellano Enrique II (Figura 13).



**a**



**b**



**c**

Figura 13.- Escudo real de Castilla y León, localizado en la fachada oriental de la torre este; b.- escudo de la Capilla Real de la Mezquita-Catedral; c.- escudo de la Puerta del Perdón en la mezquita-catedral.

El escudo está labrado en placas de calcarenita, material que permite una fácil talla, pero que se ve afectado por los agentes erosivos. Reproducimos la precisa descripción expuesta en el informe arqueológico de los técnicos que tuvieron acceso a la pieza antes del minucioso proceso de restauración al que fue sometido.

*“El escudo de armas de Castilla y León está compuesto por un panel central cuartelado en cruz en el que aparecen dos castillos y dos leones rampantes, en ambos casos mirando a la izquierda. Estos motivos están enmarcados por una orla decorada con pequeñas florecillas de seis pétalos. A los pies del escudo aparecen unos dragones cuyas cabezas miran hacia el interior. A ambos lados de este elemento central se disponen dos placas más con sendos leones rampantes enfrentados y remarcados por una orla que en la parte superior es rematada por una corona. A los pies de cada león se dispone un motivo vegetal”* (CASTRO, 2009, 88).

Aunque estos motivos heráldicos son los habituales de los monarcas castellano-leoneses del siglo XIV, las mayores analogías se encuentran en los escudos conservados en la decoración mudéjar de yeserías de la Puerta del Perdón y, en especial, en la Capilla Real de la Mezquita-Catedral. Ambas construcciones se atribuyen al mismo monarca castellano, Enrique II Trastámara. La finalización de la Capilla Real (Figura 13b) cuenta con una inscripción que data la obra en 1371 (NIETO CUMPLIDO, 1998, 461); mientras que la Puerta del Perdón (Figura 13c) se fecha en 1377, gracias a los fragmentos de inscripción original (NIETO CUMPLIDO, 1998, 606). Aunque sería necesario un exhaustivo estudio iconográfico del escudo de la Calahorra, la forma de representar ciertos detalles como los leones coronados o los castillos, etc., parecen estar indicando que se trata de los escudos del mismo monarca.

En definitiva, el riesgo de contar con una nueva amenaza militar procedente de la orilla sur del Guadalquivir hizo aconsejable mantener en óptimas condiciones las defensas del acceso al puente mediante la transformación de la puerta de ingreso en una fortaleza aislada desde la que flanquear el tránsito por el elemento vital de la ciudad.

### **Recrecimiento de la fortaleza hasta su altura definitiva**

La apariencia irregular del edificio, con dos alturas diferentes correspondientes a las dos grandes fases constructivas, debió de ser



corregida en un momento posterior, para el que no disponemos de argumentos cronológicos claros. Las actuaciones acometidas en esta ocasión consisten en el recrecimiento de los tres cuerpos precedentes (las dos torres bajomedievales laterales y el arco islámico central), añadiéndoles una planta más hasta alcanzar su altura actual; y, por otro lado, se regulariza la fachada meridional, que hasta ese momento mostraba una planta en “U”. El resultado es un edificio con planta rectangular (CASTRO, 2009, 89). Este recrecimiento se realiza mediante sillarejos de calcarenita dispuestos forma menos regular, pues en algunos tramos parece perderse la horizontalidad de las hiladas. Los merlones de la fase previa se utilizan como refuerzos en las esquinas, para lo cual desmontan las albardillas que los rematan, salvo en el situado en el ángulo noreste de la torre oriental (Figura 14).

En el centro de la fachada septentrional se abre un estrecho vano cerrado con un arco de medio punto, ligeramente retranqueado con respecto a la línea de fachada de la puerta islámica. Se ha planteado que pudiera tratarse de un hueco para “mantener en uso el sistema levadizo de la fase anterior” (PIZARRO, CASTRO, 2011, 287). Sin descartar completamente esta posibilidad<sup>16</sup>, creemos que esta función pudo realizarse desde el terrado, para lo cual se dispuso una ladronera que, a su vez, flanqueaba la vertical de la ventana inferior.

Por lo que respecta a la fachada meridional, la que regularizó la planta rectangular del edificio, ésta quedó embutida en los añadidos posteriores. No obstante, la intervención arqueológica ha aportado datos muy interesantes acerca de la configuración del edificio en este momento, pues ha permitido identificar en varios niveles la fábrica de la fachada del cuerpo central, con sus correspondientes vanos defensivos, a la que se adosó el cuerpo de escaleras meridional de la fase sucesiva (CASTRO, 2009, 91). A este momento se ha atribuido la transformación de las saeteras de la torre oriental en troneras (PIZARRO, CASTRO, 2011, 287) o la colocación de una tronera realizada *ex novo* de palo y orbe en el último tramo de escaleras de esta fachada meridional (CASTRO, 2009, 28 y 92). Sin embargo, según nuestro criterio, estas transformaciones habría que situarlas en la fase inmediatamente posterior, fechable, precisamente por esta adaptación a las nuevas técnicas poliorcéticas, en torno a finales del tercer cuarto del siglo XV (*vid. infra*).

---

<sup>16</sup> La colocación de los dispositivos necesarios para el izado del puente no parecen ser compatibles con la función de representación que adquiere a partir de este momento la principal sala del edificio.

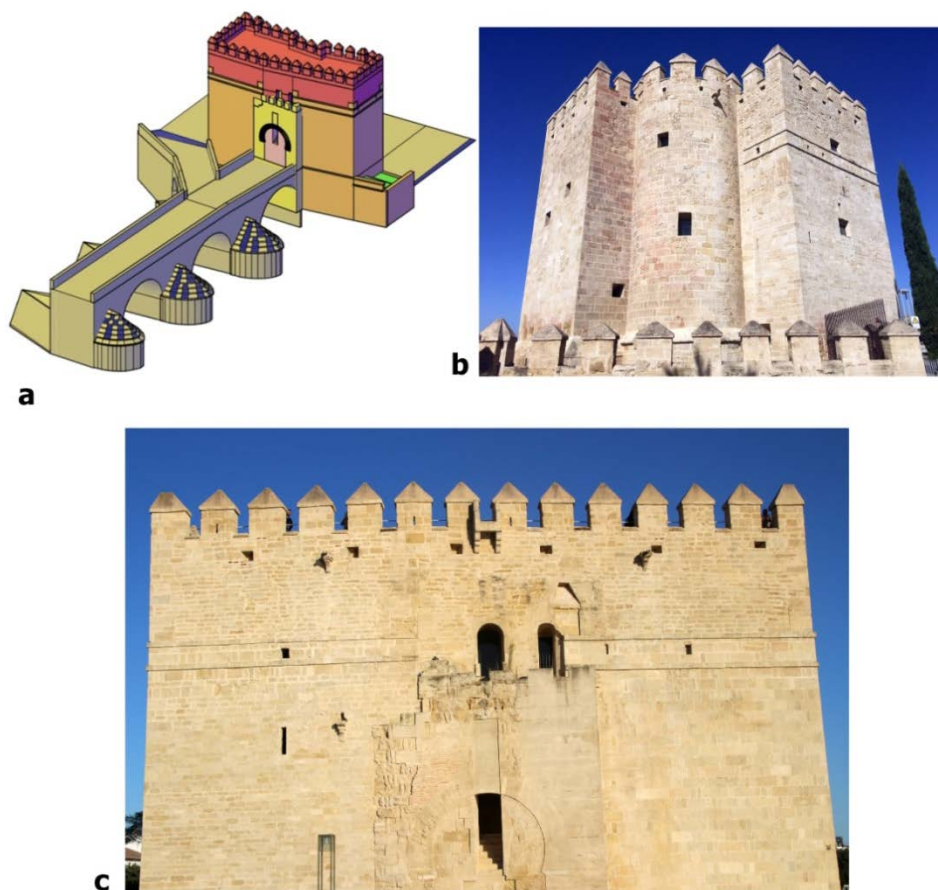


Figura 14.- a.- Restitución hipotética de la fase constructiva que supone el recrecimiento de la altura de la torre (© Convenio GMU-UCO; PIZARRO, CASTRO, 2011); b.- ángulo sureste de la torre; c.- detalle del aparejo del recrecido de la torre, con la ladronera central.

Finalmente, la imagen representada por algunas ilustraciones antiguas, como el dibujo de mediados del siglo XVI realizado por Anton van den Wyngaerde (*vid. supra*, Figura 3), muestran la Calahorra con una merlatura muy desdibujada, lo que hace pensar que el aspecto actual de este cuerpo superior ha sido el resultado de sucesivas intervenciones de restauración y mantenimiento del edificio en épocas moderna y contemporánea.

## **La construcción del frente meridional con las torres circulares y el cuerpo central de escaleras**

La singular planta que presenta la fortaleza de la Calahorra se completa con la adición del cuerpo meridional, formado por dos cubos circulares y una crujía central de planta cuadrangular, en cuyo interior se disponen varios tramos de escaleras para el acceso a los diferentes pisos interiores del edificio. Las relaciones stratigráficas establecidas respecto a las torres de las fases precedentes confirman el adosamiento de estas estructuras y su adscripción a un proyecto arquitectónico posterior. Todo el conjunto se realiza con una técnica constructiva homogénea, consistente en un aparejo de sillería dispuesta a soga y tizón que le confiere un aspecto muy regular (Figura 15). Los elementos decorativos de los vanos cerrados por arcos conopiales y las marcas de cantero documentadas tanto en los paramentos exteriores como en los muros interiores permiten adscribir todas estas estructuras a una misma fase constructiva (PIZARRO, CASTRO, 2011, 287). El remate de la merlatura de todo el conjunto debió de llevarse a cabo en esta fase, como culminación del edificio; aunque estas piezas han sido objeto de continuas reparaciones y reposiciones.

Si bien, como hemos indicado, nuestro estudio se centra en los elementos exteriores del conjunto, destacamos la peculiaridad de una de las estancias dispuestas en el interior de una de las torres circulares. Mientras que en las plantas superiores el acceso a estas habitaciones se realiza a través del cuerpo central de escaleras, en las correspondientes a la planta baja el ingreso se lleva a cabo desde las salas existentes en las torres del siglo XIV. Sin embargo, en la habitación de la planta baja del cubo oriental se detectan algunos detalles que nos permiten plantear como hipótesis de trabajo una singular funcionalidad. Por un lado, el ingreso no es contemporáneo a la construcción de la torre circular, sino que se abre con posterioridad, rompiendo para ello el paramento que lo unía con la torre oriental. A tenor de estos datos, creemos que este espacio no estuvo abierto originalmente. Por otro lado, en la bóveda de ladrillo que lo cierra se aprecia un atanor de cerámica, un elemento característico de los aljibes o cisternas murales, esto es, los situados sobre la cota de pavimento, habilitados en el grosor de los muros, que se abastecían mediante la conducción y almacenamiento del agua de lluvia desde la azotea. Ejemplos de este singular tipo de aljibes los encontramos en el castillo de Belmez (en la fase correspondientes a la segunda mitad de siglo XV) y en el castillo gaditano de Olvera, de la misma

cronología (ROJAS, 1985-1986) o en los castillos de Feria (Badajoz), Montalbán (Toledo) y Belmonte de Campos (Palencia) (MORAFIGUEROA, 1994, 31-32).

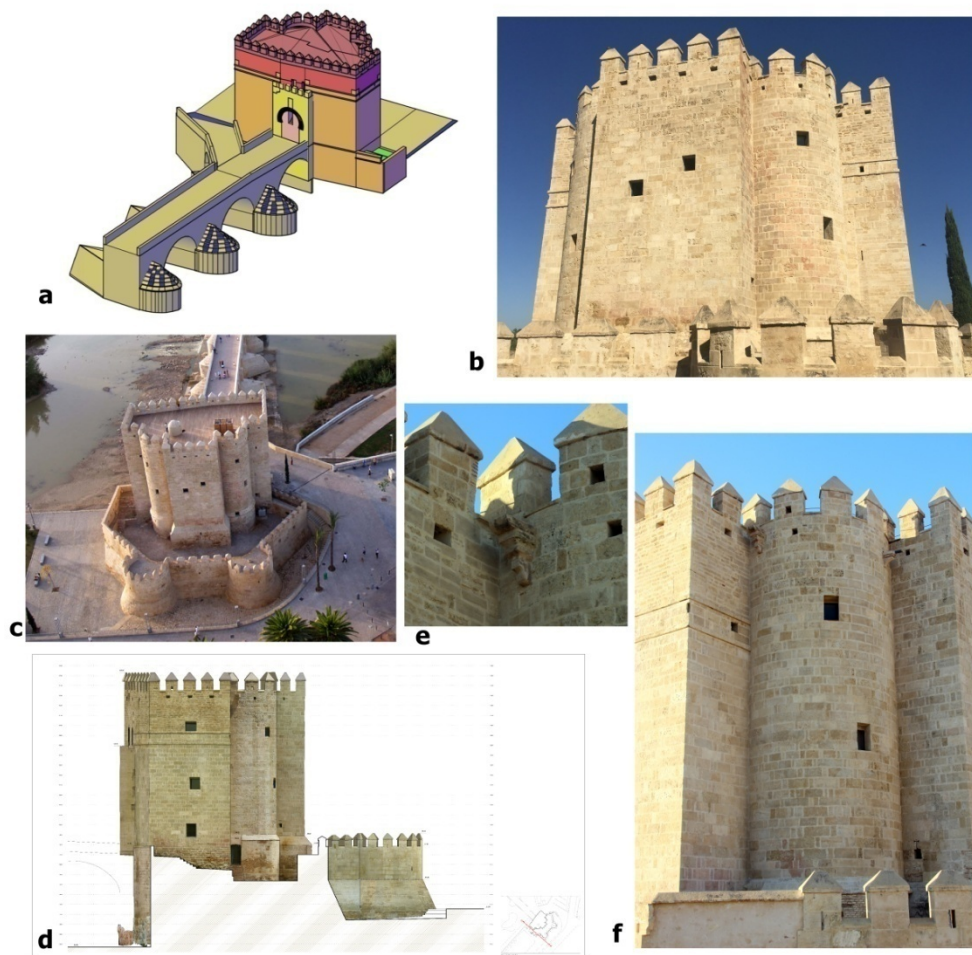


Figura 15.- a.- Restitución hipotética de la fase constructiva que supone el adosamiento de estructuras en la fachada sur, con los dos cubos circulares y el cuerpo trasero de escaleras (© Convenio GMU-UCO; PIZARRO, CASTRO, 2011); b y c.- vistas generales del cuerpo trasero; d.- sección del alzado de la fachada occidental de la torre, donde se aprecia el emplazamiento de la ladronera y la tronera; e.- detalle de la ladronera; f.- ángulo suroeste donde se aprecia la ubicación de la ladronera y la tronera de cruz y orbe.

Al exterior, en una discreta posición, en el ángulo suroccidental entre la torre oeste de la fase precedente y el cubo occidental, se abrió un pequeño portillo al nivel de suelo, rematado por un arquillo conopial que daba acceso al cuerpo de escaleras. Para la defensa de este vano se incorporaron dos elementos de flanco: por un lado, una ladronera dispuesta en la vertical del vano que protegía el punto de ingreso<sup>17</sup>; y, por otro, una tronera de cruz y orbe, situada en el flanco occidental del cuerpo central.

Según nuestro criterio, los aspectos más interesantes de esta fase, y los que nos permiten aquilatar su cronología, son los relativos a las actuaciones efectuadas para el acondicionamiento de la Calahorra y su adaptación a los nuevos dispositivos de defensa que incluían el uso de armas de fuego; es decir, los relativos al proceso de adaptación pirobalística que caracteriza a la mayoría de las fortificaciones castellanas de segunda mitad del siglo XV (*cfr.* MORA-FIGUEROA, 1993a y 1993b; COBOS GUERRA, 2001 y 2004).

Es precisamente en este momento, coincidiendo con la permanente situación de inestabilidad política y de conflictividad social entre diferentes bandos nobiliarios por el control de una debilitada monarquía castellana, cuando los enclaves estratégicos de las ciudades adquieren un renovado protagonismo y son objeto de atención por parte de las facciones contendientes. En el caso del Reino de Córdoba estas luchas nobiliarias tuvieron varios escenarios: las villas señoriales, las plazas de realengo y, especialmente, la propia capital (LEÓN, 2010). Aunque los enfrentamientos surgen ya desde época de Juan II, se generalizan durante el reinado de Enrique IV, encabezados por los titulares de los dos principales linajes cordobeses: de un lado, D. Alfonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar e instigador de los principales actos de rebeldía frente a la corona; y de otro, don Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra y mariscal de Castilla (*cfr.* QUINTANILLA RASO, 1979).

La capital cordobesa es el escenario en el que se enfrentaron directamente y de forma más violenta ambos bandos contendientes. Los objetivos de dichos enfrentamientos eran los principales enclaves fortificados de la ciudad, que garantizaban el dominio efectivo sobre la

---

<sup>17</sup> La reconstrucción de un merlón en el ángulo, en el punto de acceso a la ladronera desde la azotea, ha alterado significativamente el funcionamiento de este dispositivo defensivo, anulando su efectividad original. De hecho, esta errónea y relativamente reciente restitución de un elemento originalmente inexistente se ve confirmada por algunos dibujos y fotografías de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

capital y la expulsión de los miembros del bando derrotado y, en ocasiones, la confiscación de sus propiedades (QUINTANILLA RASO, 1982, 348).

La primera gran contienda tuvo lugar en 1465 cuando don Alfonso de Aguilar y sus aliados, partidarios del infante don Alfonso frente e Enrique IV, consiguieron hacerse con la torre de la Calahorra y las puertas de la muralla, cuya vigilancia era responsabilidad del alguacil mayor, el conde de Cabra, quien, junto a sus aliados, fue desterrado de la ciudad (QUINTANILLA RASO, 1979, 113). Los intentos de recuperación de torres y puertas por los seguidores del bando enriqueño fueron reiterados, pese a lo cual, el señor de Aguilar y sus partidarios mantuvieron el control de la plaza hasta 1469.

Y es precisamente en la Calahorra donde encontramos algunos de los principales testimonios materiales relacionados con el contexto de luchas nobiliarias en el que se llevaron a cabo obras de acondicionamiento de las fortificaciones urbanas para adaptarlas a los nuevos procedimientos militares (Figura 16).

Al igual que sucedió con el alcázar real, la tenencia de la fortaleza de la Calahorra fue asumida por don Alfonso de Aguilar en 1464, con lo que se hacía el dueño incontestable de la ciudad de Córdoba. Es probable que durante esta primera etapa, en apoyo de la facción del infante don Alfonso, se hicieran algunas de las adaptaciones en la fortaleza. De este modo, creemos que las aspilleras situadas en el piso superior del flanco meridional de la torre oriental, la que controlaba el acceso al puente, fueron retalladas en su base y transformadas en troneras (Figura 16a). Se amplió su parte inferior, confiriéndole una sección circular, adoptando la forma correspondiente al tipo de tronera de ojo de cerradura invertido. El aspecto de estas troneras ha sido recuperado durante la intervención arqueológica integrada en la restauración de los paramentos exteriores del edificio, pues en un momento de la historia del edificio habían sido sellados con mortero, anulando su función defensiva.

En el interior del cuerpo cuadrangular central situado en el costado sur del edificio existe otra tronera similar (Figura 16b). Este vano defensivo se abre en el muro sur de la estancia principal del castillo, y está dirigido al tramo de escaleras por el que se accede a los pisos superiores. Si bien en un primer momento consideramos esta tronera como un elemento original (LEÓN, 2010, 75), hoy pensamos que, en realidad, se trata de la adaptación de un vano de tiro neurobalístico previo. En este caso, las características de la aspillera preexistente, con una ranura vertical muy estrecha y con dos



pequeños rebajes laterales con acusado derrame exterior, parecen estar indicando que se trata de un hueco acondicionado como vano pirobalístico en un momento posterior. Su posición interior, poco habitual, encuentra, no obstante, ciertas analogías con la tronera que emboca uno de los accesos interiores al cuerpo de torres del castillo fortaleza de Turégano (Segovia), construido por el obispo Arias Dávila hacia 1471 (COBOS, CASTRO, 1998, 207-208). Otro ejemplo con ciertas similitudes se encuentra en la tronera de cruz y orbe que enfila la puerta de ingreso desde el Aula Mayor a la torre del homenaje en el castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda (OCAÑA, 2007, 52).

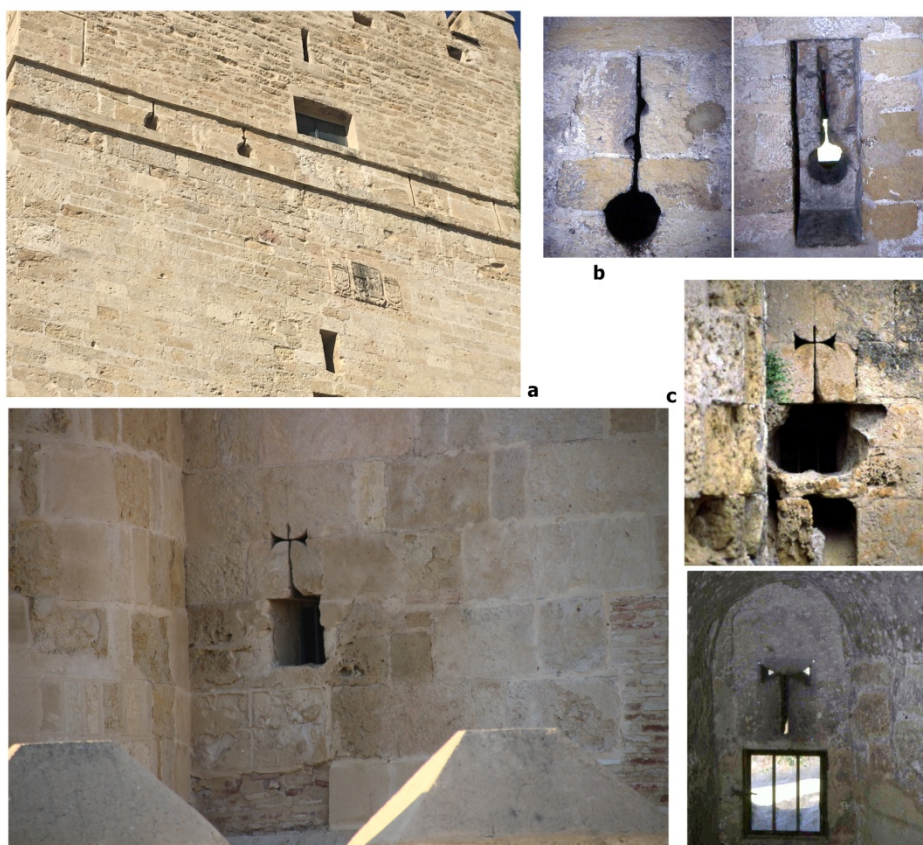


Figura 16.- Troneras de la Calahorra: a.- aspilleras transformadas en tronera en la fachada oriental de la torre; b.- aspilleras convertida en tronera en el cuerpo interior de escaleras (vista interior y exterior); c.- tronera de cruz y orbe labrada ex profeso en el ángulo suroeste de la torre y detalle desde el exterior y el interior.

En el interior del cuerpo cuadrangular central situado en el costado sur del edificio existe otra tronera similar (Figura 16b). Este vano defensivo se abre en el muro sur de la estancia principal del castillo, y está dirigido al tramo de escaleras por el que se accede a los pisos superiores. Si bien en un primer momento consideramos esta tronera como un elemento original (LEÓN, 2010, 75), hoy pensamos que, en realidad, se trata de la adaptación de un vano de tiro neurobalístico previo. En este caso, las características de la aspillera preexistente, con una ranura vertical muy estrecha y con dos pequeños rebajes laterales con acusado derrame exterior, parecen estar indicando que se trata de un hueco acondicionado como vano pirobalístico en un momento posterior. Su posición interior, poco habitual, encuentra, no obstante, ciertas analogías con la tronera que emboca uno de los accesos interiores al cuerpo de torres del castillo fortaleza de Turégano (Segovia), construido por el obispo Arias Dávila hacia 1471 (COBOS, CASTRO, 1998, 207-208). Otro ejemplo con ciertas similitudes se encuentra en la tronera de cruz y orbe que enfila la puerta de ingreso desde el Aula Mayor a la torre del homenaje en el castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda (OCAÑA, 2007, 52).

Además de estas adaptaciones sobre elementos preexistentes, en las estructuras de nueva fábrica las principales incorporaciones consisten en la inclusión de una tronera labrada *ex profeso* para el flanqueo de uno de los puntos débiles de la fortaleza (Figura 16c). En concreto, en la cara occidental del cubo situado en el ángulo suroeste, a la altura del primer tramo de escaleras, se instala una tronera de cruz y orbe para controlar los aproches a este punto desde el oeste. Aunque la forma circular del “orbe” en el que se encajaba la pieza de artillería está muy alterada, sí se aprecia con claridad la silueta de la tronera, sobre todo en su parte superior: al exterior muestra una estilizada forma de cruz con brazos curvados, mientras que al interior la cruz de la tronera presenta el aspecto de una *Tau*, que podría tener alguna connotación protectora por su condición de símbolo cristiano. En cualquier caso, se trata de un hueco diseñado expresamente para la instalación de una pieza de artillería de pólvora y parece labrado en el mismo proceso constructivo en el que se levantan las estructuras de esta fase. Es bastante probable que el costado opuesto del cubo oriental hubiese estado provisto de una tronera similar, colocada a un nivel más alto, coincidiendo con el final del tramo de escalera interior; sin embargo, de haber sido así, su huella quedó borrada como consecuencia de su transformación en una ventana.



Aunque no tenemos ninguna referencia textual expresa a las obras acometidas en la Calahorra durante el siglo XV, creemos que es durante la segunda mitad de esta centuria cuando se lleva a cabo la adaptación de estos dispositivos de flanqueo, característicos del acondicionamiento de las fortificaciones al uso de la artillería de pólvora. En cuanto a la posibilidad de aquilatar la cronología de los cubos y el cuerpo de escaleras trasero, el hecho de incluir una tronera en el mismo proceso constructivo nos permite datar esta fase del edificio en el momento el que se intensifican los enfrentamientos entre los bandos contendientes por el control de Córdoba, durante los últimos años del reinado de Enrique IV. A este respecto, las evidentes analogías formales que presenta la tronera de cruz y orbe del cubo oeste con las documentadas en los castillos de Aguilar y Montilla, erigidas por Alfonso de Aguilar a inicios de la década de 1470 (LEÓN, 2010, 91), hacen pensar en una autoría común. Tras la rápida recuperación de la Calahorra por parte de don Alfonso de Aguilar a principios de la década de 1470, después de los acontecimientos que tuvieron lugar entre 1465 y 1469, debieron de acometerse algunas obras de refortificación para garantizar el control de este punto de especial valor estratégico. La tenencia de esta fortaleza en manos de don Alfonso fue confirmada en varias ocasiones entre 1475 y 1476, hasta que en 1477 fue sustituido definitivamente en el cargo a instancias de los Reyes Católicos (QUINTANILLA, 1979, 131; RUFO, 1988, 23). A partir de este momento, la Calahorra pasa a manos del concejo de Córdoba, controlado directamente por la corona, que evitará cualquier otro intento de sublevación por parte de la nobleza cordobesa.

### **La construcción de la barrera artillera**

La última gran intervención arquitectónica acometida en la fortaleza de la Calahorra supone una evidente transformación de su apariencia exterior y constituye uno de los ejemplos más ilustrativos de la etapa de transición en la arquitectura defensiva medieval para adaptarla al uso de la artillería de pólvora, con la incorporación de una barrera artillera que la rodea por todo su frente meridional. Se trata de una obra de sillería de calcarenita de muy escasa altura, rehundida en el terreno, muy probablemente precedida de un foso que se inundaría periódicamente con las crecidas del Guadalquivir. Su planta se adapta en cierta forma el edificio precedente, con dos torres circulares en los ángulos más salientes, aproximadamente a la altura de los cubos de la fase precedente (Figura 17).



Figura 17.- Vistas generales de la barrera artillera y detalle del portillo con sistema retráctil.

Este hundimiento de las estructuras supone un evidente cambio de concepción en las defensas con respecto a la fortaleza anterior. Hasta este momento el procedimiento principal para la protección del edificio se basaba en la altura de sus muros y el hostigamiento frente a los atacantes se realizaba prioritariamente desde la azotea o desde las aspilleras situadas en los pisos superiores. Sin embargo, con el nuevo diseño los vanos de tiro pirobalístico se sitúan al nivel del suelo para barrer la base de los aproches y, además, su ocultamiento reduce significativamente la incidencia de los proyectiles enemigos. Resulta paradójico, como señala F. Cobos, que *“su principal inconveniente es curiosamente que les sobra el edificio que rodean, convirtiéndose los altos muros de los castillos interiores, con los años y el mayor poder de la artillería, en un claro peligro para los*

*defensores de la barrera*” (COBOS, 2010, 80). Además, tanto los cubos como los lienzos intermedios mostraban potentes alambres desde la mitad de su altura hacia la base para reducir la incidencia de los proyectiles. El interior de las torres estaba acondicionado como cámaras de tiro, dotadas de sendas chimeneas de ventilación para evacuar los gases tóxicos provocados por la combustión de la pólvora. En el Reino de Córdoba contamos con dos de estos dispositivos en los cubos artilleros de Monturque y Montilla (LEÓN, 2010, 96-98); aunque las soluciones más elaboradas se encuentran en las barreras artilleras de algunas fortificaciones reales, como la de Medina del Campo, encargada por los Reyes Católicos a algún experimentado artillero del que desconocemos su nombre (COBOS, 2011, 78-79). Para salvar el foso, la barrera contaba con una poterna situada junto al costado oriental de la torre este, provista de ranguas en su base para encastrar el sistema retráctil. Su apariencia actual, con un arco escarzano de ladrillo, probablemente se deba a alguna reparación posterior.

No se conservan las cañoneras originales, pues toda la obra ha sufrido un agresivo proceso de restauración en la década de 1960 que ha cegado los vanos existentes. Pese a ello, la apariencia de esta barrera queda perfectamente reflejada en el dibujo de 1567 realizado por Wyngaerde, en el que se aprecian varios huecos, tanto en las torres como en los lienzos, destinados a encajar las piezas de artillería. En el interior de la liza se conservan varias cámaras de tiro que se corresponden con los huecos exteriores mencionados, que han sido recuperados en la mencionada restauración.

Aunque se ha planteado su contemporaneidad con respecto al cuerpo trasero de la torre (PIZARRO, CASTRO, 2011, 288), creemos que su cronología debe retrasarse hasta principios del siglo XVI. En primer lugar, como ya hemos indicado, por la incompatibilidad arquitectónica y funcional entre la barrera, parcialmente enterrada y oculta a los atacantes, y el castillo elevado en altura. Y, en segundo lugar, porque contamos con una explícita referencia textual que aporta un término *post quem* para la finalización de la obra. La fecha de construcción nos la proporciona una “*Real Provisión de S.M. la Reina D<sup>a</sup> Juana hecha en Valladolid a 11 de octubre de 1514, (...) dirigida al licenciado Diego Ruiz de Bribierca Juez de residencia en Cordova para que apremiase a los herederos de Antonio Ortiz a que se habían dado por el cavallero Corregidor 1000 mrvs. para hacer una caba y barrera en la Calahorra a que cizieren dicha obra y en su defecto que entreguen la referida cantidad*” (AHMCO, Sección 5<sup>a</sup>, Serie 3<sup>a</sup> – 2<sup>a</sup>, Doc. 1).

Aunque no se exponen más detalles sobre las características de la obra ni el momento de su conclusión, pensamos que el resultado sería la barrera descrita, encargada al mencionado alarife local. Esto explicaría el aspecto modesto y arcaizante de su diseño, si se compara con otras construcciones coetáneas (La Mota, Salsas, Salobreña, etc...), diseñadas por ingenieros de reconocida experiencia al servicio de la Corona. Por otra parte, la ciudad de Córdoba a principios del siglo XVI no estuvo sometida a ninguna amenaza inminente por parte de ejércitos bien pertrechados que hiciese necesario mayores esfuerzos en su defensa militar. Probablemente pudo tratarse de una obra de carácter preventivo ante futuros levantamientos nobiliarios en la ciudad, como el sucedido en 1508, o quizás fue el resultado de una simple reforma puntual en una de tantas fortalezas reales, como las de la costa.

Sea como fuere, con esta última actuación se cierra la etapa de utilización de la Calahorra como fortaleza medieval. A partir de entonces el edificio será objeto de constantes intervenciones de restauración, reparación y adaptación para los más diversos fines. Estas costosas inversiones han garantizado el mantenimiento de uno de los monumentos que de forma más elocuente atesora y sintetiza en sus muros la historia militar de Córdoba. Esta fortificación, concebida para la defensa del puente y de los habitantes de la ciudad, merece ser redescubierta y contar con un espacio expositivo centrado en explicar su propia evolución, pues es mucho más que un simple contenedor: es la protagonista de su propia historia.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1953): “Catálogo de la Exposición de recuerdos de la vida del Gran Capitán”, *B.R.A.C.* 69, 198-218.
- ALMAGRO GORBEA, A. (2008): “La puerta califal del castillo de Gormaz”, *Arqueología de la Arquitectura*, nº 5, pp. 55-77.
- ANÓNIMO (1950): *Una crónica Anónima de Abd al-Rahman III al-Nasir*, ed., trad., notas e índices de E. Levi-Provençal y E. García Gómez, Madrid-Granada.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): *Anales de Córdoba Musulmana (711-1008)*, Córdoba.
- AZUAR RUIZ, R. (1995): “Las técnicas constructivas en al-Andalus. El origen de la sillería y del hormigón de tapial”, *V Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 125-142.

- BARRAUCAND, M. y BEDNORZ, A.(1992): *Arquitectura islámica de Andalucía*, Colonia.
- CAMPS CAZORLA, E. (1953): *Módulo, proporciones y composición en la arquitectura califal cordobesa*, Madrid.
- CASAL, M<sup>a</sup> T. *et alii* (2004): “Informe- Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el S.G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba) (Primera Fase), *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001*, Tomo III, Sevilla, pp. 258-274.
- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1927): “Las fuentes musulmanas en la Batalla del Campo de la Verdad (1368)”, *B.R.A.C.*, 20, pp. 535-554.
- CASTEJÓN, R. (1929): “Córdoba Califal”, *B.R.A.C.* 25, Córdoba, 255-339.
- (1963): “Nuevas identificaciones en la Topografía de la Córdoba Califal”, *I Congreso Internacional de Estudios Árabes*, Córdoba, 371-389.
- CASTRO DEL RÍO, E. (2009): *Informe-memoria del Anexo al Proyecto de Control Arqueológico Calahorra*, expediente de las Obras de Restauración del “Puente Romano” de Córdoba: “la Torre de la Calahorra”. Expediente administrativo (inédito).
- COBOS GUERRA, F. (2001): “Artillería y fortificación ibérica de transición en torno a 1500”, *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Acta do Simposio sobre Castelos*, Lisboa, pp. 677-696.
- (2004): “Los orígenes de la escuela española de fortificación del primer Renacimiento”, *Artillería y fortificación en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica (1474-1504)*, Madrid, pp. 225-267.
- (2011): “Los castillos de la Mota en Medina del Campo”, *Conocer Valladolid 2010/2011. IV Curso de patrimonio cultural, Valladolid*, pp. 61-86.
- COBOS GUERRA, F., CASTRO, J.J. de (1998): *Castillos y fortalezas de Castilla y León*, León.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1999): “Estampas de un paisaje medieval desaparecido: el río y la vida urbana en la Córdoba del siglo XV”, en GARCÍA VERDUGO, F., ACOSTA, F. (Coords.), *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba. 225-238.

- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba.
- ESCRIBANO UCELAY, V. (1962): *La Calahorra. Casa de los Caballeros de Santiago. Plaza de la Corredera*, Conferencia de apertura del Curso 1961-1962 de la Real Academia de Córdoba en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial, Córdoba.
- GÁMIZ GORDO, A., ANGUÍS CLIMENT, D. (2005): "Imágenes Cordobesas: los Molinos y la Albolafia", *El Legado Andalusi*, nº 22, p. 80-89.
- GÁMIZ GORDO, A., GARCÍA ORTEGA, A. J. (2012): "Vistas del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba hasta mediados del siglo XIX", *Reales Sitios. Revista de Patrimonio Nacional* 193, pp. 4-19.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1967): *Anales Palatinos del Califa de Córdoba Al-Hakam II, por 'Isa ibn Ahmad al-Razi*, Madrid.
- GÓMEZ BRAVO, J. (1778): *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, Tomo I, Córdoba.
- GURRIARÁN DAZA, P. (2004): "Reflexiones sobre la fundación del castillo de Tarifa y los constructores del Califato de Córdoba", *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, 52, pp. 5-11.
- GURRIARÁN, P. (2018): *La arquitectura del poder en la frontera Sur de al-Andalus durante el Califato de Córdoba*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla. Inédito.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1975): *El Alminar de Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Granada.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A., COLLANTES DE TERÁN, F. (1951): *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, T. III., Sevilla.
- HUICI MIRANDA, A. (1957): *Historia política del imperio almohade*, 2 vols, Tetuán (reed. 2000).
- HUNT ORTIZ, M. A. (2001): "Excavación arqueológica del castillo de San Jorge (Triana, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, vol. 3, Sevilla, pp. 811-823.
- IZQUIERDO BENITO, R. (2005): "Una ciudad de la Marca Media: Vascos (Toledo)", *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 12.2, pp. 35-55.
- KAGAN, R.L. (Ed.) (1989): *Spanish Cities of the Golden Age. The views of Anton van den Wyngaerde*, Londres.

- LEÓN MUÑOZ, A. (2002-2003) “La Calahorra de Córdoba o el puente fortificado de época Califal”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, pp. 391-425.
- \_\_\_ (2003): “La fortaleza de la Calahorra”, en Vaquerizo Gil, D. (dir): *Guía Arqueológica de Córdoba*, Córdoba, pp. 211-214.
- \_\_\_ (2010): “Las fortificaciones castellanas del siglo XV en el Reino de Córdoba”, *Actas I Jornadas de Fortificaciones Medievales: El Sur de Córdoba*, Aguilar de la Frontera, pp. 59-111.
- \_\_\_ (2013): “Las fortificaciones de la Córdoba Almohade”, *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (Séculos VI a XVI)*, Lisboa, Edições Colibri & Campo Arqueológico de Mértola, 2013, p. 337-354.
- LEÓN, A. *et alii* (2004): “Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el P.A.-SS-4 (entorno de la Torre de la Calahorra) (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001*, Tomo III, Sevilla, pp. 244-257.
- LEÓN, A., LEÓN, E., MURILLO, J.F. (2008): “El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba”, en *IV Congreso Internacional sobre fortificaciones: “Las Fortificaciones y el mar”*, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 261-290.
- LEÓN, A., ZAMORANO, A.M<sup>a</sup>. (2010): “El Puente de Los Nogales, Córdoba. Contribución al estudio de la infraestructura viaria de Madinat al-Zahra”, *Cuadernos de Madinat el-Zahra*, nº 6, pp. 205-233.
- LOPE DE AYALA, P. (1997): *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del Rey don Alfonso oncenno*. Buenos Aires.
- MALALANA UREÑA, A. (1990): “Puentes-fortaleza en el Tajo: el tramo Zorita de los Canes (Guadalajara) - Castros (Cáceres)”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 4, pp. 195-221.
- MARTÍN PRADAS, A., CARRASCO GÓMEZ, I. (2007): “La imagen de Écija: análisis literario e iconográfico de la ciudad”, *Actas de las V Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija. Protección y conservación del Patrimonio Intangible o Inmaterial*. Écija, pp.121-172.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1993a): “Fortificaciones de transición: del castillo al fuerte abaluartado”, *II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, pp. 399-411.

- \_\_\_ (1993b): “Fortificaciones artilleras en la fortificación tardomedieval española”, *Mil Anos de Fortificações na Peninsula Ibérica e no Magreb (500-1500): Acta do Simposio sobre Castelos*, Lisboa, pp. 651-657.
- \_\_\_ (1994): *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Cádiz.
- MORENO CUADRO, F. (1989): “Aportación al Estudio del Arquitecto Cordobés Rafael de Luque y Lubián (1827-1891)”, *Apotheca* nº 1, 83-130.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1979): *Corpus Mediaevale Cordubense, I (1106-1255)*, Córdoba.
- \_\_\_ (1998): *La catedral de Córdoba*, Córdoba.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1935): “Las puertas de la medina de Córdoba”, *al-Andalus* III, 143-151.
- OCAÑA, A. (2007): *El castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda*, Puerto de Santa María, Cádiz.
- ORTI BELMONTE, M.A. (1957): “La torre de la Calahorra”, *Vida y Comercio*, 7, s.p.
- \_\_\_ (1980): *Córdoba Monumental, Artística e Histórica*, Córdoba.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de arquitectura Hispanomusulmana. I. Agua*, Madrid.
- \_\_\_ (1994): “Córdoba y los orígenes de la arquitectura hispanomusulmana. Aspectos técnicos”, *B.R.A.C.* 127, 269-341.
- PIZARRO BERENGENA, G., CASTRO DEL RÍO, E. (2011): “La Torre de la Calahorra de Córdoba. Aproximación desde la gliptografía”, en *Actes du XVII<sup>e</sup> Colloque International de Glyptographie de Cracovie*, Braine-le-Chateau, pp. 283-305.
- QUINTANILLA RASO, M<sup>a</sup>.C. (1979): *Nobleza y señorío en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV-XV)*, Madrid.
- \_\_\_ (1982): “Estructuras sociales y familiares y papel político de la nobleza cordobesa (siglos XIV-XV)”, en *la España Medieval III. Estudios en Memoria del Prof. D. Salvador Moxó*, Madrid, pp. 331-352.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T. (1973): *Paseos por Córdoba, o sea Apuntes para su historia*, León.
- RAMIREZ DE ARELLANO, R. (1982): *Inventario-Catálogo Histórico Artístico de Córdoba*, Córdoba, pp.138-143.



- RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>.J., SOUTO, J.A. (2000): “De Almanzor a Felipe II: La inscripción del Puente de Alcántara de Toledo (387/997-998) y su curiosa historia”, *al-Qantara* XXI, 185-209.
- ROJAS GABRIEL, M. (1985-1986): El castillo de Olvera, provincia de Cádiz (I.P.C.E.-D.G.B.A: E, CA-1,1-Ca-044-EM)”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, nº 5-6, pp. 427-443.
- RUFO YSERN, P. (1988): “Andalucía en la Guerra de Sucesión (1475-1480)”, *Archivo Hispalense*, nº 128, pp. 3-26.
- IBN SAHIB AL-SALA (1969): *Al-Mann bil-Imama*. Estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio Huici Miranda, Textos Medievales, 24, Valencia.
- SALINAS, E., MARTÍN URDÍROZ, I., LEÓN MUÑOZ, A. (2009): “Los contextos cerámicos almohades en el recinto fortificado de la Calahorra (córdoba)”, *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval*. Ciudad Real, Tomo II, pp. 1035-1040.
- SARAZÁ Y MURCIA, M. (1920): "La Calahorra", *Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones*, Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (2008): “Ad ripam Baetis: Corduba / Colina Patricia. Simulacrum Romae”, en Rubiales Torrejón, J. (ed.), *El Río Guadalquivir*, Sevilla, pp. 185-195.
- VIGUERA MOLINS, M<sup>a</sup>.J. (2014): “Biografías con referencias sobre Córdoba: Aquel “Manuscrito Jaldun I”, *al-Mulk* 12, pp. 35-53.
- \_\_\_ (2015): “Referencias a mezquitas de Qurtuba en la obra de al-Marwani sobre “biografías cordobesas”, *al-Mulk* 13, pp. 11-29.
- ZANÓN, J. (1989): *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid.

